EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165 BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COUR
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

# LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V
Santiago de Chile, Martes 2 de Agosto de 1921
Núm. 1,662

## LAS FLORES MUERTAS

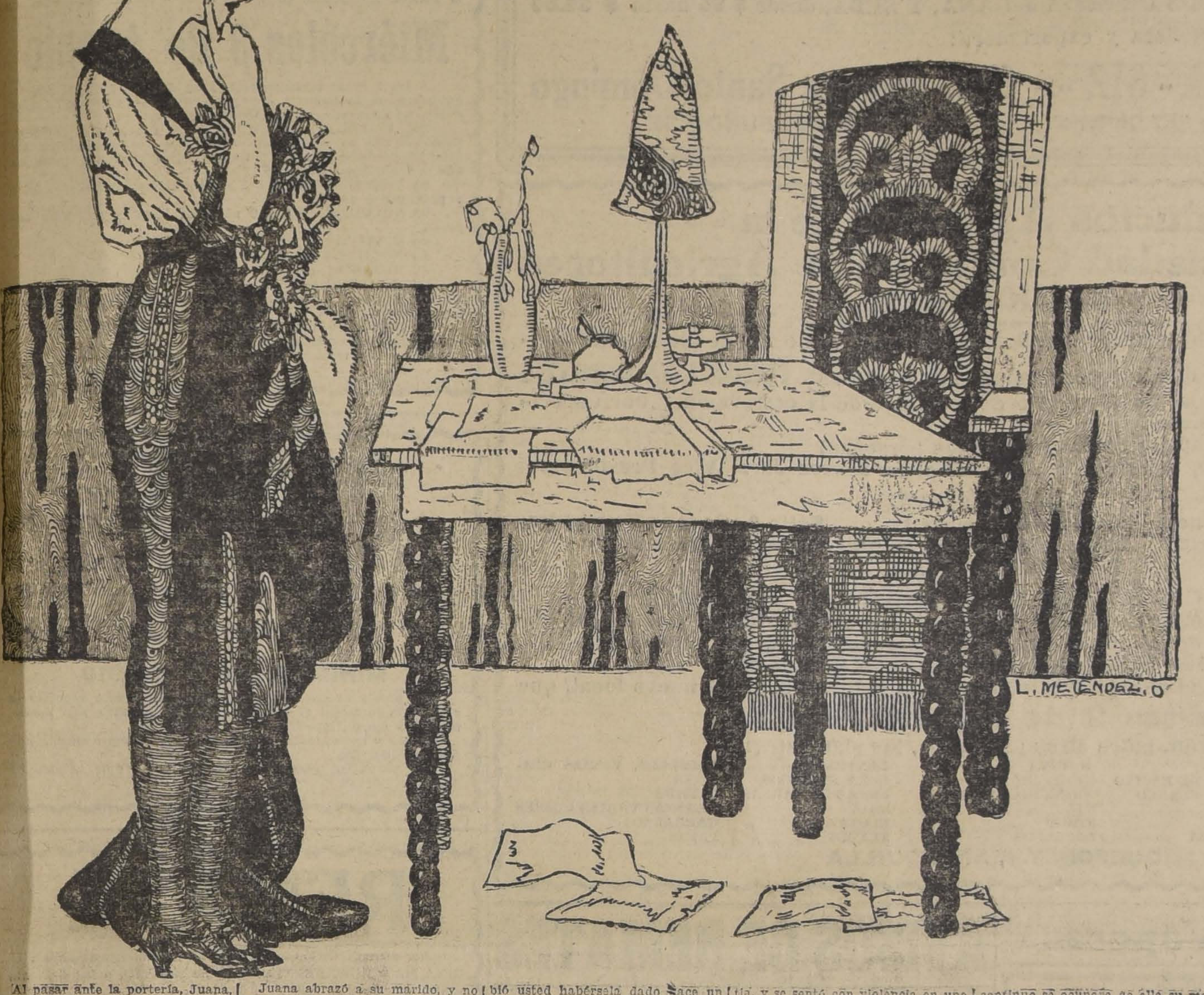

Al pasar ante la portería, Juana, distraídamente, preguntó:

—¿Ha vuelto mi marido?

—No, señora; el señor Damoin no ha vuelto todavía.

Eran sólo las siete. El matrimonio Damoin comía a las ocho. Juana encontró muy natural que su marido no estuviera aún de regreso.

Tomó el ascensor. Cuando llegó al piso quinto, como había olvidado su llave, llamó.

Al cabo de algunos segundos, se abrió la puerta, y, en la antesala, Juana vió a su marido que acudía hacia ella.

—¿Tú aquí?—exclamó ella. — Acaba de decirme la portera que no habías vuelto aun.

—Está loca, dijo Raúl Damoin riéndose. Pronto hará una hora que estoy de vuelta.

Juana abrazó a su marido, y no pensó más en este incidente.

Al día siguiente, Raúl trajo a uno de sus amigos íntimos para almorzar. Tan pronto como hubo terminado el almuerzo, los dos hombres se fueron juntos.

Juana quedó algún tiempo todavía en su cuarto; luego, se puso su sombrero y bajó.

Abajo, al darle algunas cartas la portera, le dijo Juana en tono de broma:

—Mi marido estaba en casa anoche. ¿No lo había usted visto pasar?

—No, señora. Sin embargo, tengo buenos ojos. Y nadie pasa sin que yo lo vea.

Juan, que había examinado los sobres de las cartas, dijo a la buena mujer:

—Esta es para mi marido. Debió usted habérsela dado hace un rato.

—¿Hace un rato? Pero, si no ha salido el señor Damoin...

—¿Cómo que no? ha salido con uno de sus amigos, el señor Colnard.

—Conozco muy bien al señor Colnard, y le he visto irse. Pero iba solo.

—¡Ah!—dijo Juana, sin insistir más.

Tenía que hacer una visita, e ir luego a varios sitios. Renunció a todo, se paseó al azar por las calles, y, de repente, y con gran sorpresa suya, se vió de nuevo ante la casa en que habitaba.

Tan pronto como llegó a sus habitaciones, sin siquiera dirigir la palabra al criado, se fué al despacho de su marido. Raúl no estaba allí.

Entonces, sintió nueva angustia, y se sentó con violencia en una butaca.

* * *

El matrimonio Damoin era uno de esos buenos matrimonios formados por el amor, y que, merced al amor, siguen siendo buenos matrimonios, a pesar de la diferencia de los caracteres, la diversidad de gustos y las frecuentes disensiones.

Raúl, escritor conocido, apreciado como poeta y como crítico, era un hombre de trabajo, amigo de la soledad, de la vida tranquila y meditativa. Sabía, por cariño, doblegarse a los caprichos de su mujer, cuya naturaleza se rebelaba contra aquella existencia demasiado sosegada. Pero sufría él por esto. Juana era exigente como todas las amorosas. Quería que de continuo se ocupara de ella su marido, considerando como injurias los largos silencios en que se complacía Raúl, y parecía extrañarse cuando, al entrar bruscamente en el despacho de su marido, no era acogida con exclamaciones de alegría y explosiones de ternura.

—Desde el momento en que no piensas en tu mujer, decía ella, es que piensas en otra.

* * *

Aquella noche, preguntó con natural soltura a Raúl:

—¿Has dado un buen paseo con tu amigo?

—Muy bueno. Colnard me ha llevado al Bosque, y hemos visitado Bagatelle.

Mentía. Esto lo notó ella en sus ojos, que no tenían su mirada franca. Pero, ¿por qué mentía?

En seguida pensó en otra mujer, en esa "otra mujer" de quien con tanta frecuencia le había ella hablado. Pero, entonces, no acertaba a comprender dónde aquella "otra mujer" y Raúl, habían podido darse cita, puesto que Raúl no había salido. Todo el misterio se resumía, precisamente, en este hecho: que, desde hacía dos días, Raúl, a quien creía ella fuera de casa, no había salido. Sin embargo salía. En ese caso...

De pronto, sintió como un choque en su cabeza: acababa de adivinar la verdad. Todas las coincidencias todas las equivocaciones hallaron en su espíritu, repentinamente iluminado, su explicación normal, certera. Puesto que la portera no veía a su marido, es que éste se detenía en alguna parte, en alguno de los pisos de la casa, y que allí se quedaba las horas enteras. "¡La otra mujer" estaba allí!

Juana pasó una noche espantosa. Según ella, no había duda en la traición de Raúl. No sólo amaba a "otra mujer", sino que, para verla con más facilidad, la había instalado en la misma casa en que vivía su propia mujer. ¡Y para esto se iba todas las tardes! ¡Y por esto había él puesto punto final a aquellos felices días en que iba ella a hacerle compañía en su despacho, días de discusiones, a veces, pero sin embargo, tan íntimos, tan ardientes, tan amorosos...

De repente, se levantó. Su marido dormía a su lado. A tientas, callandito, temiendo que el menor ruido lo despertara, cogió el manojo de sus llaves, de encima de la mesa en que las dejaba él todas las noches, y se fué al cuarto vecino. A la luz de una bugía, vió que había una llave más.

* * *

A las diez de la mañana, Juana estaba vestida, y con su sombrero puesto.

Se llegó al despacho de su marido, para asegurarse bien de que estaba trabajando.

—¿Sales?—le dijo él.

—Sí. Tu madre y tu hermana vienen a comer. Voy a comprar flores.

Cuando hubo cerrado tras ella la puerta de la antesala, sintió latir su corazón. Las citas tenían lugar en el cuarto piso. Sí, lo recordaba, en el cuarto piso. El cuartito que daba al patio, después de haber estado vacío durante un trimestre, estaba ocupado desde hacía algunas semanas. Ciertamente, Raúl lo había alquilado. Y en su mano tenía ella la llave de aquel cuartito...

Sintió casi júbilo, al pasar por delante de la puerta, y oir a la portera que subía la escalera. No se paró, pues; salió de la casa, compró flores, hizo otras compras y volvió.

Sus piernas temblaban, y, cuando llegó al cuarto piso, tuvo que sentarse en la silla del descansillo.

Sin embargo, era preciso obrar. La idea de la traición, el odio, la necesidad de vengarse, un ardiente deseo de ver a su rival y de injuriarla, la hicieron levantarse bruscamente, y, de un golpe, introdujo la llave en la cerradura. La llave dió una vuelta.

—¡Ah!—gimió Juana — cual si hubiera tenido, hasta el último minuto, la esperanza de hberse equivocado.

Pero un espectáculo inesperado la sorprendió. La antesala estaba vacía, completamente vacía. Ningún mueble, ninguna colgadura, ninguna cortina. El ruido de sus pasos fué el que resuena en los cuartos en que nadie habita.

Ante ella, a la derecha, vió un comedor igualmente desnudo cuyas maderas estaban grises de polvo, y a cuya ventana faltaban dos cristales.

A la izquierda había una puerta, la de la sala. La abrió.

Era una pieza pequeña, muy sencilla, pintada de blanco, sin alfombra. En medio, una mesa de madera blanca y una silla. Junto a la chimenea, una butaca. Por la ventana se veía la alta pared del patio, por encima del cual brillaba un rincón de cielo azul.

Juana se adelantó hacia la mesa. Flores muertas se podrían en un jarrón. Un cenicero contenía colillas de cigarrillos orientales. Al lado, un portaplumas, tinta, algunas hojas de papel en las que había escritos versos en todos sentidos, como arrojados al azar. Al inclinarse, reconoció la letra de Raúl, del mismo modo que había reconocido sus flores preferidas, sus cigarrillos, el color de su tinta.

Pasó a las demás habitaciones, y observó que estaban igualmente vacías. Entonces, volvió a la sala. Una emoción profunda se apoderó de ella. Quedó largo tiempo contemplando el tranquilo refugio que Raúl había escogido, el rincón de cielo azul ante el cual meditaba, la celdita en donde se había visto obligado a buscar el silencio, la soledad y la paz necesarios para sus meditaciones de escritor y para sus ensueños de poeta.

—Raúl... Raúl... murmuró, agitada por sentimientos nuevos, turbada por una especie de temor respetuoso al pensar en las alegrías inexplicables que aquel hombre encontraba en sí mismo, en el misterio de su cerebro.

Quitó del jarrón las flores muertas, las substituyó por las hermosas flores frescas que había traído, tiró la ceniza de los cigarrillos, puso en orden los papeles, y salió.

* * *

Por la noche, al entrar a la hora de la comida, Raúl encontró a Juana que leía en su cuarto. No le dijo nada. Ninguna palabra se cruzó entre ellos; pero se miraron un instante hasta el fondo del alma, con esa mirada grave y dulce, a la que dan una ternura infinita las lágrimas que la velan...

MAURICIO LEBLANC.

## OBJETOS PERDIDOS

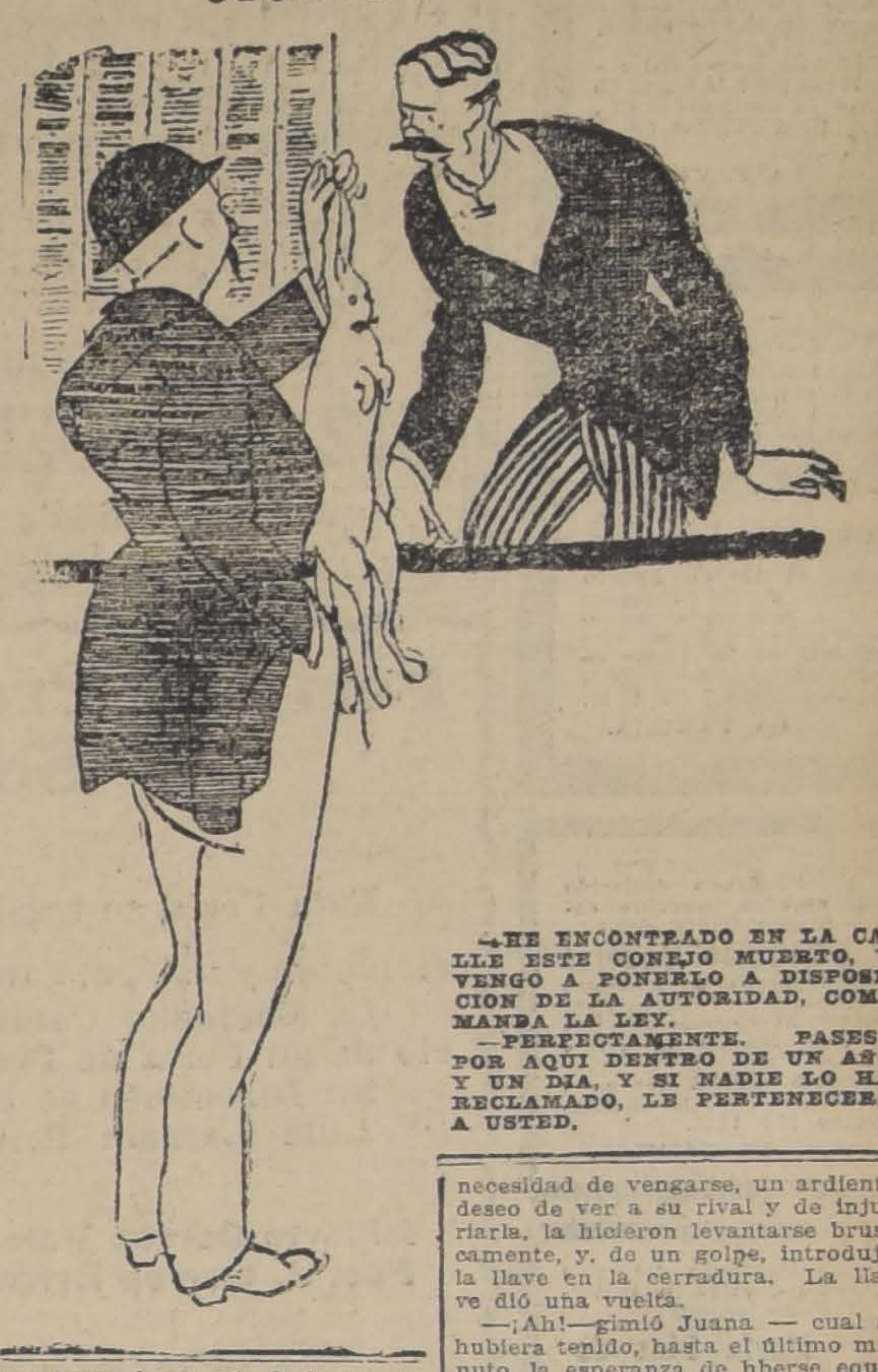

—HE ENCONTRADO EN LA CALLE ESTE CONEJO MUERTO, Y VENGO A PONERLO A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD, COMO MANDA LA LEY.

—PERFECTAMENTE. PASESE POR AQUI DENTRO DE UN AÑO Y UN DIA, Y SI NADIE LO HA RECLAMADO, LE PERTENECERA A USTED.

FERIA AGRICOLA
DE LA
Sociedad Ferias y Bodegas de Valparaíso
SECCION SANTIAGO
PARA NUESTRO REMATE DE INAUGURACION QUE SE EFECTUARA HOY
Martes 2 de Agosto a las 2 P. M., en Matucana N.o 10

Habrá, entre otros productos agrícolas, lo siguiente:

Semillas
Trébol, Alfalfa Chilena y Peruana, Alpiste, Linaza, etc.

Frejoles
Caballeros, Milagros, Triguitos, Frageolet, Bayos, Burros, Coscorrones, Huerteros, Mantecas.

Forraje
Pasto de 1.o y 2.o cortes. Paja larga y Capotillo. Cebada y Avena, Afrecho y Afrechillo. etc.

Carbones y Leñas
Carbones de espino y blanco, Leñas espino, eucaliptus, etc.

Papas
Cazuela, Amarillas y Corahila, garantida de los Canales de Chiloé para semilla.
Trigo, Lentejas, Garbanzos, Huesillos, Granzas, Nueces, Sal, etc., etc,

Quesos y Mantequillas
De muy acreditadas marcas.

Siendo esta, nuestra primera Feria, nos es grato invitar al comercio en general, a los señores agricultores y a los corredores de esta plaza.

NESTOR NAVARRETE CONCHA, Gerente.
JORGE y MIGUEL IZAGA G., Administración.

JOYAS
brillantes y artículos de plaqué compro. Buenos precios.
SAN DIEGO 460

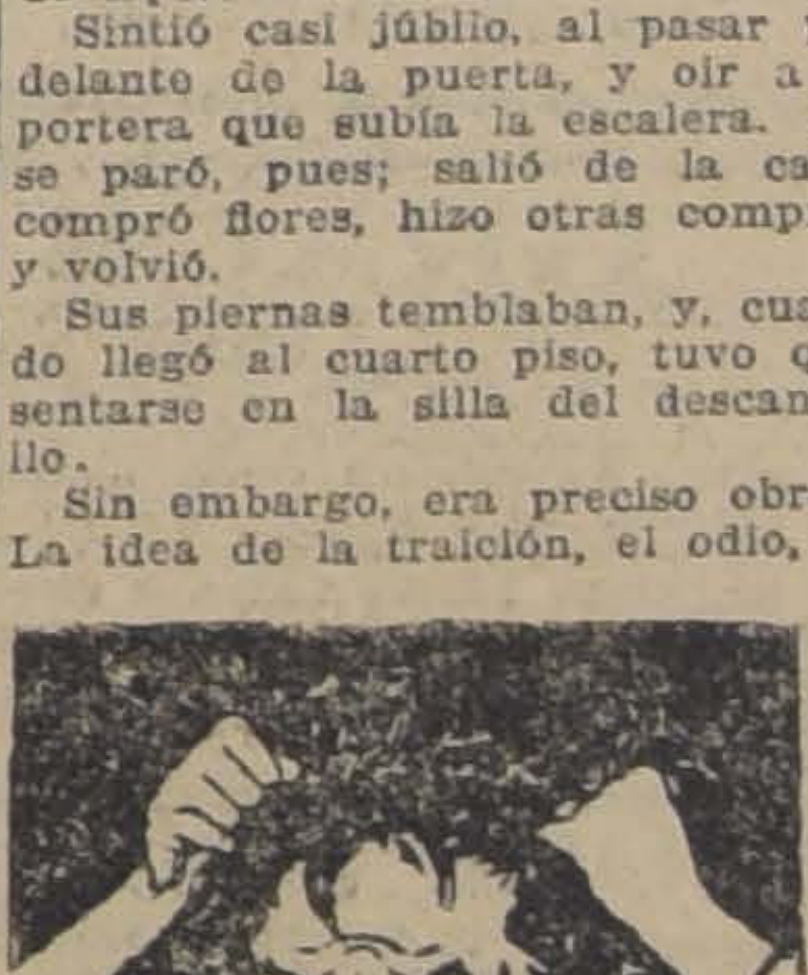

¿Qué le pasa a este señor para tratar en forma tan despiadada su cabellera?
Pues la cosa más natural, tiene ya comprado sus muebles, y ahora se tira de los pelos al ver que en la
Mueblería El Carmen
SAN DIEGO 39, los hubiera comprado por la mitad del valor que ha pagado por los mismos muebles en otra parte.

OIGA UD. SEÑOR DEL GESTO ESCEPTICO
¿Quién lo autoriza para creer que tiene mala suerte? ¿Ha probado Ud. alguna vez en la Lotería Nacional Argentina? ¿Conoce Ud. por referencias, la Casa
E. TURRI?
¿No sabe Ud. que la mayoría de los billetes que vende TURRI están premiados?
Ud. no tiene mala suerte; lo que tiene es indecisión. Corra Ud. a Huérfanos 955, a la Casa E. TURRI y adquiera un número para el sorteo gordo del 9 de Agosto; no se detenga, en pensar se va la vida.
E. TURRI HUERFANOS 955
CASILLA 3217

E. TURRI - PAGA
desde ya los billetes premiados en el Sorteo del Viernes 29 de Julio, verificado en Buenos Aires, y ofrece una brillante ocasión que Ud. tiene el deber de aprovechar.
9 de Agosto - Argentinos $ 100,000
BILLETE ENTERO: $ 73; QUINTO, $ 16 CHILENOS
Las remesas en pago de los billetes de Lotería pedidos pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (TELEGRAFO COMERCIAL), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados, y, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada y, al ser posible, lacrada. Diríjanse valores y correspondencia SOLAMENTE a
E. TURRI - Huérfanos 955 - Santiago
Casa en VALPARAISO: PRAT 118. — Casa en Buenos Aires: Galería Güemes 356, Florida y San Martín.

Nous avons la douleur de faire part à nos amis et connaissances de la perte cruelle que nous venons d'eprouver en la personne de Monsieur

**Albert Jarrasse**

décédé le 1.er Août à Paris, dans sa 58.éme année, et les prions de vouloir bien assister à la messe qui será celebrée pour le repos de son âme le Mercredi 3 Ct., à 9 hs. 1|2 à l'Eglise de la Merced.

LA FAMILLE.

---

DEFUNCION

Con doloroso sentimiento comunicamos a nuestros amigos y relaciones el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y abuelo, don

**Alberto Jarrasse**

acaecido el 1.o de Agosto en París y les rogamos asistir a una misa por el descanso de su alma, que se oficiará en la iglesia de la Merced, el Miércoles 3 de Agosto, a las 9 1|2 A. M.

LA FAMILIA.

---

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido esposo y padre, don

**Benigno Callejas**

rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Martes a las 4 P. M.

El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Santiago Concha N.o 1421.

LA FAMILIA.

---

Habiendo fallecido mi querida e inolvidable esposa

**María Díaz de Lazo**

rogamosa nuestras relaciones y amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico.

El cortejo saldrá de su casa habitación, hoy a las 4 1|2 Av. Correa 1371.

Juan 2.o Lazo y familia.

---

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

**Luis Octavio Reyes del Rio**

Cumpliendo su última voluntad, sus restos fueron sepultados privadamente ayer en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

---

EXPRESION DE GRACIAS

Habiendo dejado de existir en San José de Maipo mi querido esposo, don

**Jacinto González**

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar sus restos a la última morada.

LA FAMILIA.

---

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra inolvidable hijita

**MARIA NOYA TORRALBA**

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General.

El cortejo partirá de su casa habitación, Granado 560, a las 4 P. M.

LA FAMILIA.

---

## POMPAS FUNEBRES

— DE —

## Juan A. Zenteno A.

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

**SERVICIOS ECONOMICOS**

Ataúd con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a.
Un coche americano por 130 pesos.
Ataúd y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.00.

**SERVICIO NOCTURNO**

---

## FABRICA DE MUEBLES FINOS

ARRAZOLA Y CANET

Donde encontrarán un variado surtido en muebles y catres de bronce, a precio de fábrica.

SAN DIEGO 282-286

T-1

---

## Compro Motor

a vapor y caldera, fijo o semifijo, de 200 a 400 caballos, buena marca y en buen estado de conservación.

También dinamo de 150 a 200 K. W. corrientes continua, 440 volts o 2 x 220 v.

Dirigirse a

CASILLA 43, SANTIAGO

---

## Liquidación de Casimires Ingleses por cuenta de varias Fábricas

## Creaciones - Estupendas - Creaciones

| | |
|---|---|
| CASIMIRES lindísimos matices, ancho 1.45 cent. | $ 12.50 |
| CASIMIRES novedosos, variedad de colores. | $ 18.90 |
| CASIMIRES extra superiores, acabado de seda. | $ 22.90 |
| CASIMIRES peinados retorcidos, ancho 1.55 cent. | $ 24.50 |
| CASIMIRES PEINADOS decatizados, calidad ESTAMBRE. | $ 28.50 |
| GABARDINAS, IMPERMEABILIZADAS, SUPERIORES, 1.50 cent. | $ 42.00 |
| EN CASIMIRES DE ESTAMBRE FINISIMO, HAY UN SURTIDO JAMAS VISTO EN ACABADOS DE SEDA Y LANA, Y SEDA, desde $ 65 hasta | $ 36.00 |

Unica Casa importadora y exportadora:

## 612 - BANDERA - 612 -:- Casi esquina Santo Domingo

**Antiguo edificio de "El Chileno"** **NO CONFUNDIRSE**

---

## Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad Comercial de Agricultores

### MATUCANA 27

Esta Feria se trasladó a su local definitivo, Matucana N.o 27, donde seguirá funcionando y tendrá, como de costumbre, remates, a las 2 P. M. **TODOS LOS MARTES**

La Sociedad Comercial de Agricultores responde de la corrección y buen servicio de su Feria de Productos.

Su Directorio se compone de las siguientes personas:

**Luis Larraín Prieto**, Presidente **Guillermo Barros Jara**, Vice-Presidente

**Consejeros:**

**Alberto Correa Valenzuela** **Ladislao Errázuriz L.** **Félix A. Concha Fernández.**
**Fco. J. Correa Errázuriz** **Raimundo Larraín G. M.** **Máximo Valdés F.**
**Elías Valdés Tagle**

**Oficina en el centro: Bandera No. 262**

La carga por carro completo debe dirigirse al Desvío del Banco República. Por soborna a Estación Alameda, los boletos y la correspondencia a la Casilla 2178.

**Teléfono: En la Feria, 169 Estación; En la Oficina del Centro, 420**

Se invita a todos los clientes especialmente a la inauguración del nuevo local, que se efectuará **El Martes 2 de Agosto.**

En la que se rematarán, entre otros productos, los siguientes:

SEMILLA TREBOL
SEMILLA CURAGUILLA
SACOS VACIOS
ALMENDRAS
ALPISTE
AVENA
AJI
CARBON DE ESPINO
CARBON BLANCO
PASTO
QUILLAY
HUESILLOS
HARINA
AFRECHO
AFRECHILLO
SAL
TRIGO
ZAPALLOS
LENTEJAS
LEÑA EN SACOS
LEÑA POR CARGAS
MAIZ
MOSTAZA
NUECES
FREJOLES, VARIAS CLASES
CEBADA
GRANZAS VARIAS CLASES
GARBANZOS
PAPAS

**QUESOS Y MANTEQUILLA**

A-2

---

# Avisos de Vapores

## Compañía Sud-Americana de Vapores

**PROXIMAS SALIDAS:**

"Huasco" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 10 de AGOSTO, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el VIERNES 12 de AGOSTO, a las 4 P. M.

**Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé. — Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.**

---

## COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

Vapor rápido y directo a Europa

El espléndido vapor

"RENAICO"

saldrá el **Sábado 6 de Agosto** para HAVRE, LONDRES, AMBERES y HAMBURGO, en viaje rápido, vía Colón y Newport News.

Admite carga a precios de transporte equitativos. También recibe pasajeros en condiciones muy ventajosas para los interesados.

Cuenta con modernas comodidades para pasajeros de cámara. Cocina de primera.

Por mayores informaciones, ocúrrase a

**WESSEL, DUVAL & Co., Huérfanos esq. Morandé, o Cía. DE TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias**

---

## GRACE LINE

**SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK**

Viaje en 19 días Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

**SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.**

"SANTA ANA", saldrá Agosto 10.
"SANTA ELISA", saldrá Agosto 31.
"SANTA LUISA", saldrá Setiembre 21.
"SANTA ANA", saldrá Octubre 12.

**Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:**

**GRACE Y Cía. (Chile) S. A.**

**Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha**
**HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO**

---

## Munson Steamship Line

Servicio de pasajeros de Buenos Aires a New York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

PROXIMAS SALIDAS

**Vapor "AMERICAN LEGION", Agosto 16.**
**Vapor "HURON", Setiembre 1.o**
Por informes y pasajes, a:

The American Express Company Inc.
Casilla 147.—PRAT 238.—Valparaíso

---

## COMPAGNIES FRANCAISES DE NAVIGATION

**Vapores correos rápidos entre Buenos Aires y Francia**

**PROXIMAS SALIDAS**

**Vapor "FORMOSA".**— (Transports Maritimes). Partirá el 17 de Agosto de Buenos Aires para Marsella.

**Vapor "DESIRADE".**— (Chargeurs Reunis), Partirá de Buenos Aires para El Havre el 26 del presente.

**Vapor "CORDOBA".**— (Transports Maritimes), Partirá de Buenos Aires para Marsella el 8 de Setiembre.

Agente General: **ELIE POISSON** — Huérfanos 1070

---

# AVISOS DE REMATES

## GRAN REMATE

**JUDICIAL Y VOLUNTARIO DE MENAJES DE CASA, AUTOMOVILES, CAMIONES Y CARRUAJES.**

**865 AGUSTINAS 865**

**DEPARTAMENTO MENAJES**

**HOY MARTES 2 DE AGOSTO DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE**

**AUNQUE LLUEVA**

**Por decreto del segundo y quinto Juzgados Civiles en varias ejecuciones, Síndico quiebras Primo Bucchi, Duberné, etc., Sucesiones Roberto Mac-Clure, J. R. Pereira, Pinto, etc. y Consignatarios.**

— HAY: —

**SALONES.**—Autopiano STRAND con piezas; pianos verticales HEIM y de estudio, mueble para música, 4 victrolas de diversas marcas, 12 amoblados estilos Luis XVI, Berger, Mouquett y María Antonieta, Cortinajes para ídem., Mesas de centro y arrimo de caoba, jacarandá y doradas, Biombo de roble, Banquetas y sillas de fantasía, Estatuas y bustos de mármol y bronce, Jardineras, Boul de nogal con espejo y mármol, Lámparas de pie, Cojines de seda, Cuadros al óleo, Adornos, Alfombrados de una pieza, Lámparas eléctricas, etc., etc.

**ESCRITORIOS.**—10 escritorios de cortina en roble americano, nogal y lingue, ídem. de ministro, Mesas escritorios, Amoblados de asiento tapiz cuero y pergamoid, Sillones Morris, Escritorio Luis XV para señora, Estantes para libros, Columnas, Archivadores de cortinas, Prensas de copiar, Cajas de fondos, Grabados al acero, Artículos de escritorio, Lámparas eléctricas de sobremesa, Cortinajes, Alfombrados, etc., etc.

**COMEDORES.**— 10 amoblados de diversos estilos con aparador, trinche y vitrina, Espejos biselados y mármoles de varios colores, Mesas de correderas y fijas, Sillas respaldo alto y bajo, tapizadas y enjuncadas, Aparadores y trinches sueltos, Servicios de mesa, Cristalería, Cuchillería en estuche, Carpetas de mesa, Mantelería, Relojes de pared, Cuadros, Servicios para té, Floreros, Jardineras, Lámparas, etc.

**DORMITORIOS.**—4 amoblados de diversos estilos con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos, Guardarropas al laqué, Roperos de jacarandá, Peinadores, Cómodas, Veladores sueltos, Catres de bronce y fierro con bronce, Colchones de lana, Cunas y coches para guaguas, Biombos, Chaislongue y sillas tapizadas, Bidets, Espejos toilette, Artículos de toilette, Cuadros religiosos, Cortinajes, Alfombrados, etc., etc.

**VARIOS.**—Baños de fierro enlozado y de zinc, Calentadores a gas y carbón de diversas marcas, Cocinas económicas y a gas, Anafes eléctricos, Lavaplatos, Bodegas de fierro, Refrigeradores, Estantes, Mesas para cocina, Sillas de montar, Máquinas de coser, Plantas, UN GRAN LOTE DE CATRES DE BRONCE, FIERRO CON BRONCE Y ESMALTADOS, Alfombras usadas, etc., etc.

**AUTOMOVILES.**—Un auto COLE de 8 cilindros y 7 asientos, carrocería turismo, Un auto FORD SEDAN, Un auto LEGUI (francés) carrocería turismo, Un CAMION FORD de 1 1|2 toneladas, etc.

**CARRUAJES.**—Un breack de 4 ruedas y un VICTORIA con llantas de goma y DEMAS, A LA VISTA DESDE HOY.

**VICTOR ARAYA L.**
**MARTILLERO DE HACIENDA**

---

## Remate de las Existencias e Instalaciones de la Tienda Japonesa

## 39 - SAN DIEGO - 39

## EL MIERCOLES 3 DEL PRESENTE

DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

— HAY: —

Jarrones, platos y objetos de porcelana, juguetería de celuloide, ídem de porcelana. Objetos de arte de nácar. Gran surtido en objetos de loza en servicios para té, floreros, jarrones, platos de colgar, etc. Tazas porcelana. Surtido de antimonio y bronce. Canastillos, corbatas, medias, pañuelos de seda, pannoes y pantallas de seda con junco. Gran surtido de juguetes. Artículos para colegiales, etc., etc.

**INSTALACIONES.**—Estantería con vidrios, vidrieras, vitrinas, escritorio, caja de fondos, etc., etc.

**Y demás a la vista hoy Martes, de 10 a 12 y de 2 a 5 P. M.**

**Víctor Araya L.,**
MARTILLERO DE HACIENDA.

---

## "TATTERSALL"

## GRAN REMATE DE LAS VACAS DE LECHERIA Y CRIANZA

— DE LA —

## HACIENDA "LOS CALLEJONES"

**DE GRANEROS**

por cambio de explotación de este FUNDO, se efectuará la FERIA ESPECIAL DEL

## Miércoles 3 de Agosto

A las 2 de la tarde se rematarán en esta FERIA, por liquidación de la lechería de la "HACIENDA LOS CALLEJONES", de Graneros, los siguientes animales:

**238 VACAS DE LECHERIA**, entre preñadas y paridas. Esta lechería es considerada como una de las mejores del país. Su producción, como promedio, ha alcanzado durante el año, a 7 1|2 litros por vaca.

**85 VAQUILLAS** de 2 a 3 años, cubiertas por toros y próximas a parir.

**90 NOVILLOS** de 2 a 3 años, en buen estado, para gorda.

**40 NOVILLOS** de 1 a 2 años.
**22 NOVILLOS** de 1 año.
**83 HEMBRAS** de 1 año para 2.
**31 HEMBRAS** de año.
**10 TOROS** en estado de trabajo y garantidos para reproducción.
**14 TOROS** de 1 y 2 años, hijos de toro importado y vacas finas por cruzamiento.

Los animales estarán a la vista del público desde hoy en la

**EL GERENTE.**

---

## REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Rafael Soto se rematará

**El 25 de Agosto, a las 4 P. M.**

en la oficina del Compromisario don Miguel A. Varas, la propiedad que la sucesión posee en la

**Avenida de las Delicias N.o 1955**

por el

**MINIMUM DE $ 366,310**

El precio se pagará reconociendo una deuda hipotecaria y el saldo la mitad al contado y la otra mitad a seis meses más el 8 o|o de interés.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario Abraham del Río.

La propiedad puede visitarse todos los días hábiles de 2 a 4 P. M.

---

## REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de doña **GINA MATTE DE BEYTIA**, el **18 de AGOSTO**, a las 4 P. M. saldrá a remate la casa

## NUMS. 1355 A 1359 DE LA CALLE STO. DOMINGO

**MINIMUM: $ 250,000**

El precio del remate se pagará: reconociendo dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de $ 20,000 y $ 7,000, por el valor de reducción; con $ 1... al contado y el resto a un año con el 8% de interés.

La propiedad consta de tres casas de habitación, de muy sólida construcción y tiene 1,052 mt2. El remate tendrá lugar en el escritorio de don Juan de Dios Plaza, Santo Domingo N.o 1431.

Bases y antecedentes en el escritorio del árbitro, don Osvaldo Hevia L., Morandé 244.

La propiedad podrá visitarse los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 2 a 4 P. M.

---

## Remate de Prendas de Plazo Vencido

**Hoy Martes 2 de Agosto a las 10 A. M.**, el martillero señor Saez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego N.o 702,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 29,910 a 31,935.

Hay: mantas de lana, restos de felpa y género, monteles, sábanas de crea y lienzo, sobretodos, colchones de lana, relojes de oro, plata y níquel, máquinas de coser, anillos de oro, frazadas, colchas, ternos de casimir, mesas correderas, cortes de casimir, roperos con espejo, cómoda con mármol, armas de fuego, anteojos de larga vista, vestidos, polleras, aparadores con mármol, catres, pañuelos de rebozo, cadenas de oro, enorme cantidad de ropa blanca de cama e interior.

**Hoy Martes 2 de Agosto, a las 11 M.**, el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VALPARAISO", calle Maestranza N.o 398,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,198 a 7,505.

Hay: sábanas de lienzo y crea, vestidos, polleras, blusas, camisas, mantas delgadas y de lana, sobretodos, manteles, colchas, maletines de plata, rositas con brillantes, gargantillas de oro, prendedores de manto y corbatas, restos de género, libras esterlinas, roperos con espejo, cortinas, floreros de plaqué, colchones de lana, Victrola con pieza, ternos y varias otras especies.

**Hoy Martes 2 de Agosto, a las 2 P. M.**, el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA LUNA", calle San Diego N.o 1206,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 54,918 a 57,634.

Hay: peso de mostrador, espejos, sábanas de crea y lienzo, colchas, restos de género, cortes de casimir, ternos, vestidos, frazadas, loza, calzado, sillas de Viena, mantos de velo y seda, carpetas, catres, máquinas de coser de pie y mano, batas, mantas de castilla, ponchos de lana, colchones de lana, relojes, anillos, blusas, pantalones, pañuelos de rebozo y seda, etc., etc.

**Hoy Martes 2 de Agosto a las 4 P. M.**, el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA LUCIA, Av. Delicias N.o 307,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,783 a 8,044.

Hay: relojes de oro, plata y níquel, revólvers, pistolas, anillos, rositas, prendedores, cortinas de punto, manteles de hilo y de algodón, ternos de casimir, máquinas de coser, restos de género, colchones de lana, sábanas de crea y lienzo, mantos de seda y velo, carpetas de color, frazadas, catres, pañuelos de rebozo, calzado, 41 metros de paño negro, loza, servicios de plaqué y varias otras especies a la vista de los interesados.

**El Miércoles 3 de Agosto a las 10 A. M.**, el martillero señor Aldunate, rematará en la Casa de Préstamos **"EL COMETA", calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 72,313 a 74,701.

HAY: Sábanas de crea y lienzo, colchas, mantos de seda y velo, vestidos, polleras, restos de género, cadenas de oro, prendedores, máquinas de afeitar, manteles y servilletas, mantas y ponchos, gran cantidad de ropa interior y de cama, pañuelos de rebozo, máquinas de coser, etc.

**El Miércoles 3 de Agosto, a las 11 A. M.**, el martillero señor Herrera rematará en la Casa de Préstamos **"LA SAN PEDRO", calle San Pablo N.o 2112,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 37,459 a 39,460.

HAY: catres, colchones, sillas de Viena, cortinas, servicios de loza y plaqué para mesa, ternos de casimir, vestidos, sas y calzado en gran cantidad, portamoneda de plata, carpetas, relojes y cadenas de oro y plata, etc., etc.

**El Miércoles 3 de Agosto, a las 2 P. M.**, el martillero señor... rematará en la Casa de Préstamos **"EL GLOBITO", Av. Matta N.o...** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números... a 72,284.

HAY: gran surtido en restos de géneros y cortes de casimir, mantos de seda y velo, catres de bronce y de fierro, relojes y cadenas de oro y plata, monedas de oro, nes en caja, anillos con brillantes, 2 esmeraldas, prendedor con 2... y 14 brillantitos, gran cantidad de ropa y calzado, etc., etc.

**El Miércoles 3 de Agosto, a las 4 P. M.**, el martillero señor Echeverría, rematará en la Casa de Préstamos **"LA ESTRELLA", calle San Pablo N.o 916,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 17,397 a ... y los lotes rezagados...

HAY: cadenas y relojes de oro y plata, anillos con brillantes, diamantes y perlas, violines, collares con monedas de oro, colleras con piedras, sobrecamas de ..., son de plata, maletas y maletines de cuero, brillantes y perlas ... muchas otras alhajas.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

**EL INSPECTOR.**

LA NACION

Santiago, 2 de Agosto de 1921

## ANTE EL MITIN DE LIMA

Las festividades que se desarrollan en Lima, con motivo del Centenario de la Independencia del Perú, ofrecen una característica saliente que no es ni el estrepitoso desahogo del señor Leguía en su Mensaje, ni el tétrico cierra puertas de la sociedad limeña ante los huéspedes de honor del Gobierno, porque es algo más singular y obsesionante todavía.

Nos referimos a la actitud hasta ahora insuficientemente explicada del personal de las Embajadas extranjeras. Chile había vivido hasta hoy en la confianza de que los países por ellas representados eran sinceros y cordiales amigos, con los cuales ninguna divergencia moral ni material podía existir.

Pero resulta ahora que lo que debió ser como un desfile protocolar de Embajadores al través de un programa acostumbrado de banquetes, paseos y recepciones, en que la continencia y discreción en el hablar es la norma obligada, se convierte en un verdadero comicio, en un mitin internacional contra Chile, en que los oradores rivalizan a porfía por solidarizar con el Perú ante el problema de Tacna y Arica.

Y hasta hoy no hemos sabido de ningún representante de algún país amigo que haya manifestado en alguna forma su deseo de concretar su misión a solemnizar con su presencia la efeméride conmemorada y no el bombardeo oratorio contra el prestigio chileno.

Es usual que ante semejante estallido de chilenofobia, empecemos por preguntarnos si los Embajadores han dicho realmente eso, o si no se tratará más bien de una astuta maniobra del Gobierno de Lima en las oficinas cablegráficas para presentarnos moralmente solos ante la América y ante el mundo.

Y no nos queda en seguida otro camino que el de cablegrafiar a nuestros representantes en las diversas capitales extranjeras, para que éstos averigüen si las respectivas Cancillerías tienen noticia de lo que han dicho sus entusiastas representantes en Lima, y si en todo caso hacen suyas las declaraciones arriesgadas por esos Embajadores en el calor de la fiesta.

La situación en que quedan colocados esos países amigos es difícil. La nuestra resulta ambigua. Nunca la rectificación igualará en intensidad al discurso rectificado. Y siempre quedará algo que el Perú sabrá explotar. Hemos sido sorprendidos por sucesos que debemos conocer y prevenir.

No podríamos, pues, negar que nos encontramos en un momento de verdadera desorientación. ¿Reflejan o no reflejan las declaraciones del improvisado mitin de Lima la opinión americana?

Y en seguida: ¿cuál es el origen de esta actitud de los Embajadores? Es evidente que ella importa desde luego la consecuencia indiscutible de una habilosa preparación, de una larga campaña de la diplomacia peruana. Y venimos a darnos cuenta del siniestro por el humo y las llamas. ¿Acaso nuestra diplomacia habrá descansado alegre y confiada sin percibir el más leve olor a quemado, precursor de semejante auto de fe?

Habría, pues, el derecho de poner en abierta comparación los dos trabajos: el de la diplomacia peruana, exteriorizado en las efusiones de Lima, y el de la diplomacia chilena, reducido a las actuales averiguaciones de saber por qué ha ocurrido lo que ocurrió.

Todo hace, pues, creer que ha existido una activísima preparación diplomática que se revela por sus frutos no sólo en las fiestas del Rimac, sino en las entusiastas ceremonias que se han verificado en las grandes metrópolis europeas y americanas. ¿Ha escapado ella a la sagacidad de nuestros representantes diplomáticos? No se crea que buscamos responsabilidades. Buscamos simplemente la luz en este caos con la confianza de que todo se aclarará.

Porque, una de dos: o han perdido esta batalla sutilísima, y en tal caso tiene derecho el país a examinar su actuación; o se trata de un pronunciamiento de los Gobiernos y países de América, a los cuales teníamos el derecho de suponer por lo menos indiferentes si no adictos y que han cambiado en forma repentina y sorprendente de modo de pensar.

Todo esto aleja lamentablemente la esperanza de un arreglo de la cuestión de Tacna y Arica. Chile necesita ante todo saber en qué terreno pisa ante la opinión de los demás países y en qué forma ha sido comprendida su actitud. El mayor peligro está en forjarse ilusiones.

Tratándose de un pacto bilateral, cuyo cumplimiento requiere la concurrencia de los dos interesados, nos encontramos con que no hay por el momento el menor indicio de la buena voluntad de uno de ellos para cooperar a esta solución en forma tranquila, serena y respetuosa del derecho, que conviene a ambos países y a la América entera. Y hay todavía más, el temor de que esa parte contraria haya logrado tergiversar la situación, hasta extraviar el criterio de los demás países e ir así alejando la solución que en nuestro país se anhela.

Es la paz suramericana, es la conveniencia de estos pueblos del Pacífico la única perjudicada con semejante retroceso, que tuvimos la mala suerte de no ver hasta que estuvo consumado. No nos corresponde otra cosa que demostrar nuestro derecho, aferrarnos al terreno en que hemos planteado nuestras posiciones durante tantos años y esperar que la cordura vuelva al cerebro de los estadistas del Rimac y la verdad al criterio de los gobernantes hispano-americanos.

Después de mucho evolucionar, duro sería convencerse de que hemos permanecido siempre en el mismo punto y no podemos dar un solo paso hacia adelante o hacia atrás, sin exponernos a cometer una falta irreparable. Es preciso volver a empezar, y antes de volver a empezar, orientarnos. Las fuerzas de opinión que gobiernan al mundo son demasiado poderosas para olvidarlas por un solo instante, sobre todo cuando se dispone de un arma capaz de rendirlas incondicionalmente, si el personal diplomático sabe esgrimirla. Esa arma es la razón que es nuestra, es la justicia que nuestros habilísimos enemigos no podrán arrebatarnos jamás.

## Vindicación

No seríamos justos, ni sinceros con nosotros mismos, si no dijéramos también dos palabras sobre otro factor de grande importancia en este asunto del ferrocarril salitrero de Tarapacá.

Nos queremos referir a la actitud que ha cabido desempeñar en él a la representación parlamentaria de la provincia, representación aliancista en su mayoría, que cuenta en su seno al distinguido intelectual y presidente del Partido Radical, don Ramón Briones Luco.

Tarea odiosa es la de manifestarse en desacuerdo con tan brillante y nutrido grupo de intelectuales, pero, no es posible desconocer el hecho notorio de que sus opiniones fueron causa principal del grave escándalo que se desarrolló en las filas de la Alianza, cuando se vió al jefe del Partido más numeroso de ella, hacer causa común con el grueso del Partido Conservador en el Senado y derribar el Gabinete.

¿Qué podía determinar tan enérgica y tan desusada actitud? ¿Qué consideración de índole moral podía de ese modo agitar sus espíritus?

Analizaremos sus opiniones para desentrañar la solución de este enigma.

Inició la protesta de la representación parlamentaria de Tarapacá el honorable diputado liberal, don Horacio Mujica.

En su discurso atacó el decreto por tres motivos: por ilegal, por inconveniente y por no haberse consultado al dictarlo, ciertos deberes de cortesía para con la representación de la provincia.

Dijo textualmente:

"Porque el decreto que impugno merece en mi concepto tres objeciones capitales: en cuanto a su legalidad, a su conveniencia y a cierto deber, a lo menos de cortesía, para con la representación parlamentaria de la provincia de Tarapacá, cuyo porvenir afecta el decreto gravemente".

Sobre la ilegalidad, dijo que era dudosa; que había motivos bastante pesados que lo inclinaban a opinar que el decreto no se ajustaba a las prescripciones legales.

Respecto de su inconveniencia, aseguró que a todas luces ella era notoria; porque no se consultaban en el decreto ni la construcción de un ferrocarril hacia el Este o al interior de Tarapacá, hasta la frontera con Bolivia, ni la prolongación del Longitudinal hasta Arica, ni ninguno de aquellos grandes desideratum que podrían salvar a la provincia en el caso de que se concluyera la riqueza del salitre.

Condenó también el monopolio: "Y con Tarapacá ¿qué se hace? Se le da el golpe de gracia porque consolidada su red ferroviaria por 63 años de hoy, en manos de la funesta Compañía que ha impuesto su ley durante medio siglo ¿cómo vamos a plantear otra empresa que sin la base del porteo del salitre atienda a esos problemas de penetración ferroviaria, y de buscar "nuevos y más largos años de vida?"

Finalmente, concluyó su discurso con estas palabras: "que ha obligado al diputado de Tarapacá a levantar su voz para protestar ante la Cámara, ya que no se creyó oportuno hacer saber a su representación parlamentaria que se discutía y resolvía este gravísimo problema de su futura y no muy lejana suerte".

El señor Silva Campo se adhirió a las palabras anteriores.

"No seríamos leales nosotros con nuestros electores, expresó, si no usáramos de todos los recursos parlamentarios para obtener la derogación de ese decreto. Yo creo que mantenerlo es condenar a la esclavitud a una de las provincias que por su riqueza y espíritu de trabajo merece preferente atención de los Poderes Públicos."

El señor Briones Luco en la Cámara de Senadores expresó parecidos conceptos:

"He sostenido la doctrina de la nacionalización de todos los ferrocarriles del país."

"He sostenido además, señor Presidente, que el Estado debe tomar bajo su administración todos los ferrocarriles particulares".

"Respecto del interés local que tiene la provincia que represento, para que no se prorrogue esta concesión a una Empresa extranjera, yo me atengo, señor Presidente, al estudio y al proyecto de mi talentoso amigo y antiguo vecino de Tarapacá, don Horacio Mujica, que han sido publicados en la prensa."

¿Qué dice ese estudio?

Fué publicado el proyecto de ley del honorable señor Mujica en "La Nación" del día 22 de Julio.

En su artículo primero se autoriza la expropiación por utilidad pública de los derechos que conserven los concesionarios de ferrocarriles de propiedad particular en la provincia de Tarapacá.

Se consulta el propósito de nacionalizar los ferrocarriles. Muy bien. Coincidimos en este propósito. Participamos del anhelo de ver en manos de chilenos y también en poder del Estado, todos los ferrocarriles del país.

En los artículos siguientes se desvanece esta primera impresión favorable.

Ya en el artículo segundo se autoriza al Presidente de la República "para hacer concesiones de ferrocarriles en Tarapacá, con ciertas y determinadas exigencias".

¡Triste inconsecuencia que perturba el espíritu y lo hace vacilar!

En el art. 5.o se dispone: "El Gobierno podrá conceder a la Empresa privilegios hasta por el término de 50 años para el porteo de salitre".

Ya no es el plazo de 50 años el que alarma.

En el art. 6.o se dice textualmente:

"El Gobierno podrá conceder el uso o el arrendamiento de los actuales ferrocarriles de propiedad fiscal en la provincia de Tarapacá, a la compañía con quien contrate las obras a que se refiere la presente ley".

Tampoco es entonces la idea del monopolio la que asusta, la que obliga a ser inexorables y firmes, a exclamar:

"Los hombres pasan; las cosas quedan. Pasen, si lo desean, los señores Ministros con todo el bien que han hecho al país; pero queden incólumes los intereses a que vincula Tarapacá su desarrollo y su riqueza como yo los entiendo, y como no dudo los entiende la mayoría, la inmensa mayoría de sus habitantes".

¿Qué inextricable misterio es este? ¿No había leído el honorable señor Briones el proyecto del señor Mujica al cual manifestaba adherir? ¿Lo había leído? ¿Por qué, entonces hablaba de nacionalizar los ferrocarriles?

¿Por qué derribó el Gabinete con su voto?

¡Misterio! ¡Misterio! ¡Misterio!

**DOMINGO MATTE LARRAIN.**

## Rectificación

El señor Luis Claro Solar nos ha enviado para su publicación la siguiente:

"Santiago, 1.o de Agosto de 1921. — Señor Redactor de "El Mercurio". — Presente. — Muy señor mío:

Por haberme llamado la atención un amigo, me he impuesto hoy de un artículo editorial publicado en la edición de ayer de "El Mercurio" sobre "Legislación bancaria". Refiriéndose a una presentación que hace el comité de acreedores del Banco Popular, a fin de que se dicte una ley de reglamentación bancaria que dé garantías al público, se dice en ese artículo:

"Esta reglamentación parece tanto más necesaria cuanto que las disposiciones contenidas en los decretos sobre inspección fueron derogadas, a petición de los Bancos, por el ex-Ministro de Hacienda, señor Claro Solar, si no estamos mal informados".

"Antes de estampar estos conceptos, sobre todo si no se tenía la seguridad absoluta con que deben hacerse afirmaciones destinadas a ilustrar al público y a formar opinión, era deber elemental comprobar la efectividad de la información que iba a servir de base a una apreciación que no tenía relación necesaria con el propósito que inspiraba el artículo.

Durante el tiempo que me tocó desempeñar el Ministerio de Hacienda dí amplia publicidad a todos los actos en que me correspondió actuar; y nada habría sido más sencillo que recorrer el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno o el "Diario Oficial", para salir de dudas.

Está equivocado el señor Redactor de ese editorial suponiéndome haber yo derogado decretos destinados a la inspección de los Bancos, cuando precisamente me ocupaba especialmente de asegurar el correcto funcionamiento de las sociedades mercantiles sujetas a la tuición del Estado, dictando reglamentos que se han modificado después porque se consideraron demasiado estrictos. No he derogado yo ninguno de los decretos a que se alude; y si esta afirmación de ese artículo es inexacta, menos explicación tiene el que se haya expresado que tal derogación se hiciera por mí "a petición de los Bancos".

No tengo para qué entrar a ocuparme de las deficiencias que según ese artículo existen en la ley de Bancos de 1860; pero creo conveniente decir que esa ley basta, si es cumplida, para asegurar la corrección de las operaciones bancarias.

Saluda atentamente a usted su affmo. y S. S. — (Firmado). — **Luis Claro Solar**".

**Libros nuevos o Nuevas ediciones de libros que acaban de llegar**

| | |
|---|---|
| **Palacio Valdés.**—Aguas Fuertes | $ 6.00 |
| **Palacio Valdés.**—El Señorito Octavio | 6.00 |
| **Pío Baroja.**—Los Caminos del Mundo | 7.50 |
| **Pío Baroja.**—El Escuadrón del Brigante | 7.50 |
| **Pío Baroja.**—Con la Pluma y con el Sable | 7.50 |
| **Marquina.** — Agua en Cisterna | 3.00 |
| **Nerval.**—Silvia | 3.00 |
| **De Guevara.**—El Diablo Cojuelo | 3.00 |
| **Artzibachev.**—Celos | 3.50 |
| **Anatole France.**—Infancia | 3.00 |
| **Vigny.**—Stello | 6.00 |
| **Castro.**—Lais de Corinto | 6.00 |
| **Baudelaire.**—Prosa Escogida | 7.50 |
| **F. Leone.**—El Sindicalismo | 6.00 |
| **A. Reyes.**—El Cazador | 6.00 |
| **Díaz Rodríguez.**—Peregrina o el Pozo Encantado | 6.00 |
| **Máximo Gorki.**—El Maleficio de la Hembra | 6.00 |
| **Luis Araquistain.** — El Peligro Yanqui | 7.50 |
| **Gómez Carrillo.** — El Encanto de Buenos Aires | 7.00 |
| **Azorín.**—Los Dos Luises y otros Ensayos | 6.00 |
| **Bourget.**—Le Disciple | 3.00 |
| **Bertrand.**—L'Invasion | 3.00 |
| **Du Cause de Nazelle.**—Aventures de Guerre et d'Amour | 3.00 |

**LIBRERIA NASCIMENTO**

**AHUMADA 272.—CASILLA 2298**

De provincias, agregar $ 0.50 por tomo.

**LIBRERIA NASCIMENTO**

**Ahumada 272, casi esquina Huérfanos**

**Casas Centrales**

**EN ARRIENDO**

Necesitamos urgentemente para satisfacer pedidos de nuestra clientela, que estén en buen estado y en barrios tranquilos. Canon: hasta $ 600 mensuales.

**ARRENDAMOS**

Buenas casas muy centrales y en muy buen estado desde $ 800 hasta $ 1,200 tenemos para dar en arriendo

Almacenes y oficinas de todos cánones.

**FREUDENBURG & BALMACEDA**

330 — MORANDE — 330

**ALQUILERES**

**LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION**

**LIBERTAD.**—Casa en bajos, compuesta de siete habitaciones, patio, etc. Luz eléctrica. Canon: $ 150.

**HUERFANOS.** — Casa en bajos, consta de 16 habitaciones en total, dos piezas de toilette, dos patios, etc. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 600.

**AGUSTINAS.** — Casa en bajos, consta de ocho habitaciones, fuera de servicio, dos piezas de baño, bodega subterránea, etc. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 550.

**COMPAÑIA.**—Bajos, 11 habitaciones, tres piezas de baño, parquet, dos halles, uno de ellos en altos, piezas de servicio, bodega subterránea, etc. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 750.

**DELICIAS.**—Casa en altos, consta de 12 habitaciones, 5 de servicio, tres patios, parquet, galerías. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 900.

**DELICIAS.**—Bajos, 10 habitaciones, dos piezas de toilette, pieza de servicio, baño instalado, luz eléctrica y gas. Canon: $ 1,100.

**AGUSTINAS.** — Casa en bajos, consta ocho habitaciones, fuera de servicio, dos piezas de baño, bodega subterránea, etc. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 600.

**Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 1.30 a 5 P. M.**

**CARLOS OSSANDON B.**

168—BANDERA—168

**MY LORD**

Cigarrillos hechos

CON TABACO MARYLAND

## NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

# LA CRISIS MINISTERIAL

### HOY, A LAS 2½ P. M., EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONFERENCIARA CON LOS DIPUTADOS RADICALES

### En los círculos políticos se atribuye especial importancia a esta conferencia y se la relaciona con los acuerdos que se tramitan para procurar la estabilidad de la Cartera de Hacienda

## LA CLAUSURA DE LOS DEBATES

### Hoy se iniciará en la Cámara de Diputados la discusión de la reforma de los artículos 84-a – 84-f del Reglamento

### La Comisión de Elecciones presentará hoy a la Cámara su dictamen sobre las elecciones de Ovalle e Illapel. — Este informe desecharía las reclamaciones deducidas por el señor Gentoso

### Ayer se constituyó la Comisión encargada de investigar las intervenciones indebidas en la dictación del decreto de prórroga de la concesión ferroviaria de Tarapacá. —

### La Junta Ejecutiva Liberal Democrática acordó ayer ampliar las gestiones de fusión e invitar a ella a todos los partidos liberales

**CRISIS MINISTERIAL**

Con motivo de encontrarse aún delicado de salud, el Presidente de la República no ha podido dedicar toda su atención a buscar la solución de la crisis del Gabinete Aguirre-Matte.

Hoy, a las 2.30 P. M., celebrará el Primer Magistrado una conferencia con los diputados radicales, para cuyo efecto ayer se repartieron las invitaciones del caso.

En los círculos políticos se ha atribuído especial importancia a esta conferencia, y se la ha relacionado con el acuerdo que la representación radical adoptó en la reunión celebrada ayer y que se refiere a dejar al Presidente de la República en amplia libertad para elegir, dentro de la Alianza Liberal, la persona que deba servir el cargo de Ministro de Hacienda.

Si esta fórmula fuera aceptada por los partidos Liberal y Demócrata, como se espera que sea, la composición del futuro Gabinete sería de dos radicales, dos liberales, un demócrata, y el sexto, que iría a la cartera de Hacienda, sería designado por el Presidente de la República, sin la intervención de los partidos.

**DIPUTADOS RADICALES**

A las 2 y media de la tarde de ayer, se reunieron en una de las salas de la Cámara, los diputados radicales, con una asistencia de 20 de ellos.

Después de un largo cambio de ideas respecto a la fórmula del futuro Gabinete, se acordó que el Presidente de la República, podría procurar la estabilidad del Ministerio de Hacienda, eligiendo con completa libertad, dentro de las filas de la Alianza Liberal, la persona del Ministro.

Entrando a tratar la cuestión relativa a la prórroga de la concesión ferroviaria de Tarapacá, en consideración a que el decreto en cuestión se encuentra en estudio ante una Comisión de miembros del Honorable Consejo de Estado y de otra de la Cámara de Diputados, se acordó reunirse nuevamente cuando esas comisiones hayan terminado su cometido.

Por lo que respecta a la petición del Partido Demócrata, de hacer cuestión política de la entrada a la Cámara del señor Gentoso, como Diputado por Illapel, se estimó que no debía darse este carácter a la resolución de este asunto, toda vez que su fallo se encuentra sometido al conocimiento de la Comisión de Elecciones de la Corporación.

**LA CLAUSURA DE LOS DEBATES**

En la sesión especial de esta tarde, de la Cámara de Diputados, se iniciará la discusión sobre el informe emitido por la Comisión Especial respecto de la reforma de los artículos 84.a-84-f, del Reglamento de la Corporación, que se refieren a la clausura de los debates.

Con este motivo, el Comité Parlamentario Liberal Aliancista, ha citado a sus diputados a una reunión preparatoria, que se verificará hoy a las 3 P. M., en una de las salas de la Cámara de Diputados.

**JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DEMOCRATICA**

En la mañana de ayer, presidido por el señor don Roberto Sánchez García de la Huerta, se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Democrático, con numerosa asistencia de miembros y de casi todos los parlamentarios.

Abierta la sesión, se entró a estudiar detenidamente la situación política del momento y el curso de las gestiones sobre fusión con el Partido Liberal Unionista, que se han venido haciendo últimamente.

Se tomó conocimiento del proyecto de pacto, propuesto por la Dirección del Partido Liberal Unionista, destinado a producir una entente cordial y unir la acción de las representaciones parlamentarias de ambas colectividades, como un primer paso hacia la fusión de ambos Partidos.

Después de un extenso debate, en el cual tomaron parte los señores Sánchez García de la Huerta, Silva Somarriva, Zañartu y casi todos los asistentes, en el cual dominó la idea de ampliar la fusión a todos los elementos liberales y no hacerla solamente con una fracción del Partido Liberal, que podría darle un carácter de hostilidad hacia los demás Partidos de origen liberal, se acordó encomendar al Comité Parlamentario Liberal Democrático una gestión previa en este sentido, ante los Comitées Nacional y Liberal Aliancista y Unionista.

Según se nos ha informado, estas gestiones para ampliar la fusión, se harán sobre la base de una gran Convención, que vendría a determinar ampliamente el programa del nuevo Partido y, sin que ninguna de las colectividades haga cuestión respecto de sus actuales programas, para dejar así en entera libertad a los convencionales, cuya mayoría estaría compuesta por representantes de las provincias.

La reunión del Directorio General Libertal Democrático, que estaba fijada para el próximo Viernes, ha sido postergada hasta que el Comité Parlamentario haya evacuado las consultas que se le encomendaron en la reunión de ayer.

**ELECCION DE OVALLE E ILLAPEL**

La Comisión Permanente de Elecciones de la Cámara de Diputados presentará hoy su informe sobre la elección complementaria de Ovalle e Illapel que tuvo lugar el 17 de Julio último.

Según informaciones que hemos podido obtener, ese informe propone que se desechen las reclamaciones de don Eduardo Gentoso, que se aprueben definitivamente los poderes de don José Antonio Echavarría, y que se declaren diputados por Ovalle a los señores Ramón Ernesto Videla y Roberto Sánchez García de la Huerta; por Illapel, a don José Antonio Echeverría, y por Combarbalá, a don Joaquín Irarrázaval Larraín.

Se nos dice que el informe, que ha sido acordado por unanimidad, llevará las firmas del presidente de la Comisión, señor Luis Salas Romo, y de los diputados señores: Miguel Luis Irarrázaval, José Maza, Joaquín Tagle Ruiz, Aquiles Vergara Vicuña y Francisco Vidal Garcés.

**COMISION INVESTIGADORA**

Ayer se reunió la Comisión que la Cámara designó para investigar las incidencias relacionadas con el decreto que prorroga la concesión de Tarapacá.

Eligió presidente al señor Pedro Opazo Letelier.

El señor Matte manifestó que como él pensaba defender en la Cámara de Diputados el decreto en cuestión, solicitaba que la investigación se hiciera en la forma más severa a fin de debelar a los que pudieran resultar culpables, si los había.

Se acordó solicitar del señor Ministro del Interior que expusiera los antecedentes que pudieran haber obrado en poder del Presidente de la República cuando calificó de inconfesables los móviles de la representación parlamentaria de Tarapacá.

Todos los presentes estuvieron de acuerdo en estimar que esta petición sólo podía hacerse en el carácter de amistosa y en ningún caso con el propósito de solicitar una explicación del Presidente de la República.

**AL SEÑOR ISMAEL EDWARDS**

"Es mi distinguido primo, don Ismael Edwards Matte, el único miembro del Centro Unionista que ha respondido a mi carta de desafío; pero, preciso es confesar que no lo ha hecho en la forma que yo esperaba.

1.o Porque hasta este momento yo no he recibido sus padrinos; y

2.o Porque tampoco ha defendido al señor Echenique, lo que me habría obligado a enviarle los propios.—**Domingo Matte Larraín**".

**A P.**

(De "El Diario Ilustrado")

"Gracias, mi distinguido amigo, por su artículo de ayer.

Reconoce usted que soy bien intencionado. Eso es mucho decir. No esperaba tanto de usted, ni del diario en que escribe.

Dice que escribo mal. Eso no es un insulto. Podía haber expresado el mismo concepto en otro diario.—**Domingo Matte Larraín**".

**COMISION ESPECIAL DEL SENADO**

Esta Comisión se reunió ayer, presidida por el señor don Guillermo Edwards, y después de breves momentos acordó levantar la sesión, en vista de que aún no han llegado los antecedentes que se pidieron al Ministerio de Industria y Obras Públicas, relacionados con los asuntos que investiga, en nota de 7 de Abril del presente año, que es la que a continuación reproducimos:

"La Comisión Especial designada por el Honorable Senado, para investigar las especulaciones del cambio, como también la forma en que se llevó a cabo la contratación en los Estados Unidos del empréstito de cinco millones de libras (5 millones de libras esterlinas), para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado e inversión de los fondos provenientes de dicho empréstito, acordó solicitar de US. los siguientes datos:

"1.o Monto de la cantidad percibida hasta la fecha por ese Departamento en conformidad a la ley N.o 3738;

2.o Indicación de las obras públicas iniciadas o continuadas con las sumas concedidas por la ya citada ley N.o 3738;

"3.o Construcción de caminos públicos iniciados con indicación de la parte terminada, especificando en cada caso la extensión de estos trabajos y sumas en ellos invertidas;

"4.o Indicación de las reparaciones efectuadas en caminos públicos, su extensión y cantidades invertidas; y

"5.o Monto de los fondos disponibles de la cantidad concedida por la ley N.o 3738.

"Dios guarde a US. — (Firmado). — **Guillermo Edwards.** —**M. Novoa**, Secretario".

El secretario de la Comisión, señor Novoa, dió cuenta de que el sub-secretario del Ministerio de Industria le había manifestado personalmente de que los antecedentes a que se refiere la nota anterior, serían remitidos en la semana en curso.

La comisión acordó reunirse tan pronto se reciba la contestación del Ministerio.

**COMISION DE RELACIONES DEL SENADO**

Como estaba anunciado, ayer se reunió la Comisión de Relaciones del Honorable Senado y se ocupó de diversos asuntos pendientes de su consideración.

Volverá a reunirse mañana, a las 10 A. M.

**COMISIONES DE LA CAMARA**

Hoy están citadas las Comisiones de Hacienda y Especial de Colonización de la Cámara de Di-

**La Flor de Cabañas**

HABANOS EXTRA FINOS

Cigarrillos

**CRIADERO DE ARBOLES de SANTA INES (Nos)**

FUNDADO EL AÑO 1882

Director técnico y propietario: Señor SALVADOR IZQUIERDO, Ingeniero Agrónomo

ADMINISTRADOR:
Sr. LUIS A. FERNANDEZ P.
Ingeniero Agrónomo
NOS

AGENTE GENERAL:
Sr. ELADIO VICUÑA
Huérfanos 1157. — Casilla 1417
SANTIAGO

**EL CRIADERO DE ARBOLES DE SANTA INES**, iniciada su 37.a temporada, se complace en manifestar a su clientela y al país en general, a cuyo progreso cree haber contribuído eficazmente, fomentando las plantaciones e introduciendo, sin omitir sacrificios, las más valiosas colecciones, que ha terminado la reorganización y modernización completa de sus servicios, que hacía necesarias el enorme desarrollo alcanzado, impulsado por el favor del público.

**SECCION FRUTAL:**

Para la mejor atención de esta importante sección ha reunido en uno sólo sus diferentes viveros frutales, donde puede mostrar **1.000,000 de ARBOLES FRUTALES** de las más selectas variedades de mesa y mercado. El creciente desarrollo tomado por el comercio de la fruta fresca y la fabricación de conservas lo ha hecho prestar especial atención a la multiplicación en gran escala de las variedades más adecuadas al objeto, ya sean éstas dedicadas al consumo interior, ya a la exportación, para lo cual ha estudiado las necesidades y gustos de los mercados consumidores. Su nuevo Criadero de Arboles de espina (naranjos, limones, etc.), establecido en el Salto de Conchalí, cerca de Santiago, a donde ha reunido las mejores variedades recientemente importadas de California, le permite ahora atender los más grandes pedidos, hasta por decenas de miles de estos valiosos árboles a precios excepcionales.

**SECCION ORNAMENTAL:**

Esta importante sección cuenta con el más completo y surtido stock de plantas para parques y jardines desde las más valiosas y raras especies, hasta lo más corriente, y al alcance de todos, las que, multiplicándose en grande escala, puede ofrecer a precios que alejan toda competencia.

**SECCION INDUSTRIAL:**

La importancia enorme de las plantaciones industriales, cuyos espléndidos resultados están palpando los previsores que las emprendieron hace 10 años, ha inducido al Criadero a dar el más vasto desarrollo a esta importante sección, así, puede ofrecer **1.000,000 de EUCALIPTUS, PINOS y CIPRESES** cultivados en maceteros, única forma de asegurar el éxito de su plantación, adecuados al mejor aprovechamiento de terrenos pobres y que no pueden ser explotados en otros cultivos, y **1 millón de ARBOLES INDUSTRIALES Y DE ADORNO** destinados a la formación de **ALAMEDAS Y LINEAS DE POTREROS** y la formación de **AVENIDAS Y PLANTACIONES DE CIUDADES.** Multiplicándolos en grande escala puede ofrecerlos a los más bajos precios.

**SECCION JARDIN**

Para el mejor desarrollo de esta sección **ha** contratado los servicios de un competente experto francés, especialista en el ramo, y puede ofrecer las más espléndidas novedades en toda clase de plantas de adorno orales y ornamentales.

**DESINFECCION, CLASIFICACION Y EMBALAJE**

El Criadero dispone de los más modernos métodos de desinfección tan necesaria a las plantas, ya que éstas, como todo organismo, están expuestas a enfermedades, que es posible atacar y prevenir usando los métodos seguros empleados en los países de gran producción hortícola o frutera. Un personal especialmente preparado y exclusivo, presta su constante atención a este servicio, lo **que da la seguridad de que planta alguna pueda salir del Criadero infestada. La experiencia de más de 30 años y la actual reorganización y explotación de sus viveros hacen actualmente imposible todo cambio o equivocación en las variedades pedidas** por cada cliente, manteniéndose cada uno en cuarteles perfectamente separados y registrados y haciéndose cada expedición, por pequeña que sea, en casilla aparte con el nombre y dirección de cada comprador. Sus sistemas de embalaje y el personal antiguo y competente con que cuenta, aseguran la más perfecta conservación de las plantas durante su viaje, así viene atendiendo desde hace muchos años, pedidos de la República Argentina, Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, sin que nunca haya recibido reclamo alguno por sus embalajes.

Por acuerdo especial del H. Consejo de los FF. CC., nuestras expediciones tienen preferencia para su transporte, de modo que el Criadero puede atender con absoluta regularidad y prontitud el despacho de las órdenes que se le confíen.

Para consultas y pedidos, diríjase Ud. al **ADMINISTRADOR NOS**, o al **Agente General, señor ELADIO VICUÑA. — SANTIAGO. — HUERFANOS 1153— CASILLA 1417.**

putados, para las 2 y 2 1|2 P. M., respectivamente.

### JUNTA CENTRAL RADICAL

La Junta Central Radical ha sido citada a sesión para mañana Miércoles, a las 7 de la tarde, con el fin de continuar en la discusión del Reglamento General de Asambleas.

### DIRECTORIO GENERAL BALMACEDISTA ALIANCISTA

Para hoy, a las 3.30 P. M., está citado el Directorio General del Partido Liberal Democrático Aliancista. La reunión se efectuará en la casa del presidente, señor Salas Lavaqui, Prat 145.

### EN EL SENADO

**La nota del Tribunal de Cuentas.** — En la hora de los incidentes de la sesión de ayer, el senador señor Echenique, manifestó que, en las observaciones que hizo sobre la discusión habida en el Tribunal de Cuentas cuando tomaba razón del decreto de prórroga de la concesión ferroviaria de Tarapacá, el Tribunal había creído ver una invasión de sus atribuciones, y que así lo había hecho presente al Gobierno, en una nota que publica el "Diario Oficial". Solicitó se leyera la nota en referencia y pidió del Senado un pronunciamiento sobre las facultades fiscalizadoras de la Corporación.

Con este motivo, se suscitó un interesante debate, en el cual tomaron parte los senadores señores Bulnes, Mac-Iver, Rivera y Quezada, quienes sostuvieron la facultad privativa del Honorable Senado para fiscalizar los actos, no sólo de la Administración, sino del Tribunal de Cuentas. Terció igualmente el senador señor Arancibia Laso, quien consideró que el documento emitido por el Tribunal de Cuentas, no envuelve un desconocimiento de las atribuciones fiscalizadoras del Senado, sino simplemente la defensa de una doctrina legal, sentada en desacuerdo con la sostenida por el senador señor Echenique.

**Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.** — A indicación del senador señor Barrios, aprobada, el Senado celebró sesión especial ayer de 7 y media a 8 P. M., para discutir el proyecto que concede la construcción del ferrocarril de Lebu a Los Sauces a la Compañía Carbonífera de Lebu, el cual fué despachado, con algunas modificaciones.

Por esta causa, el proyecto volverá a la Cámara de Diputados, para que se pronuncie sobre las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

### ENFERMO

Desde ayer guarda cama, el presidente del Partido Liberal Aliancista, señor don Tomás Ramírez Frías.

### EN VIAJE

El Sábado último partió a su fundo ubicado en Salamanca, el senador por Curicó, señor don Ladislao Errázuriz.

El señor Errázuriz regresará a esta capital a fines de la presente semana.

### ASAMBLEA RADICAL

**Comisión de estatuto orgánico**

Para hoy Martes, a las 7 de la tarde, ha sido citada la comisión designada por la Asamblea Radical para informar un proyecto de Estatuto Orgánico del Partido.

Esta comisión, que está compuesta por los señores Guillermo Labarca, Luis Salas Romo, Arcadio Meza, Roberto Guijón, Darío Salazar, y Leopoldo Valdés, presentará su informe en la sesión que celebrará la Asamblea Radical en la noche de mañana Miércoles.

## PARTIDO LIBERAL

**CENTRO LIBERAL.—(Versión oficial.)**—Anoche celebró sesión esta institución política con numerosa asistencia de socios. Presidió don Enrique Ramírez R. y actuó de secretario don Gastón Wilson B.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente señor Ramírez dió cuenta de numerosas felicitaciones que había recibido con motivo de los acuerdos tomados por el Centro en su última sesión, relacionados con el decreto del Gobierno que prorroga la concesión del ferrocarril salitrero de Tarapacá.

Entrando a la orden del día, continuó el debate relacionado con este mismo asunto y se acordó por unanimidad ratificar en todas sus partes los acuerdos tomados en la sesión anterior.

En seguida se produjo un corto debate acerca de las incidencias motivadas por la carta de desafío que el diputado por Valdivia, don Domingo Matte Larraín dirigió colectivamente a los miembros de la institución, y por unanimidad se aprobó el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Centro Liberal, considerando la carta desafío del diputado por Valdivia, y considerando que don Domingo Matte Larraín sostiene de buena fe la corrección y honestidad de los procedimientos empleados en la tramitación del decreto que prorroga la concesión del monopolio del ferrocarril de Tarapacá; y en la imposibilidad material de sus miembros para batirse colectivamente con el señor, acuerda: verificar a las tres y media de la tarde del próximo Jueves cuatro de Agosto en la notaría Gaete Fagalde, un sorteo en el que podrán participar todos los miembros del Centro Liberal **que se encuentren al día en el pago de sus cuotas** y en el que se designará la persona que podrá a nombre de la institución aceptar el desafío lanzado por el señor Matte Larraín".

En seguida el Centro pasó a ocuparse de cuestiones de carácter interno y entre otros asuntos, se acordó celebrar el próximo Lunes, 8 de Agosto, el 16 aniversario de la institución y nombró, con el objeto de organizar esta sesión solemne, una comisión compuesta de los señores Eduardo Grohnert, Jorge Meléndez, Alberto Zañartu, el secretario señor Gastón Wilson y el tesorero señor Enrique Phillips.

Por haber llegado la hora se levantó la sesión.

## PARTIDO SOCIALISTA

**SECCION SANTIAGO.**—Se ha citado a los miembros de este Partido a sesión ordinaria para hoy, a las 8 P. M.

Se avisa que el nuevo local se en-

## EL OXIGENO PARA QUITAR CUTIS MALOS

Una de las propiedades peculiares del oxígeno, es la de destruir toda la materia gastada que, expelida por el organismo, se acumula en el exterior. Los cutis descoloridos, ajados y marchitos sólo son acumulaciones de materia muerta, adheridas fuertemente a la epidermis. La manera más fácil de extirparlas, sin afectar en lo más mínimo los tejidos sanos, es aplicándoles oxígeno empleando cera mercolizada (en inglés "pure mercolized wax") tal cual puede obtenerse en cualquiera farmacia. Debe extenderse bien sobre el rostro, igual que si fuera cold-cream por varias noches consecutivas, quitándola por las mañanas, lavándose con un poco de agua tibia. La cera en contacto con el cutis lo satura de oxígeno y éste provoca el rápido y total desprendimiento de toda la materia gastada desfigurante. Este tratamiento, que nunca puede ser nocivo, produce en el rostro una gratísima sensación de frescura, al par que alimenta beneficiosamente el cutis.

# VIDA SOCIAL

**EN LA LEGACION ARGENTINA.—**

Muy concurridos y animados se vieron en la tarde de ayer los salones de la Legación Argentina, con motivo de haber recibido a sus relaciones la esposa del Ministro Plenipotenciario de este país en Chile, la señora Josefina Acosta de Noel.

Poco después de las seis de la tarde vimos llegar a la Legación a los miembros del Honorable Cuerpo Diplomático y a distinguidas personas de nuestro mundo político y social que acudían a saludar a la señora de Noel, motivando después una hermosa recepción.

**EN LA DIPLOMACIA.—**

Se encuentra delicado de salud el Encargado de Negocios del Japón en Chile, señor Zoj' Amari.

**RECEPCIONES.—**

Una hermosa reunión social constituyó anoche la recepción que las señoritas María y Gabriela Valdés Larraín ofrecían a sus relaciones.

Asistieron distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

—Mañana ofrecerá una recepción la señorita Carmen Vergara Blanco.

**MATRIMONIOS.—**

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Eutelia Pacheco O. con el señor Enrique Coopman Michelin.

Hizo la visita de estilo el señor Carlos Coopman Michelin.

**COMIDAS.—**

A la comida ofrecida el Domingo último por el señor Ignacio del Solar y señora Elena Peró de del Solar, asistieron las siguientes personas:

Señoras Laura Hurtado de Aldunate, Georgina Llovet de Irarrázaval, Laura Duval de Zegers, Emma Peró de Aldunate, Rebeca Duval de Lecaros, señorita Emma Urioste y señores Enrique Aldunate, Ladislao Lecaros, Daniel López Quezada, Enrique Zegers, Arturo Irarrázaval, Alberto Aldunate, Gastón Urioste y señor Juan Courbet.

**BAUTIZOS.—**

Ha sido bautizada por el Excmo. señor Nuncio Apostólico, Monseñor Benedicto Aloise Macella, Margarita Emiliana del Campo Errázuriz, hija del señor Carlos del Campo Ortúzar y de la señora Margarita Errázuriz de del Campo.

Fueron padrinos el señor Maximiano Errázuriz Valdés y la señora Emiliana Concha de Zorrilla.

**DON OCTAVIO REYES DEL RIO.—**

Muy lamentado ha sido en nuestros círculos sociales, el sensible fallecimiento del señor don Octavio Reyes del Río, acaecido a

consecuencias de una grave y prolongada afección.

Nuestra sociedad pierde en él uno de sus distinguidos miembros; pues, fué el señor Reyes caballero de sobresalientes méritos que prestó útiles servicios al país.

Prestigioso abogado, alcanzó también señalada actuación en la vida pública. Inteligente y decidido colaborador del Partido Nacional, representó por dos períodos a sus correligionarios de la provincia de Santiago, en la Cámara de Diputados, desarrollando allí una labor de utilidad para el país en dictación de diversas leyes a las cuales prestó su cooperación e iniciativa.

Su sensible fallecimiento, es pues, un motivo de sincero y justo pesar.

Sus funerales tendrán lugar en la mañana de hoy, a las 9 A. M.; sus restos serán llevados al Cementerio desde su casa habitación en Catedral 172.

**EL SEÑOR DON ANIBAL AGÜERO HERBOSO.—**

La más sensible impresión de pesar ha causado en nuestra sociedad el fallecimiento del señor don Aníbal Agüero Herboso, distinguido capitán de nuestro Ejército, acaecido ayer repentinamente en Montevideo.

Su muerte, que como decimos, ha sido vivamente sentida, afecta a respetables y distinguidas familias.

**LA SEÑORA TRINIDAD CRUZ v. DE HYATT.—**

En Viña del Mar ha fallecido últimamente la señora Trinidad Cruz viuda de Hyatt, esposa del ingeniero de la Armada don Eduardo Hyatt, muerto en el combate de Iquique, el 21 de Mayo de 1879.

La extinta estaba vinculada a distinguidas familias de Valparaíso y era sinceramente estimada por las bellas y nobles virtudes que la distinguían.

**FALLECIMIENTO.—**

Ha dejado de existir en esta ciudad el señor Allan Adriazola Barrientos, vinculado a distinguidas familias de Osorno.

Muere el señor Adriazola en plena juventud y cuando acababa de terminar con éxito su curso de humanidades.

Era el extinto un joven cumplido y lleno de merecimientos.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 4 P. M., partiendo el cortejo al Cementerio General desde la Clínica Alemana.

**IN MEMORIAM.—**

El Jueves, 4 del presente, primer aniversario de la muerte de la señora María González de Janett, se dirá una misa a su memoria en la capilla de Animas, Teatinos 765, a las 9 1|2 A. M.

**CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—**

Hoy Martes, a las 6, habrá en este Centro, Moneda 629, un concierto a beneficio de las guaguas de uno de los albergues.

El programa es el siguiente:

1.o Piano. Señorita Juana Lijavesky.
2.o Declamación. Señorita Inés Amestí.
3.o Guitarra. Señor Sepúlveda.
4.o Canto. Señor Jorge Balmaceda.
5.o Declamación. señor Juan A. Barriga.
6.o Piano. Señorita Elvira Figueroa (alumna del maestro Huges).
7.o Canto. Caridad. R. P. Rojas.
8.o Guitarra. Señor Sepúlveda.
9.o Canto. Señora Carolina Cortés de Gallardo.
10.o Declamación. Señor Luis Ortúzar.
11.o Canto. Dúo. Señoritas Alcira Gallardo y Amanda Aguilera, (alumnas de la señora Cortés de Gallardo).
12.o Piano. Señorita Juana Lijavesky.

Las entradas se venden en Moneda 629.

Se ruega a las personas que no hayan vendido entradas, devolverlas hoy de 11 a 12 en la secretaría.

**CLUB DE SEÑORAS.—**

Se anuncia a los profesores y alumnos de los diversos cursos que desde hoy Martes, ellos se verificarán en el nuevo local del Club de Señoras, Compañía 1263.

La clase de cocina no podrá efectuarse mañana Miércoles porque no se encuentra terminada la instalación de este departamento. Comenzarán en la próxima semana.

**TE.—**

En el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, ofreció ayer un té a un grupo de sus relaciones sociales, el señor Luis Cousiño Mac-Iver, pudiendo notar entre las personas asistentes a esta reunión, las siguientes:

Señorita Iris Larraín Echeverría, señorita Marta Rodríguez Orrego, señorita Olga Sánchez Muñoz, señorita Beatriz Pérez Peña, señor Gonzalo Reyes Letelier, señor Eugenio Orrego Vicuña, señor Santiago Rodríguez Morandé, señor Emilio Wilson Browne y señor Ricardo Benavente Garcés.

**LA COMEDIA ESPAÑOLA.—**

En algunos días más llegará a Santiago el conjunto de actrices y actores que forman la Compañía Española de Comedias, encabezada por el eminente actor don Ernesto Vilches.

Una temporada de arte español en el Municipal, se hacía necesaria, siempre que se tratara de un conjunto excepcional: Vilches y sus colaboradores llenan todos los requisitos que se imponen, a nuestro primer teatro y las exigencias del público.

Las referencias que tenemos sobre la Compañía y el desarrollo del abono para la temporada de Vilches, son excelentes y dejan esperar una buena temporada artística.

**UNA NOVEDAD ARTISTICA.—**

La reunión del Tea-Room de Gath y Chaves se verá esta tarde muy concurrida con motivo de la ejecución de música francesa por la orquesta del señor Carvajal.

Dicha casa piensa dedicar todos los Martes a audiciones de música nacional de cada país, correspondiendo el programa de hoy a los siguientes autores:

**Primera parte**

1. Saint-Saens.— Marcha Heróica.
2. Leroux.— Le Nile.
3. Ravel.— L'Heure Espagnole (Comedie Lirique).
4. Rameau.— Menuett.
5. D'Indy.— Fervaal (Action Musicale).

**Segunda parte**

1. Debussy.— Petite Suite.
a). En bateau.
b). Cortége.
c). Menuett.
d). Ballet.
2. Bemberg.— Hindoo Song.
3. a). Delibes.— Passepied (Le Roi s'amusse).
b). Godard.— Canzonetta.
4. Massenet.— Nocturno.
5. Giraud.— Danse persane.

Nota.— El postre del día será "Riz Condé".

## A PROPOSITO DEL BENEFICIO DE HOY

En una de estas mañanas plenas del sol con que Julio nos finge primavera, un grupo de señoras, contagiadas alegremente por el bullicioso ajetreo matinal, se dirigieron a visitar un albergue donde se hospedan obreros venidos del norte.

Cuando penetraron en aquel recinto húmedo y frío, donde seres humanos creados por Dios a su imagen y semejanza y redimidos con la sangre de N. S. Jesucristo, se agrupan como cerdos, sobre inmunda paja y donde criaturas que sólo debían reír y gorgear lloran a la vida; allí donde los bichos, los granos y las llagas viven y fermentan en fraternal consorcio, las damas sintieron que el rubor les subía al rostro. Sí, el rubor de culpas ajenas; la vergüenza de que los hombres de gobierno no hubieran mucho tiempo ya legislado sobre esa masa humana que trocó los vergeles del sur por los arenales del desierto para extraer de las entrañas de la tierra el tesoro que había de llenar las arcas fiscales; leyes que habrían evitado el que hoy tanto individuo tuviera las manos vacías y los brazos inertes, después de haber trabajado años y años en la más penosa de todas las labores.

¡Pobres gentes! Algunas de las señoras visitantes recordó una noche de baile y de festín en una oficina salitrera, en la regia casa de la administración donde el lujo llegaba al sibaritismo; al clarear el alba; cuando el champagne desvirtuado ya no burbujeaba en las copas escanciadas; la orquesta desmayaba sus últimos compases y las ampolletas eléctricas amarillaban con la luz del amanecer, como los afeites en los rostros de las damas; envueltas éstas en lujosos abrigos salieron a las galerías para contemplar un espectáculo curioso y divertido para la mayoría; de hondo significado social para una que otra; la mesnada humana dirigiéndose al trabajo, a arañar la tierra donde les aguardaba la calichera hirviendo o el dinamitazo traidor. Y más tar aquellas damas, confortadas p algunas horas de sueño y el ba perfumado en las tinas esmalta tuvieron la peregrina ocurren de conocer las viviendas de obreros. ¿viviendas? No podría llamarse tales los cuartuchos calamina que en la noche conde san el frío horrible de la pam y en el día caldea el sol ardoro del desierto. ¿Y así viven? ¡Q se hace entonces el creído nal? ¡Oh! la pulpería! ¡el pu que estruja con sus despiada tentáculos al robusto obrero, f to de una raza privilegiada! pulpería! allí estaba la respue escrita en fichas de cauchu o metal.

Pero ¿a qué continuar record de las impresiones que siguier a aquella noche de baile? El p sente que ahora contemplaba misma dama, era harto más do roso.

Las señoras visitantes del bergue vieron algo que repercu en sus entrañas; una criatura acababa de morir y la madre trechaba el cuerpecito inerte co tra el pecho agotado que no pu darle el alimento de vida.

Entonces surgió en ellas la id de llevar a los que aún viven a gún alimento adecuado a su tier edad, que les permita vivir alg ra hasta que otros corazones v gan en piadosa romería a cond lerse de ellas.

Solicitaron el concurso de ma tros y aficionados y programar un concierto que deberá efectu se hoy en el Teatro del Cent Femenino de Estudio, y las or nizadoras esperan que todas aq llas personas que desde un a atrás vienen asistiendo a las fi tas que gratuitamente ofrece t dos los Martes la institución v gan ahora a contribuir con su ó lo a una obra que no es caridad no contribución de una deuda, que los ricos tienen contraída c los que extraen de la tierra las quezas.

VERA SOUROFF.

## Al autor de "Los Asfaltadores"

### NUEVAS FELICITACIONES DEL MAGISTERIO Y DE INSTITUCIONES ESTUDIANTILES

El señor Roberto Vidal, agraciado con el primer premio de nuestro concurso por su cuento "Los Asfaltadores", ha recibido numerosas comunicaciones de congratulación por su significado triunfo. Damos a continuación algunas de ellas:

"Dirección General de Educación Primaria.— Darío Salas saluda atentamente al señor don Roberto Vidal y le felicita muy cordialmente por el hermoso triunfo, a la vez literario y moral, que ha obtenido con su trabajo "Los Asfaltadores" en el concurso de cuentos de "La Nación".

"Las que suscriben, maestras de la Escuela Superior N.o 19, felicitan de corazón por su amplio éxito al querido y recordado colega señor Roberto Vidal, y le desean múltiples energías físicas y morales para que, como nuestro campeón, tome siempre parte en tan honrosos torneos. — De usted Afmas. — **Adela Medina de Lemus.— Rosa A. Silva M.— Honorinda Sánchez. — Erminda Aránguiz.— Raquel Munizaga. —Laura Serrano.— Ismenia Rojas A.— Luisa Salinas.— Amelia Canter C. —Julia Sáez P.— Matilde Lira C.— Isabel Díaz de P.— Sara N. rambuena A.— Mercedes Olea.— Carmen R. Pozo de M.— Ol Muñoz G.— Corina Carvacho**".

"Pedro A. Alarcón, profesor Estado, y su esposa, felicitan de veras al señor Roberto Vid por su triunfo en el concurso cuentos de "La Nación" y hace votos porque él sea augurio otros semejantes para bien suyo de la colectividad a que perte cemos".

"El Consejo de Profesores de Escuela Normal "José A. Núñez tomó conocimiento hoy de su he moso triunfo en el concurso cuentos abierto por "La Nación" en el cual usted ha obtenido el pr mer premio entre distinguidos teratos nacionales.

"La Escuela Normal que cuenta entre sus hijos, se siente señor, honrada con su triunfo, se propone hacer de él una ción, dándolo a conocer a alumnos tan pronto se publiq a fin de procurarles un mome de arte y emoción, y de estimul los en el cultivo de las letras.

"Al mismo tiempo el Cons se complace en enviar a usted expresión de su aplauso calur y en augurarle nuevos lauros las letras y en la escuela.— Salas Marchan".

A.M. ROBERT
AHUMADA 200
Están en venta las últimas novedades de
PRIMAVERA
Vestidos Modelos
Trajes sastre
Abrigos
Blusas y
Sombreros Modelos
A-2

Belleza significa Triunfo.
Use Vd. la maravillosa
CREMA DEL HAREM
y triunfará por la belleza encantadora de su tez.

BAILES

Ya se aproximan las grandes fiestas patrias y estudiantiles, las que son siempre celebradas con grandes bailes sociales, para las que conviene que usted se prepare con tiempo para que no haga un papel deslucido y triste. Para tal objeto ingrese sin pérdida de tiempo a los cursos rápidos del **Profesor M. AGUILAR, Egaña 570,** entre San Isidro y Carmen.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

RELOJES DE PULSERA
de oro y plata, maletines de plata garantido concedemos con facilidades de pago. Pedir detalles. Casilla 1830. W. S.
A-2

CIGARRILLOS CON TABACO MARYLAND
BOSTON
A $ 0.80
Paquete

Cigarrillos
MARYLAND CABINET

Casa Santo Domingo
Catedral 1063 Catedral
23
DE JULIO
Este es el día que salió favorecido en el Sorteo efectuado ayer ante el Notario Sr. Luis Cousiño Talavera.
Toda persona que tenga Boletos de Caja con esta fecha puede pasar a cobrar su valor en DINERO EFECTIVO, el Jueves y Viernes de la presente semana.
Pasados estos dos días el saldo no cobrado será entregado a una institución de Beneficencia.
KATZ BRENNER & Cía.

PIELES HOY Y MAÑANA ¡COLOSAL! ¡CASI IMPOSIBLE! PIELES
Antes de transformar los saldos y en vista de la GRAN CRISIS, hemos resuelto DAR UN REGALO A NUESTRA CLIENTELA, ofreciéndole una nueva rebaja.
300 MODELOS DE PIELES, TODAS A $ 15.00 — A ELEGIR. — 300 MODELOS DISTINTOS
Entre ellos, hay Zorros, Estolas, Manchones, Cuellos, Boas, Putois, etc., etc., y juegos completos para niñas.
TODAS AL INFIMO PRECIO DE $ 15.00
Quedan más de 1,000 metros de tiras de piel de varios anchos y clases e infinidad de colores A $ 1.00 EL METRO, A ELEGIR.
NOTA IMPORTANTE. — Todas las pieles de gran valor han sido rebajadas en un 40 por ciento por lo menos.
Estado 278 - GRAN PELETERIA EL TIGRE - Estado 278, Casa Española
¡PASE A CONVENCERSE! — ¡VER PARA CREER! — CASI FRENTE A GATH Y CHAVES
A-4

ESTANTES DE LINGUE
PARA BIBLIOTECA
SE REALIZAN
En Galería Alessandri No. 22

"ESPECIFICO BENGURIA"
retiene la caída de pelo. Extermina la caspa. Cura la calvicie. Las canas recuperan el color natural sin ser teñidas.
Consultas y ventas: MONEDA 875 (Altos)
Hago remisiones por encomiendas a cualquier punto de la República
Dr. RAFAEL BENGURIA B.— CASILLA 2426.— SANTIAGO

BOTERIA PEPAY
SAN ANTONIO 53
Por fin de estación realizo varios lotes de calzado y medidas rezagadas a precios ínfimos.

PRIMAVERA
Como un digno recibimiento a la estación de las flores, la Galería de Novedades expone el surtido más selecto y variado en SEDERIAS, donde podrán satisfacer sus deseos las más expertas y exigentes compradoras.
EXHIBIMOS:
TAFETAN, CREPE GEORGETTE, ESPUMILLAS, RASO LIBERTY, JERSEY, FALLA, CHARMEUSSE, SATIN CREPE, TAFETAN ESCOCES, LAMAS DORADAS, VELOS, RASO DUCHESSE, PONGE, GABARDINA, TRICOTINA, FRESCALINE, YERSINA, TULES, MALLAS.
GALERIA DE NOVEDADES
CASA ABOGABIR
21 de Mayo 511 - Monjitas 879.

REGYL
Cura todas las enfermedades del estómago; Eructos, Calambres, Agruras, Quemas, Pesadeces, Vértigos, Flatulencias, Fermentaciones pútridas.
Efectos inmediatos y duraderos. Muestras y prospectos gratis a solicitud de los
Unico concesionario:
A. DOBRY, San Ignacio 88

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

### Sesión 41.a ordinaria en 1.o de Agosto de 1921

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores: Arancibia Laso, Barrios, Briones Luco, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Freire, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Valenzuela, Valdés y Zañartu don Enrique.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República.

Con el primero solicita la aprobación de la Convención sobre ejercicio de profesiones liberales que ha celebrado con Colombia.

Y con el segundo, propone un proyecto que concede el derecho a jubilar al inspector fiscal de la propaganda salitrera, don Alejandro Bertrand.

Quedaron para tabla.

De un oficio del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, con que remite datos relacionados con la inversión de fondos a que se refiere la ley 3738, de 25 de Febrero último. Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

3.o De treinta y siete oficios de la Cámara de Diputados.

Con los nueve primeros comunica que ha tenido a bien desechar los proyectos que tienen por objeto:

Conceder suplementos a los items 66, 68, 105 y 127 del presupuesto de Guerra de 1920;

Conceder permiso para aceptar el cargo de vice-Cónsul, ad-honorem, del Ecuador en Taltal a don Bruno Wolnitzky Berlach;

Conceder suplementos a los items 732 y 740 del presupuesto de Industria y Obras Públicas de 1920;

Conceder suplemento al item 688 del Ministerio de Industria y Obras Públicas de 1920;

Autorizar la inversión en la reconstrucción y reparación de la Cárcel de Arica;

Conceder un suplemento al item 67, partida 2, del presupuesto de Guerra de 1920;

Conceder fondos para atender a la permanencia del adicto militar de la Legación de Chile en Berlín, agregado al gran estado mayor alemán, en las operaciones de guerra;

Conceder un suplemento al item 4006, partida 19, del presupuesto del Interior de 1919; y

Conceder una suma para adquisición de repuestos y reparaciones de aeroplanos.

Quedaron para tabla.

Y con los veintiocho últimos oficios comunica que ha tenido a bien no insistir en la aprobación de los proyectos referentes a:

Conceder una suma para socorrer a los damnificados por un incendio ocurrido en Calbuco en 1918;

Hacer obligatoria la vacuna;

Autorizar inversiones en pago de servicios telegráficos, expensas de establecimientos de empleados diplomáticos, etc.;

Suspender la exportación de trigo, harina y frejoles;

Prohibir hasta 1917 la exportación de trigo, etc.;

Conceder un suplemento, oro, a la partida 4.a, del presupuesto de Relaciones Exteriores de 1919;

Conceder un suplemento al item 1868 del presupuesto de Instrucción Pública de 1917;

Contribuir con una suma a la Sociedad Nacional de Minería para los gastos que ocasione el Congreso Chileno de Minas y Metalurgia;

Autorizar a la Municipalidad de Iquique para suplementar su presupuesto de 1918;

Conceder un suplemento al item 2099, del presupuesto de Instrucción Pública de 1917;

Conceder un auxilio extraordinario al hospital de Peumo;

Autorizar una inversión en reparar los daños de un incendio en 1918 en la Escuela Militar;

Conceder un auxilio extraordinario a la Junta de Beneficencia de Quillota;

Elevar a primer orden a la ciudad de Talca para los efectos del pago del impuesto de patentes;

Autorizar prescripción, en favor del Fisco, de los saldos sobrantes por remates de prendas no reclamadas durante un año;

Autorizar una inversión en una medalla y un premio al priver aviador nacional que atraviese los Andes;

Elevar a la categoría de segundo orden a la ciudad de Curicó para los efectos del pago del impuesto de patentes;

Conceder préstamos hipotecarios para la construcción de alcantarillados domiciliarios en Santiago;

Incluir el edificio del liceo de hombres de Talca entre las obras que se detallan en el item 735 del presupuesto de Obras Públicas de 1914;

Conceder una gratificación a los empleados de instrucción primaria, inter, entra en vigencia la ley de Instrucción Primaria Obligatoria;

Autorizar una inversión en la instalación de las escuelas creadas en 1917;

Conceder una gratificación a los intendentes, gobernadores y empleados de sus secretarías en el año 1915;

Conceder un suplemento al item 1718 del presupuesto de Instrucción Pública de 1917;

Contribuir con una suma para premiar a los vencedores de la carrera Marathon en la Segunda Olimpiada Sur-Americana;

Conceder una suma a la Federación de Profesores de Instrucción Primaria para gastos del Primer Congreso de Instrucción Primaria;

Elevar a la categoría de segunda clase a la ciudad de Rancagua para los efectos de la contribución de patentes profesionales e industriales;

Elevar a segunda categoría a la ciudad de Quillota para los efectos del pago de patentes; y

Conceder un suplemento al item 687 del presupuesto de Obras Públicas de 1918.

Se mandaron archivar.

4.o De dos oficios del Tribunal de Cuentas; en que comunica que ha procedido a tomar razón, a virtud de insistencias del Presidente de la República, del decreto núm. 1833, expedido por el Ministerio del Interior, y del núm. 127, expedido por el Ministerio de Ferrocarriles.

Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

5.o De tres solicitudes.

La primera, de don Emilio Naudon Lonjon, en que pide rehabilitación de ciudadanía.

La segunda, de la Liga Chilena de Higiene Social, sobre permiso para que dicha institución pueda conservar la posesión de un bien raíz que ha adquirido para instalar en él un policlínico de enfermedades sociales.

Y la tercera, de don Floridor Malagueño G., presidente del Círculo de Sub-Oficiales y Clases Retirados del Ejército y Armada, general José M. Bari, de Talcahuano, en que pide permiso para que el expresado Círculo pueda conservar un bien raíz.

Pasaron a la Comisión de Legislación y Justicia.

### PROYECTOS DESECHADOS POR LA OTRA CAMARA

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — La Cámara de Diputados ha devuelto desechados diversos proyectos que han perdido su oportunidad.

Si al Senado le parece, no se insistiría en su aprobación. El señor Secretario va a leer la nómina de estos proyectos.

El señor **SECRETARIO**. — Los proyectos desechados por la Honorable Cámara de Diputados, a que se refiere el señor Presidente, son los siguientes:

Sobre autorización para invertir $ 20,000 en la adquisición de repuestos y reparaciones de aeroplanos.

Sobre concesión de un suplemento al item 4006 de la Partida 19 del Presupuesto del Interior para 1919;

Sobre autorización de fondos para pagar gastos de permanencia del Adicto Militar en Berlín durante la guerra europea.

Sobre concesión de un suplemento de 60,000 pesos al item 67 de la Partida 2.a del Presupuesto de Guerra de 1920;

Sobre autorización para invertir $ 60,000 en la reconstrucción y reparación del edificio de la Cárcel de Arica:

al item 688 del Presupuesto de Industria y Obras Públicas de 1920;

Sobre concesión de suplemento a los items 732 y 740 del Presupuesto de Industria y Obras Públicas de 1920;

Sobre concesión de suplementos a los items 66, 68, 105 y 127 del Presupuesto de Guerra de 1920;

Y sobre concesión de permiso a don Bruno Wolnitzky para aceptar el cargo de vice-Cónsul del Ecuador en Taltal.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). —Si no hubiera inconveniente, por parte del Senado, se acordará no insistir en la aprobación de estos proyectos.

Acordado.

### PERMISO PARA CONSERVAR LA POSESION DE BIENES RAICES

—Se dió lectura a un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, que propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. — Concédese a la corporación denominada Institución León XIII, de esta ciudad, con personalidad jurídica, concedida por Decreto Supremo de fecha 12 de Setiembre de 1912, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar hasta por treinta años, la posesión de los siguientes bienes raíces:

"1.o Población León XIII, compuesta de varias manzanas de terrenos, que limitan: al Norte, Cerro San Cristóbal; al Sur, calle Bellavista; al Oriente, propiedad del Arzobispado de Santiago; y al Poniente, propiedad de las monjas de la Inmaculada Concepción.

"2.o Población Santa Sofía, cuyos deslindes son: al Norte, calle Pedro Lagos; al Sur, propiedad de don Miguel Iñiguez; Oriente, calle Huemul; y Poniente, prolongación calle de Duarte, en terreno perteneciente a la señora Celia Valdés.

"3.o Propiedad Cité Jardín, Avenida Subercaseaux número 52, antiguo, y actualmente 510 y siguientes, cuyos deslindes son: Norte, propiedad que era de don Manuel Barros Borgoño; Sur, con doña Silvina Hurtado; Oriente, propiedad de los señores Claudio y Bruno Montes; y Poniente, Avenida Subercaseaux.

"4.o Propiedad calle Pedro Lagos, esquina Viel, que deslinda: al Norte, calle Pedro Lagos; al Sur, propiedad de doña Elisa Avendaño; Oriente, calle San Ignacio, y Poniente, Avenida Viel".

—Sin debate, y por asentimiento tácito, se dió por aprobado el proyecto.

### APROBACION DE UN CONTRATO MUNICIPAL

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — La Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales ha informado una solicitud de la Municipalidad de Los Angeles, que hace tiempo espera resolución del Senado.

El señor **FREIRE**. — Es un asunto muy sencillo.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, se podría tratar esta solicitud.

Acordado.

El señor **SECRETARIO**. — Da lectura a un informe de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. — El Senado, en uso de la atribución que le confiere el inciso 4.o del artículo 56 (55) de la Ley de Organizaciones y Atribuciones de las Municipalidades, aprueba el contrato relativo a la compra de una casa y sitio, con el fin de instalar las oficinas municipales y habilitar un local para el funcionamiento de un Teatro Municipal que la Municipalidad de Los Angeles ha acordado, en los términos que expresan el acta de su sesión de 15 de Diciembre de 1920".

—Sin debate y tácitamente se dió por aprobado el proyecto.

### ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El señor **ECHENIQUE**. — En una de las sesiones pasadas, al ocuparme del decreto de prórroga de las concesiones a la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá, hice algunas observaciones sobre el informe del Tribunal de Cuentas y dije que el Tribunal no había tenido un criterio uniforme con relación a otros decretos anteriores, que había objetado, siendo el caso igual; hice presente también que no se había pedido informe al Fiscal del Tribunal, y que se había producido empate de votos en el caso del decreto de la concesión a los Ferrocarriles Salitreros.

Con motivo de mis observaciones, el Tribunal de Cuentas ha considerado amenazada su independencia, y ha enviado al Gobierno una nota pidiéndole que la haga publicar en el "Diario Oficial".

Desearía que se leyera esta nota, porque es una cuestión interesante saber si en el Congreso se pueden discutir los actos del Tribunal de Cuentas. Desde luego, puedo hacer presente que tengo aquí más de cincuenta decretos objetados por el Tribunal. Según la ley, cuando se producen estas objeciones, el Tribunal debe dar cuenta de ellas al Congreso, y el Senado manda los expedientes a una Comisión para que los informe.

Desearía saber, como digo, si se pueden discutir estos informes, porque si no son discutibles, ¿qué hace la Comisión del Senado?

El señor **BULNES**. — La palabra informe implica que puede haber discusión.

El señor **ECHENIQUE**. — Deseo que se lea la nota del Tribunal, y si algún senador tuviera dudas sobre la facultad del Senado para discutir estos informes, pediría el pronunciamiento de la Cámara.

El señor **SECRETARIO**. — La nota dice así: "Anteayer se reunió la Corte de Cuentas en sesión extraordinaria, con asistencia de su Presidente don Joaquín Aguirre Luco, de los Ministros don Alfredo Echeverría, don Víctor Serrano, don Eduardo Puelma, tomó conocimiento de algunos acápites del discurso pronunciado por el señor senador por Santiado, don Joaquín Echenique, en la sesión celebrada por el Honorable Senado el 25 del presente, con motivo del debate a que dió lugar el decreto supremo N.o 356 del Ministerio de Ferrocarriles de 30 de Junio, sobre prórroga de la concesión a la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá, para apreciar la conducta funcionaria del Tribunal y principalmente de dos de sus miembros.

"Esos acápites son los siguientes: "En cuanto a la parte legal poco tengo que agregar a lo ya dicho, referente a la opinión del Consejo de Defensa Fiscal y la del Tribunal de Cuentas. La resolución del Tribunal de Cuentas fué adoptada en empate de votos: dos Ministros opinaron a favor del decreto, y otros dos, el Presidente del Tribunal, señor Aguirre y el señor Larraín, opusieron abiertamente su contra.

"Cabe observar en este punto que no se oyó la opinión del Fiscal del Tribunal en esta ocasión, tratándose de una cuestión de grande importancia, que era apreciada de diversas maneras por los señores Ministros; siendo que muchas veces se le pide informe sobre cuestiones insignificantes tanto más cuanto que aquí tengo un informe de este mismo año, con pocos días de diferencia, del mismo Tribunal de Cuentas, dado al Gobierno con motivo de una concesión de cuatro hectáreas de tierra en los arrabales de Antofagasta para habitaciones obreras, el Tribunal de Cuentas por unanimidad, con las firmas de todos sus Ministros, dijo que el Gobierno no tenía facultad para hacer concesión de esas cuatro hectáreas de terrenos para habitaciones obreras.

"Ahora dos miembros del mismo Tribunal dicen que el Gobierno tiene facultad para hacer una concesión ferrocarrilera que significa varios millones de pesos. Este es un primer síntoma de debilidad que se nota en un organismo tan importante como es el Tribunal de Cuentas, y es necesario llamar sobre ello la atención pública. ¿Cómo se puede conciliar el informe desfavorable en el caso de la concesión de cuatro hectáreas de terreno para construir habitaciones obreras, con el informe favorable al caso de hoy día tratándose de hacer una concesión que significa muchos millones de pesos? Yo deseo que se aclare esto por el interés del país".

"La Corte de Cuentas acordó protestar respetuosamente ante el Supremo Gobierno de los conceptos contenidos en la parte del discurso que se deja trascrito, pues, a su juicio, ellos afectan el prestigio e independencia del Tribunal y espera que el Supremo Gobierno tenga a bien ordenar que esta protesta sea publicada en el "Diario Oficial".

Para constancia se levantó la presente acta. —J. Aguirre L.— A. Echeverría. — V. Serrano S.— Ed. Larraín.— Eduardo Puelma. — Carlos Iñiguez L., secretario".

El señor **ECHENIQUE**.— Como vé el Senado, el Tribunal de Cuentas cree que las observaciones que yo formulé afectan a su independencia. Según esto, los senadores no podríamos discutir sobre los acuerdos del Tribunal de Cuentas, respecto de los decretos que se le envían para los efectos de la toma de razón.

La ley que creó el Tribunal de Cuentas dispone en su artículo 5.o, lo siguiente: "Corresponde a la Corte de Cuentas... Representar al Presidente de la República todo decreto de pago que no esté conforme a las leyes. Si no obstante esta representación, el Presidente ordenare su cumplimiento, se tomará razón del decreto objetado. Dentro de los treinta días siguientes a la fecha del decreto, dará cuenta de él al Congreso o durante su receso a la Comisión Conservadora".

El procedimiento a este respecto se modificó en parte posteriormente. Antes era frecuente que insistiera el mismo Ministro que había dictado el decreto objetado, porque sólo se requería la firma del mismo Ministro.

Por una nueva ley se estableció que las insistencias debían ser acordadas en decreto autorizado por los seis Ministros, a fin de dar mayor prestigio a las objeciones del Tribunal de Cuentas, y de hacer más difícil para un Ministro expedir decretos que pudieran adolecer de ilegalidad. El hecho es que todos estos decretos objetados por el Tribunal, deben venir al Senado, el cual los envía en informe a una Comisión de su seno; actualmente existen en poder de esa comisión, más de cincuenta decretos objetados, que están en estudio.

Si la independencia del Tribunal no permite a los miembros del Congreso, discutir estos informes y pronunciarse sobre ellos, yo desearía que se me dijera qué hacemos con estos cincuentas expedientes que están en poder de la Comisión de Presupuestos y que se refieren a decretos objetados. ¿Los informamos? ¿Los estudia el Senado o los mandamos al archivo?

Yo desearía que esto quedara en claro y bien establecido, y si hubiera dudas sobre la facultad del Senado, — lo que no supongo — querría que la Cámara se pronunciara sobre el particular.

El Tribunal de Cuentas es un organismo prestigioso y posee facultades tan importantes como la de objetar los decretos del Presidente de la República que no considere ajustados a la ley; esta facultad es muy elevada, y a mi juicio, debe conservarla con todo el prestigio posible; pero yo considero que debemos celebrar -la oportunidad que se presenta para que, si es necesario, se declare si el Senado puede o no discutir los informes que el Tribunal de Cuentas expide cuando objeta los decretos del Gobierno.

### Ferrocarril de Lebu a Los Sauces

El señor **BARRIOS**.—En días pasados quedó pendiente el proyecto que se refiere al permiso para construir el ferrocarril de Lebu a Los Sauces. El proyecto alcanzó a aprobarse en general, quedando la discusión particular para otra sesión.

Yo desearía, señor Presidente, que se continuase la discusión de este proyecto hasta dejarlo despachado.

Hace poco, el honorable senador por Santiago manifestó que el dinero que salía del país por adquisición de carbón subía de cien millones de pesos; sin estar exactamente de acuerdo en la cifra, es evidente en todo caso, que se trata de una suma de mucha consideración.

Por otra parte, los diarios hacen relaciones espeluznantes de la situación en que se encuentran los albergues de los desocupados y se ve la necesidad que hay de proporcionar algún trabajo a estos obreros. Se ve también la imposibilidad en que se encuentra el Estado para satisfacer esta necesidad.

No puedo decir que con el proyecto de mi referencia, que conozco bien, por la circunstancia de representar a la provincia de Arauco, se habría de dar ocupación a toda esa gente, pero sin duda la necesidad a que aludo se atendería en buena parte.

En seguida, aquí se trata de una obra que va a emprender una empresa particular, que entiendo, pertenece a ciudadanos chilenos, casi en su totalidad, y que solicita condiciones análogas a las que se concedieron antes a la compañía extranjera que tenía la concesión.

Por estas consideraciones, hago indicación para que el Senado celebre sesiones los Lunes, Martes y Miércoles, a contar desde hoy, de seis y media a siete y media de la tarde, destinadas a continuar la discusión de este proyecto. Es urgente que el Senado se pronuncie aprobándolo o desechándolo.

A fin de facilitar la aprobación de la indicación que formulo, hago presente que mi propósito es que se celebren estas sesiones sin que los demás asuntos pierdan el orden de preferencia que tengan en la tabla.

### El cobro del impuesto a los valores mobiliarios

El señor **VALDES**.—Señor Presidente, en la sesión del Miércoles me permití discurrir con latitud acerca de un tópico semi-literario y hasta semi-filosófico ante el Honorable Senado; hoy he de desarrollar un tema público, un tema práctico, más propio de esta sala, y también, de mis condiciones de hombre de negocios.

Deseo formular algunas críticas acerca del cobro de los impuestos a los valores mobiliarios y otros tributos, materia que da margen para ciertos comentos.

Los que tenemos voz y voto en el Congreso recibimos muchos estudios interesantes o mediocres, sobre numerosos problemas nacionales.

Uno de esos trabajos, intitulado "Estudio sobre el impuesto a los valores mobiliarios en Chile y en el extranjero", por don Héctor Vigil, revela un conocimiento completo del asunto y denota la labor bien concienzuda de su inteligente autor.

El señor Vigil no es un simple **dilittanti** en estos ramos; su carácter de abogado de la Dirección General de Impuestos Internos de Valparaíso y de organizador de la "Sección de Valores Mobiliarios" presta doble autoridad al libro comentado.

Los datos acuciosos que éste contiene demuestran palpablemente cómo el Fisco no percibe por ese impuesto lo que en realidad le corresponde.

En segundo lugar, la obra establece en forma precisa que es posible atenuar en proporcionalidad no del todo despreciable y por un medio relativamente simple, la crisis de caja sufrida hoy por el Erario. El cobro estricto de la renta pública constituída por otros capítulos que esa renta en receso del salitre, que fué espina dorsal, durante 40 años, de presupuestos nacionales de progresivas inflaciones, significaría algún alivio para la pobreza del Erario.

Nuestro digno Presidente, don Luis Claro Solar, ha evidenciado en varias oportunidades el hecho a que yo aludo, de que el Gobierno no recauda el total de los impuestos actuales, y que si bien es cierto que se requieren nuevas contribuciones, no lo es menos que, antes de determinarlas, sería lógico adoptar todas las medidas tendientes a que los tributos en vigencia sean cobrados en su real integridad.

Los procedimientos de cobranza que están en práctica tienen casi la edad del senador que habla: fueron establecidos hace 38 años en virtud de la Ley de Tesorerías de 1883. Desde esa fecha se dictaron otras leyes tributarias, y todas rigen su cobro por el referido sistema, cuyos procedimientos rancios son, es fácil suponerlo, rudimentarios, deficientes.

Por otra parte, las oficinas que desempeñan estas funciones no han crecido tampoco en proporción, que pudiera contrarrestar las deficiencias de los procedimientos.

Cuando el autor de la obra aludida se hizo cargo de atender todo lo relativo a los valores mobiliarios en Valparaíso, pudo imponerse de que la Tesorería Fiscal, comisionada hasta esa fecha de la cobranza del impuesto, carecía del personal de los roles y de los demás elementos indispensables para que la obra de un contador fuese efectiva en una plaza en donde existen cerca de 2,500 sociedades que deben fiscalizarse para los efectos de aquellos recaudos.

Penetrado de la situación especial en que se encontraba dicho funcionario, por iniciativa propia y sin que el Gobierno le dispensara colaboraciones, procedió al estudio de una organización práctica de estilo mercantil que permitiera un rendimiento máximo dentro de las deficiencias de la ley y de los escasos medios a su alcance.

El resultado de la innovación fué desde el primer semestre muy halagüeño: consiguió que se recolectara para el Fisco un 328 o|o más de lo que había cobrado la Tesorería Fiscal en el semestre anterior, con la existencia de las mismas sociedades tributarias y de iguales impuestos. En cuanto a la cantidad de esas sociedades a quienes se consiguió cobrar el tributo que les correspondía, aumentaron—el detalle es decidor—nada menos que en **un 323 o|o**.

Como dato ilustrativo diré al Honorable Senado que hay en Valparaíso 2387 sociedades de diferentes clases, con capitales que alcanzan a la suma de $ 2,439.901,363.00, suma equivalente al 40 o|o del valor total de los capitales de las sociedades comerciales y civiles de toda la República que ascienden a más de seis mil con un capital aproximado de siete mil millones de pesos.

Ante estos números, cabe suponer que, para la fiscalización de rentas de tamaña magnitud, nuestro dispendioso Estado debe contar con oficinas bien montadas, con el personal y los elementos indispensables para tal labor. Pero, no hay tal y aún cuando parezca inverosímil, he de exponer que el Gobierno no tiene locales ni varios empleados, ni elementos de clase alguna para hacer este trabajo, que se confió a una sola persona de Valparaíso, al autor del folleto que voy glosando, a quien no se le proporciona escritorio, ni ayudantes, ni nada, a pesar que desde hace tres años viene atendiendo esa repartición administrativa. El mismo señor Vigil ha logrado organizar, durante el tiempo dicho, un trabajo que, en materia de sociedades anónimas, abarca todas las del país.

Los empeños del señor Director General de Impuestos Internos para dotar debidamente la oficina (sin oficina) controladora de Valparaíso han resultado estériles.

Atendida por un sólo funcionario, la oficina ostenta, sin embargo, el nombre de "Sección", y así, falta de elementos como está, ha hecho ingresar, sin embargo, a las arcas fiscales, en seis meses que tiene a su cargo directo la fiscalización de las cobranzas, la mayor entrada muy considerable a que me referí.

Si esto no es ya una ilusión, sino una realidad efectiva, traducida en números, que no engañan ni en tiempos en que los valores morales se subviertan, en pesos contantes y sonantes que entraron a las arcas del Gobierno, yo pregunto, señor presidente: ¿Por qué no se adopta el sistema porteño en todas las demás ciudades del territorio, a fin de obtener iguales o parecidos resultados?

Conozco el caso del tesorero fiscal de una ciudad del sur, quien, al cabo de estar cinco años en vigencia la actual ley que establece el impuesto sobre los valores mobiliarios, solicitaba de un departamento gubernativo de Santiago que le indicara la forma de efectuar la liquidación de estas cobranzas! El hombre, según se ve, andaba algo atrasado de noticias, y hay muchos tesoreros públicos de su escuela rutinera.

Lo que ha acontecido en esa villa sucede en casi todo el país, y a ella se debe el hecho de que el Fisco obtenga por esta renta una cantidad reducida comparada con la que debe y puede percibir.

¿Cuál sería la solución de este problema? La que yo me permitiría insinuar al señor Ministro del ramo: organizaciones racionales y prácticas del cobro de los impuestos; enmienda de la ley de 1883, a fin de impedir el actual tinterillaje que protege una cantidad de excepciones deducidas por los morosos demandados.

Pero, la base esencial para modificar este estado de cosas y con éxito seguro, sería la de que el Fisco adoptara un sistema semejante al de las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción, Antofagasta, Iquique y Viña del Mar, las cuales han decidido contratar cobradores ad-hoc, con un tanto por ciento de comisión, para el cobro del impuesto sobre valores mobiliarios, en la parte que interesa a dichos municipios.

A mi entender, es un error fundamental de nuestros gobernantes no juzgar ciertos actos administrativos con un criterio práctico moderno.

Entre encargar a una persona el cobro de los impuestos con sueldo fijo y concederle una única remuneración del tanto por ciento de lo que perciba para el Fisco, existe una diferencia enorme a favor del segundo método enunciado según lo de demostraré con datos concretos extractados del libro del señor Vigil. He aquí esos elocuentes datos:

La Municipalidad de Valparaíso contrató en 1903 los servicios de dos abogados que tomaron a su cargo la fiscalización de la cobranza y desde ese año subió la renta en la forma que se indica:

A cargo de la Tesorería: Año 1900, $ 59,666; 1901, $ 79,596; 1902, $ 97,244.

A cargo de empleados especiales con participación en el rendimiento del impuesto: Año 1903, $ 112,066; 1904, $ 135,043; 1905, $ 194,121; 1910, $ 511,509; 1916, $ 858,852; 1920, $ 2.182,123.

Y la Municipalidad de Viña, al constatar ese magnífico resultado, adoptó un procedimiento análogo a fines de 1918 mediante el cual ya ha obtenido una diferencia en mayor renta de consideración.

El Municipio viñamarino ha cobrado estas cantidades:

A cargo de la Tesorería: Año 1914, $ 92,984; 1915, $ 102,183; 1916, $ 89,081; 1917, $ 170,109.

A cargo del personal con participación: Año 1918, $ 417,401; 1919, $ 457,649; 1920, $ 839,762.

¿Será necesario llegar a resultados superiores para persuadirse de la bondad y eficacia del sistema adoptado por ambas corporaciones edilicias? Yo estimaría que nó. La experiencia es convincente por demás.

El señor **HUNEEUS**.—Considero muy interesantes las observaciones que está formulando el honorable senador por Cautín; pero no creo que se pueda atribuir el aumento de entradas sólo al nuevo procedimiento implantado. Seguramente se habrán hecho modificaciones al tipo del impuesto o se habrá modificado el avalúo de las propiedades.

Al ser exactas las cifras indicadas por su señoría y al no mediar otros factores, resultaría que deberían haber sumas enormes por cobrar.

El señor **BARRIOS**.—Las había en realidad, señor senador.

El señor **HUNEEUS**.—Entonces puede ser que el aumento de las entradas correspondan también al pago de los impuestos atrasados. Sería interesante, para darse cuenta de la diferencia en la percepción poder apreciar el impuesto que debía cobrarse en cada año.

El señor **VALDES**.—Es probable que hayan mediado algunos de los factores que su señoría el honorable senador por Santiago señala, pero ellos no podrían variar las cifras en las proporciones enormes que yo he evidenciado, de ningún modo.

Las nuevas leyes de impuesto han sido tres, si no recuerdo mal, y no ha podido depender de ninguna nueva dictación tal incremento de las cifras. Este proviene del nuevo método de cobranzas, a lo menos en su parte principal.

Por lo demás, yo extraigo estas informaciones del interesante libro que deseo comentar.

Si el Gobierno se penetra, como espero, de la necesidad imperiosa de introducir innovaciones en el régimen actual y se resuelve a establecer el único sistema capaz de darle un resultado positivo, que es el de interesar en forma conveniente a quienes deben cobrar sus réditos, se encontrará con que éstos se triplican o cuadruplican sin tardanza. Lo que explica sobre el tributo de valores mobiliarios en el vecino puerto, donde el encargado de fiscalizar las recaudaciones no sólo no tuvo ayuda gubernativa, lo repito una vez más, sino que se vió en el caso de hacer gastos de su bolsillo para obtener un aumento tan halagador, es un síntoma bien claro de lo que sucede en todas las ramas de la administración pública encargadas por las diferentes leyes de percibir las contribuciones del Estado.

Para que el Gobierno se cerciore de cómo es efectivo lo que dejo expuesto, sería conveniente que ordenara hacer un cálculo de cuanto debe **producir** el impuesto adicional territorial inmueble y de cuánto **ha producido en realidad**. Lo que acabo de expresar es extensivo a la contribución de caminos y a otras contribuciones, honorable presidente.

Debo advertir, antes de poner término a estas observaciones, que los bienes raíces pagan impuestos que representan el **diez por ciento** de la renta producida, mientras que los valores mobiliarios sólo tributan un escaso **uno y medio por ciento**. En la página 77 del interesante estudio del señor Vigil están consideradas las principales causas por las cuales este impuesto es tan escaso y los cuadros detallados que la obra inserta ponen de relieve en guarismos expresivos, las consecuencias de tales anomalías. Deseoso de no cansar con más estadísticas a mis honorables colegas, me limito a recomendarles la lectura del prolijo estudio que he glosado.

Señor presidente: el norteamericano de gran mérito que se llamó Booker Washington, individuo de color, esclavo en su niñez y en su senectud prohombre de una personalidad tan digna que le mereció el honroso apodo del "Franklin Negro", dijo en alguna coyuntura con referencia a la escasez de población obrera aducida por ciertos estadistas norteamericanos enemigos de dar trabajo a los mulatos, lo siguiente: "Alegar falta de brazos en un país que cuenta con millones de seres de mi raza, equivale a la anomalía de un buque que, en plena navegación fluvial, haga semáforas en demanda de agua, cuando puede extraer baldes y baldes de ella del mismo río que va surcando"...

Yo aprovecho la figura de Booker Washington en mi demostración de hoy para preguntar a nuestro Gobierno, falto de fondos: ¿No será el momento de llenar muchas cubas fiscales en el caudal de los impuestos vigentes del país, antes de solicitar otros recursos tributarios con señales de navío que está al garete, que deriva a la bolina?

### Acuerdos del Tribunal de Cuentas

El señor **BULNES**.—Yo desearía saber si el honorable señor Echenique ha formulado alguna indicación a propósito de sus observaciones. Sería interesante saber hasta qué punto podemos discutir en el Senado los oficios que nos envía el Tribunal de Cuentas.

Yo opino como el honorable senador por Santiago, que cuando se nos envía un asunto cualquiera y sobre todo estas comunicaciones del Tribunal de Cuentas, es para estudiarlo y estudiar, supone discutir, y por último juzgar.

El señor **CLARO SOLAR** (presidente).—Así ha procedido siempre el Senado: aprobando o rechazando lo hecho por el Tribunal de Cuentas.

El señor **BULNES**.—Exactamente.

Porque si no fuera como lo ha dicho el honorable senador por Santiago, no podríamos hacer a esos oficios del mencionado tribunal las observaciones que fueran pertinentes, y la Comisión de Presupuestos no tendría para qué informar. Si no se puede discutir y resolver, no habría otro acuerdo que tomar que mandar aquellos oficios al archivo.

El señor **ARANCIBIA**.— Creo, señor Presidente, que nadie puede poner en duda la facultad fiscalizadora que tiene el Congreso. Los Tribunales de Justicia, en general, y el Tribunal de Cuentas son independientes en la dictación de sus fallos; pero los miembros del Congreso dentro de la facultad de fiscalización que tienen, pueden, en la hora de los incidentes, tratar las materias que deseen.

Yo no veo por qué razón no podría en esta Cámara algún honorable senador ocuparse en el estudio de una sentencia judicial que juzgara de trascendencia para el interés público No veo por qué no pudiera algún miembro de esta Corporación discutir un acuerdo del Tribunal de Cuentas, si estima que él no está en su concepto de acuerdo con la ley y con el interés público.

Me parece, por otra parte, que la nota del Tribunal de Cuentas no pretende negar las facultades del Congreso. Aquella nota no importa otra cosa que la defensa que hace el Tribunal de Cuentas de una doctrina jurídica, que en su concepto es la verdadera.

El honorable senador por Santiago, señor Echenique, puede discutir el informe legal que emita el Tribunal de Cuentas. Naturalmente este Tribunal puede a su vez enviar una nota al Gobierno defendiendo su actitud dentro del legítimo derecho que tiene cualquier persona, sea ante el Congreso Nacional o ante la autoridad ejecutiva para justificarse de los cargos que se le hacen.

Por consiguiente, no es de extrañar que el Tribuna de Cuentas haya dirigido al Gobierno la nota a que se ha dado lectura por el señor secretario. Repito que no considero que en esa nota haya un desconocimiento de la facultad fiscalizadora del Congreso; sólo importa la defensa de una doctrina que el Tribunal de Cuentas estima legal, en desacuerdo con el honorable senador por Santiago, señor Echenique.

El señor **ECHENIQUE**.— La nota del Tribunal de Cuentas, no contesta ningún cargo ni hace observación alguna respecto a los hechos afirmados en el curso del debate. Lo único que dice es que protesta porque mis observaciones afectan el prestigio y la independencia de aquel Tribunal.

Por mi parte, debo manifestar que las observaciones que se han formulado en el Senado están dentro de nuestras facultades.

El señor **BULNES**.— Pienso, señor Presidente, respecto de este asunto, en forma análoga al honorable senador por Santiago.

En mi concepto, el honorable senador por Antofagasta ha colocado la cuestión en terreno diverso a aquel que exactamente le corresponde. Desde luego, es muy dudoso el derecho de los miembros del Congreso para discutir las sentencias de los Tribunales Ordinarios de Justicia. No No hay ningún artículo de la ley que ordene a estos Tribunales mandar en consulta sus sentencias al Senado, como se lo ordena la ley orgánica al Tribunal de Cuentas. En efecto, la ley dice al Tribunal de Cuentas que cuando objete un decreto del Presidente de la República remita todos los antecedentes al Senado. Ahora bien, ese envío de los antecedentes al Senado es para que esta Corporación se pronuncie sobre la legalidad o ilegalidad del decreto y del fallo del Tribunal.

El Tribunal de Cuentas no se encuentra, pues, en el mismo caso que los Tribunales ordinarios de justicia. Es un Tribunal especial, cuyos actos caen, no diré bajo la censura, pero sí bajo la observación de los miembros del Senado.

El señor **MAC-IVER**.— Me parece útil precisar un poco el punto que han tratado los honorables senadores por Santiago, por Malleco y por Antofagasta.

Yo declaro que no he entendido el acuerdo del Tribunal de Cuentas, y no me ha extrañado no haberlo entendido, porque desde hace algún tiempo entiendo poco estas cosas y me veo un poco confundido para juzgarlas.

El hecho es que yo no he comprendido bien; pero no me imagino que el Tribunal de Cuentas haya podido negar a las Cámaras Legislativas, o a los miembros de ellas, sus facultades inspectivas o fiscalizadoras.

No hay autoridad ninguna en este país, desde el Presidente de la República hasta el último portero, cuyos actos no caigan bajo la fiscalización del Congreso. Es esta la facultad principal del Poder Legislativo, y es la facultad que mantiene hasta ahora cierta corrección en los servicios públicos. Repito: los actos de los funcionarios públicos, desde el Presidente de la República hasta el último portero, caen bajo la fiscalización o la inspección del Congreso. Yo creo haber dicho esto, si no con las mismas palabras, con otras muy parecidas, hace mucho tiempo, en la Cámara de Diputados, y en ocasiones diversas.

De modo que ha estado en su derecho, dentro de sus facultades, el honorable senador por Santiago, señor Echenique, al tomar en consideración un acto del Tribunal de Cuentas, con el objeto de someterlo a la apreciación del Congreso, o desde esta tribuna parlamentaria, a la apreciación pública.

La manera cómo se ha ejercitado ese derecho, eso es otra cosa. Si no ha habido justicia, si no se han consultado bien los hechos...

El señor **ECHENIQUE**. — No se ha rectificado ninguno de los hechos expuestos por mí...

El señor **MAC-IVER**. — ...si ha habido errores, esas son cosas aparte.

Hay, por ejemplo, una inconveniencia muy reconocida: juzgar los actos del Presidente de la República. La facultad, a mi entender, existe, aunque existe la irresponsabilidad del Pri-

JABON DE "BRISALIA"
EL MEJOR DE TOCADOR
VENTAS AL DETALLE EN LOS PRINCIPALES NEGOCIOS
VENTAS SOLO AL POR MAYOR
SANTO DOMINGO 983
TELEFONO 1867

mer Magistrado de la Nación. Pero, no hay duda de que no es conveniente ejercitar esta facultad, porque están los Ministros de Estado para que respondan de los actos del Presidente de la República, y porque en un Gobierno parlamentario — yo creo que vivimos todavía en régimen parlamentario — es profundamente inconveniente traer la persona del Jefe del Poder Ejecutivo a los debates del Congreso.

Hay derecho para traer al Senado las sentencias de los Tribunales de Justicia. Si son de carácter particular, si no afectan al buen servicio público, si no se traen con el objeto de manifestar insuficiencias en la conducta o en el proceder del Tribunal, no hay conveniencia en hacerlo. De modo que la conveniencia o inconveniencia no constituye derecho; pero naturalmente sienta reglas que las personas interesadas en el buen funcionamiento del sistema parlamentario, debemos respetar.

El Tribunal de Cuentas no se queja de que se hayan aducido hechos inexactos, de que se hayan hecho apreciaciones con respecto a su servicio, sino que se limita a protestar. Protestar es una manifestación que hace el que no tiene poder para anular un hecho que aparece injusto o ilegal. Protesta el Tribunal de Cuentas de algo que yo no puedo comprender y que me ha hecho vacilar y acogerme a mi insuficiencia actual para juzgar las cosas que suceden.

De manera que dejando a salvo la facultad fiscalizadora e inspectiva que corresponde a cada uno de los miembros del Congreso, lo demás me significa, no diré poco, — porque siempre significa mucho, el descontento o el contento de toda autoridad pública, — me significa incomprensión.

El señor RIVERA. — Estoy en perfecto acuerdo con las observaciones formuladas por los honorables senadores por Atacama y Malleco en orden a la apreciación que ha merecido a sus señorías este punto. Pero me parece que hay necesidad de hacer una pequeña distinción y recordar la ley para apreciar sus conceptos.

La Constitución, en su artículo 99, da a los Tribunales ordinarios de Justicia la facultad de fallar las causas civiles y criminales, y esa disposición prohibe a toda otra autoridad, rever esos fallos; de manera, pues, que las sentencias de los Tribunales de Justicia no pueden ser discutidas en el Congreso. Este no tiene autoridad para hacerlo.

Naturalmente, el Congreso podría ocuparse de alguna sentencia de los Tribunales ordinarios de Justicia, cuando se hubiera producido esa sentencia por deficiencia de la ley, o por falta de algún precepto legal; en este caso, el Congreso podría tener intervención para modificar ese vacío en la legislación; pero no tocar el fallo mismo, que quedaría inamovible, corrigiéndose el defecto legal sólo para lo futuro.

Hay solamente un caso en que el Congreso tiene intervención directa en los actos de los miembros de los Tribunales de Justicia; es el caso que señala el artículo 29 de la Constitución, que se refiere a las atribuciones de la Cámara de Diputados, y que dice:

"Acusar ante el Senado.... A los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, por notable abandono de sus deberes".

A mi juicio, para colocar las cosas en su verdadero terreno, hay que establecer previamente una diferencia bien importante: las sentencias del orden civil y penal no pueden reverse ni objetarse en el Congreso, excepto cuando se trate de diferencias o vacíos en las leyes, o cuando los magistrados superiores sean acusados ante el Senado.

En cambio, los actos y sentencias del Tribunal de Cuentas caen bajo la fiscalización directa del Congreso, porque sus funciones se refieren sólo y exclusivamente a negocios que afectan directamente al interés público. Este no es, pues, un Tribunal ordinario de Justicia, con los cuales sólo tiene dos puntos de analogía: la inamovilidad de sus miembros y la incompatibilidad de los cargos que desempeñan con toda otra función pública, en la misma forma y condiciones establecidas para los Ministros de las Cortes ordinarias de Justicia. En cambio, las diferencias son grandes.

Desde luego, la calidad de las funciones que desempeña el Tribunal de Cuentas cae precisamente bajo la acción del Congreso, porque ese Tribunal no se pronuncia en juicios del orden privado, o sea, del fuero civil o criminal, sino sobre asuntos de interés público, como lo determina especialmente el artículo 1.o de la ley orgánica de ese Tribunal:

"Establécese un Tribunal de Cuentas encargado del examen y juzgamiento de todas las cuentas que deben rendir los empleados y los establecimientos o personas que administren, recauden o inviertan valores fiscales o de beneficencia pública, y, en general, las de los que, por leyes especiales, deben rendir sus cuentas al Tribunal".

El Senado, como ha dicho muy bien el honorable senador de Atacama, puede juzgar los actos de los funcionarios públicos, desde el Presidente de la República hasta los del último portero, empleando la misma expresión de Su Señoría; y el Tribunal de Cuentas cae bajo la fiscalización del Congreso en absoluto, porque sus funciones se refieren a actos que están directamente bajo la acción parlamentaria. Si este Tribunal aprobara las cuentas que hubiera presentado algún tesorero fiscal y un miembro del Senado o de la Cámara de Diputados no las encontrara correctas, en el seno de una u otra Cámara podría ejercitarse ampliamente la fiscalización de ellas.

Esta es mi manera de entender la ley. Y por eso, en mi concepto, la acción fiscalizadora del honorable senador por Santiago, señor Echenique, no solamente es propia del fuero parlamentario, sino que se encuadra perfectamente en lo dispuesto por la ley orgánica que creó el Tribunal de Cuentas.

El señor QUEZADA.—Deseo decir dos palabras sobre esta materia.

Aunque no se ha dicho en una forma categórica, me ha parecido darse a entender por alguno de los honorables senadores, que la nota del Tribunal de Cuentas importa un desconocimiento implícito de la facultad fiscalizadora de los miembros del Congreso. Estoy de acuerdo con el honorable senador de Antofagasta, en que éste no ha sido el ánimo del Tribunal.

La nota del Tribunal de Cuentas no contiene la negación del derecho de fiscalización de los miembros del Parlamento. Si tuviera tal carácter, el senador que habla sería de los primeros en defender este derecho de fiscalización en toda su integridad. Lo que ha pasado, a mi juicio, según se desprende del propio documento que ha leído el honorable senador de Santiago, señor Echenique, es que Su Señoría juzga como una primera señal de debilidad en un organismo tan importante, el desacuerdo en que se encontraron los miembros del Tribunal de Cuentas con los restantes para apreciar una cuestión.

Cuando el Tribunal de Cuentas, en el ejercicio legítimo y soberano del derecho de resolver independientemente según la ley, y de sus facultades para representar un decreto del Presidente de la República, ha visto que un miembro del Parlamento declara que este acto es un síntoma de debilidad, se ha limitado a protestar respetuosamente de la apreciación del honorable senador por Santiago.

El señor ECHENIQUE.—Note Su Señoría que el Tribunal de Cuentas en esta nota agrega la frase: "porque afecta la independencia del Tribunal de Cuentas".

El señor QUEZADA.— Este concepto del honorable senador por Santiago es el que ha producido en el Tribunal de Cuentas este sentimiento de protesta.

El Tribunal de Cuentas usó de la facultad que la ley le confiere, y estimó que no procedía representar esos decretos al Gobierno. El honorable senador por Santiago dice que éste es un síntoma de debilidad. De esto protesta el Tribunal de Cuentas, porque es la actitud única que le corresponde al que se siente herido por alguna injusticia y no tiene medios de corregirla.

De manera que en este asunto no hay ni siquiera tentativa de desconocimiento de las facultades fiscalizadoras del Congreso, las cuales son plenas y absolutas. A nadie se le ocurriría decir que el honorable senador por Santiago no estaba en su derecho al hacer sus observaciones sobre la materia.

La ley impone al Tribunal de Cuentas la obligación de representar y dar cuenta al Congreso cada vez que el Gobierno insiste en un decreto; y el Congreso tiene el derecho de estudiar los decretos objetados y las razones que ha tenido el Tribunal de Cuentas para representarlos, sin que el Congreso haya tomado jamás, según creo, resolución sobre los decretos representados.

El señor ECHENIQUE.— La Comisión de Presupuestos ha enviado notas, en más de una ocasión, al Ministerio respectivo, diciendo que acepta la opinión del Tribunal de Cuentas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Y también ha rechazado la opinión del Tribunal de Cuentas, en más de una ocasión.

El señor QUEZADA.— En esto no hay invasión de atribuciones, ni se atropella la facultad que tiene el Congreso para examinar estos decretos presentados por el Tribunal de Cuentas.

Yo creo, pues, que no hay motivo para hablar de un desconocimiento de la facultad del Congreso. Esta nota no tiene otro origen que el hecho de que el Tribunal de Cuentas ha estimado que su independencia estaba afectada cuando, al adoptar una resolución conforme a la ley, se dice que ese es un síntoma de debilidad.

El señor BULNES.— Un poder fiscalizador, ¿qué menos puede hacer respecto de una resolución que rechaza? No hay en esas palabras ninguna que signifique una ofensa para el Tribunal de Cuentas.

Una Corporación como el Senado, juzgando una nota del Tribunal de Cuentas, ha podido decir, sin ofenderlo, que esa nota es un síntoma de debilidad en un caso tan grave como aquel a que se refería el señor senador por Santiago.

El señor ARANCIBIA LASO.— Si un senador dice aquí que las expresiones de uno de sus colegas son un síntoma de debilidad, seguramente que el señor Presidente lo llama al orden.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El honorable senador por O'Higgins ha mandado a la Mesa el telegrama que se va a leer.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Antofagasta, 29 de Julio.— Pedimos amparo. Policía detiene arbitrariamente personal redacción periódico "Metralla", vengándose acusaciones nuestras. Pueblo indignado abuso policiales, convoca mitin protesta.— **Fernando Escobar**, director.— **Luis A. Cantillano**, administrador. —**Luis A. Rivera**, redactor".

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Yo recibí este telegrama ayer, y no sé de quién es este periódico, ni conozco a los firmantes.

Lo he hecho leer, únicamente, para que el señor Ministro del Interior se imponga de él y tome las medidas que crea convenientes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

La indicación del honorable senador por Arauco, para celebrar sesión de seis y media a siete y media los días Lunes, Martes y Miércoles de cada semana, principiando por hoy, a fin de ocuparse del proyecto sobre construcción del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, no ha merecido observaciones.

Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor ARANCIBIA LASO.— ¿Se suspenderían las sesiones secretas?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No hay sesiones secretas, señor senador.

Se suspende la sesión.

**Se suspendió la sesión.**

SEGUNDA HORA

### CAJA CENTRAL DE CHILE

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Continúa la discusión general del proyecto que crea la Caja Central.

Puede seguir haciendo uso de la palabra el honorable senador por Atacama.

El señor MAC-IVER.— En la última sesión hablaba yo de la ineptitud del Estado para administrar negocios comerciales o industriales; daba la razón de aquello: la falta del interés particular, que, en el fondo, es el secreto del cuidado, de la inteligencia, del acierto con que se dirigen los negocios particulares.

Citaba, en comprobación de mi aserto, dos ejemplos; el uno inmediato, el otro reciente en nuestra vida administrativa. Me refería a la administración de los Ferrocarriles del Estado y a la creación de aquello que se llama la Asociación de Productores de Salitre. ¡La administración de los Ferrocarriles del Estado, que es una sima, una sima que ha tragado el bienestar de la Hacienda Pública en Chile! ¡La Asociación de Productores de Salitre, que ha completado, no solamente la ruina del Erario nacional, sino que nos ha preparado un porvenir económico un poco incierto y muy difícil de salvar!

Algunos de mis honorables colegas dirán: ¿qué tiene que ver la Asociación de Productores de Salitre con la administración del Estado? Tiene que ver en lo que sigue: la Asociación de Productores de Salitre es obra del Estado, luego la ruina que nos ha traído la creación de esa Asociación es, también, obra del Estado y, en consecuencia, obra del Gobierno es la ruina por la cual vamos atravesando.

No, no nos engañemos; miremos las cosas como son en realidad.

Surgió aquí la idea, que venía desde antiguo, que no era posible que una industria que constituía la principal fuente de las entradas del Erario nacional, viviera una vida ajena a la acción del Gobierno de la República. Obsedidos por esa idea, idea falsa, nació el propósito de que el Estado tuviera bajo su acción en alguna forma aquella institución; y en los últimos tiempos comenzó la presión para constituir lo que se llama la Asociación de Productores de Salitre, la presión sobre los nacionales, la presión sobre los extranjeros; sobre los alemanes, sobre los americanos, y en fuerza de esa presión del Gobierno se constituyó la Asociación. Se creó el trust, se formó el monopolio de las ventas del salitre.

Se hizo obra, no solamente contra la libertad individual, contra una idea o un sistema económico, sino que se llegó al delito; porque no me negarán mis honorables colegas que la concesión de monopolios en una industria constituye un delito.

El **trust** es un sistema industrial y comercial condenado en los Estados Unidos por la ley, castigado por la ley, perseguido por la acción política de todos los partidos de Estados Unidos. Y lo que la ley castiga, lo que en principio es una conspiración contra el bienestar general, eso fué lo que realizó el Gobierno de Chile: creó el monopolio de las ventas del salitre. Desde ese día no hubo concurrencia en el mercado, no hubo industria libre, no hubo el juez del pedido, y la demanda en una materia tan capital como es la de los abonos; desde ese día hubo monopolio, hubo **trust**, no hubo concurrencia, repito.

¿Y qué cosa más natural, qué asunto más de lógica, más de la fuerza de las cosas, que a ese monopolio de las ventas siguiera el monopolio de las compras? ¿No es hijo este monopolio de aquél monopolio? ¿No era natural, señor Presidente, que desde el momento en que desaparecía la libre oferta en el mercado del salitre, se constituyera, por la naturaleza de las cosas, el monopolio de la compra del salitre? ¿Qué paso tenía que darse para aquello? ¿Se seguiría ya de oficina en oficina, adquiriendo, según los precios del mercado, veinte, treinta, cincuenta mil quintales de salitre?

No, señor Presidente; ahí estaba el monopolio de las compras, y venía entonces la propuesta: "Compro 300,000, 500,000, un millón de toneladas a tal precio". Al sistema del monopolio en las ventas correspondía, pues, el sistema del monopolio en las compras; y así se creaba otro intermediario en los negocios salitreros. Ya no era el comprador o rematante del cargamento en Londres o en Hamburgo, ya era el poseedor de millones de quintales de salitre, ya era lo que se ha llamado o se llama aún el "Pool".

La Asociación la creó el Gobierno, la Asociación formó el monopolio, el monopolio creó el "Pool". Y por primera vez en la vida, el salitre alcanzó en las plazas de Londres y Hamburgo el precio de 23 chelines el quintal español. Y cuando el salitre llegó a ese precio, vino la ruina que lógicamente tenía que venir.

No es, como se quiere dar a entender, que había una producción de nitratos barata, de salitres artificiales que se producían a un costo bajo; no. Nadie sabe cuánto cuesta el salitre sintético, fuera de los empresarios. Hay motivos muy fundados, sí, para creer que su costo es muy considerable.

Pero, en todo caso, no será de 23 chelines, precio que no alcanzó nuestro salitre durante la guerra del Pacífico, que no alcanzó tampoco en la época de la carestía de los abonos, puesto que entonces su precio fué de 15 y 16 chelines.

Ahora, merced a la Asociación de Productores de Salitre, debido al Pool y, sobre todo, al padre de estas dos organizaciones, o sea, el Gobierno de Chile, alcanza un precio de 23 chelines, aunque es cierto que junto con él, ha llegado nuestra ruina, la ruina del Erario nacional, la pérdida de miles de millones de pesos en valores chilenos. ¿Quién es el autor de todo esto? Ya lo he nombrado. Si él no es el culpable, díganlo mis honorables colegas. Negar este hecho, creo que es cerrar los ojos para no ver. Magnífico administrador éste, que alcanza los resultados que conoce la Cámara.

Pero, señor Presidente, no es esto lo que más debe llamarnos la atención. Mi propósito, al recordar con cierto detenimiento lo que me oye la Cámara, no es contar simplemente la historia que estoy contando, y que conocen demasiado bien mis honorables colegas, sino señalar un fenómeno propio de los tiempos que alcanzamos, de los tiempos que se alcanzan aquí en nuestro país y fuera de nuestro país.

La Asociación de Productores de Salitre, el Pool, puede ser un error; pero, no había para qué detenerse solamente en el error; era necesario llegar a la locura, y a la locura se marchó; siempre dominados por la idea de que el salitre nos proporciona la mejor parte de las rentas nacionales, y preocupados de que no quedara fuera de la acción del Gobierno la principal de nuestras industrias.

Ahora probablemente vamos a salir de la Asociación, escaparemos de ella con trabajo, y con el tiempo también nos libraremos del Pool; pero vamos a caer en el pozo de la concentración de las ventas del salitre, vamos a caer en el estanco.

La experiencia, la historia de la industria, todo el pasado nada significan; lo que importa es organizar la industria, lo que vale es que el Gobierno tenga acción sobre la fuente principal de sus rentas. ¡Y con esto marchamos alegremente a la ruina!

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Las observaciones que está formulando el honorable senador por Atacama son muy interesantes, pero me permito recordar a su señoría que lo que está en discusión es el proyecto que crea el Banco Central.

El señor MAC-IVER.— Allá voy, señor Presidente, no lo había olvidado; pero permítame su señoría esta digresión, que propiamente tampoco es digresión, porque tiene atingencia con el tema principal de mi discurso.

Permítame, siquiera como un desahogo, como un desahogo al ver tanta ruina, que ha caído sobre mi país.

Se va, digo, a la locura, como síntesis de esto se dice: pero si nosotros no hemos tenido política salitrera, si nosotros no hemos sabido organizar la industria, y debemos tener una política salitrera y debemos organizar la industria, hay necesidad— la expresión está tomada de la fraseología socialista—de legislar. Y en todas partes, en las salas de conferencias y de reuniones se dice y se repite que no tenemos política salitrera, que hay necesidad de legislar sobre esta materia.

Y la implantación del sistema de libertad en la industria, el sistema que nos ha dado toda nuestra riqueza salitrera, ¿no es política salitrera, no es legislación salitrera? ¿O acaso se llama política exclusivamente aquello que aherroja la libertad, aquello que en lugar de constituir dos o tres leyes sencillas, se convierte en un código, y no puede considerarse como política aquello que no atenta contra el derecho de nadie sino que consulta los intereses y los derechos de todos?

Volviendo directamente al tema de mi discurso— y así complazco al señor Presidente — decía que el Estado es inhábil para estos negocios, y ahora agrego que según nuestras leyes fundamentales el Estado no es banquero, no es salitrero, no es naviero, el Estado es una institución política, es una institución que puede tener ramificaciones de carácter social, pero que no puede salir de su papel natural, que tiende al gobierno de los hombres, que no tiende a las organizaciones industriales.

En toda nuestra Carta no hay más que una palabra sobre materias industriales o comerciales, palabra que aparece en el capítulo relativo a las Municipalidades. Entre los deberes y atribuciones que la Constitución confiere a estas corporaciones, dice que les corresponde promover la agricultura, el comercio y la industria. No hay más. Y dice promover, naturalmente, en el sentido de que deben ayudar al desarrollo de la agricultura, del comercio y de la industria.

¿Y piensa la Honorable Cámara en los resultados que obtendremos si seguimos en la vía que estamos tomando, o que se trata de hacernos tomar, para dominar por medio de las leyes la industria, el comercio, las actividades que crean las riquezas y que constituye el trabajo de los ciudadanos? Note la Honorable Cámara: Banco del Estado: el Estado banquero. Note en seguida: la concentración de las ventas de salitre; el Estado salitrero. Agregue después: el Presidente de la República dominando en la administración de la marina mercante nacional; el Estado naviero. Siga la Cámara, si quiere, en este camino, cuyo término, lógicamente, no se divisa, y piense en seguida qué va a ser de nuestra organización constitucional, qué suerte va a correr la organización política de nuestro país.

¡Un Presidente banquero! ¡Un Presidente salitrero! ¡Un Presidente naviero! ¡Un Presidente fabricante de vidrios, de tejas, de lo que se quiera!

¿Y qué va a ser del Congreso, qué del cuerpo electoral, qué suerte vamos a correr todos nosotros con esta nueva transformación de la organización de nuestro país, y con la creación de este Dios todopoderoso que se llama Presidente de la República? ¿Habríamos trabajado durante 30, 40, 50 años para modificar el despotismo presidencial, cercenando las influencias, — no las atribuciones, — de este señor todopoderoso, para sustituir al Presidente de la República políticamente todopoderoso por un Presidente industrialmente, comercialmente todopoderoso?

El desequilibrio de los Poderes públicos es una consecuencia necesaria de esta transformación del Estado, de Estado político en Estado industrial o en Estado banquero; es la deformación constitucional, es un atentado que ciegamente no podemos cometer, o que conscientemente no podemos soportar ni permitir.

No podemos seguir por este camino; no podemos aceptar una política que nos lleva a despedazar la Constitución del Estado, que nos conduce en realidad a un abismo cuya profundidad no podemos medir. Esto es algo grave, algo muy grave, algo que tenemos que estudiar y meditar considerablemente a fin de detenernos si vemos que vamos por mal camino.

Esa escuela, pero no es escuela, ese deseo de meter al Gobierno en todo, y sobre todo a gobiernos que, como el nuestro, no tienen capacidad para entender inteligentemente todas las cosas, no produce sino errores, de graves consecuencias a veces, y gastos cuantiosos para el país.

Legislar. . . Está bien que se legisle sobre lo que está dentro de las atribuciones racionales del Estado; pero salir de ahí para acaparar industrias, riquezas, actividades de todo género, con el objeto de hacer al Estado el organizador universal de todo, eso no es conveniente, eso no es aceptable en manera alguna, con eso cometemos un error que nos dará quién sabe qué resultados.

Quiero detenerme en un punto que ya señalé anteriormente, o sea en la corrupción que producen estas instituciones bancarias del Estado organizadas y manejadas por el Estado. Me referí a la historia de otros países, tan escasa en Bancos del Estado; me referí a lo ocurrido a este respecto en la República Argentina. Recordé la caída de los Bancos de la provincia de Buenos Aires, recordé la caída de los Bancos Nacionales de la República Argentina. Los detalles, la historia de esos Bancos ¿para qué narrarla a la Cámara? Pueden consultarse donde se quiera. Si aquello fué pernicioso en países de una moral pública superior, si fué pernicioso en países que tienen una moral pública parecida a la nuestra, ¿qué efecto producirá entre nosotros?

¡En fin, pasemos a otro punto!

No comprendo, señor Presidente, no me explico esta tenacidad para sostener este Banco del Estado, esta Caja Central del Estado. Todos lo han condeando; hasta la opinión cortesana encuentra malo este proyecto, lo encuentra deficiente, peligroso, y, sin embargo, se le sostiene. ¿Por qué esta porfía?

Cumplimos hoy dos meses de sesiones ordinarias. De ellas, la mayor parte, me parece que las tres cuartas partes, los dos tercios a lo menos, han sido dedicados a este proyecto. Se ve la resistencia que tiene, se palpa que se ejercitan todos los medios para sujetarlo, y, sin embargo, se porfía.

No es siquiera un proyecto que tenga el apoyo del Gobierno. Desde luego, yo no he visto a un Ministro responsable que se presente a esta Cámara a defender la necesidad de crear la Caja Central. En cuanto al Presidente de la República, seguramente en el mensaje de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso, ha recomendado la creación de un Banco Central, de un Banco de los Bancos. Y digo que seguramente porque en razón de mi malestar físico, no leí el mensaje presidencial.

Pero, repito, el Gobierno, el Gobierno responsable, no se ha presentado al Senado a sostener la Caja Central, ni el Banco Central. Y sin embargo, se porfía por el Banco Central y por la Caja Central.

El autor de esta institución es mi distinguido colega el honorable senador por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Nó, señor senador; su señoría discurre sobre una base errada. El proyecto es obra de la Comisi Hacienda del Honorable Senado, y fué redac por nuestro honorable vice-presidente señor rrea.

El señor VALDES. — Modificando un yecto de la otra Cámara.

El señor RIVERA. — A mí me declaró el norable senador por Maule señor Besa que había sido el redactor del proyecto.

El señor MAC-IVER. — El honor de berlo redactado puede corresponder a mu pero, mientras tanto, ese es un proyecto que cuenta con el apoyo del Gobierno. En ef nadie ha oído que el señor Ministro de Ha da haya dicho aquí algo acerca de él; y hacer notar que hace mes y medio que esta discutiéndolo. Más aún, creo que el señor nistro de Hacienda, honradamente, no podrá cir nada en favor de la Caja Central, pues creación era inaceptable antes, después del préstito y demás medidas que se han to para crear recursos al Erario nacional, es ra insostenible, completamente insostenible.

Tengo a la mano algunos datos, que son turalmente, conocidos de mis honorables gas; pero que me permito recordar porque muestran gráficamente que insistir en la sidad de crear el Banco Central ahora, sal de lo que es permitido sostener en una Cá legislativa.

Hay actualmente en circulación las sigu tes cantidades en papel moneda: billetes les, 174 millones, que se descomponen así: millones correspondientes a la emisión auto da por la ley y 24 millones no autorizados nadie, sino que el Gobierno los ha dejado sin coger, debiendo haberlo hecho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Esos son vales del Tesoro, señor senador.

El señor MAC-IVER. — Pero circulan mo billetes.

El señor RIVERA. — Y sirven para cionar toda clase de obligaciones.

El señor MAC-IVER. — El papel mon extraído de arcas fiscales por los Bancos ciende a cincuenta millones de pesos; los bo de salitre, a ochenta y un millones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). En esa suma están comprendidos los veinti tro millones de pesos en vales de Tesorería a ha aludido el señor senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — es, en efecto.

El señor MAC-IVER. — Como compren la Cámara, estos datos no los he tomado yo; los ha suministrado una persona que es pro damente conocedora de estas materias, de nera que yo no comprendo las rectificaciones me hacen el señor Presidente y el hono senador por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — yado por el señor Presidente, que de esta sas sabe tanto.

El señor MAC-IVER. — Yo no estoy rizado para dar nombres; pero repito a mis norables colegas: estos datos no provienen senador por Atacama, sino de una persona conocedora de estas materias.

Bonos, dice en seguida este apunte; cir, papel moneda extraído de arcas fiscales medio de depósitos de bonos, cuarenta y millones. Total, trescientos cuarenta y nueve llones. A esto hay que agregar que el empr to ultimamente autorizado es sobre la bas bonos, que tienen el privilegio de poder ser positados en arcas fiscales y dar lugar al ro de papel moneda.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Permítame el señor senador.

Como ha llegado la hora, se levanta la sión, quedando su señoría con la palabra la próxima.

**—Se levantó la sesión.**

## Sesión 2.a ordinaria en 1.o de Agosto de 1921

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores **Arancibia Laso**, Barrios, Briones Luco, Concha don Malaquías, Concha S. don Juan Enrique, Edwards, González Errázuriz, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Valdés y Zañartu don Enrique.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

### Caja de Ahorros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado

El señor CONCHA (Don Malaquías).— Me permito llamar la atención del Gobierno, y especialmente del señor Ministro del ramo, hacia la desorganización e indisciplina que hay en la Caja de Ahorros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Se me informa que la disciplina del personal se ha relajado mucho, y que los empleados superiores tratan a los inferiores en una forma vejatoria e inconveniente, hasta el extremo de que a veces casi han llegado a poner sus manos sobre ellos.

Creo que esto no es aceptable en una oficina pública, donde hasta al último empleado debe guardársele el respeto que merece.

En ninguna parte es permitido que un empleado superior trate mal o infiera vejaciones u ofensas a un subalterno, a fin de imponerle permutas u obligarlo a abandonar el servicio.

Espero que el señor Ministro de Hacienda, tomará nota de estas observaciones por la versión que dé la prensa de mis palabras, y tratará de corregir estos desmanes.

Ya en ocasión anterior el señor Ministro del ramo, a pedido del senador que habla, llamó a uno de los empleados superiores de aquella oficina para hacerle ver la conveniencia de que ajuste su conducta a las buenas reglas administrativas y a un mediano espíritu de justicia, pero ese empleado ha vuelto a reincidir en las arbitrariedades a que vengo aludiendo.

Por el momento no doy el nombre de ese empleado porque no quiero molestarlo; pero si no enmienda su conducta, será necesario que el Gobierno tome las medidas que sean indispensables para remediar el mal, y para restablecer la disciplina en esa oficina.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra antes de la orden del día?

Terminados los incidentes.

### Ferrocarril de Lebu a Los Sauces

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entrando a la orden del día corresponde entrar a la discusión particular del proyecto que concede permiso a la Compañía Carbonífera de Lebu para construir un ferrocarril entre Lebu y Los Sauces.

En discusión el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO. — Dice así: "Artículo 1.o Concédese a la Compañía Carbonífera de Lebu, o a quien suceda en sus derechos, permiso para construir y explotar un ferrocarril a vapor de trocha de un metro sesenta y ocho centímetros, línea que se extenderá desde el puerto de Lebu hasta empalmar con los ferrocarriles del Estado, en la estación de Los Sauces, pasando por Cañete.

La obra será ejecutada en conformidad a los planos que la Compañía ha aceptado en todas sus partes y que han sido aprobados por los siguientes decretos supremos: números 418, de 20 de Febrero de 1911; 2014, de 6 de Julio de 1911; 3321, de 13 de Diciembre de 1911; 151, de 16 de Marzo de 1912; 200, de 27 de Marzo de 1912; 753, de 11 de Setiembre de 1912, y 834, de 12 de Octubre de 1912.

Se autoriza al Presidente de la República para aceptar las modificaciones de los planos citados siempre que no aumenten el valor que debe servir de base para el monto de la garantía, según el artículo 9.o".

El señor EDWARDS.— No me parece natural, señor Presidente, que se discuta este pro o sin oír previamente la opinión de los seño Ministros de Hacienda y de Industria y Ob Públicas. Este proyecto habrá de ocasionar esembolso considerable por el capítulo del terés que se garantiza a la empresa que habrá construirlo, sobre el capital que en esto haya nvertirse. Cualquiera sea la situación Erario, y con mayor razón en los momentos ac les, me parece que no es conveniente discutir proyecto de esta entidad sin oír la opinión Gobierno acerca de él.

Por esta razón formulo indicación para se suspenda la discusión de este asunto hasta os señores Ministros de Hacienda y de Obras blicas concurran al Senado a dar su opin acerca de él.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). En discusión la indicación formulada por el norable senador conjuntamente con el proyec

El señor BARRIOS. — Se trata, señor Pr sidente, de un mensaje del Ejecutivo en que puso al Congreso el proyecto que está en dis sión. Además, los señores Ministros de Hacie da y de Industria y Obras Públicas, dieron en la Cámara de Diputados opinión favorab respecto de este asunto. Queda subsanada ent ces la razón principal que ha movido al hono ble senador a pedir la postergación de la dis sión de este asunto.

El otro argumento de Su Señoría era el lativo al desembolso que significaría para el Er rio la garantía de interés que se concede a Empresa constructora de este ferrocarril.

Es verdad que es crítico el estado por atraviesa la Hacienda Pública; pero debo servar al honorable senador que la garantía que se trata sólo se hará efectiva una vez se terminen las dos primeras partes de este rrocarril, cuya construcción demorará dos añ y esto sucedería en el caso, remoto a mi jui de que alguna vez la empresa constructora citara la cooperación fiscal.

Dadas las condiciones actuales de crisis nómica, en que no se encuentra capital inversiones que no sean de utilidad abso mente segura, se comprende fácilmente que capital, si es chileno sobre todo, no habrá buscar inversiones sino después de un cuida so estudio de su estabilidad.

Espero que estas breves observaciones brán de ser satisfactorias para el honorable nador por Ñuble y que no habrá de insistir señoría en la indicación que ha formulado.

El señor CONCHA (don Malaquías).—En redacción de este artículo noto una frase nue que nunca se había intercalado en leyes de naturaleza.

El artículo 1.o empieza así:

"Concédese a la Compañía Carbonífera Lebu, **o a quien suceda en sus derechos...**"

Siempre se ha dicho en las leyes de género: "...**o a quien sus derechos represente**" porque las sociedades o compañías no tienen sucesión. Se transmiten, se transfieren sus dere chos; pero no los adquieren por derecho de cesión.

Por consiguiente, hago indicación para que se sustituya en este artículo la frase a que aludido por la que acabo de indicar, que es que se ha usado siempre en estos casos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Preferiría el honorable senador que se emplea la frase que tenía el proyecto primitivo, y que dice: "...a las personas o sociedades a quienes transfiera sus derechos"?

El señor CONCHA (don Malaquías).—Per fectamente, señor Presidente; me parece bien.

El señor EDWARDS.—Mis dudas acerca de este proyecto no se han disipado con las ob servaciones formuladas por el honorable sen dor de Arauco.

Debo manifestar en esta ocasión que he al señor Ministro de Hacienda manifestar diversas ocasiones, en el seno de la Comisi

Mixta, y fuera de ella, que para reconstituir nuestra Hacienda Pública es menester que transcurra un plazo de tiempo no inferior a cuatro o cinco años. También le he oído agregar, que debemos soportar los mayores impuestos, por dolorosos que sean; que debemos ser económicos y que debemos abstenernos de ejecutar toda nueva obra pública que signifique nuevos gravámenes para el Estado.

Atendidas estas razones, no puedo menos que insistir en mi indicación.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Me permito manifestar al honorable senador por Concepción que en realidad no tiene importancia la observación de su señoría, porque más adelante habla el proyecto de la forma en que deberá transferirse el dominio de los derechos que se conceden a la compañía concesionaria. Además, la indicación de su señoría importa modificar el artículo, y el proyecto tendría entonces que volver a la Cámara de Diputados, retardándose, por consiguiente, su aprobación.

¿A qué hora se votaría la indicación del honorable senador por Ñuble, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Inmediatamente después de cerrado el debate sobre el artículo y con prioridad a éste.

El señor CONCHA (don Malaquías). —Yo he pedido que se modifique la frase "o a quien suceda en sus derechos", porque si ella se mantiene los que lean la ley tendrán que extrañarse de que hable de que una compañía suceda a otra. Las sociedades o compañías no suceden a nadie en sus derechos, sino que los transfieren. Las personas suceden unas a otras en sus derechos, y uno de los medios de adquirir es el de sucesión por causa de muerte.

El señor VALDES.—No se sucede sólo por causa de muerte, señor senador. El señor Alessandri sucedió al señor Sanfuentes, y sin embargo, este último está vivo todavía.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En realidad, en derecho se puede suceder por acto entre vivos, como por acto testamentario o sucesión hereditaria.

Modificando el artículo en la forma que he indicado se consulta la idea del señor senador.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Yo protesto de la doctrina relativa a que puede haber sucesión entre vivos. Puede haber donación entre vivos; pero mientras no muera el testador o causa-habiente, no puede haber sucesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar la indicación del honorable senador por Ñuble.

El señor BARRIOS.—¿No necesita ser apoyada, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Necesita ser apoyada cuando se desea que se vote inmeditamente que se formula; pero no en este caso, cuando se ha cerrado ya el debate sobre el artículo a que ella se refiere.

**—Puesta en votación la indicación, resultó desechada por 11 votos contra 1, habiéndose abstenido de votar 2 señores senadores.**

### Al votar

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Me abstengo, porque hay un miembro de mi familia en el Directorio de la Compañía.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Esa no es una razón para abstenerse.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Entonces voto que nó.

El señor RIVERA.— Considero muy atinadas las observaciones del señor senador por Ñuble; pero, en realidad, no tenemos esperanza de que venga Ministerio, por lo visto. La Sala está vacía constantemente de Ministros, y, por consiguiente, me parece que no debe retardarse la discusión de este proyecto que es interesante por una ausencia que puede prolongarse mucho.

Por eso voto que nó, encontrando, como acabo de decirlo, muy justas las observaciones del señor senador por Ñuble.

El señor ZAÑARTU (don Enrique. —Voto que nó, por las razones que ha dado el señor senador por Valparaíso, y porque cuando vienen los Ministros, tampoco tienen opinión en las cuestiones de interés general.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Rechazada la indicación.

En votación el artículo 1.o, con la modificación que ha propuesto el honorable senador por Concepción, señor Concha.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Con mi abstención, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobado con la abstención del honorable senador por O'Higgins, señor Concha Subercaseaux.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Artículo 2.o Concédese igualmente:

1.o El uso de los terrenos fiscales necesarios para la construcción de la vía, estaciones, muelles y edificios anexos; y

2.o El uso de la parte de los caminos públicos que atraviesa la línea, siempre que este uso no perjudique el tráfico".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Este artículo es exactamente igual a la ley actual.

**Tácitamente se dió por aprobado el artículo.**

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Artículo 3.o Se declaran de utilidad pública los terrenos municipales y particulares que hubiesen de adquirirse durante el tiempo de la construcción de la línea para la vía férrea, sus estaciones, edificios y anexos.

Las expropiaciones que se efectuaren en conformidad a esta autorización se sujetarán a los trámites que establece el artículo 12."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El inciso primero de este artículo es igual al actual. El inciso segundo establece un sistema nuevo para las expropiaciones, con motivo, supongo, de la derogación de la ley del 57.

El señor CONCHA (don Malaquías).— El artículo dice que se declaran de utilidad pública los terrenos municipales y particulares que hubiesen de adquirirse... Si se adquieren por los contratos usuales no hay necesidad de expropiar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Esa idea es igual a la que consulta la ley actual. ¿Formula indicación su señoría para modificar la redacción del artículo?

El señor CONCHA (don Malaquías).— Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se podría decir: que sean necesarios para la construcción del ferrocarril. Por lo demás, se declaran de utilidad pública los terrenos que se adquieran durante la construcción del ferrocarril, no en el porvenir, lo que es una idea distinta.

El señor CONCHA (don Malaquías).— En cualquier tiempo que se expropie una cosa es porque se necesita y, además, porque el dueño de ella no quiere venderla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En vez de "que hubiesen de adquirirse", podría ponerse "que se necesiten".

Si no se pide votación, quedará aprobado el artículo en esta forma.

Queda así acordado.

En discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"El concesionario queda obligado a iniciar los trabajos dentro del año siguiente a la publicación de esta ley en el "Diario Oficial" y a entregar la línea totalmente concluída al tráfico público dentro de los cuatro años contados desde dicha publicación".

**Sin debate se dió tácitamente por aprobado.**

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión el artículo 5.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"La línea se dividirá en 4 secciones: la primera, desde el puerto de Lebu hasta el puerto de Peleco, en la laguna de Lanalhue; la segunda, desde el puerto de Peleco hasta la estación de Contulmo; la tercera, desde la estación de Contulmo hasta Purén, y la cuarta, desde Purén hasta la estación de Los Sauces".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión el artículo.

El señor CONCHA (don Malaquías).— En la última sesión, al discutirse en general el proyecto en debate, el que habla hizo algunas observaciones sobre las disposiciones de este artículo 5.o, que es el que contiene las ideas más importantes del proyecto.

Según el artículo en debate, la red de este ferrocarril estará dividida en cuatro secciones, siendo de advertir que actualmente está dividida sólo en dos, una de las cuales está al terminarse, y en pocos meses más se terminará; de manera que la Compañía no sufrirá perjuicio si se divide la red en dos secciones. En cambio, eso es más útil para el Estado, pues mientras no esté en servicio toda una sección no estará obligado a pagar la garantía.

Por estas consideraciones, me parece que sería conveniente mantener la división que había en la ley anterior.

Establecer cuatro, seis u ocho secciones es ir más allá de las conveniencias del Estado; mientras que al establecer sólo dos secciones se beneficia el Estado y no se perjudica a la compañía concesionaria.

Formulo, pues, indicación para que se divida la red en dos secciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación que ha formulado el señor senador por Concepción.

La ley actual divide la red en dos secciones, de las cuales la primera es casi lo mismo que la primera del proyecto que está en discusión; en cambio, la otra sección se ha dividido en tres.

El señor BARRIOS.— Las observaciones que ha hecho el honorable senador por Concepción son más de apariencia que de fondo, pues si es verdad que el proyecto divide la red en cuatro secciones, en cambio, según el segundo inciso de este mismo artículo 5.o la primera y cuarta secciones deberán terminarse en el plazo de dos años, contados desde la publicación de esta ley; de manera que la garantía no puede hacerse efectiva sino después de estar terminadas las dos primeras secciones. Quedarían por hacer las otras secciones, que es donde se harán las obras de arte del ferrocarril.

En el hecho este proyecto divide las obras sólo en tres secciones para los efectos de la garantía.

No es tan cierto que esas dos secciones estén terminadas en gran parte. Desde Lebu hasta Los Alamos está terminado el ferrocarril y en explotación; esto comprende más o menos cien kilómetros. Pero desde Los Alamos hasta Peleco faltan por construir cuarenta y cinco a cincuenta kilómetros; desde Los Sauces hasta Lanalhue está terminado, y desde aquí hasta Purén hay treinta kilómetros hechos.

Por lo demás estas divisiones tienen por objeto facilitar a la empresa la obtención de capitales; cuando esté invertida en la obra una suma apreciable de pesos, y estando las secciones del ferrocarril garantizadas por el Estado, es mucho más fácil encontrar quiénes suscriban las acciones.

Por estas consideraciones, no encuentro aceptable la indicación que acaba de formular mi honorable colega, siento oponerme a ella.

El señor CONCHA. — (don Malaquías). — En buena justicia, señor Presidente, esta subvención no debería obligar al Estado sino una vez concluída toda la línea, de extremo a extremo, porque este es el interés del Estado. Este no tiene nada que ver con que la empresa haga tal o cual sección del ferrocarril, si no lo hace en toda su extensión a fin de poder servir realmente a aquella región y poder, principalmente, hacer el acarreo de la carga de las líneas del Estado al puerto de Lebu. Ya era una gran concesión pagar la subvención por parcialidades, pero ahora se quiere que se pague por las cuatro secciones. Cuando se pide un favor no se va tan lejos como para exigirlo todo en aras de un sólo interés, en este caso, el interés particular. El interés general está aquí en que la línea se termine de extremo a extremo, como dije, y como una medida para que la empresa concluya cuanto antes la línea, no es conveniente darle subvenciones por parcialidades. Puede suceder que la empresa fracase por cualquier razón, por las mismas, por ejemplo, porque fracasó la empresa anterior, y entonces no conviene que el Estado se quede garantizando un negocio que en realidad no es tal.

Por estas razones mantengo mi indicación.

El señor BARRIOS. — El ferrocarril de Lebu a Los Sauces es una obra especialmente simpática, no porque se vaya a llevar a cabo en la provincia que tengo el honor de representar ante esta Honorable Cámara, sino porque significa el esfuerzo del capital chileno; por lo tanto, es digna de todos los estímulos que puedan concedérsele para asegurar su prosperidad. Si se ha estimado conveniente establecer estas facilidades, ¿por qué no dárselas?

El señor CONCHA (don Malaquías). — En pedir no hay engaño.

El señor BARRIOS. — ¿Acaso es la primera vez que el Estado otorga estas concesiones a empresas semejantes? Nó; precisamente, está pendiente de la aprobación de esta Honorable Cámara el proyecto relativo al ferrocarril transandino, donde se consulta precisamente el mismo sistema que ahora solicita la empresa concesionaria de este ferrocarril, de ir recibiendo los bonos a medida que el empréstito se coloque. ¿Por qué se hace esto con una empresa extranjera y no se ha de hacer con una empresa chilena?

El señor CONCHA (don Malaquías). —Proporcionando el Estado los fondos para que se haga la obra, más valiera que la hiciera el Estado mismo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — En realidad las observaciones del honorable senador por Concepción son muy atendibles a primera vista; pero, como su señoría dice que el Estado puede hallarse en la situación de tener que hacerse cargo de un pedazo de ferrocarril que no produzca utilidad, por no estar concluído, su duda se salva con el artículo 6.o, del proyecto que dice:

"Si el concesionario no iniciare los trabajos " o no los terminare en los plazos fijados, caducará la concesión y el Gobierno podrá adquirir la obra y materiales acumulados, pagando un diez por ciento menos que el valor de costo material.

"La indemnización se estimará según el procedimiento que establece el artículo 12".

Si la empresa, pues, dejara sin concluir los últimos trozos del ferrocarril, caducaría íntegramente la concesión. Así entiendo el artículo y, creo, en consecuencia, que no hay peligro para el Estado.

Con esto me parece que quedará satisfecho mi honorable colega.

El señor CONCHA. — Propiamente nó, señor senador, porque como en el artículo anterior se establece, una división de la línea en secciones, si no se ha concluído una sección, será la concesión referente a esta sección la que caduque y no la concesión entera. Es el inconveniente de hacer estas divisiones en tantas parcialidades.

Por lo demás, esto no tiene mayor importancia, para los empresarios, y a mí me parece que el honorable senador por Arauco, que tanta simpatía e interés manifiesta por este proyecto, debe ser más accequible con sus colegas y no poner tantas dificultades para aceptar las modificaciones que nosotros juzgamos convenientes para los intereses del Estado, a fin de no sentar precedentes que más tarde nos lleven por el camino peligroso de dividir la construcción de ferrocarriles en muchas secciones. Esta sería la mejor forma con que el señor senador podría facilitar el despacho del proyecto, pues así nos evitaría discutir.

El señor EDWARDS. — Deseo, señor Presidente, que se aclare una cuestión. Concluída una sección del ferrocarril, ¿obliga la garantía sobre el total de la línea?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo entiendo que sólo obliga con respecto a la sección concluída. Pero el artículo 6.o exige que toda la línea esté concluída en un plazo prefijado. De manera que si al expirar el plazo de 4 años de que habla el artículo 4.o, no está concluída la línea, la concesión caduca no en una sección, sino en toda la línea.

El señor EDWARDS. — Pero, supóngase, su señoría, que al cabo de seis meses o un año se termina la construcción de la primera sección, ¿Se pagará totalmente la garantía?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No, señor senador.

El artículo 9.o dice a este respecto:

"El Estado garantiza al empresario, durante veinte años, el interés de 5 por ciento sobre el costo de la obra, no excediendo para la primera sección, de cuatro millones de pesos; para la segunda, de dos millones cien mil pesos; para la tercera, de tres millones de pesos, y para la cuarta, de dos millones de pesos, moneda legal de oro".

Es la misma disposición del proyecto anterior, con la sola diferencia de que por este artículo la línea se divide en cuatro secciones.

El señor BRIONES.—El inciso 2.o del artículo 5.o dice: "La primera y cuarta sección deberán terminarse en el plazo de dos años".

Pero no dice nada respecto a la tercera y cuarta sección.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El artículo 4.o dice, señor senador, que la línea debe ser entregada al tráfico público, totalmente concluída, dentro de cuatro años.

El señor BRIONES LUCO.—Doy las gracias a Su Señoría.

El señor ARANCIBIA.—Yo voy a votar afirmativamente la indicación formulada por el honorable senador por Concepción, porque, en mi concepto, existen tres factores que considerar en este proyecto, a saber: 1.o, el interés de la Compañía por la concesión; 2.o, el interés fiscal; y 3.o, el interés que tienen los habitantes de la provincia de Arauco en que el ferrocarril sea entregado cuanto antes al servicio público.

Es indudable que el interés fiscal consiste en pagar la garantía durante el menor tiempo posible; el interés de los habitantes está en que este ferrocarril se construya lo más brevemente. De modo que si se divide la construcción del ferrocarril en cuatro secciones, la Compañía perderá el aliciente que tiene para apresurar los trabajos de la obra. Si la construcción de la obra estuviera dividida en dos secciones, la Compañía no podría exigir el pago de la garantía mientras no hubiera construído la primera sección, apurándose en la construcción de la segunda sección hasta dejar terminada la obra en el plazo de cuatro años, que muy bien podría quedar reducido a dos.

De modo que considero que aprobando la indicación formulada por el honorable senador por Concepción, señor Concha, se consulta mejor el interés fiscal y el interés de los habitantes de la provincia de Arauco.

Si mantenemos la división que hace el proyecto de la otra Cámara, es indudable que se consulta un poco los intereses de la Compañía, porque ésta recibirá la garantía del cinco por ciento por una menor terminación de la línea y no tendrá el aliciente de apurar los trabajos, porque está recibiendo la garantía desde luego, y es indudable que no tendrá interés en activar los trabajos y, por el contrario, procurará demorarse alrededor de los cuatro años establecidos en la ley para terminar la obra.

Por otra parte, como lo ha dicho el honorable senador por Concepción, es sabido que gran parte del ferrocarril de Los Alamos a Lebu está construído; y, como ha dicho el honorable senador por Arauco, faltan cuarenta y cinco kilómetros para llegar a Peleco, vía que estará terminada en breve plazo y, por consiguiente, inmediatamente entraría el Fisco a pagar la garantía.

Estimo que es preferible imponer un pequeño gravamen a la Compañía concesionaria, a fin de favorecer al Fisco. Por eso votaré la indicación que se ha formulado.

El señor BARRIOS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Su Señoría ha hecho uso de la palabra en esta discusión el número de veces que permite el Reglamento.

El señor BARRIOS.—Voy a usar de la palabra muy brevemente, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

Sólo he querido cumplir con mi deber al recordar a Su Señoría la disposición del Reglamento.

El señor BARRIOS.—Mi único fin en la discusión de este proyecto es atender los intereses de los habitantes de la provincia de Arauco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entiendo que Su Señoría consulta los intereses del país...

El señor BARRIOS.—Exacto, señor Presidente.

Creo que si se ponen cortapizas a esta concesión, no se hará el ferrocarril.

Mirando el mapa, se ve que es posible que la Compañía haga la obra, antes del plazo estipulado, desde el comienzo de la línea hasta Contulmo; pero en la otra sección es preciso hacer un gran túnel en la cordillera de Nahuelbuta, trabajo muy difícil, que probablemente no se pueda hacer antes de vencerse el máximum de plazo establecido por la ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Y hay que tener presente que esos trabajos están equivocados...

El señor BARRIOS.—Si se aprueba la indicación que se ha formulado, vamos a poner a la Compañía en la imposibilidad de recurrir al mercado extranjero para financiar sus bonos, porque no podrá tener una sección terminada y garantida por el Estado.

La Compañía cree que en dos años podrá terminar dos secciones. Con esto y con la garantía del Estado podrá conseguir fondos para proseguir los trabajos.

Si la obra total se divide en dos secciones, no podrá terminar una de ellas antes de tres años y medio, y no tendrá elementos propios para trabajar todo ese tiempo.

Yo me opongo, pues, a la indicación formulada, porque con ello se va a dificultar la realización de la obra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación formulada por el honorable senador por Concepción, que reduce a dos las secciones de este ferrocarril. Si esta indicación fuera rechazada, se daría por aprobado el artículo en la forma en que está redactado.

**—Votada la indicación, resultó rechazada por 10 votos contra 3.**

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Rechazada la indicación.

Queda aprobado el artículo con la misma votación.

En discusión el artículo 6.o

El señor SECRETARIO. — "Artículo 6.o Si el concesionario no iniciare los trabajos o no los terminare en los plazos fijados, caducará la concesión y el Gobierno podrá adquirir la obra y materiales acumulados, pagando un diez por ciento menos que el valor de costo material.

La indemnización se estimará según el procedimiento que establece el artículo 12".

El señor CONCHA (don Malaquías). — Este artículo, a fuerza de reglamentar, dificulta la inteligencia de la misma ley. Está bien que se imponga al empresario la pena de caducidad de la concesión; pero que el Estado adquiera el derecho de comprar la obra, o su material, pagándolo con el 10 por ciento de descuento sobre el valor de costo material.

Hay que recordar que esta Compañía acaba de adquirir todas las existencias de este ferrocarril por un precio que, si no se estima caro hoy, mañana pueda serlo, cuando baje el precio de los materiales, elevado por causa de la guerra.

El Estado dirá, entonces: pago con 10 por ciento menos; pero en el hecho va a pagar un precio muy superior al que valgan las obras. Por eso me parece que vale la pena poner una reglamentación especial. Si se va a tasar después la obra por peritos y se va a tomar el valor de costo de la obra...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Con un 10 por ciento más...

El señor RIVERA. — Un diez por ciento menos, dice el honorable senador por Concepción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Un diez por ciento más. Así lo dice el artículo 11.

Este artículo 6.o contiene una pena para la Compañía en el caso de que no cumpla con los plazos señalados por la ley.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Pero es que esa pena, para la Compañía, dependerá del punto de partida que se tome para apreciar el valor de la obra. Si se aprecia la obra en un valor muy alto, resultará que el Estado, en vez de imponer una pena a la Compañía con este "diez por ciento", vendrá a ser él el penado y se producirá así el caso del burlador burlado. Habría que decir entonces "el valor que tengan los materiales a la fecha de la tasación". Porque de otro modo, si el ferrocarril ha costado ciento, y después no vale sino cincuenta, quiere decir que el Estado sale perdiendo.

El señor EDWARDS. — El Gobierno podrá adquirir el ferrocarril o no; es un derecho.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Por eso digo que vale la pena consignar la idea que expreso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La idea de su señoría sería decir que el Gobierno adquirirá la obra con un diez por ciento menos del valor fijado por los peritos, conforme al artículo 12, y suprimir el inciso 2.o

El señor RIVERA. — Creo que la idea del señor senador por Concepción es esa.

El señor LYON. — Aquí no se trata del material de la obra, sino del valor de costo de la obra, y ese valor es el que tendrá que apreciarse por los peritos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ARANCIBIA. — No sé si en el original de la Cámara de Diputados se dice: "valor de costo de los materiales".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Está conforme, señor senador.

El señor ARANCIBIA. — Me parece que la modificación que se ha propuesto deja el artículo en la misma forma.

En efecto, el artículo consta de dos partes: en la primera parte se establece la caducidad de la concesión si la Compañía no inicia los trabajos dentro del plazo fijado en el proyecto. En la segunda parte se establece que el Gobierno podrá adquirir las obras y materiales acumulados pagando un diez por ciento menos que el valor de costo.

Si al Fisco no le conviene comprar el material, no lo compra. De modo que me parece que este artículo es conveniente para el interés fiscal.

El señor RIVERA. — Creo que quedarían consultadas las opiniones que se han manifestado diciendo, en vez de la frase: "Pagando un diez por ciento menos que el valor de costo material", esta otra: "Pagando un diez por ciento menos del valor de costo material que tuviere a la fecha de su caducidad".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Mantiene el señor senador el inciso segundo?

El señor RIVERA. — Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo en la forma propuesta por el honorable senador por Valparaíso.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 7.o Las tarifas de fletes y pasajes se fijarán y modificarán de acuerdo con el Presidente de la República, no pudiendo exceder en más de un veinte por ciento a las que se cobren en la Red Central de los Ferrocarriles del Estado.

Esta disposición se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la ley de 6 de Agosto de 1862, en lo que no fueren contrarios a lo establecido en el inciso precedente".

El señor CONCHA (don Malaquías). — Ruego al señor Secretario se sirva decirme qué es lo que dicen los artículos que aquí se citan.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Son artículos de la ley de Policía de Ferrocarriles.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo pediría que este artículo 7.o se redactara en estos términos: "Las tarifas de fletes y pasajes se fijarán y modificarán de acuerdo con el Presidente de la República".

Me parece que sólo sirve para enredos esto de relacionar las tarifas de un ferrocarril particular con las de los Ferrocarriles del Estado. Basta con que las tarifas de los ferrocarriles particulares sean fijadas con acuerdo del Presidente de la República.

Ese fué el error que se cometió cuando se autorizó al Telégrafo Comercial para alzar sus tarifas en igual proporción que el Telégrafo del Estado, pues cuando éste se vió obligado a subir sus tarifas para mantener el servicio en debidas condiciones, también las alzó el Comercial; a pesar de que el primero tiene oficinas hasta en el último rincón de la República, muchas de las cuales dejan fuertes pérdidas, al paso que el segundo sólo tiene oficinas en las ciudades de más movimiento.

Lo mismo ocurriría con este ferrocarril; si los fletes y tarifas de los Ferrocarriles del Estado, cuya administración deja tanto que desear, tienen que ser alzados en veinte, cuarenta, cincuenta o ciento por ciento, y aún así no son suficientes para financiar esta Empresa, otro tanto haría esta otra empresa, sin necesitarlo.

Formulo indicación para que esta disposición se redacte en la forma que tenía en la ley antigua, esto es, que las tarifas se fijarán y modificarán de acuerdo con el Presidente de la República.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Se van a leer los artículos cuya lectura pidió el señor senador.

El señor SECRETARIO.—"Art. 50. La tarifa que una empresa de ferrocarril por sí o con intervención del Gobierno fijara según los casos, deberá aplicarla generalmente a todos los que se sirven del ferrocarril sin que pueda hacerse ninguna excepción.

Art. 51. Cuando la ley que autorizó la construcción de un ferrocarril no hubiere determinado el tiempo que debe permanecer en vigor la tarifa y la anticipación con que debe anunciarse su variación cuando la hubiere, se entenderá que la tarifa de mercaderías debe regir un año a lo menos y seis meses la de pasajeros, y que las

# EL EXITO ASOMBROSO OBTENIDO

## en el 1.er Día de Venta de los ALMACENES DE LIQUIDACIONES, continuará porque los Precios son regalados

**Unicos en Sur-América autorizados por las Asociaciones de Fabricantes Europeos y Americanos para la venta de las mercaderías rezagadas en las Aduanas. — 10,000 PIEZAS DE GENERO DE LANA PARA SEÑORAS.**

| | |
|---|---|
| SARGAS pura lana, negra y azul. . . . | $ 4.80 |
| CHEVIOT pura lana, café y cáscara. . | $ 5.50 |
| POPELINAS pura lana, en colores. . . | $ 5.50 |
| OTOMANES pura lana, en colores. . . | $ 7.50 |
| ETAMINAS finísimas, a $ 14.80, 12.80, 10.00 y. . . . . . . . . . . . . . . . | $ 8.80 |
| ESPONJAS de lana para abrigos, a. . | $ 10.00 |
| TRICOTINAS en colores de gran novedad, ancho 1.30 mt., a. . . . . . . | $ 13.40 |
| ESPONJAS de lana para abrigos, a. . | $ 12.00 |
| GAMUZA de lana fantasía, ancho 1 metro 30 ctms., a. . . . . . . . . | $ 14.40 |
| GABARDINAS en todos los colores, ancho 1.30 mt., a. . . . . . . . | $ 14.80 |
| GAMUZAS de lana fantasía, ancho 1.30 metro, a. . . . . . . . . . . | $ 16.00 |
| GAMUZAS de lana y seda, ancho 1.40 metro, a. . . . . . . . . . . | $ 16.00 |
| CASIMIRES para señoras, en negro y azul, ancho 1.45 mt., a. . . . . . . | $ 16.00 |
| ETAMINAS de lana para señoras, ancho 1.40 mt., a. . . . . . . . . . . | $ 16.50 |
| PAÑOS Dama, muy finos, ancho 1.40 metro, a. . . . . . . . . . . . . . . | $ 16.50 |
| PAÑOS Dama, lo más finos, ancho 1.40 metro, a. . . . . . . . . . . . . . . | $ 18.50 |

**Y MUCHOS OTROS ARTICULOS A PRECIOS REGALADOS. — DESCUENTOS ESPECIALES EN LA SECCION "POR MAYOR"**

**No se mandan paquetes a domicilio sin haber sido pagados en nuestros almacenes.**

Los Precios son estrictamente Fijos

Horas de Venta: De 9 a 12.30 y de 2 a 7

No se dan Muestras

# ALMACENES DE LIQUIDACIONES - ESTADO 135-137

variaciones deberán anunciarse con sesenta días de anticipación.

Art. 52. Toda empresa podrá, sin embargo, reducir los precios de tarifa en favor de los remitentes que acepten plazos más largos que los fijados para la conducción por trenes de pequeña velocidad, o de los que se obliguen a proporcionar un minimum de tonelada de carga. Mas la concesión hecha a uno o muchos remitentes será extensiva a todos los que la pidan, sujetándose a iguales condiciones".

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Qué necesidad hay de referirse a estos artículos de la ley de ferrocarriles, si todos los ferrocarriles que se construyan están sometidos a la Ley de Policía de Ferrocarriles?

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Su señoría propone que el artículo quede hasta la palabra "República".

El señor CONCHA (don Malaquías).—Sí, señor presidente.

El señor CLARO SOLAR (presidente).— En discusión la indicación formulada.

El señor ARANCIBIA.—Yo no encuentro inconveniente en que se mantengan las frases "no pudiendo exceder en más de un veinte por ciento a las que se cobren en la Red Central de los Ferrocarriles del Estado".

Precisamente, lo que se ha querido en esta ley es favorecer al público y evitar que algún Ministro complaciente, o poco competente en la materia, quiera alguna vez alzar enormemente las tarifas de los ferrocarriles particulares.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo en la forma propuesta por el honorable senador por Concepción, y si no fuera aceptado, quedaría aprobado en la forma propuesta por la H. Cámara de Diputados.

**Votada la indicación del señor Concha don Malaquías, fué rechazada, en consecuencia, se dió por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Cámara de Diputados.**

El señor BARRIOS.—Como faltan pocos artículos por discutir, y quedan pocos minutos, yo propondría que se prorrogara la hora.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Hay Comisión Mixta...

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Hay oposición.

**Al votar.**

El señor CORREA.—No, porque es una garantía para el público el que las tarifas no puedan pasar del 20 o|o de las que cobren los Ferrocarriles del Estado.

Y respecto de las observaciones que ha hecho el honorable senador por Concepción, puedo decir que no habría mejor negocio para el Telégrafo Comercial que permitirle bajar sus tarifas; así suprimiría sus peores oficinas y monopolizaría el servicio en las ciudades que son de movimiento.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Rechazada la indicación y aprobado el artículo en la forma que viene de la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO. — "Art. 8.o Las personas y carga que se transporten por cuenta del Estado y el carbón que se transporte para el servicio de los Ferrocarriles del Estado y de la Armada Nacional, pagarán una tarifa inferior en 10 por ciento respecto de la fijada para el público".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Este artículo es igual al de la ley actual.

El señor CONCHA (don Malaquías).— ¿No podríamos poner un 20 por ciento?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es lo que dice la ley actual, señor senador.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Entonces, modifiquemos la ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Cerrado el debate. Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Art. 9.o El Estado garantiza al empresario, durante veinte años, el interés de cinco por ciento sobre el costo de la obra, no excediendo para la primera sección, de cuatro millones de pesos; para la segunda, de dos millones cien mil pesos; para la tercera, de tres millones de pesos, y para la cuarta, de dos millones de pesos, moneda legal de oro.

La garantía se hará efectiva para cada sección desde que sean terminadas y entregadas al tráfico público, debiendo hacerse al fin de cada año la liquidación de sus entradas y abonándose a la empresa la diferencia que resultare entre el monto del interés garantido y la entrada líquida de la sección respectiva.

Cuando el producto líquido de alguna o algunas de las secciones fuere mayor que el interés garantido, el exceso entrará a reembolsar al Tesoro nacional, todas las sumas que hubiere erogado por la garantía que establece esta ley, hasta su completo pago.

El derecho del concesionario para cobrar la garantía prescribirá en un año, contando desde la fecha de cada liquidación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Los tres últimos incisos son iguales a los de la ley actual; en cuanto al primero, se ha hecho una división en conformidad a las secciones establecidas en el artículo 5.o, ya aprobado por el Senado, y la Comisión propone que se agregue en el inciso 1.o, "moneda legal de oro o su equivalente en moneda corriente".

Ofrezco la palabra sobre el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

El señor RIVERA.— Cambiando la palabra "costo" por "coste".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor senador.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Yo querría saber cuánta es la garantía que establece la ley vigente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La misma que fija este proyecto; no hay alteración, señor senador.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación daré por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 10. El Presidente de la República nombrará un interventor autorizado plenamente para tomar conocimiento de los trabajos, examinar los libros y cuentas de la empresa y concurrir a la formación de los balances.

El interventor ganará un sueldo de veinte mil pesos ($ 20,000) al año, de cargo a la empresa.

El Gobierno se reserva, además, el derecho de comprobar la efectividad de los balances por medio de algún funcionario del Tribunal de Cuentas que designe el mismo Gobierno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El primer inciso es igual al de la ley actual; en el segundo se eleva al doble el sueldo del interventor; el tercero es nuevo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Artículo 11. El Estado podrá adquirir el ferrocarril y sus accesorios en cualquier momento, ya sea en el período de construcción o en el de explotación, pagando un diez por ciento más que el precio fijado por peritos.

"La indemnización o precio de expropiación será estimada con arreglo al artículo 12".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El tanto por ciento que aquí se fija, es igual al que establece la ley actual. La primera parte ha sido modificada, estableciéndose el derecho del Fisco en otra forma.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Me parece que la forma en que está redactado este artículo puede dar margen a dificultades.

Por otro artículo hemos ya dicho que si la empresa no concluye la obra, el Estado podrá adquirir la obra y los materiales acumulados por un diez por ciento menos que el valor de este material. Pero por este artículo ahora se dice que el Estado podrá adquirir la obra en cualquier momento, ya sea en el período de construcción o en la explotación, pagando un 10 por ciento más que el precio fijado por peritos.

Yo deseo que la adquisición de este ferrocarril se haga en el período de explotación y no en el de construcción, porque a cualquiera dificultad que tenga la empresa en lugar de abandonar la obra tratará de venderla al Fisco con un diez por ciento más.

Dejo formulada indicación en este sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La ley actual exige que hayan transcurrido ocho años para que el Fisco pueda adquirir el ferrocarril.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la parte del artículo no observada.

Aprobada.

En votación la indicación formulada por el honorable senador por Concepción, señor Concha, para que se suprima la referencia al período de construcción.

**Puesta en votación esta indicación, resultó aprobada por la unanimidad de trece votos.**

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo 12.

El señor SECRETARIO. — —"Artículo 12. Si el Gobierno resolviere usar de la facultad que le acuerdan los artículos 3.o, 6.o y 11. de la presente ley, designará una comisión de tres peritos que hagan las estimaciones correspondientes. Este valor quedará acreditado en la Tesorería Fiscal de Santiago, y a disposición de los interesados. El Estado tomará posesión de los bienes avaluados inmediatamente después de que su valor quede acreditado en Tesorería.

"La estimación de los peritos será publicada en el "Diario Oficial".

"Si los interesados no se conformaren con ella, podrán reclamar ante el Juez Letrado de turno en lo civil de Santiago, dentro de los sesenta días siguientes a su publicación.

"Hecha la reclamación, se seguirá el procedimiento señalado en el artículo 6.o de la ley número 3107, de 5 de Setiembre de 1916".

La Comisión propone:

"Reemplazar la frase: "designará una comisión de tres peritos que hagan las estimaciones correspondientes", por la siguiente: "se designará una Comisión de tres peritos nombrados, uno por el Presidente de la República, otro por la Corte Suprema y otro por la Compañía, para que haga las estimaciones correspondientes".

Redactar el inciso segundo como sigue: "La estimación de los peritos se hará por mayoría de votos y será publicada en el "Diario Oficial".

El señor CONCHA (don Malaquías). — Me parece que la referencia al artículo 3.o está de más, pues nada tiene que hacer el Gobierno con lo dispuesto en él.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Efectivamente, está de más. Podría ser suprimida sin inconveniente la cita del artículo 3.o

El artículo 6.o sí que está bien citado, porque allí se consulta un derecho del Estado. Lo mismo sucede en la cita del artículo 11.

El señor ARANCIBIA LASO. — No sé si me equivoco, pero creo notar una anomalía en este artículo.

En el artículo 12, relativo al nombramiento de peritos, se contemplan dos situaciones: en el inciso primero se dice que los peritos se designarán uno por el Presidente de la República, otro por la Corte Suprema y otro por la Compañía.

Nada hay que observar a estos nombramientos, pues indudablemente que consultan la seriedad de las personas que deberán actuar en estas cuestiones. Pero si se reclama de la resolución de estos peritos, se acude al Juzgado Civil de turno de Santiago. De aquí que la resolución dictada por peritos nombrados por el Presidente de la República y por la Corte Suprema quedará entregada a la revisión de otros peritos, uno de ellos nombrado por un juez de letras en lo civil de Santiago, procediéndose conforme a la ley que se cita.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Esa ley es la que se dictó para el agua potable, y dispone que la tasación se haga por una comisión de hombres buenos, nombrados por el Intendente de la provincia.

El señor ARANCIBIA LASO. — Exactamente; y si la resolución de los hombres buenos no es aceptada, se recurre al juez letrado.

En este caso, ocurrirá entonces que la tasación del ferrocarril se hará por tres peritos: uno nombrado por el Presidente de la República; otro por la Corte Suprema y el tercero por la Compañía; y esta tasación puede ir en apelación a una comisión de otros tres peritos: uno designado por el Fisco, otro por la Compañía y otro por el juez letrado de Santiago.

Yo estimo, señor Presidente, que con este procedimiento quedaría en condición desmedrada la Corte Suprema, pues el perito designado por ésta va a ser sustituído por otro, que designará una autoridad inferior: el juez letrado.

No pasaría lo mismo con el proyecto que viene de la Cámara de Diputados, pues los tres peritos nombrados por el Gobierno no habría inconveniente que fueran reemplazados por otros tres, nombrados uno por el Presidente de la República, otro por la Compañía y otro por el juez letrado.

El señor RIVERA. — Todas estas dificultades se salvarían si hiciéramos revivir para este caso la ley del 57, que es perfectamente clara.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es preferible la ley de 5 de Octubre de 1916. La ley de 1857 está derogada. Desde que se dictó la ley de 1916, la práctica del Congreso ha sido citar esta ley y no la de 1857.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Votaremos el artículo de la Cámara de Diputados, salvo el inciso segundo, en que se consulta la idea de que la tasación se hará por mayoría de votos.

El señor CORREA. — ¿De manera que los peritos serían todos designados por el Presidente de la República?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Si se aprueba el artículo de la Cámara de Diputados, sí, señor senador.

El señor BARRIOS. — Si se medita en la forma en que el proyecto viene de la Cámara de Diputados, se verá que es favorable para la empresa constructora, porque el Ministro del ramo puede nombrar a personas que tasen los bienes de la Compañía en un precio inaceptable. Desde ese momento la Compañía perderá sus bienes y en cambio tendrá un pleito y las molestias consiguientes. Mejor sería votar la propuesta por la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Bien. En votación el artículo en la forma propuesta por la Comisión. Si no se pide votación, lo daré por aprobado en la parte no observada.

Aprobado.

Queda también aprobada la modificación introducida al inciso segundo, que no ha merecido observación.

En votación la modificación que propone la Comisión para reemplazar la frase: "designará una Comisión de 3 peritos que hagan las estimaciones correspondientes", por esta otra: "se designará una Comisión de tres peritos nombrados, uno por el Presidente de la República, otro por la Corte Suprema y otro por la Compañía para que haga las estimaciones correspondientes". . . .

El señor RIVERA. — ¿Esto no tiene reclamación?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor senador; en la forma que se expresa más adelante.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Yo voy a votar esta modificación. Yo creo que esto es beneficioso, porque el procedimiento señalado por la ley del año 57, y aún por la del año 1916, ha dado muy malos resultados. El interés público estará representado por un perito designado por el Gobierno y otro por la Corte Suprema.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la modificación propuesta por la Comisión/en el inciso 1.o del artículo 12.

**Votada la modificación, fué aprobada por 12 votos contra 1.**

El señor SECRETARIO. — "Artículo 13.— Toda transferencia del dominio o del goce de los derechos que concede la presente ley sólo podrá efectuarse con la previa autorización del Presidente de la República, bajo la pena de caducidad de la concesión, quedando las obras a beneficio fiscal".

La Comisión propone reemplazar la frase final: "quedando las obras a beneficio fiscal", por la siguiente: "quedando a beneficio fiscal los puentes, túneles, cortes y obras de arte y de defensa, o sea la plataforma del ferrocarril".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta por la comisión.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 14. — La presente concesión es por el término de noventa y nueve años, desde su otorgamiento, transcurridos los cuales, el ferrocarril y sus accesorios pasarán a poder del Fisco, sin carga ni gravamen alguno".

El señor ARANCIBIA LASO. — Voy a votar con gusto este artículo, porque creo que noventa y nueve años en la vida de los pueblos es solamente un instante, como los sesenta y di años de la concesión del ferrocarril salitrero.

El señor BRIONES. — Interpretando palabras que acaba de manifestar el honor senador por Antofagasta, habría necesidad agregar a este artículo un inciso que dijera, se prohibe hacer nuevas prórrogas sobre co siones sin ley.

El señor CONCHA (don Malaquías). — ha estimado, constantemente que estas conce nes de ferrocarriles no deben exceder de cinc ta o sesenta años, de manera que no sé por se haría esta otra por noventa y nueve añ Me parece que con sesenta años bastaría.

Creo que en ese plazo se debe haber amo zado un ferrocarril que va a contar con c por ciento de garantía fiscal; y si no se ha amo zado, no debe subsistir.

Formulo indicación para que se reduzca plazo a sesenta años.

El señor BARRIOS. — Llamo la atenci del Honorable Senado hacia la circunstancia que la concesión hecha a la compañía anter fué ilimitada, ad perpetuam.

El honorable senador por Concepción d que las concesiones de ferrocarriles hechas mamente contienen la cláusula de transfere gratuita al Estado de toda la vía con su ma rial y anexos. Sólo recuerdo que se haya he en esa forma la concesión del ferrocarril a Q teros.

El señor CONCHA (don Malaquías). — el de Potrerillos?

El señor BARRIOS. — Insisto en creer q sólo el de Quinteros debe transferirse al Esta a los sesenta años; y eso se ha hecho porque Estado concedió garantías por todo el tiempo la concesión, y no sólo por veinte años co ocurre en el caso en discusión.

Creo que no es propio exigir a la empre que entregue gratuitamente sus haberes al Es do al cabo de sesenta años, y, por lo tanto, taré en contra de la indicación que se ha for lado. Como dice el señor senador por Antofag ta, un siglo es poca cosa en la vida de un pue

El señor ARANCIBIA LASO. — Me perm observar al señor senador por Concepción mientras más corto sea el plazo de la conce más altas tendrán que ser las tarifas que t que cobrar el ferrocarril, para poder amorti la obra en el menor tiempo de que se disp a la vez que para obtener la utilidad que s calculado.

En este artículo se dispone que transcu el término de la concesión, el ferrocarril y accesorios pasarán a poder del Fisco, sin c ni gravamen alguno; de manera que si se d nuye el término de la concesión, tendrán que aumentados considerablemente los fletes y t fas.

El señor CONCHA (don Malaquías). — regla en los tiempos modernos es que sól excepción se han de hacer estas concesiones, que todo ferrocarril supone monopolio, p ocupación de la vía y porque no es regular se establezca otro ferrocarril al lado.

Si este ferrocarril ha de volver a pode Estado, que lo sea en el menor tiempo po el 5 o|o de garantía por veinte años puede a tizar bastante su costo y si se toma en c la zona que va a servir, donde no va a tener petencia, resultará que en pocos años la Co ñía podrá reembolsarse los gastos de con ción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente) Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación formulada para ducir a sesenta años el término de la conce

**Votada la indicación, resultó rechazada 7 votos contra 5.**

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Rechazada la indicación, y aprobado el artí

En discusión el artículo 15.

El señor SECRETARIO. — "Artículo La presente ley regirá desde la fecha de su mulgación".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación, se dará por bado.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

**—Se levantó la sesión.**

---

# TEATROS - MUSICA - CINES

## Teatro Municipal

### UN BALANCE RAPIDO DE LA COMPAÑIA FRANCESA

### La nueva temporada de Ernesto Vilches

Ha terminado anoche su temporada en el Municipal, la compañía francesa del Athenée de París, que encabeza M. Lucien Rozenberg.

En esta temporad hemos tenido ocasión de conocer varias obras interesantes del teatro francés, especialmente del género netamente parisiense, fino, espiritual, algo frívolo, y siempre chispeante.

Haciendo una revista rápida de las obras estrenadas en Santiago, por Rozenberg, debemos colocar a nuestro juicio, en primer lugar, indicando con éste el mejor éxito de la temporada, a "Poliche" de Henry Bataille. Es cierto que esta obra y "Le Secret" de Bernstein, no quedan dentro del género del resto del repertorio, puesto en escena de preferencia por Rozenberg, pero en el público mismo, está el juez que indicó como la obra que más le agradó, a la hermosa pieza de Bataille.

Entre las produciones ligeras, "parisienses", la que más agradó fué "Le couché de la mariée" de Gandéra, en la cual se encuentran tantas condiciones para hacerla agradable.

Después indicaríamos "L'Air de Paris" de Hennequin y de Gorsse, "Amour quand tu nous tiens" de Romain Coolus y Hennequin y "Le Retour" de Flers y de Croisset.

Los otros títulos dados a conocer por la compañía francesa fueron "La 13 eme chaise" de Bayard Weiler, "J'avais une marraine" de Moncousin, "Chateau Historique" de Alejandro Bisson y Berre de Turique, "Un homme en habit" de Picard y Mirande, "Copains" de Jorge Berr.

Entre las reprises figuraron "Le petit café" de Tristán Bernard, "Monsieur Beverley" de Verneuil y Berr, "La belle aventure" de Flers y Caillavet, "L'Ane de Buridan" de los mismos autores y "Les demi vierges" de Marcel Prévost, la obra con que se despidió anoche la compañía y que nos había dado a conocer en su última temporada entre nosotros, André Brulé.

Podemos afirmar que la actuación de la compañía francesa fué muy del agrado del público que la escuchó, conquistándose especiales simpatías Rozenberg, que es todo un gran actor, Mlle. Boylat y Mlle. Ronceray, sus más destacadas compañeras.

Hay que reconocer, sí, que el público no respondió a los verdaderos méritos del conjunto, por razones que unos pretenden encontrar en la situación económica general y otros en los elevados precios fijados para las localidades (dos razones distintas que pueden fácilmente concretarse en una sola: cuestión de pesos).

—El Teatro Municipal permanecerá cerrado unos cuantos días, para reabrirse a fines de la semana con la compañía española de comedias que encabezan Ernesto Vilches e Irene López Heredia.

La compañía Vilches es una de las mejores que recorren la América. Su director es un excelente actor que ha obtenido los mejores triunfos en donde haya actuado. Viene, actualmente, de terminar una temporada en Buenos Aires, que le ha sido fructífera.

En el repertorio de la compañía figuran los últimos éxitos teatrales de la península y numerosas obras traducidas del francés, inglés, italiano, etc.

Es de esperar, pues, que esta temporada sea recibida por el público como se merece.

## Teatro La Comedia

Para la vermouth de esta tarde se anuncia una nueva representación de la hermosa comedia de Linares Rivas intitulada "La Cizaña".

En la función nocturna subirá a escena el drama de Henri Bernstein, "La Ráfaga".

## Beneficio de Manuel Salvat

El Jueves próximo se realizará en el teatro La Comedia una función extraordinaria en honor y beneficio del primer actor y director de la compañía, Manuel Salvat.

Se estrenará el drama de Aníbal Bertle titulado "Lucifer".

## Teatro Santiago

Para hoy anuncian los programas en vermouth la última obra estrenada "El club de los frescos". En la noche sube a escena "Las patillas de Pérez", de Carlos Cariola y el maestro Retes.

—La aplaudida característica nacional, Elena Puelma, celebrará en la noche del Viernes próximo su función de beneficio, para lo cual se está preparando un programa interesante.

—Mañana en la noche se estrenará por la compañía Báguena-Bührle "Los franc-masones", pochade de Roland y Leprince, que ha traducido y localizado el poeta y autor Daniel de la Vega. La compañía ha estudiado con cariño la obra y sabemos que será presentada a escena con todos sus detalles.

## Febrilidad del cartel en Buenos Aires

Los autores argentinos están trabajando con un entusiasmo que ponen de manifiesto los diarios bonaerenses. Para que nuestros lectores tengan un dato preciso sobre la verdadera febrilidad del cartel teatral argentino, copiamos a continuación un párrafo tomado de nuestro colega "La Razón":

"La semana se inició con un estreno en el Victoria, al cual siguió, ayer, otro en el Empire. Esta noche, el Apolo ofrecerá una novedad, "Y colorín, colorao...", de don Francisco F. Collazo, obra que por su brevedad y por el género ligero a que pertenece, constituye algo así como una cosquilla.

Pero se perfila la noche de mañana como catastrófica: "El Dios de la suerte", 3 actos del señor García Velloso, en el Nuevo; "El hijo en comandita", opereta en 3 actos, en el Avenida; en el Mayo, "El santo varón", también en 3 actos; "Fí-Fí", una opereta bufa de gran aparato escénico, en la Comedia.

Luego vendrán, el Viernes, los tres actos de "La mano de Dios", que se anuncian en el Odeón y "No matás", dos actos en el Nacional. Y para rematar la semanita, en el Politeama se estrenará "Kolossal mujer!", 3 actos de don Ricardo Hicken. Total: 10 obras nuevas con 24 actos".

## NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

### La transmisión del mando 1920-1925

#### SE ESTRENA ANOCHE CON TODO EXITO

Con público desbordante se estrenó ayer en el Cine Alhambra, en vermouth y noche, la interesante producción nacional, obra del notable dibujante señor Alfredo Serey Vial, titulada "La transmisión del mando supremo".

La circunstancia de significar esta película la primera obra en caricaturas animadas hecha en Sur América y fabricada en el país por la National Film, al mismo tiempo que de representar las principales ceremonias de uno de los más solemnes actos públicos realizados en el país, había, como era natural, verdadera expectación en el público por conocerlo.

En realidad de verdad, todos los juicios emitidos sobre esta producción quedaron plenamente confirmados, ya que el público tributó merecidos aplausos en varios pasajes, dejándole la más optimista impresión en general.

El dibujante señor Serey Vial ha demostrado poseer verdadero ingenio, bastante intuición en los dibujos animados y soltura en las líneas de la caricatura, en las que aparecen los políticos más conocidos, los diplomáticos, S. E. pronunciando discursos, en auto, a pie y a una muchedumbre que aplaude con entusiasmo. Además contiene letreros oportunos, frases graciosas, que significan en conjunto un esfuerzo acertado en un género en que han fracasado muchos talentosos artistas de Estados Unidos.

Nuestro público pudo, pues, apreciar el resultado altamente satisfactorio obtenido por el señor Serey, mediante un trabajo netamente nacional que representa el esfuerzo de más de medio año de labor.

El público, al contribuir con sus aplausos ha premiado y estimulado al autor para que persevere y continúe en su labor artística.

Hoy se estrena esta película en el Garden, en vermouth y noche.

### Arauco Film Limtd

Empeñados en informar a nuestros lectores de todo aquello que pueda interesarles en cualquier sentido, nos dirigimos a entrevistar al conocido maestro A. Urzúa Rozas, Director Artístico de la Sociedad cuyo título encabeza estas líneas.

Impuesto el señor Urzúa Rozas de nuestros deseos, se prestó gustoso a satisfacerlos.

—Primeramente deseamos que usted nos diga con franqueza si cree viable la constitución definitiva de la Sociedad.

—Me es muy grato contestarle con un hecho decidor; a pesar de la mala situación del país, van cubriéndose las acciones de un modo seguro. Muy principalmente nos llegan pedidos de provincias por intermedio de nuestros agentes.

—Y, ¿a qué cree usted que debe eso?

—Entiendo que, en primer lugar, al hecho de que establecen nuestros estatutos que cualquier accionista puede examinar los libros de contabilidad cuando lo desee. Creo que no poco influye también el conocimiento de que esta clase de negocios dá un interés subidísimo. Ustedes saben que las empresas cinematográficas constituyen ahora la principal riqueza de Estados Unidos.

—Y, ¿cuándo empezarán ustedes la impresión de películas?

—Cuando haya en caja el dinero suficiente para adquirir elementos de primer orden para producirlas en condiciones de figurar al lado de las mejores. No tardaremos.

—Y, ¿qué me dice usted de artistas aptos para esas producciones?

—Creo, como todo el mundo, que el talento no tiene patria; y si yo, hace ya más de quince años, con artistas improvisados en dos meses hice la película "Manuel Rodríguez"—la primera en Chile—que la crítica y el público aplaudieron; si después de otras, hice, también con artistas improvisados "El violín de Inés", que el empresario de gastos M. Feydieu vendió a la Casa Pathé de París; si ahora se han impreso películas que, como "Los payasos se van", a pesar de sus defectos son dignas de la pantalla; si ahora mismo se imprime otra con unos cuantos artistas de teatro y otros artistas improvisados, ¿por qué la "Arauco" no habrá de reunir un núcleo de artistas seleccionados después de instruídos y preparados concienzuda y pacientemente.

Con ese fin he abierto una Academia y ya tengo en matrícula un número apreciable de personas que tienen fé en mis conocimientos y a cuya enseñanza dedicaré todas mis energías y entusiasmo.

—¿Usted cree que sacará de allí alguna estrella del arte?

—Así como ve usted brillar tantas en el cielo de nuestras hermosuras, espero que más de una verá usted en la pantalla uniendo el talento a sus gracias. Sé de algunas señoritas de la aristocracia que desean brillar allí.

Nos despedimos deseando al maestro éxito completo en sus nuevas ocupaciones cinematográficas.

**LA PELICULA DEL MATCH DEMPSEY-CARPENTIER SE ESTRENARA ESTA SEMANA.**— La Chilean Cinema Corporation nos anuncia que esta semana se estrenará en sus cines Alhambra, Victoria y San Martín, la gran película del match por el campeonato mundial de box, en la cual figura el encuentro completo y detallado, asesorado de interesantísimas actualidades, entre las que figuran algunas curiosas escenas en que se ve a los grandes artistas de cine, en sus trajes de calle presenciando el encuentro y opinando sobre él.

La película consta de cinco actos completos, lo que hace toda una función y demuestra cuánta fué la expectación y la impresión con que en el mundo entero se tomó este soberbio pugilato.

Mediante un mecanismo especial, los golpes se ven en esta cinta 16 veces más lentos que en la realidad, de manera que se aprecia todo su desarrollo.

Los entrenamientos de los campeones, sus características, sus familias, sus costumbres, sus probables competidores, la impresión del público al llegar, el knock-out, todo está contemplado en esta película, de la cual es exclusiva importadora la Chilean Cinema Corporation y que sólo se exhibirá en sus cines y en los de sus clientes, a precios especiales, relacionados con su costo.

**TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.**—"La orquídea fatal", por Mme. Pawlova.— Se estrena hoy en dos funciones de ambos teatros película destinada a hacer tant ror como las producciones de la tini o las grandes obras de la c matografía francesa. Nos refer a "La orquídea fatal", drama p nal por Mme. Pawlova, cuyo int sante tema puede ser resumido la pregunta: "¿Por qué pecan l mujeres casadas? Este argum ha llamado grandemente la aten sobre todo entre el mundo feme

La heroina es una bella mujer sada con un hombre enfermo. La fermedad ha colocado al matrim en difícil situación económica. A bos factores hacen ver en dos p tendientes antiguos de la dama fácil conquista. Sin embargo, fué fiel hasta el heroismo.

¿Cómo esta mujer, poco despu pudo caer tontamente? La pelíc lo muestra y deja en el ánimo del pectador la impresión que lo que ella se ve es copia fiel de lo q sucede en la vida. El autor de obra, como Marcel Prévost, es exquisito cirujano del alma fe nina.

No terminaremos sin citar la finada elegancia con que ha si puesta en escena la obra. Mm Pawlova, actriz millonaria, se r la una dama de chic netamente p siense. Especial mención mere también los primorosos paisajes q han sido aprovechados como esce rios en la obra.

**EL JUEVES SE ESTRENA "E VIVIDOR".**— El anuncio de "El V

Viña San Pedro
(J.G. Correa Albano)
EL MEJOR VINO

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

EXPLENDIDO LOCAL
PARA OFICINA
Se arrienda en Bandera
109, al llegar a Moneda.

NUESTRA
Leche de Magnesia
es el purgante anti-ácido y suave por excelencia
Exija nuestra marca en las boticas
LABORATORIO CHILE
SANTIAGO
A-2

Sastrería de
J. Canguilhem
Avisa a su clientela que desde hoy será atendida por el señor L. Chanut.
HUERFANOS 736

Para que sus hijos sean la alegría del hogar y no el fantasma del dolor y la tristeza, tiene que alimentarlos bien.
GERMINASE
Es el único alimento sano ,nutritivo y natural, para que el delicado organismo de los niños adquiera salud, vigor y perfecto desarrollo.
Unico representante para Chile:
H. O. CORDERO BAÑOS
BANDERA 552

AGUA
JAHUEL
Es la mejor agua mineral de mesa
EMBOTELLADA
GASEOSA Y
SIN GAS
AGUA
JAHUEL
Pídala a su almacenero o a sus agentes generales
WEIR, SCOTT & Co.
San Antonio 248-Teléfono 747-Casilla 73 D

# El Gran Match Dempsey Carpentier

## Mañana - Estreno Absoluto y Exclusivo en Chile

**ALHAMBRA**

CUATRO EXHIBICIONES EN EL MISMO DIA

1.a Exhibición a las 10 1|2 A. M.
2.a Exhibición a las 3 1|2 P. M.
3.a Exhibición a las 6 1|2 P M.
4.a Exhibición a las 9 1|2 P. M.

**MAÑANA ALHAMBRA**

**VICTORIA**
**Y**
**SAN MARTIN**
**Mañana**
**ESPECIAL**
**Y**
**NOCHE**

**CHILEAN CINEMA CORPORATION**

Exclusivamente la Empresa Chilean Cinema Corporation se da el lujo de presentar al público santiaguino la única y exclusiva película del soberbio match Dempsey-Carpentier, del 2 de Julio en New Jersey. La ansiada película sube a la pantalla de nuestros teatros, presentando las siguientes características; interesantísimas, para toda clase de público:

CINCO GRANDES ACTOS que hacen una función completa, conteniendo entre otras cosas:

—La llegada de los trenes y buques a New York con miles de pasajeros.

—El movimiento inusitado en los hoteles y calles de la misma ciudad.

—Los entrenamientos completos y AUTENTICOS de Carpentier en Manhasset, y los de Dempsey en New Jersey.

—El empresario fabuloso Teck Ricard y sus ayudantes.

—Vistas completas del Stadium tomadas desde los globos y desde el centro mismo del ring, que dan la impresión de estar en el sitio de la pelea.

—Vista de las 20 máquinas filmadoras disponiéndose a entrar en acción.

—Carpentier a bordo de su yate "Lon Star" en viaje al Stadium.

—Entrada al ring de los contendores y las delirantes ovaciones con que son recibidos.

—Los preliminares completos antes del match de fondo.

—Cada round tomado por las 20 máquinas filmadoras a la vez, desde todos lados y por las ubicadas en dos globos estacionados sobre el Stadium perpendicularmente.

—Los principales golpes de ambos colosos filmados 16 veces, más despacios que la realidad, lo que permite apreciarlos aún mejor que en el match mismo.

—Vista de conjuntos durante la pelea, abarcando al público, a los contendores, el ring, los globos, etc., etc.

—Vistas de los probables futuros competidores de Dempsey y Carpentier siguiendo con expectación el curso de la pelea.

—Vistas de los principales y más populares artistas cinematográficos de Estados Unidos, que tomaron asientos delanteros, pagando por ellos más de 500 dólares, comentando el match.

—Vista de sumo interés del 4.o round hasta terminar con el knock-out, tomando la impresión de Dempsey durante el desmayo de Carpentier y la de Carpentier al reponerse y dar su mano a su vencedor.

—Impresión del público al knock-out.

—Personalidades yanquis en el match.

—Vistas del referée, de los seconds, de los manageres en las diversas fases del encuentro. Los históricos guantes.

—Las actrices más populares y algunas damas de la alta sociedad vestidas a la última moda.

—Los abrazos y los beses de que fué víctima Dempsey después del triunfo de parte de algunas señoritas asistentes.

—El abrazo emocionante de los leones al retirarse del stadium.

—Las escenas cómicas con motivo de las apuestas y de la venta de localidades.

—El ambiente popular en los alrededores del stadium.

—Numerosas incidencias festivas y curiosas propias de Estados Unidos.

**VICTORIA**
**Y**
**SAN MARTIN**
**Mañana**
**ESPECIAL**
**Y**
**NOCHE**

**CHILEAN CINEMA CORPORATION**

vidor" ha despertado mayor interés que el de "Hijas perdidas", la primera cinta de la marca Kraft. Ya esta marca ha conquistado popularidad con esa obra y el protagonista de ambas, Reinaldo Schünzel, se ha impuesto como un actor extraordinario.

"El Vividor", al contrario de "Hijas perdidas", no tiene argumento doctrinario. Es sencillamente un drama fuerte y humano, destinado a conmover reciamente nuestra sensibilidad. El protagonista es, como el nombre de la obra lo indica, un esclavo de la sensualidad, un hombre que no tiene otro ideal en la vida que gozar de la vida. Poco le importa a él que las mujeres sufran, que los maridos lleguen hasta la tragedia, que las honras sean mancilladas.

De arrogante figura, joven y rico, el vividor parece desafiar las justicias humana y divina. Su suerte es portentosa. Las virtudes mejor probadas no resisten su asedio. Sin embargo, tras algunos años, sus más crueles enemigos podrían haberle tenido lástima. Antes que su cuerpo se gastó su espíritu. Había libado hasta saciarse todos los placeres y no había nada agradable para él en la vida.

**"LAS QUE LOS HOMBRES OLVIDAN", POR MOLLIE KING.**—El Sábado de la presente semana estrenará el Splendid una gran producción cinematográfica americana, la obra maestra de la United Picture Theatres, titulada "Las que los hombres olvidan". Crea el rol de protagonista la favorita de todo el mundo, Mollie King.

**"CUANDO SE AMA", POR PIERRE DECOURCELLE.— Mañana estrena el Splendid la tercera función de este serial francés.**— En las funciones de mañana Miércoles del Splendid serán estrenadas las series 5 y 6, tercera función del serial pasional francés que ha alcanzado un gran éxito entre nuestra sociedad, titulado "Cuando se ama". Su argumento, como se sabe, es adaptación de la famosa novela de Pierre Decourcelle y editado con gran lujo y arte por Pathé París.

En su interpretación actúan las encantadoras y elegantes actrices de la Comedia Francesa, Mlles. Julia Bruns y Renée Fagan, el gentil y simpático M. Paul Guide, también de la Casa de Moliere, y M. Arnold Daly, inolvidable protagonista del rol de Justino Clarel en "Los misterios de Nueva York".

**HOY ESTRENA EL SPLENDID LA GRACIOSISIMA COMEDIA ALEMANA "LA CHICA DE LOS MILLONES", POR OSSI OSWALDA.**— Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Martes del Splendid será estrenada la producción de lujo y alegría de la más acreditada de las manufacturas alemanas, la famosa Ufa, de Berlín. Nos referimos a la comedia de amor, situaciones originales y aguda crítica social, titulada "La chica de los millones", cuyo argumento narra la historia de una encantadora y loca muchacha que ha vivido toda su juventud en el campo, y que enviada a la ciudad con un tía vieja, promueve diariamente desórdenes en el lujoso hotel donde vive, cuyas cuentas no cancela, hasta que, aburrido, el dueño del establecimiento, la notifica del desalojo de las habitaciones.

Crea magistralmente el principal rol la encantadora Olivia Thomas alemana, Ossi Oswalda, actriz llamada así por su extraordinario parecido con la malograda actriz americana.

**A PEDIDO DEL PUBLICO, REPETIRA EL SPLENDID EL JUEVES "LOS MONIGOTES", POR MAY ALLISON.**— Como se sabe, el Domingo pasado estrenó el Splendid, con un éxito notable, la producción Metro Screen Classics "Los monigotes", obra cuya argumento de amor, poesía, arte y lujo, ha sido considerado como uno de los más lindos presentados hasta la fecha. Lo graciosa, bella y simpática May Allison hace en el principal rol su creación más completa.

La empresa ha resuelto repetir esta obra en las funciones del Jueves.

**CINE ALHAMBRA.**— En las secciones especial y nocturna de hoy se repite por última vez la sensacional visión de arte histórico y de actualidad de la Dirección Rolf, titulada "Vírgenes y tiranos", de cuyos méritos hablan bien claro los llenos completos y sucesivos que ha alcanzado en todos los cines en que se ha exhibido.

**"EL TEATRO DE LA VIDA" ES EL ESTRENO DEL MIERCOLES EN EL AVENIDA.**—Bessie Love, la diminuta Bessie Love, la estrella rutilante de tantas obras famosas, estrena una nueva producción de gran valor moral y artístico llamada por su índole a tener un éxito absoluto. Se trata de una producción al estilo de las que están de moda, es decir, donde el sentimiento que preside la acción está combinado con la sana filosofía que enseña la vida y con la sedantez del pensamiento afectivo y sentimental. Obras como ésta encuentran franca aceptación entre el público, por cuanto no van contra intereses.

**"EL DERECHO A LA VIDA" POR ANTONIO MORENO Y PEGGY HILLAND SERA ESTRENADA EN EL SPLENDID EL JUEVES.**—Una obra que reune todos los factores de éxito es la que anunciamos. A la belleza e interés del asunto, agrega la impecable interpretación por los artistas nombrados, que son una alta garantía de corrección y de delicadeza existe también el estudio más acabado de tipos de políticos y de fariseos de la época moderna que pasan entre las gentes delicadas como una mueca de vileza y siempre tratando de aparentar bondades que están lejos de sentir.

En la obra hay las escenas de una elección y el público gozará viendo los medios de que se valen los hombres que sin méritos para ir a las urnas se valen de todos los recursos vedados para ir al triunfo.

**"LA CURVA DE LA MUERTE", FOX POR TOM MIX.—Se estima la mejor obra producida por el artista y una de las mejores entre las extraordinarias de la Fox.**—Solamente daremos un pequeño resumen de los incidentes más interesantes de la obra. Automovilismo: Grandes carreras en pista especial para esto, anotando un terrible acontecimiento ocurrido a Tom en la curva llamada de la muerte. El record de la velocidad.

Box: Un campeonato de primer orden con intervención de Tom que es tan gran campeón como el que más.

Atletismo: Acto humanitario vertiginoso de Tom, que salva a un niño de ser atropellado por un carruaje y a la dama que lo conduce (el carruaje), cuyos caballos se desbocan.

Cow-boys: Terribles persecuciones de noche, en las praderas californianas y finalmente, el más bello romance de amor mezclado con las más simpáticas escenas de humanitarismo en que Tom protege a la inocencia.

**"ESPOSAS DE PRUEBA" POR NORMA TALMADGE.**—Entre las buenas vistas extraordinarias que ha recibido la Chilean Cinema Corporation figura en primer lugar la que estrenará el próximo Jueves en sus cines Alhambra y Victoria, titulada "Esposas de prueba"

Es intérprete principal de esta cinta la actriz Norma Talmadge, una de las más legítimas glorias de la cinematografía mundial.

**"LA VUELTA AL MUNDO EN LA FRAGATA SARMIENTO".**—Mañana se estrenará en el cine Alhambra la hermosa película de que es autor el periodista argentino señor Aquiles Sartori, de paso en Chile, titulada "La vuelta al mundo en la fragata Sarmiento".

Esta fragata es el buque escuela de la marina argentina y el Ministerio de Marina concedió autorización al señor Sartori para embarcarse a bordo de ella y tomar una película de la vuelta al mundo. Basta la enunciación de este hecho para comprobar que se trata de un film muy interesante y ameno.

**LAS FUNCIONES DE HOY DEL AVENIDA.**—Esta sala estrena hoy en las funciones de tarde y noche la interesante cinta "Los tres colegas", divertida comedia en que tiene a su cargo un rol muy simpático la agraciada actriz Doris May.

Un argumento muy sencillo sirve de tema a la obra, pero sus escenas se desarrollan en un ambiente tan amable, que gusta extraordinariamente al público, que aplaude sin reserva las diversas escenas de que consta.

—Para mañana anuncia este teatro el estreno absoluto de "Teatro de la vida", lindísima producción Republic, en que actúa la aclamada actriz Bessie Love.

**"ALMAS PERVERTIDAS" O "EL HOMBRE MILAGROSO".** — Para aquellas personas que saben de refinamientos y que comprenden las obras superiores, está dedicada la soberbia película extraordinaria super Artcraft "Almas pervertidas" o "El hombre milagroso". Decimos que para estos espíritus cultos es esta película del más alto valor artístico, porque ella encierra en sí todos aquellos detalles valiosos y característicos de las obras literarias superiores.

"Almas pervertidas" o "El hombre milagroso" es de las películas que no cualquiera comprende. Su intenso argumento toca hasta el fondo del alma y conmueve las fibras más sensibles de nuestro ser.

Los roles principales están a cargo de dos eminencias del teatro mudo: Thomas Meighan (intérprete de "Macho y hembra") y Betty Compson.

Como lo hemos anunciado, esta cinta será reestrenada bajo los auspicios de nuestros más brillantes intelectuales y distinguidas damas de nuestra sociedad.

**ALGUNOS ESTRENOS PARAMOUNT.**—The South Pacific Paramount Company, además de "Macho y hembra" y "Almas pervertidas" o "El hombre milagroso", reestrenará las siguientes grandes películas Paramount-Artcraft de sonado éxito: "La mujer que los Dioses olvidaron", "Nunca estamos conformes", "Conquista de amor", "Conciencia", "La casa de muñecas", "Un drama en el desierto", "Un consejo a las mujeres", "Honor de su casa", "Gitana incógnita", "Amor sublime", "El pájaro azul", "El gran galeoto", "Corazones hambrientos", "Injusta acusación", "Madame Buterfly", "La marca de fuego", "La llama inmortal", "La impulsiva", "Caprichos de millonaria", "Origen de los celos" "El impostor", "La joven misteriosa" y un sinnúmero más de películas tan sobresalientes como las anteriores.

**TRIO MUSICAL EN EL ATENAS. —El estreno de hoy.**—Alice Joyce, estrella Vitagraph, presenta hoy en esta sala su más aplaudida obra, "Casados por despecho", que es una vibrante crítica a las convenciones sociales que obligan a las mujeres bellas a ejecutar actos que están reñidos con su sentir y con la estructura estética de sus almas. Es un doloroso drama de amor y desesperación que todas las mujeres deben ver.

El Miércoles próximo se estrenará en el Atenas un trío musical que desde ese día amenizará los espectáculos, dándoles más realce.

**HOY ESTRENA "SUBASTA DE ALMAS" O "ARMENIA ARRASADA", EL TEATRO IRIS (Castro 130.)** —En las funciones de tarde y noche de hoy estrena este teatro la producción cinematográfica que más sensación está causando en el mundo entero, basada en el relato de Aurora Mardiganian, joven cristiana que salvó milagrosamente de las terribles matanzas que ocurrieron en Armenia hasta hace muy poco tiempo, se titula "Subasta de Almas" o "Armenia Arrasada", relato fiel de los más trágicos días que haya vivido Armenia desde 1915 a 1920. Aurora Mardiganian, la víctima, es la protagonista en persona.

La acción pasa en Armenia al pie del Monte Ararat, en las ciudades de Tehemesh-Gedzak, Harport, Vau, etc. Habita en esa región un pueblo esencialmente cristiano.

Con las últimas matanzas perdieron medio millón de hombres, quedando en la miseria y en la orfandad cerca de cuatro millones de armenios, en su mayoría mujeres y niños.

**TEATRO COLON.— FRANCISCA BERTINI.** — Hoy se reprisará por última vez a pedido general el gran estreno artístico extraordinario: "La insaciable", adaptación de la famosa novela "La sombra", del ilustre académico francés Octavio Feuillet, protagonista la excelsa actriz Francisca Bertini.

**MUNDIAL.— (Plaza Almagro).**— Tanto en especial como en noche estrena hoy esta sala un alto exponente del arte cinematográfico, "María Angelica", una de las producciones de la gran manufactura Artcraft. Es esta una sentimental comedia en la que luce sus excepcionales dotes de actriz la que los americanos han dado en llamar "la novia del mundo", la inimitable Mary Pickford, quien en esta obra crea un doble rol, el de niña rica, mecida entre sedas y criada en el ambiente de un lujo suntuoso, y el de una niña pobre, de una huerfanita fea hasta la ridiculez.

**POLITEAMA.**— Hoy función doble: fin del serial "La joya fatal", por Perla White, con los episodios 19, en Arabia y 20, fin de la jornada. A más presenta la reprise de "El crimen de media noche", obra de emocionantes escenas de la vida real.

Para mañana anuncia el estreno policial: "La gota de sangre", por Nick Carter.

## Hedda Vernon

La bella actriz alemana protagonista de "EL VIVIDOR"

En la extraordinaria cinta "El vividor", que se estrenará el Jueves en los teatros Setiembre y Brasil, Hedda Vernon hace un rol altamente conmovedor. Es la esposa que ha abandonado su hogar seducida por el oropel de los juramentos de amor de un calavera. Ella trata de formar un nuevo nido, trata de convertir en hombre digno al gozador; pero se estrella ante su depravado instinto. Cuando comprende que se hace fastidiosa con su amor triste, se va.

Cuando llegan para el vividor los días malos de la enfermedad y del abandono, su recuerdo más grato es para aquella mujer que se afanó por hacerle comprender las delicias de un hogar. En su delirio la llama angustiadamente, como la única salvadora. Ella, avisada, vuelve. Pero el hombre está convertido en una bestia. El sensualismo ha abotagado en él todo sentimiento noble...

"El vividor" será una vista que causará tanta impresión como "Hijas perdidas", la anterior vista de la marca Kraft.

BASMA
TURKISH BLEND
CIGARETTES

## ¿Por qué pecan las Mujeres Casadas?

¿Por amor? ¿Por dinero? ¿Por engaño? ¿Por capricho?

Vea usted cómo una heroina de la fidelidad cayó al mal tontamente en la gran película de arte

**LA ORQUIDEA FATAL**

Protagonista: Mme. Pawlova.

Vista de lujo bertiniano: Argumento impropio para menores.

**HOY** TARDE Y NOCHE **SETIEMBRE y BRASIL**

Estreno absoluto. Exclusividad "Mundial Film".

MUEBLES

Los mejores en calidad y precios los hallará usted en la

FABRICA BRESCIANI

CALLE FREIRE 651

Entre Argomedo y 10 de Julio (barrio Maestranza)

A-5

Administrador

Competente en la fabricación de

Trigo - Mote

necesita Fábrica establecida.

Inútil presentarse, sin recomendaciones de primera clase, con referencia a capacidad, honradez y sobriedad.

Interesados, dirigirse a

O. G. B.

Concepción, Casilla 633

A-2

## PROGRAMAS DE HOY

**COMEDIA.**—Cía. dramática española Salvat-Olona. Vermouth "La Cizaña" de Linares Rivas Noche: "La Ráfaga", de Berntein.

**SANTIAGO.**—Cía. chilena Báguena-Bührle. Vermouth: "El Club de los Frescos", de Leoncio Aguirrebeña. Noche: "Las patillas de Pérez" de Carlos Cariola y Roberto Retes.

**SETIEMBRE Y BRASIL.**— Tarde y noche: "La orquídea fatal", por Mme. Pawlova. Tema: ¿Por qué pecan las mujeres casadas?

**SPLENDID.**—"La chica de los millones", por Ossi Oswalda.

**ELECTRA.**—Series 16, 17 y 18, de "La joya fatal", por Perla White.

**POLITEAMA.**—Series 19 y 20, final de "La joya fatal", por Perla White.

**IRIS (CASTRO 130).**—"Subasta de Almas" o "Armenia Arrasada", Aurora Mardiganian la víctima es su protagonista en persona.

**EXCELSIOR.** — Segunda función de "El rayo invisible", por Ruth Clifford y Jack Sherrill.

**DIECIOCHO.**—"Vírgenes y tiranos", protagonizada por Edmund Lowe, Randolf von Seifferfiltz, Eva Burroy y otras celebridades.

**LOLISEO NACIONAL.**—Lobos y hienas", por Asta Nielsen.

**AMERICAN (A. PRAT 98).**— 16.o programa cómico Mack Sennett.

**ODEON (A. BARROSO 768).**— "La Gota de Sangre", por Nick Carter.

**VICTORIA.**—"Vírgenes y tiranos".

**SAN MARTIN.**—"El moderno mosquetero", por Douglas Fairbanks.

**NOVEDADES.** — Tercera función de "El rayo invisible".

Se Vende Sastrería

muy acreditada y calle más comercial de Valparaíso, por no poder atender su dueño.

CONDELL 208

### TEATRO LA COMEDIA

Empresa ERNESTO BOUQUET
Huérfanos esq. Morandé
**Compañía Española de Comedias**
**SALVAT-OLONA**
HOY MARTES 2 DE AGOSTO, HOY
Vermouth a las 6.15. Platea $ 5.
**LA CIZAÑA**
Nocturna a las 9.30. Gran éxito,
**LA RAFAGA**
Jueves. Grandiosa función de gala en honor y beneficio de Manuel Salvat, con el estreno de
**LUCIFER**

### TEATRO SANTIAGO

**Empresa Ernesto Bouquet. — Merced entre San Antonio y Plaza**
**Compañía Chilena de Comedias**
**BAGUENA-BUHRLE**
HOY MARTES 2 DE AGOSTO, HOY
Vermouth a las 6.15. Platea $ 3.
Sigue el éxito de
**EL CLUB DE LOS FRESCOS**
Noche, a las 9.30. Platea $ 4.
**LAS PATILLAS DE PEREZ**
Mañana estreno de **"LOS FRACMASONES"**.

**SPLENDID, HOY** Precioso estreno "Alemán" U. F. A.
Dirección MAX GLUCKSMANN.

**LA CHICA DE LOS MILLONES**

Graciosísima comedia de amor por la encantadora "Olivia Thomas alemana, **OSSI OSWALDA.**

**EL SABADO**

**LAS QUE LOS HOMBRES OLVIDAN**

por la ideal **MOLLIE KING.**

**LAMEDA** - Tarde y Noche (Mañana Garden)

**"Subasta de Almas"**

o ARMENIA ARRASADA

**Notable film documentario basado en el libro de Aurora Mardiganian**

**GARDEN - Especial y Noche**

Programa cómico No. 17

**Chaplin-Mack Sennett**

y **La Transmisión del Mando** en caricaturas.

**IRIS - HOY**
(Castro 130) Tarde y Noche

**SUBASTA DE ALMAS O ARMENIA ARRASADA**

Obra destinada a causar sensación entre el público. Basada en el relato de Aurora Mardiganian única joven cristiana que salvó milagrosamente de las terribles matanzas que ocurrieron en Armenia.

# INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

# EL CONSEJO SUPREMO SE REUNIRA EN PARIS EL 8 DEL PRESENTE

## EL SENADO ITALIANO OTORGA UN VOTO DE CONFIANZA AL GABINETE, POR 146 VOTOS CONTRA 17

## El Consejo de la Liga de las Naciones clausura la Fábrica de Armas y Municiones de Dantzig

## La Asamblea Nacional de Angora otorga plenos poderes al Gobierno para seguir la guerra hasta el último extremo

## EL EMBAJADOR ITURRALDE ENVIA UN TELEGRAMA A LA CANCILLERIA BOLIVIANA PARA EXPLICAR SUS DECLARACIONES EN AREQUIPA

### GRAN BRETAÑA

### EL CONSEJO SUPREMO SE REUNIRA

EL 8 DEL PRESENTE

LONDRES 1.o — El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió esta mañana la respuesta en que Mr. Briand acepta la proposición de realizar la reunión del Consejo Supremo el 8 del presente.

Mr. Lloyd George, lord Curzon y los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores se dirigirán el Domingo a París.

A la reunión del Consejo Supremo concurrirán igualmente el premier y el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia.

**EL REY VISITA AL VICE-ALMIRANTE NORTE-AMERICANO NIBLACK**

COWES 1.o — El rey, acompañado del duque de Connaught visitó, a bordo del dreadnought norteamericano "Utah", al vicealmirante Niblack, que se encuentra aquí con motivo de las regatas que deben iniciarse hoy.

**FALLECIMIENTO DEL BARON REAY**

EDIMBURGO, 1.o — El barón Reay, ex-presidente de la Academia Británica, dejó de existir hoy.

**LAS INSTRUCCIONES DADAS AL EMBAJADOR LORD ABERNON**

LONDRES, 1.o. — "The Daily Chronicle" confirma las instrucciones dadas al Embajador Lord Abernon, lo que hace resaltar el espíritu de solidaridad franco-inglés, en contestación al desafío por la respuesta de Alemania al Embajador francés.

### Mr. LLOYD GEORGE ANUNCIA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LA PROXIMA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

LONDRES, 1.o — Mr. Lloyd George, al anunciar en la Cámara de los Comunes que la próxima reunión del Consejo Supremo se verificará en París, el 8 del presente, con el objeto de calificar los resultados del plebiscito en la Alta Silesia y los informes de la Comisión interaliada en dicha región, dijo que la primera parte del programa era decidir si son necesarios refuerzos en la zona plebiscitaria, mientras se resuelve sobre la calificación del plebiscito.

La noticia de la próxima reunión del Consejo Supremo fué saludada con grandes aplausos.

Mr. Lloyd George manifestó que, durante las recientes discusiones franco-británicas, Gran Bretaña había sido guíada únicamente por el deseo de asegurar una justa solución a la cuestión de la Alta Silesia, de acuerdo con el resultado del plebiscito.

**EL APOYO PRESTADO POR LOS OBREROS A LA CAUSA IRLANDESA**

DUBLIN, 1.o — En un discurso pronunciado en el Congreso, un diputado elogió el apoyo prestado por los obreros a la causa irlandesa.

El presidente del Congreso, contestando, expresó que en caso de que los representantes de Irlanda rechazaran las negociaciones de paz con Inglaterra, siempre podrían contar con la más decidida cooperación de los laboristas.

**LIBERACION DE OFICIALES CIVILES HUNGAROS INTERNADOS**

LONDRES 1.o — "The Daily Chronicle", en una información de Viena, dice que los plenipotenciarios húngaros y rusos convinieron en libertar a los oficiales civiles húngaros internados, y también a 400 ex-bolshevikis.

### FRANCIA

### LA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

PARIS 1.o — Se ha llegado a la decisión de celebrar la reunión del Consejo Supremo en los primeros días del mes actual, posiblemente el 8.

### EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES CLAUSURA

LA FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DE DANZIG

PARIS 1.o — Un despacho de Danzing anuncia que la fábrica de armas y municiones de esa ciudad ha sido clausurada por orden del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

**ENTREVISTA AL GENERAL LEROND**

PARIS, 1.o — Entrevistado el general Lerond, que viene de Oppeln, declaró que la Entente se mantiene perfecta en el seno de la Comisión Interaliada; que las relaciones no sólo son muy cordiales, sino personalmente afectuosas.

"Hicimos—agregó—todos los esfuerzos posibles a fin de que el país espere con calma y orden la resolución de las potencias. Nuestras vistas comunes han permitido liquidar el movimiento de los insurrectos alemanes y polacos.

"Esa unión—nos permitirá hacer respetar la resolución de las potencias".

El general Lerond expresó sus agradecimientos a los soldados franceses de la legión extranjera que, inferiores en número, realizan una bella tarea pacificadora.

Los diarios informan que una probable gestión común entre los Gobiernos de Inglaterra, Francia e Italia, que deberá efectuarse hoy, ante el Gobierno de Berlín, dejará sin duda convencida a Alemania de la firme solidaridad existente entre las potencias aliadas.

**GRECIA Y TURQUIA QUERRIAN SOLICITAR LA MEDIACION DE LOS ALIADOS**

PARIS, 1.o — "Le Journal" cree saber que Turquía y Grecia tienen la intención de solicitar la mediación del Consejo Supremo.

**EL GENERAL LEROND DA CUENTA DE LA SITUACION EN LA SILESIA**

PARIS, 1.o — E general Lerond dió cuenta detallada de la situación en la Alta Silesia. El general se entrevistó nuevamente con M. Briand en la tarde.

**SE ENVIAN LAS INVITACIONES PARA EL CONSEJO SUPREMO**

PARIS, 1.o — M. Briand expidió en la tarde las invitaciones para la reunión del Conesjo Supremo fijada para el 8 del presente.

**FALLECIMIENTO DE M. EDMOND PERRIER**

PARIS, 1.o — M. Edmond Perrier, ex-director del Museo de Historia Natural, ha dejado de existir.

### ARTICULO DE M. POINCARE

SOBRE LA RESTAURACION DE LA BIBLIOTECA DE LOVAINA

PARIS, 1.o—M. Raymond Poincaré, al relatar en "Le Matin" la ceremonia de la restauración de la Biblioteca de Lovaina, comenta lo que llama "Lección de Lovaina". Recuerda las malas excusas alemanas, relativas a la destrucción de Bélgica y de otros lugares; hace resaltar el hecho de que algunos incendiarios ocupan actualmente en Alemania puestos de importancia.

M. Poincaré termina expresando que para impedir el regreso de los crímenes, se impone el castigo de los jefes militares, que los habían ordenado, alentado o facilitado.

Si tales hechos—dice—quedan sin castigar, la victoria pierde parte de su sentido y de su enseñanza.

**INFORMACIONES DE KATTOWITZ ANUNCIAN QUE LA FRONTERA ALEMANA PERMANECERA ABIERTA**

PARIS, 1.o — Informaciones procedentes de Kattoiwth anuncian que mientras las fronteras de Polonia permanecen estrictamente cerradas, la frontera alemana permanecerá abierta, y que ningún pasaporte es exigido a los viajeros procedentes de Alemania.

Recientemente 250 miembros de la Orgesch llegaron a Kattowitz con la misión de reclutar adherentes en la región, a fin de estar listos en caso de una nueva agresión de la lisestschutz.

### ITALIA

**EL GOBIERNO ESTA FIRMEMENTE DECIDIDO A IMPONER EL RESPETO A LAS LEYES**

ROMA, 1.o— Durante la sesión del Senado, hablando sobre política interna, declaró que el Gobierno estaba firmemente decidido a imponer el respeto a las leyes y a la autoridad del Estado.

Pidió al Senado su apoyo para dicha tarea, que estimaba urgente en interés de la patria.

**LOS ITALIANOS NACIONALIZADOS EN EL EXTRANJERO**

ROMA, 1.o— Della Torreta declaró en una entrevista, que correspondía a las autoridades diplomáticas y a los cónsules no abandonar a sus connacionales obligados a nacionalizarse en donde residen.

Agregó que Italia atribuía suma importancia a la cuestión de la doble nacionalidad.

**BONONI HABLA EN EL SENADO SOBRE LA CUESTION DE FIUME**

ROMA, 1.o. — Durante la sesión del Senado, Bonomi, hablando sobre la cuestión de Fiume, dijo que lo que comprometía el honor de Italia, era el Tratado de Rapallo, ratificado por el Parlamento.

Agregó que el Gobierno se proponía unir estrechamente la cuestión de las fronteras orientales y el corpus separatum a la constitución internacional, y llamar a la ciudad de Fiume a una discusión, para que la solución no fuera impuesta al pueblo, pero sí libremente aceptada por él.

Por eso — dijo — es necesario apresurar la constitución del Gobierno regular de Fiume.

**LA ACTITUD DE ITALIA ANTE EL PROBLEMA DE LA ALTA SILESIA**

ROMA, 1.o — El marqués della Toerreta, exponiendo ante el Senado la situación exterior, subrayó especialmente la gravedad del problema de la Alta Silesia y declaró que Italia basaría su actitud en el Tratado de Versalles, teniendo en cuenta los intereses de todos.

**DECLARACIONES SOBRE POLITICA INTERNACIONAL**

**del Ministro de Relaciones en el Senado**

ROMA, 1.o — En la sesión del Senado, el marqués della Torreta, Ministro de Relaciones, declaró que era necesario respetar las obligaciones resultantes de los tratados de paz, que deben, dijo, constituir la base de la política italiana.

El país, agregó, pretende solamente de parte de los firmantes, el respeto a los derechos y en cuestiones dudosas aportará a la solución un espíritu de conciliación. La política de Italia es esencialmente económica en lo que se refiere al exterior.

"Necesitamos, añadió, materias primas de los mercados de exportación. El equilibrio del Mediterráneo debe mantenerse con ventajas para Italia como resultado del acuerdo pactado y para lo cual es imprescindible la colaboración leal con todos los aliados.

"La independencia de Albania, que Italia quiso realizar, no debe transformarse para otros en contra de su misma libertad e ir contra los intereses estratégicos italianos. En caso contrario, dicha cuestión debe volverse a examinar.

"Con respecto a Silesia, dijo finalmente, se espera la decisión del Consejo Supremo y el Tratado de Rapallo debe observarse en todas sus partes en forma leal".

### TERREMOTO EN LIVORNO

LONDRES, 1.o — El corresponsal de "The Times" en Milán, informa que ha habido un violento terremoto en Livorno y en varios otros puntos de Italia, fenómeno que ha causado grandes daños en el distrito del Lago Lagano. Muchos edificios se han derrumbado. Aun no se conoce el número de las víctimas ni la cuantía de los daños.

### EL SENADO OTORGA UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

ROMA, 1.o — El Senado, después de oír las declaraciones del presidente del Consejo de Ministros y del Ministro de Relaciones sobre política interna y externa, otorgó un voto de confianza al Gobierno, por 146 votos contra 17.

### RUSIA

**EL SOVIET HABRIA ORDENADO LA LIBERACION DE LOS PRISIONEROS NORTEAMERICANOS**

COPENHAGUE, 1.o — Los diarios anuncian que el Gobierno de Moscou habría ordenado la liberación inmediata de los prisioneros norteamericanos.

**PALABRAS DE TROTZKI EN UNA REUNION DEL COMISARIADO DEL SOVIET**

ESTOCKOLMO 1.o— Informan desde Moscou que en la última sesión de los comisarios del Soviet, Trotzki pronunció un discurso en que hizo la siguiente declaración:

"Dentro de un porvenir no lejano, veremos la capitulación de Lenine y el capitalismo será una simple nube en nuestro horizonte político. Los capitalistas europeos nos odian y no acudirán en nuestra ayuda, prefiriendo vernos morir de hambre antes que vendernos un pan. No nos queda otra alternativa que tomar a la Europa por la fuerza si ella se niega a darnos lo que necesitamos. La enemistad de Europa hacia nosotros nos obliga a atacarla y ataquemos antes que todo a Polonia para que tome en ella su pan nuestra población hambrienta".

**EL DOCTOR RYAN SOLICITA AUTORIZACION PARA ENVIAR ALIMENTOS**

**a los prisioneros norte-americanos en Moscow**

RIGA, 1.o—El doctor Ryan, de la Comisión de la Cruz Roja norte-americana en los Estados del Báltico, ha enviado una nota a Trotzky solicitando autorización, debido a la probable liberación de los prisioneros norte-americanos, para enviarles alimentos a Moscow por medio del correo sovietista. El Gobierno del Soviet accedió a la petición del doctor Ryan.

**NO HAY DIFICULTADES ENTRE TROTZKY Y LENIN**

RIGA, 1.o—El senador norteamericano, Mr. France, que salió anoche con destino a Berlín, ha negado que Trotzky estuviera enfermo o que hubiera dificultades entre él y Lenin, pues ambos trabajan en completa armonía.

**EN LA REGION DEL VOLGA LA SITUACION ES EN EXTREMO CRITICA**

**a causa del hambre**

RIGA 1.o — En la región del Volga, la situación es en extremo crítica. Los hambrientos, mezclando arcilla al pan, en la región de Saratoff, comieron cuatrocientos por ciento de corteza de tanino.

Trotzky arengó a las masas, incitándolas a atacar a Polonia, haciendo recriminaciones a los indiferentes capitalistas de Europa.

### ALEMANIA

**MANIFESTACIONES PACI TAS**

BERLIN, 1.o—Se han efe do manifestaciones socialistas política extranjera pacifista. les manifestaciones se han en varios puntos de Alema

**EL ASESINO DEL COMAN TE MONTALEGRE**

**es detenido por un mayo ejército inglés**

BERLIN, 1.o— Un mayo ejército inglés detuvo al del comandante francés Mo gre.

El detenido es alemán miento, y pertenece a una dad secreta de Alta Silesia.

**LOS ASTILLEROS DE LANZAN UN NUEVO VAP**

BERLIN 1.o — Comunic Kiel que los astilleros Stinnes botaron un nuevo con el nombre de "Alta Sil

### FINLANDIA

**TRATADO COMERCIAL ESTADOS DEL BALTI**

HELSINGFORS, 1.o — resultado de las conferen los Estaodos bálticos, los M de Relaciones y Comercio landia y de Estonia y el tario de Relaciones de firmaron un tratado comer laco-finlandés-letón.

### CHECOESLOVAQUI

### EL TRIGESIMO CONGR ESPIRITISTA

PRAGA, 1.o — en representación de 41 asisten al trigésimo Congr perantista que se celebra ciudad.

Los suecos son los que pues cuentan con 150 de Hay demás muchos ingl landeses y franceses. Los nos de España, Uruguay, Ita landa, Sajonia, Finlandia y nia se han hecho represen cialmente.

El delegado irlandés ha tado que Irlanda sea consi como Estado separada e ser incluída en la delegació tánica.

El Ministro de Educació ta, ha declarado en el Co que el esperanto es enseñ las escuelas superiores che vacas.

### ALTA SILESIA

**LA TRANQUILIDAD SE HA TABLECIDO**

LONDRES 1.o — Según timos telegramas, la tranq reina en Alta Silesia.

Se cree que los franceses taron, para el caso de que duzcan disturbios promovi cualquiera de los dos band las fuerzas aliadas act acuerdo.

Los alemanes han lanza proclama a los trabajadores región pidiéndoles que man el orden.

### ESPAÑA

# SANGRIENTOS EPISODIOS DE LA SORPRESA DE MELILLA

## La toma de Sidi Driz y Afrau por los rebeldes

## Las tropas españolas resisten cinco días sin agua ni víveres

MADRID, 1.o— Una persona recientemente llegada de Melilla y que tiene informaciones fidedignas sobre el desarrollo de los últimos combates ha dado interesantes detalles relativos a la pérdida de las posiciones que se hallaban en poder de los españoles.

Esta persona fué entrevitada por un corresponsal a quien hizo el siguiente relato:

"Los kabileños rebeldes se mostraban desde el comienzo del mes bastante excitados e iniciaron un rudo ataque contra todas las posiciones españolas desde el 17 hasta el 22. Una parte de la tropa de la guarnición, cuando tuvo conocimiento de los planes marroquíes, quiso irse a la costa y protegerse mediante la defensa de los buques de guerra, pero los rebeldes interceptaron el paso y atacaron las posiciones de Sidi Driz y Afrau.

"Estas posiciones resistieron con tenacidad; las guarniciones dieron pruebas de gran valor y disciplina y, durante cinco días, la lucha fué vivísima. Las tropas españolas tenían que combatir no sólo contra las tropas rebeldes sino que contra la escasez de agua y de víveres; en los primeros días un moro amigo de los españoles llamado Mehemed Ben Ala, llevó a la posición atacada algunos víveres, pero el día 22 se agotaron y entonces el marroquí salió nuevamente en dirección de Kabila para adquirir nuevos víveres, pero no pudo regresar a la posición porque ésta se encontraba completamente rodeada.

"Desde la posición de Afrau llegaron a Sidi Driz 53 hombres y poco antes que los rebeldes completaran el sitio, la posición fué rodeada por unos 600 hombres sin que el fuego que hacían los buques de guerra pudiera contenerlos. Así las tropas de la guarnición sufrieron cinco días los estragos del hambre y de la sed. Los últimos días la tropa aplacaba la sed con vinagre y azúcar, pero estos recursos también faltaron y entonces comenzó una situación verdaderamente terrible. Mientras tanto las municiones se iban también agotando agravando considerablemente el problema planteado.

"En estas circunstancias, el día 25 el jefe de la posición, Comandante Velásquez, resolvió hacer una salida a la playa para comunicarse con los buques de guerra que se hallaban en la costa, conviniéndose se realizara un desembarco de marinería y se alistaran algunos botes para efectuar el embarco de las tropas y poder evacuar la posición.

"Los buques de guerra iniciaron un vivo fuego a objeto de despejar la zona donde había de efectuarse el desembarco para facilitar la salida de las tropas. Salieron de la posición unos 200 hombres y mientras los botes llegaban a los buques, los marroquíes hicieron caer sobre esta tropa una lluvia de balas, salvando muy pocos de los que salieron de la posición, resultando además 18 bajas de la marinería. Esta acción fué realmente heroica y uno de los más conmovedores episodios de la lucha.

"Muchos soldados se desangraron dentro del mar y algunos heridos fueron recogidos por los botes. La guarnición resolvió entonces morir resistiendo.

"En estas circunstancias se recibió un radiotelegrama ordenando la rendición en vista de que toda lucha era inútil . Los marroquíes rebeldes ofrecieron a las autoridades de Sidi Driz que se respetarían las vidas, pero el ofrecimiento no fué cumplido y apenas habían entrado a la posición con las mujeres y niños, iniciaron el saqueo de cuanto encontraban de utilidad. Muchos kabileños comenzaron a atacar a bala a los soldados que se dirigían a la playa; en estos momentos el Comandante Velásquez recibió un balazo en la cabeza y fué apresado por los moros juntamente con el teniente José Aguilar. El hermano de este último había muerto durante el combate desarrollado cerca de Afrau.

"La evacuación de Afrau fué igualmente heróica. El día 21 reinaba completa calma en las cercanías, pero algunos oficiales recibieron noticias confidenciales de varios marroquías adictos en que se les prevenía que adoptaran medidas por que se preparaba una sorpresa. En dicho día en la tarde llegaron al frente de la posición numerosos marroquíes fingiéndose amigos; al frente del grupo iba una bandera española. Disponíanse las fuerzas de la guarnición a recibirlos como tales, cuando del grupo salió una descarga cerrada y a la que siguieron muchas otras, comenzando a llegar fuerzas rebeldes en gran cantidad. En el primer encuentra cayeron gravemente heridos cuatro alféreces y varios soldados, siguiéndose el combate hasta el día 26 sin agua y sin víveres.

"Algunos soldados de las tropas indígenas al servicio de España, tenían que apoyarse en los parapetos para no desfallecer, pues la mayoría se hallaba en un estado de inanición indescriptible. Los caballos que murieron por falta de alimento y de agua corrompían el aire haciendo aún más penosa la terrible situación. Cuando la situación se había hecho extremadamente crítica y era imposible seguir resistiendo, llegó la orden de evacuación, avisándose que los buques de la Escuadra protegerían la playa. Esto causó en las filas españolas gran mortandad, pues los marroquíes invadieron la zona protegida a pesar del fuego de los buques de guerra y llegándose varias veces al combate cuerpo a cuerpo.

"Se cita, para pintar la tenacidad de la lucha, el caso del moro Raska Dup, kabileño, que odiaba al teniente Diego Ruiz Caseros, del Regimiento de Pavía, y a quien había jurado matarlo donde le hallara. Se encontraron en la playa el marroquí y el teniente, y el primero hizo catorce disparos sin lograr dar en el blanco; pero el teniente Ruiz, más afortunado, le dió al moro un balazo en la cabeza, matándolo.

El número de soldados y oficiales desaparecidos, que formaban parte de la guarnición de Sidi Driz, es considerable. Hay muchos que están prisioneros y, según informes, se encuentran bien tratados, habiendo iniciado el Alto Comisario Berenger gestiones para rescatarlos.

"En la comandancia de Melilla se reciben a menudo comunicaciones de los prisioneros, relatando la situación en que se hallan".

# LA VIDA EN LAS PRISIONES DEL SOVIET

## Mistress Harrison declara que no existen los horrores denunciados

## Los alimentos son mejores dentro de la cárcel que fuera de ella

RIGA, 1.o— Mistress Marguerite Harrison, de Baltimore, que ha llegado a esta ciudad después de pasar muchos meses en las cárceles rusas, ha relatado su vida de cautiva en forma muy diferente de los relatos que de sus sufrimientos habían hecho los viajeros que llegaban desde Rusia a los Estados del Báltico.

A pesar de haber estado estrechamente guardada, Mistress Harrison declara que no tuvo que sufrir ninguno de los horrores que, suponía, rodeaban la reclusión en las cárceles maximalistas de Moscou.

Mistress Harrison se presenta ahora pálida y débil y su declaración al corresponsal de la "Associated Press" fué, en repetidas ocasiones, interrumpida por la tos mientras que, sin rencor, relataba lo que le había ocurrido desde el momento de su detención hasta su liberación.

Manifestó que, por primera vez, había sido detenida en Abril del año pasado y que, después de dos días, se le había puesto en libertad y permitido trabajar en Moscou, sin molestarla, durante seis meses. Nuevamente fué detenida por acusársele de tener relaciones con personas hostiles al Soviet.

En esa ocasión fué encerrada primeramente en una celda solitaria, en un edificio que se asemejaba a un hotel y, posteriormente, fué trasladada a una sala de mayores dimensiones, que contaba varios ocupantes.

En general, las raciones eran buenas y mejores de las que podían obtenerse en los comedores sovietistas, fuera de la Cárcel.

Después del 1.o de Enero se le informó que existía el proyecto de ponerla en libertad si el Gobierno norteamericano lo solicitaba oficialmente, sobre la base de negociaciones comerciales o de intercambio de comunistas prisioneros en los Estados Unidos.

El seis de Junio Mistress Harrison fué trasladada a un hospital donde permaneció hasta que fué puesta en libertad, pues se negó a aceptar su excarcelación en semejantes condiciones.

# La situación en el Cercano Oriente

**LAS TROPAS GRIEGAS CONTINUAN AVANZANDO LENTAMENTE**

CONSTANTINOPLA 1.o — Las tropas griegas alcanzaron hasta la línea de Sibri-Hissar.

Según las noticias que se han recibido de Anatolia, los turcos con doce divisiones detienen el avance de los griegos.

Las mismas noticias hacen saber que los nacionalistas, mientras tanto, esperan un refuerzo de 30 mil hombres procedentes de Cilicia, Mesopotamia y los Cáucasos, y así reforzados arriesgarán las acciones finales.

Los nacionalistas se manifiestan decididos a luchar con ardor.

**EL SOVIET PROPONE UN CANJE DE VAPORES AL GOBIERNO GRIEGO**

ATENAS 1.o (Oficial). — Tchitcherin ha dirigido un mensaje inalámbrico al Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia ofreciéndole poner en libertad dos vapores griegos, con sus respectivas tripulaciones, actualmente en poder de los rusos, siempre que los griegos, a su vez, dejen en libertad dos vapores pertenecientes a la República de Azerbaijan, cambio que, a juicio del Gobierno del Soviet, ha de ser agradable para los griegos.

El diario "Ktonika", anuncia que la existencia de relaciones entre Bulgaria y los nacionalistas turcos ha podido ser comprobada y asegura que ambos gobiernos negocian un acuerdo para provocar disturbios en los nuevos territorios griegos de Tracia y Macedonia.

**ESTRECHAMIENTO DE LAS RELACIONES TURCO-SOVIETISTAS**

CONSTANTINOPLA, 1.o—Corren persistentes rumores según los cuales las relaciones turco-sovietistas aumentan en intimidad.

El soviet enrola a los mahometanos para reforzar a los kemalistas de Anatolia.

**LOS RUMORES SOBRE VICTORIAS DE LAS ARMAS TURCAS SERIAN FALSOS**

ATENAS, 1.o—Todos los rumores sobre victorias de las armas turcas son compeltamente falsos. Los griegos son dueños de la situación.

El restablecimiento de las comunicaciones militares prosigue en forma rápida.

Es posible que gracias a los refuerzos del Cáucaso y Cilicia, Kemal Pachá defienda enérgicamente a Angora.

### EL REY CONSTANTINO ENTRA A ESKISBEHR

ATENAS, 1.o — El Rey Constantino entró a Eskisbehr, acompañado del primer Ministro, señor Gounaris.

**LOS GRIEGOS HABRIAN SUFRIDO UN FRACASO EN SIRVIHISSAR**

CONSTANTINOPLA 1.o -- Se anuncia que los griegos sufrieron un fracaso en Sirvihissar, retirándose hacia Eskisheher, abandonando armas, municiones y dejando numerosos prisioneros.

**DESMENTIDO DE LA SUBLIME PUERTA**

CONSTANTINOPLA, 1.o — La Sublime Puerta desmiente que en Consejo de Ministros, se haya recurrido a solicitar los buenos oficios de las potencias para un armisticio con Grecia.

**LA ASAMBLEA NACIONAL TIFICA EL TRATADO DE COU**

ANGORA, 1.o— La Asa Nacional ratificó por 205 contra uno, el Tratado de Mo atribuyendo también el puer Batoum a Georgía, con fra cias aduaneras para las me rías procedentes de Turquía pécificando que ninguno contratantes deberá rec convenciones o tratados que impuestos por la fuerza otra parte.

**SE ESPERAN GRANDES AC TECIMIENTOS MILITARE**

CONSTANTINOPLA, 1.o— comandantes en jefes de los citos del Cáucaso, Turquest Cilicia, han recibido órdenes partir al frente griego. Con motivo, se esperan grandes tecimientos militares.

### LA ASAMBLEA NACIONAL SUELTA A SEGUIR LA G RRA HASTA EL FIN

DA PLENOS PODERES AL GOBIERNO

ANGORA, 1.o — La Asa Nacional, en el deseo de pros la guerra hasta la victoria dió plenos poderes al Gobiern cual asegurará la campaña vierno.

La decisión de la Asamblea cional fué votada en medi grandes aplausos, lo mismo decisión referente a abstener pedir la intervención de las des potencias, hasta que no llegado un fin decisivo y vic so de la guerra.

### JAPON

**CONCESIONES A LOS HUELGUISTAS DE KOBE**

TOKIO 1.o — Takeda, presidente de la Mitsubishi Shipbuilding Co., ha declarado al Gobernador de Kobe que esa compañía ha adoptado el procedimiento de entregar la dirección técnica del establecimiento a cargo de un comité de obreros, concediendo además las ocho horas diarias de trabajo.

Se agrega que la Kawasaki Co. tiene el propósito de hacer idénticas concesiones.

Los trabajadores llevan de huelga cerca de un mes.

### ESTADOS UNIDOS

**EL ENVIO DE ALIMENTOS A RUSIA**

WASHINGTON 1.o— Mr. Hoover ha dirigido un cable a Mr. Walter Brown, director de la Administración de Socorros para el ejército y que reside en Londres, a fin de que se dirija a Riga con el objeto de que negocie con las autoridades que representen al Soviet ruso y adopte las medidas necesarias para el envío de socorros alimenticios destinados a los trabajadores.

**DISCURSO DEL PRESIDENTE HARDING**

MASSACHUSSETS, 1.o — El Presidente Harding, pronunciando un discurso en la celebración del tricentenario del desembarco de los peregrinos en América, expresó la esperanza de que la conferencia del desarme, ha de llevar al mundo una era de paz y libertad.

Caracterizó el momento actual de los Estados Unidos como fastuoso.

**PROBABLE NUEVO CAMPEONATO DE AJEDREZ ENTRE CAPABLANCA Y LASKER**

NUEVA YORK 1.o — Según noticias recibidas de Berlín los aficionados al ajedrez se han propuesto reunir la suma de un millón de marcos con el objeto de que los campeones Capablanca y Lasker vuelvan a competir.

**CALCULOS SOBRE LA PROXIMA COSECHA DE ALGODON**

WASHINGTON 1.o — El Departamento de Agricultura calcula que la cosecha de algodón, en el presente año, alcanzará a llones 203,000 fardos mientras los cálculos realizados en la estimaban en 8.433,000 fa

La condición de la cosecha solamente un 64.7 por cient la normal.

**EL GOBIERNO DE LA U CONSIDERA QUE LA CUEST ENTRE PANAMA Y COSTA**

**está decidida por el arbitraj juez White**

WASHINGTON, 1.o — El partamento de Estado recha pedido de Panamá para

ARTEFACTOS ELECTRICOS

DE 1.a CALIDAD PARA USOS DOMESTICOS

Entre nuestro surtido de la acreditada marca "HOTPOINT" ofrecemos:

Planchas Eléctricas en varios tamaños.

Cacerolas Eléctricas.

Teteras Eléctricas.

Anafes de varios tamaños.

Calentadores de inmersión.

Aparatos eléctricos para aplicaciones calientes.

Barredoras eléctricas, etc.

Depto. ELECTRICO DE

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77 :-: SANTIAGO

JOUTARD

ES EL MEJOR CIGARRILLO

VIRUELA

en todas sus formas, (sobre todo viruela negra, hemorrágica), es exterminada rápidamente, con tomas y lavados intestinales de **Nitro-Ozona de Lowe y Weissflog**, el gran Remedio Universal, que lleva ya 35 años de constante éxito, como poderoso desinfectante y como infalible regularizador de la circulación sanguínea.

Igualmente, cura toda clase de fiebres, enfermedades infecciosas, aún en su carácter más grave y difícil de curar como cáncer, sarcoma, gangrena, sífilis, tuberculosis pulmonar y osea, etc., etc.

Catecismo Nitro-Ozona, (folleto explicativo), remítelo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

Correo: Casilla 832. Oficinas: Claras 149. Teléfono Inglés 1830 — Santiago, Chile

Droguería Daube y boticas principales.

13-J

LOTERIA

En la 1.a página de "La Nación" va todos los días el aviso de

E. TURRI

la cuestión de la frontera de Costa Rica al Tribunal de La Haya. Tampoco aceptó la insinuación de Costa Rica que forma parte de la Liga de las Naciones para someter la cuestión al arbitraje. El Departamento de Estado ha declarado que los Estados Unidos no cambiarán su actitud en una cuestión que se considera decidida por el arbitraje expedido por el juez White.

## EL TERCER CENTENARIO DEL DESEMBARCO DE LOS PEREGRINOS

PLYMOUTH (Massachusetts), 1.o— El Presidente Harding y los representantes de Gran Bretaña y Holanda serán hoy huéspedes de la Municipalidad con motivo de la inauguración de los festejos organizados en celebración del tercer Centenario del desembarco de los peregrinos en Plymouth Rock.

En la mañana de hoy debe llegar el Presidente Harding a bordo del yate presidencial "May Flower", embarcación que será saludada por la reunión de varios acorazados y destroyers, además del crucero británico "Cambrian".

### EL DISCURSO DEL PRESIDENTE HARDING EN PLYMOUTH

PLYMOUTH, 1.o— El Presidente Harding, en un discurso pronunciado en la tarde de hoy con motivo del tercer Centenario del desembarco de los peregrinos, expresó su esperanza de que la Conferencia sobre desarmo, convocada por los Estados Unidos, puede traer al mundo una nueva era de paz y de libertad.

Calificó la situación internacional como "pletórica de promesas" y aseguró que la semilla de común tolerancia y acuerdo, proyectada por los padres de la Patria norteamericana, comenzaba a dar sus frutos en las relaciones entre las naciones.

"Una nueva esperanza surge hoy—agregó— con lentitud, pero con seguridad, nos reponemos de las devastaciones, pesares y desastrosos resultados de una guerra catastrófica. La paz trae nuevamente sus seguridades y nuestra conciencia insistirá para que observemos esta paz. Tenemos una fe robusta en que las causas de guerra pueden ser disminuidas y la pesada carga de los armamentos reducida en gran parte".

"Las perspectivas internacionales son muy prometedoras y la disminución de la miseria en el interior del país es síntoma de una próxima mejoría. Solvencia financiera; responsabilidad económica, genio sin rival, industria inmejorable, resuelta determinación y fe inquebrantable es el programa que habrán de realizar los Estados Unidos".

El Presidente Harding alabó muy especialmente el papel que ha tenido la libertad religiosa en el desarrollo de la nación. Deploró la tendencia común a concentrar la autoridad del Gobierno en Washington y reafirmó su fe en que la religión es un elemento esencial para un buen gobierno.

El Presidente pronunció su discurso a pocos pasos del sitio en que desembarcaron en Plymouth Rock los peregrinos. Mr. Coolidge y muchos otros funcionarios del Estado participaron en la rededicación de la roca que ha sido rodeada por una reja ornamental de fierro.

Las palabras del Presidente fueron estruendosamente aplaudidas y Mr. Harding fué aclamado en todas partes donde estuvo.

Antes de pronunciar su discurso, Mr. Harding encabezó y presenció el desfile cívico militar y naval, y esta noche presenciará una reproducción del desembarco.

### EL BRASIL PROYECTARIA AUMENTAR SU MARINA DE GUERRA

NUEVA YORK 1.o—El corresponsal en Londres de "The New York Herald" dice que el Gobierno del Brasil proyecta aumentar la marina por medio de compras de barcos de guerra en el extranjero.

### LOS PROYECTOS PARA AUXILIAR A RUSIA

WASHINGTON, 1.o — Mr. Hoover, al hacer una exposición sobre los proyectos de auxilio a Rusia, declaró que tan pronto como estuvieran terminadas las negociaciones de auxilios a Rusia, declaró que tan pronto como estuvieran terminadas las negociaciones entabladas con los sovietistas, los alimentos serían despachados desde Dantzig a Petrogrado, que es el área que se considera más accesible. Agregó que también se enviarían elementos sanitarios para tratar de combatir el cólera y, a su juicio, el costo de esos auxilios fluctuará mensualmente entre un millón y cuarto y un millón y medio de dólares.

Además, ha enviado un cablegrama al director de la Asociación en Londres, Mr. Brown, dándole instrucciones a fin de que no inicie negociaciones en Riga mientras que los prisioneros norteamericanos no se encuentren fuera del territorio ruso, pues estima que ésta será la prueba de que los Soviets están resueltos a asegurar la vida y libertad de los enviados de la Asociación.

### EL ENVIO DE ALIMENTOS A RUSIA NO PUEDE SER CONSIDERADO COMO UNA ACCION POLITICA

WASHINGTON, 1.o—El Departamento de Estado ha manifestado que la aceptación, por Rusia, de la oferta de socorros, no significa que se considere el estudio del reconocimiento del Gobierno de los Soviets, pues las condiciones en Rusia son cada día peores y las razones que impiden la reanudación de las relaciones diplomáticas subsisten siempre. El Departamento de Estado considera que el envío de auxilios es únicamente cuestión humanitaria que, en ninguna forma puede tener alcance político alguno.

### LOS PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA SOBRE DESARME

WASHINGTON, 1.o—La cuestión de la fecha de la conferencia sobre desarme, ha sido sometida a la consideración de los Gobiernos extranjeros. Los representantes de las potencias interesadas han manifestado claramente que consideran la determinación del programa de la conferencia como mucho más importante que la de la fecha de su reunión.

Se estima que han transmitido a sus respectivos Gobiernos el deseo de Mr. Hughes de dejar a la Conferencia misma el mayor trabajo posible, pero aumentan las pruebas de que el Japón no será el único en insistir en que se defina claramente antes de la convocación los asuntos que se tratarán en la Conferencia.

### LAS REUNIONES DEL COMITE DE HACIENDA DEL SENADO

WASHINGTON 1.o — El Comité de Hacienda del Senado tiene la intención de terminar mañana en la tarde sus audiencias referentes a las estipulaciones de avalúo nacional en el nuevo arancel aduanero para dedicarse a la cuestión del embargo a las materias colorantes.

Hoy, el Comité oyó al consejero de la Asociación de avalúo norteamericano, quien aseguró que el público comprador podía ser educado en forma que conociera los valores norteamericanos al por mayor, de suerte que así se l'egaría, en forma obligada, a que las cotizaciones de los precios al por mayor y al por menor fueran muy próximas. El senador Mr. Ashurt propuso una enmienda imponiendo un derecho de veinte centavos por libra a todo algodón cuya hebra tuviera más de 11 octavos de pulgada de largo.

### UNA OPINION CONTRARIA A LA TARIFA ADUANERA

NUEVA YORK 1.o — El presidente de la Asociación de Comerciantes al detalle en abarrotes del Estado de Nueva York, Mr. Deputy declaró a los delegados de la Asociación, en su Convención anual:

"No queremos tarifa, sea ella cual fuere, que imponga derechos a las mercaderías, por cuanto nuestros deseos son mantener los precios de los artículos alimenticios lo más bajo posible".

INGLES

recién llegado. Profesor de inglés y contabilidad. Clases particulares. Cursos diarios y nocturnos.

ST. JONH WOODD.

CALLE LIRA 287

Casilla 2152

Ac.-3

ESPECIFICO BENGURIA

No es tintura

MONEDA N.o 875

Colle
EL CALZADO SIN RIVAL.

Colle
EL CALZADO SIN RIVAL

"Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL

"Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL.

"Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL

EL MAS PERFECTO

Y de extraordinaria duración, es el calzado de la GRAN MARCA

"COLLE"

Pídase en "LA FLOR DEL DIA", único depósito en Chile.

Corsés las mejores formas y no caros, son los de "LA FLOR DEL DIA", San Antonio 98, esq. Moneda.

A-3

# nformaciones comerciales

## LAS CONDICIONES COMERCIALES EN LA AMÉRICA DEL SUR

### Los informes de los agregados comerciales en Buenos Aires, Río de Janeiro, Santiago y Lima

WASHINGTON, 1.o — El agregado comercial en la República Argentina, Mr. Feely, al presentar su informe al Departamento norteamericano de Comercio externo e interno, manifiesta que la situación, en la República Argentina, presenta un mejoramiento apreciable, ya que disminuyen las importaciones y aumentan las exportaciones.

Agrega, que las importaciones procedentes de los Estados Unidos acusan siempre un pronunciado descenso y, en vista de la equivalencia de cambio, hay pocas probabilidades de colocar órdenes por mercaderías norteamericanas, a no ser que se trate de artículos de primera necesidad. Asegura que son pocos los vendedores norteamericanos en Argentina y que muchas sucursales de casas comerciales de los Estados Unidos están en liquidación. Agrega que las mercaderías norteamericanas, que congestionan los depósitos de la Aduana, son dispuestas lentamente o devueltas a los Estados Unidos, declarando además que la situación creada por la congestión portuaria ha mejorado y que disminuyen las perturbaciones obreras.

El agregado comercial en el Brasil, Mr. Schurz, manifiesta que, en ese país continúan las condiciones de extrema depresión, pues los europeos compran poco café. Asegura que las entradas de aduanas son inferiores en un sesenta por ciento a las del año pasado y que los distritos del interior se niegan a reponer los stocks. Declara además que las importaciones alemanas han disminuído, pero que los representantes comerciales germanos son los más activos.

Cinco importantes casas comerciales norteamericanas han cerrado sus puertas en Río de Janeiro, debido a la depresión. Agrega que esta política no le parece recomendable por cuanto el Congreso brasileño discute las medidas destinadas a remediar la crisis económica.

El agregado comercial en Santiago, Mr. Mac Queen, declara que el comercio de importación continúa flojo desde el momento que los chilenos solamente importan artículos de primera necesidad. Con respecto del cambio, dice que el premio en el dólar norteamericano no provoca dificultades y que el promedio del valor del peso, en los veinticinco primeros días de Julio, ha sido de diez centavos oro americano, no notándose posibilidad de mejoramiento. Agrega que los negocios de exportación, comparados con los del año pasado, acusan igualmente una reducción a pesar de que el fracaso parcial de las cosechas europeas permite esperar un mejoramiento en los mercados para los productos agrícolas. Termina manifestando que la situación financiera general no acusa un pronunciado mejoramiento.

El agregado comercial en Lima, Mr. Smith, recomienda que, debido a la situación general, se suspenda momentáneamente toda campaña de venta. Manifiesta que muchos importadores se retiran del mercado a causa de los bajos precios de los artículos de exportación, de la baja del cambio y de la acumulación de mercaderías. Declara que los convenios de crédito son difíciles a pesar de que el valor de la moneda permanece estacionario. Dice también que se informa que la desocupación aumentará y que se espera una reducción de los salarios. Concluye su exposición con la declaración de que disminuye el costo de la vida y que la situación política es de calma.

### LAS CONDICIONES COMERCIALES EN LA AMERICA DEL SUR

WASHINGTON, 1.o— Con excepción de un mejoramiento en los negocios en la Argentina, las condiciones comerciales en la América del Sur, son representadas como deprimidas, durante el mes de Julio, en los informes que sobre condiciones económicas han presentado los representantes comerciales del Departamento de Comercio interno y externo.

Se informa que la competencia a las actividades norteamericanas es poderosa, especialmente de parte de los alemanes y belgas. Los precios son inferiores en un veinte a setenta y cinco por ciento de los de las mercaderías norteamericanas y numerosas firmas comerciales de los Estados Unidos cierran sus sucursales en la Argentina, en el Brasil y en el Perú.

### LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 1.o — Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3.56 dólares por libra esterlina.
Francia, 7.62 centavos oro por franco.
Italia, 4.25 centavos oro por lira.
Suiza, 13.60 centavos oro por franco.
España, 12.76 centavos oro por peseta.
Suecia, 20.30 centavos oro, por corona.
Noruega, 12.76 centavos oro por corona.
Dinamarca, 15.10 centavos oro por corona.
Alemania, 1.23 centavos oro por marco.
Austria, 0.115 centavos oro por corona.
Japón, 48 centavos oro por yen.
Argentina, 60 centavos oro por peso.

### ALZA EN EL PRECIO DEL ALGODON

NUEVA ORLEANS, 1.o—Después que el Gobierno publicara los cálculos referentes a la próxima cosecha de algodón, el precio de ese producto subió de un centavo por libra, lo que, a juicio de los peritos, significa 41 millones de dólares más para los plantadores.

## ECUADOR

### LLEGADA DE ECUATORIANOS PROCEDENTES DE LIMA Y CALLAO

GUAYAQUIL, 1.o—En el vapor "Quilpué" llegaron 20 ecuatorianos que eran hostilizados en Lima y Callao, imposibilitándoseles su estadía.

### EL BOXEADOR SANCHEZ REGRESA A CHILE

GUAYAQUIL, 1.o— Partió a Valparaíso el boxeador chileno Manuel Sánchez, acompañado de su manager Jack Martínez.

### COTIZACION DEL CAFE ECUATORIANO EN VALPARAISO

GUAYAQUIL, 1.o— Se anuncia que el café nacional se cotiza a ínfimo precio en Valparaíso.

## BOLIVIA

## LAS DECLARACIONES DEL EMBAJADOR ITURRALDE

### La Cancillería boliviana recibe un telegrama en que el Embajador declara infundadas las versiones transmitidas de los discursos de Arequipa.

LA PAZ, 1.o— En la Cancillería se ha recibido el siguiente telegrama del Embajador boliviano al Centenario del Perú:

"Ministro de Relaciones.—La Paz.— Son completamente infundadas las versiones trasmitidas por corresponsales chilenos sobre los discursos pronunciados por el suscrito Embajador y por el Jefe de la Misión Militar, General Valdivieso en Arequipa".

"Ambos correspondieron a las extraordinarias y fraternales demostraciones de confraternidad internacional por el pueblo arequipeño. Agradecimos efusivamente el homenaje, recordando de la unión del Alto y Bajo Perú, y los sacrificios comunes que hicimos en defensa de la integridad de nuestros países, y formulamos votos porque la unión sea perpetua y eficaz para realizar los anhelos de prosperidad y engrandecimiento de ambas naciones".

"Nuestros conceptos fueron alusivos al imperio del Derecho y la Justicia en Suramérica, como expresión leal y noble de Bolivia, sin que profiriéramos ningún comentario o frase contra país alguno".

"Cualquiera versión contraria a estos conceptos es errónea y sólo fundada en suspicacias y en el deseo de perturbar la armonía internacional".

"El pueblo de Lima acaba de hacer una demostración muy cariñosa a la Embajada de Bolivia, a su paso por las principales avenidas, después de la visita oficial al Presidente de la República".

"Ayer el Consejo Supremo de Generales y Almirantes, ofreció una gran manifestación en honor de la Embajada de Bolivia en el Club de la Unión, habiendo sido invitados también los miembros de la Legación boliviana en esta capital".

"Lo saluda respetuosamente:— ABEL ITURRALDE".

# VALPARAISO

### Accidente de aviación

Durante el día de ayer se desplegó grandes actividades en la base naval de aviación que está instalada en las Torpederas.

En la mañana se sacaron las dos máquinas del tipo Short, para practicar vuelos el coronel Travers, que debería iniciar la enseñanza a los pilotos aviadores recientemente salidos de la Escuela Militar de Aviación.

Quedaron listas las máquinas para comenzar los vuelos después del almuerzo, iniciándose éstos poco después de las dos.

Partió el Short N.o 9128, piloteado por el coronel Travers, llevando como pasajero y alumno experimentador al teniente señor Marín, cuando antes de salir de la ensenada de las Torpederas se paró el motor y el hidroavión comenzó a flotar, llevándolo la corriente hasta las rompientes de las rocas. En esos momentos fué tripulado el bote de la base naval, el cual tomó a remolque al hidroavión, pero la fuerza de la corriente impedía a los dos bogadores salir adelante con su remolque, lo que, visto por dos marineros, se botaron a nado para alcanzar el bote; pero la corriente llevaba bote e hidroavión siempre más lejos.

Ya el hidroavión estaba a pocos metros de las rocas cuando llegó la lanchita que recientemente ha adquirido la base naval, para el servicio, y alcanzó a tomar a remolque al bote y al hidroavión, y los sacó felizmente a la playa.

Reparados los desperfectos del motor, volvió a partir el hidroavión piloteado por el coronel Travers y surcando el espacio en todas direcciones hasta Viña del Mar, practicó arriesgadas evoluciones, que sirvieron para enseñar el manejo de los comandos al teniente aviador que llevaba como pasajero. Al amarizar esperó a los aviadores Cases y Alcayaga, los que no pudieron practicar vuelos por haber sufrido un desperfecto el motor, teniendo que llevar a remolque a la base naval el hidroavión, con las consiguientes molestias que proporcionó la fuerte marejada que en esos momentos había en esa parte del puerto.

Los vuelos de entrenamiento de pilotos se repetirán todos los días, hasta dejar a los aviadores listos para manejar solos los hidroaviones.

### Camino plano

Ayer se reunieron en la Intendencia los miembros de la Junta del camino plano, asistiendo el Alcalde de Viña del Mar, para estudiar la forma de solucionar los conflictos pendientes para la concesión del camino a la Compañía de Tranvías Eléctricos.

Después de alguna conversación, las gestiones de arreglo quedaron muy adelantadas. El Intendente, acompañado del diputado don Eduardo Germain, visitó el camino, a fin de imponerse de los trabajos que tendrá que hacer la Empresa de Ferrocarriles para terminar el camino, como ser, trozos de muros, levantar desvíos y variar las líneas en la estación de Miramar, todo lo que fué inspeccionado detenidamente a fin de que el señor Germain lleve una impresión precisa a la próxima reunión del Consejo de los Ferrocarriles, a fin de que esas dificultades desaparezcan.

### El encallamiento del "Arzila"

Ya hemos informado a nuestros lectores del accidente ocurrido al vapor "Arzila", que encalló en Punta Detif, isla Lemny, en Chiloé, el día 27 del mes pasado, a las cuatro de la tarde.

Las noticias llegadas hasta este momento son imprecisas, debido a una tempestad eléctrica que ha impedido las comunicaciones inalámbricas con Chonchi y Puerto Montt.

Según las pocas informaciones recibidas se sabe que durante estos días el crucero "Ministro Zenteno", que trasportó los pasajeros del "Arzila" a Puerto Montt para que puedan continuar su viaje, y los escampavías "Colo-Colo" y "Yelcho" han estado trabajando por salvarlo. Después de grandes esfuerzos se ha logrado descargarlo por completo de sus mercaderías, las cuales han sufrido algo con la inundación de la bodega N.o 2.

El "Arzila" había zarpado el Domingo 24 de Julio del puerto de Corral, llevando una carga de más o menos 25 toneladas para el comercio de Punta Arenas.

### Movimiento marítimo

El Domingo entraron:

El vapor Don Alberto de Lota, con carbón.

La remolcadora Esperanza de Coronel, trayendo a remolque la chata Independence, con carbón.

Ayer entraron:

El vapor Don Luis, de Lota, directo, con carbón.

El vapor San Ubaldo de Tampico, con petróleo.

La goleta Chita de Los Vilos e intermedios.

El remolcador Cóndor de San Antonio, en lastre.

Ayer debían salir:

El vapor Río Grande para Corral e intermedios.

El vapor Taltal para Talcahuano en derechura.

Hoy deben salir:

El vapor Essequibo para Nueva York e intermedios.

El vapor Seiyo Maru para Hong Kong e intermedios.

El vapor Arauco para Pisagua e intermedios.

## URUGUAY

### PAUL FORT SALE DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO 1.o— El poeta Paul Fort se ha ausentado de Montevideo.

### LA EPIDEMIA DE GRIPPE

MONTEVIDEO, 1.o — Informan de algunos departamentos del interior que la grippe se mantiene intensa, aún cuando en forma benigna.

## BRASIL

### LA CUESTION DE LOS BARCOS EX-ALEMANES

RIO DE JANEIRO 1.o—La Embajada de París comunicó a la Cancillería que la Comisión de Reparaciones decidió por unanimidad no tener competencia para tratar la cuestión referente a los vapores ex-alemanes que el Brasil ocupó a la entrada a la guerra.

### LA REORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE TRABAJO

RIO DE JANEIRO, 1.o—Los diarios elogian la reorganización del Departamento Nacional de Trabajo, en que está incluída la creación del Departamento Central, teniendo por sede esta capital con varias oficinas de informaciones y distribución de trabajo.

## PERU

### REGRESO DE LOS CRUCEROS AMERICANOS

LIMA, 1.o.— Los cruceros americanos partirán de regreso el 4 del presente.

### LAS DECLARACIONES DEL EMBAJADOR NORTEAMERICANO

LIMA, 1.o— "El Tiempo" comenta las declaraciones del Embajador norteamericano, estimándolas de enorme trascendencia, por el reconocimiento de la justicia de la causa peruana ante el concepto de los Estados Unidos.

### LA TORRE MONUMENTAL OBSEQUIADA POR LA COLONIA ALEMANA

LIMA 1.o— Separadamente de las ceremonias de colocación de la primera piedra en los locales de las Legaciones obsequiadas por el Gobierno a la Argentina, Brasil. España y Venezuela, se efectuó la iniciación de la Torre Monumental, obsequiada por la colonia alemana.

### ENTREGA DE LAS CASAS OBSEQUIADAS A LOS OBREROS

LIMA 1.o—El Presidente de la República hizo entrega de las casas obsequiadas a los obreros.

### CABLEGRAMAS DE FELICITACION

LIMA 1.o—Se han recibido en el Palacio de Gobierno cablegramas de felicitación de 23 soberanos y jefes de Estado europeos y americanos.

### EL DESFILE DE CARROS ALEGORICOS

LIMA 1.o—El desfile de carros alegóricos resultó espléndido, participando en él quince carros vistosísimos.

Llamó especialmente la atención el tanque de guerra de la Liga de Defensa Nacional, el que produjo un delirante entusiasmo en la multitud, calculada en cien mil personas, la que ovacionó a las Embajadas, cantando en las calles la Canción Nacional.

### MATINEE OFRECIDA POR LA EMBAJADA AMERICANA

LIMA 1.o — La Embajada americana ofreció una matinée a bordo de las naves norteamericanas, la que resultó espléndida.

### HOMENAJE A ALGUNOS REPRESENTANTES EXTRANJEROS

LIMA 1.o — Los círculos universitarios e intelectuales organizan un homenaje en honor del catedrático argentino señor Suárez, del Embajador mexicano, Caso, del poeta colombiano Rivera Moreno y del argentino señor Quintana.

### OBSEQUIO DEL GOBIERNO ARGENTINO AL PERU

LIMA 1.o — El Embajador argentino comunicó al Presidente que su Gobierno obsequiaba al Perú la caballada y las lanzas de los Granaderos de San Martín.

El Presidente Leguía agradeció este valioso obsequio.

Los diarios, refiriéndose a este acto, aplauden y agradecen la gentileza del Gobierno argentino.

### SESION EXTRAORDINARIA DEL CONGRESO

LIMA 1.o — El Congreso celebró una sesión extraordinaria, acordando incorporar como miembros honorarios a los parlamentarios que forman parte de las Embajadas.

### EL AVIADOR ROLANDI PREPARA EL RAID LIMA - BUENOS AIRES

LIMA 1.o — El aviador Rolandi prepara el raid Lima-Buenos Aires, para el caso de que no se realice el raid organizado por los aviadores argentinos.

### INAUGURACION DEL MUSEO BOLIVARIANO

LIMA, 1.o — Las fiestas del día fueron dedicadas a honrar la memoria de Simón Bolívar. En la mañana se inauguró el Museo Bolivariano, en la casa que habitó Bolívar en Magdalena, en el que se exhiban valiosos documentos y objetos pertenecientes al Libertador.

Ofreció el homenaje el Presidente del Consejo de Ministros, señor Leguía Martínez, contestando el Embajador de Colombia, quien lamentó la ausencia del delegado de Venezuela.

Después, el Presidente Leguía y las Embajadas visitaron el Senado.

## ARGENTINA

### PROYECTO QUE PROHIBE LA IMPORTACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

BUENOS AIRES, 1.o — En la próxima sesión de la Cámara se presentará un proyecto prohibiendo la importación de bebidas alcohólicas de cualquier graduación y la fabricación de ajenjo, Fernet, Bitter y Aperital. El proyecto fija un impuesto único a los alcoholes genuinos y establece severas penas para las violaciones de la ley.

### LA SALIDA DEL AVIADOR HEARNE Y EL TIEMPO EN LA CORDILLERA

BUENOS AIRES 1.o—El aviador Hearne realizará su anunciado raid Buenos Aires-Lima tan pronto como se mejore el tiempo.

Se informa que en Las Cuevas reina un furioso temporal de nieve, temiéndose que el tren internacional salido para Chile no pueda pasar la cordillera.

Odol
lo mejor para la dentadura

El Odol es, como saben todos, el único dentífrico que evita de un modo seguro las enfermedades que atacan a los dientes.

Quien emplea el Odol asidua y regularmente, practica la mejor higiene de la boca que puede aconsejar la ciencia moderna.

COLON

los mejores cigarrillos con tabaco hebra.

20 cts. paquete

Baratura

HOY ULTIMO DIA

Retazos de géneros de Lana y Algodón. — Retazos de tiras bordadas

CASIMIRES, por metros, de verdadera ocasión.
CASIMIR de lana importado para trajes, ancho: mt. 1.40, a . . . . . . . . . . . . . $ 12.00
CASIMIR de lana finísimo, ancho: mt. 1.40, a $ 18.00
VELO de seda, ancho: mt. 1.00, a. . . . . $ 6.00
GEORGET de seda, ancho: mt. 1.00, a. . . $ 6.00
VELO de fantasía de hilo, ancho: mt. 1.00 a $ 4.60
VELO de fantasía, ancho: mt. 1.00, a. . . $ 1.90

Y varios artículos a precios excepcionales.

CASA MOLETTO Hnos.

CATEDRAL 2202 Esq. MATURANA

Desde hoy estará a disposición del público el Extracto de la Jugada del 29 de Julio de 1921, en la prestigiada Casa Chilena

PROXIMOS SORTEOS:
9 Y 17 DE AGOSTO, DE

$100,000 Nacs.

PRECIOS: $ 75 EL BILLETE ENTERO; $ 16 EL QUINTO

Prefiera enviar sus órdenes a esta Casa de reconocido prestigio, que es la única que le ofrece absoluta garantía, por su discreción y correctos procedimientos que siempre ha empleado en sus negocios.

Leonidas Rojas

Santiago: Galería Alessandri 8-A (entrada por Bandera). —Casilla 2483. — Buenos Aires: Casilla 1047.—Corrientes 435. — Sucursales en Antofagasta y Concepción

# LOS PROBLEMAS DE LA ZONA CARBONIFERA

### NECESIDAD DE CONSTRUIR HABITACIONES HIGIENICAS

### Respondiendo a una aspiración de los mineros, se debería implantar la Zona Seca en la región del carbón

### Creación de la Escuela Industrial y de establecimiento de enseñanza secundaria

### Conversando con el diputado señor Pradenas

Ayer tuvimos ocasión de conversar con el diputado señor Juan Pradenas.

Nuestra primera pregunta fué sobre las condiciones de vida de los trabajadores, especialmente a lo que se refiere a las habitaciones.

—En realidad las habitaciones sólo tienen el nombre de tales, nos contestó el señor Pradenas. La Comisión comprobó y de ello tiene pruebas gráficas, que en algunas partes los animales viven en mejores condiciones que los obreros y sus familias.

En Puchoco Schwager, por ejemplo, en una caballeriza o establo, junto a los bueyes y separados de éstos sólo por débiles tabiques de tablas entreabiertas, viven varias familias.

Y lo que es más asombroso todavía: La cuadra destinada a los animales está alumbrada con luz eléctrica, mientras que en el departamento contiguo, donde viven las familias sólo hay chonchones de parafina que expiden humo y desagradable olor.

El piso de la cuadra en que están los animales, está espléndidamente pavimentada y limpio, mientras que el piso de la pieza ocupada por los obreros es de tierra, lleno de hoyos de tal manera que cuando hay lluvia se forma un lodazal.

En otras partes, prosiguió el señor Pradenas, en piezas de 4mx4m viven veinte personas: dos matrimonios, los hijos y algunos pensionistas, en medio de la promiscuidad más espantosa.

Son tan malas aquellas viviendas, que muchos miembros de la Comisión se sintieron favorablemente impresionados con las piezas de Lirquén, que en manera alguna llenan las verdaderas necesidades de las familias obreras.

En Lebu, el administrador señor Echeverría, cuyos sentimientos humanitarios me complazco en reconocer, está construyendo algunos galpones con departamentos de tres piezas para cada familia.

Pero nosotros anhelamos ir más lejos, siguió diciéndonos el señor Pradenas.

Anhelamos la construcción de un nuevo tipo de vivienda independiente: una casita de tres o cuatro piezas por familia, con su cocina, sus correspondientes servicios higiénicos, baños, etc., y la tierra indispensable para el cultivo del jardín y la hortaliza; y que esta casita pase a propiedad de quién la habita y no de la Compañía.

—¿Cuánto dinero cree usted que se necesitaría para esto y dónde se podrían situar estas habitaciones? le preguntamos.

—Tierras sobran en la región carbonífera y bien pueden construírse verdaderas ciudades modernas.

Yo creo que con quince o veinte millones de pesos, que puede proporcionar la Caja Nacional de Ahorros, con la garantía fiscal, se pueden construír estas casas en Coronel, Lota, Curanilahue, Lirquén, Lebu, Máfil y otros minerales.

—¿Y las condiciones de trabajo?

—En Chile, por una extraña aberración, no existe ninguna ley que reglamente las condiciones de trabajo de las minas.

Es así cómo en galerías de un metro de alto, cargadas de viento negro o grisú, sin la ventilación necesaria ni poner el menor cuidado en el maderamen que sostiene el techo de tosca que continuamente se derrumba, se obliga a trabajar a miles de nuestros compatriotas y a sus hijos en forma que para ellos es un verdadero tormento.

—¿Y el alcohol?

—Hay que extirparlo totalmente de las minas. Y es honroso para nuestros obreros y sus esposas, que ellos, por intermedio de sus organizaciones, pidan la ley que declare Zona Seca a la región carbonífera. Y tengo la confianza de que así lo acordará el Congreso.

—¿Las Juntas de Conciliación darán resultados?

—Es indudable, si obra de buena fe. Y aprovecharé la ocasión para declararles que fueron los obreros por intermedio de los Consejos Federales, los que, desde la primera gran huelga, reclamaron con mayor tenacidad e insistencia la constitución de estos Tribunales.

Indudablemente que muchas de las huelgas producidas en los últimos tiempos, con evidente perjuicio para todo el mundo, se habrían evitado, ya que las Juntas de Conciliación habrían oído los reclamos de los obreros y como es lógico esperarlo, la solución armónica y equitativa se habría producido.

—¿Fuera de las habitaciones, reglamentación del trabajo y extirpación del alcoholismo ustedes reclaman algo más?

—Sí. El cumplimiento del pacto Rivas Vicuña que establece la jubilación para los obreros; la reforma de la Ley de Accidentes del Trabajo y su aplicación extricta; el mejoramiento de los servicios sanitarios y que el Gobierno multiplique las escuelas diurnas y nocturnas, fundando a la vez las industriales y profesionales.

Deben también las Compañías pensar seriamente en participar de las utilidades a los obreros. Ya la Compañía Lirquén empezó con un 10 por ciento, y esto indudablemente irá en aumento.

Entonces se verán realizados en parte nuestros anhelos de que los trabajadores vivan una vida de acuerdo con sus necesidades en lo que respecta a su cultura y a su bienestar material.

¡La riqueza inmensa de la Zona Carbonífera es para esto y mucho más!

---

## El incendio de ayer

Minutos después de las 8 de la noche se daba ayer la alarma de incendio, signándose como amagada la Fábrica de Ropa Hecha que se encuentra ubicada en la calle San Francisco N.o 256. El establecimiento pertenece a los señores José Palomar y Sancho Serrano. Se ignora el origen del fuego. Poco después de dada la alarma el incendio tomaba una gran proporción en el edificio. A pesar de la oportuna llegada de las Compañías de Bombas y de los esfuerzos gastados por los voluntarios, se alcanzó a quemar todo el interior de la fábrica y gran parte del edificio.

La fábrica tenía un seguro de 40 mil pesos en la Compañía Española. El edificio incendiado pertenece al señor Arturo Fernández Velarde, y estaba asegurado en las Compañías Nueva España y Francesa, también en 40 mil pesos.

La policía detuvo ayer a los dos socios que figuran en la firma de la fábrica quemada. Los detenidos compareceran en la tarde de hoy a prestar declaraciones ante el Juez del Crimen de turno.

Se nos informa que durante los trabajos del siniestro, dos voluntarios salieron con síntomas un tanto graves de asfixia, siendo conducidos por este motivo a la Asistencia Pública.

Sufrieron perjuicios por el agua y el fuego la pastelería del señor Alberto Robinet y la casa particular del señor Fernández Velarde.

**FALSAS ALARMAS**

Minutos antes y minutos después del incendio que acabamos de narrar, se dieron dos alarmas falsas, signándose como lugares amagados una casa ubicada en la Avenida Irarrázaval, frente a la Escuela de Caballería, y otra de la calle Víctor Manuel esquina de Pedro Lagos.

## Hecho policial

Como a las nueve de la noche de ayer, un guardián que hacía el recorrido de la calle Diez de Julio, encontró en el sector de esta calle, ubicado frente al N.o 1226, un individuo muerto que tenía la cabeza completamente separada del tronco. A juzgar por las señales que presentaba el cadáver, era de presumir que los hechos habían ocurrido sólo momentos antes.

Después de las primeras investigaciones practicadas por la policía, pudo establecerse que el occiso se llamaba Manuel Pavez Alvarez. Las circunstancias en que fué muerto y el nombre del autor del asesinato no fué posible averiguarlos en la misma noche.

La herida que le separó la cabeza del tronco había sido hecha con cuchillo.

El cuerpo de Pavez fué recogido por los guardianes de la 6.a Comisaría y conducido al cuartel de dicha repartición policial, de donde será llevado a la Morgue.

ANAFE O COCINITA

"JUNIOR"

A parafina ("Llama Azul"). Sin humo. Sin olor, Sin hollín

Da excelentes resultados para calentar y cocinar. Fácil de manejar y muy económica.

WEST INDIA OIL COMPANY

BANDERA 84 :-: SANTIAGO :-: TELEFONO 2933

---

# Las declaraciones del Embajador Norteamericano en Lima

### EL GOBIERNO TRATA DE ESTABLECER LA VERACIDAD DE LAS ATRIBUIDAS AL EMBAJADOR DOUGLAS

### Lo que dice el Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Mr. Martin

### El Embajador boliviano desmiente las informaciones dadas a la prensa, sobre declaraciones hostiles a nuestro país en las fiestas de Lima

Como decíamos en nuestra edición anterior han causado en la opinión pública una viva impresión las declaraciones atribuídas al Embajador extraordinario de los Estados Unidos de Norte América, ante las fiestas del Centenario peruano, Mr. Alfredo Douglas, publicadas en nuestra sección cablegráfica del Domingo.

Ayer han continuado en todos los círculos de esta ciudad los comentarios que suscitaron estas declaraciones, dada su gravedad e importancia internacional.

Como decíamos ayer, el Embajador ha expresado sus puntos de vista con relación al Problema del Pacífico, diciendo que en esta antigua controversia chileno-peruana el Perú contaba con las simpatías de los Estados Unidos, y con su respeto como de una hermana mayor. Luego el discurso del señor Douglas establece otros puntos de vista de derecho internacional.

Existe la creencia, en tanto estas declaraciones no sean confirmadas oficialmente, o por el contrario, desmentidas, que las palabras del Embajador Douglas hayan sido mal interpretadas o mal traducidas. Una alta personalidad norteamericana nos ha manifestado ayer que sin duda ha ocurrido esto último, pues el pensamiento del nuevo gobierno de Washington, no sería el expresado por el Embajador en Lima. Estimaba él que los Estados Unidos se apresurarían a desmentir las declaraciones del señor Douglas.

**LO QUE NOS DICE EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS**

En la tarde de ayer conversamos con el Encargado de Negocios de Estados Unidos en Santiago, Mr. Martin.

Mr. Martin nos dijo que hasta el momento de nuestra visita a la Embajada no había recibido ninguna noticia oficial sobre este asunto de tanta trascendencia. El Encargado de Negocios de los Estados Unidos no sabe si las declaraciones del Embajador de su patria en las fiestas peruanas puedan ser verídicas o su discurso haya sido mal interpretado. Espera, para poder informar a la prensa, recibir comunicaciones oficiales y la trasmisión del texto del discurso del Embajador Douglas.

**INSTRUCCIONES ENVIADAS A NUESTRO EMBAJADOR EN WASHINGTON**

Estuvimos también en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Nuestra Cancillería, como decíamos en nuestra edición de ayer, ha tomado con todo interés este importante asunto y trata en estos momentos de establecer la veracidad de las noticias trasmitidas por los corresponsales limeños a todas partes del mundo. Con este objeto se han enviado instrucciones detalladas a nuestro Embajador en Washington, a fin de establecer lo que haya de verdad en las declaraciones atribuídas al Embajador Extraordinario de los Estados Unidos en Lima.

**SON INEXACTAS LAS DECLARACIONES ATRIBUIDAS AL EMBAJADOR BOLIVIANO**

Hace algunos días se publicaron en la prensa algunas declaraciones hostiles para Chile, hechas en una de las fiestas del Centenario peruano, por el Embajador boliviano, señor Iturralde y el Ministro de la Guerra de ese país.

El Gobierno de Bolivia por intermedio de nuestro Encargado de Negocios en La Paz, señor Rodríguez Mendoza, desautorizó las declaraciones del Embajador Iturralde.

Ayer se ha recibido una comunicación telegráfica en el Departamento de Relaciones Exteriores, en la cual se expone que el Embajador Iturralde se ha dirigido al Gobierno de La Paz, diciendo que son inexactas las versiones que se atribuyen a él y al general Pastor Valdivieso, de haber hecho declaraciones hostiles contra Chile.

Agrega el Embajador boliviano en sus telegramas al Gobierno de La Paz que sus conceptos fueron alusivos al imperio de la justicia y el derecho en Sud América como expresión leal y noble de Bolivia, sin que profiriéramos, dice, ningún comentario o frase contra país alguno.

---

# NOTICIAS DIVERSAS

**CANALES DERIVADOS DEL LAJA.**—Por decreto de fecha de ayer, se ha aceptado la propuesta presentada por don Alberto Antoine, por la suma de 283,310.60 pesos, por la construcción del grupo N.o 5 de los canales derivados del Canal del Laja.

**CANAL DEL MAULE.**— Se ha puesto a disposición del Director de Obras Públicas la suma de 500 mil pesos para atender al pago de los trabajos que se están ejecutando en el Canal del Maule.

**AGUA POTABLE DE IQUIQUE.** —Para atender al pago de los trabajos terminados en las obras de agua potable de Iquique, se ha destinado la sum de 84 mil pesos.

**CHILENOS FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO.**—Se han comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores los siguientes fallecimientos de chilenos en el extranjero:

Santos Frasara Suárez, natural de Valparaíso, muerto en París.

Marinero Olegario Miranda. Sus deudos pueden pasar a la Sección Consular a recoger una pequeña suma de dinero.

En Bremen falleció Julio Lagos Ramírez. Sus deudos pueden reclamar sus bienes en la Sección Consular del Departamento de Relaciones Exteriores.

Antonio Vera ha fallecido en Le Treport, Francia.

**ADUANA DE IQUIQUE.** — El administrador de esta aduana ha comunicado al Ministerio de Industria que el local destinado al cabotaje está ocupado por el contratista de las obras de agua potable de Iquique, obstaculizándose el buen funcionamiento de la Aduana, con el consiguiente atraso de la movilización de las mercaderías destinadas al comercio.

Agrega que en varias ocasiones se le ha hecho presente esta circunstancia al expresado contratista, sin conseguirse hasta la fecha que desocupe el indicado local.

**CAMINOS DE ACCESO DE SANTIAGO.** — Para la continuación de los trabajos de reparación que se vienen ejecutando se han pedido 80 mil pesos.

**REPARACION DE ESCUELAS.**— Se ha ordenado reparar la Escuela N.o 1 de Talagante y la de niños de Perquenco.

**EL INSPECTOR DE HIDRAULICA.** — Mañana se dirige a La Ligua el inspector de hidráulica señor Servando Oyanedel, a inspeccionar las obras que se ejecutan en esta ciudad.

**NUEVA SOCIEDAD CONSTRUCTORA.** — Ha quedado legalmente establecida la Sociedad Piumarta y Delmonte, formada por los señores Antonio Piumarta y Perfecto Delmonte y que girará en el ramo de construcción. El capital con que girará esta sociedad es de 100,500 pesos.

El señor Piumarta, actual contratista de las obras de construción del puente sobre el río Mapocho, entre las Estaciones de Talagnte y El Monte, ha hecho transpaso de este contrato a la firma más arriba indicada. El valor de esta obra, como se sabe, asciende a 1.360,000 pesos.

**EDIFICIOS PUBLICOS DE ANTOFAGASTA.** — El contratista de las diversas obras que se van a ejecutar en Antofagasta, ha solicitado de la Dirección de Obras Públicas, se le proporcionen algunos fondos para intensificar las obras que ya se han iniciado, a fin de proporcionar trabajos a los obreros desocupados de la región.

**AGUA POTABLE DE PISAGUA** El gobernador de Pisagua ha solicitado del Ministerio respectivo, se ejecuten las obras de agua potable de esta ciudad. Cree que en esta forma sería fácil dar ocupación a más de cien obreros.

El presupueto de esta obra asciende a $ 296,750.40, moneda corriente y a $ 270,949.30 oro de 18 peniques.

**CAMINO DE LOS ANDES.** — La junta departamental de Los Andes ha enviado el presupuesto de las reparaciones de caminos que deben ejecutarse en el año próximo. Dicho presupuesto alcanza a la suma de 94.189 pesos.

**PRIMAS DE PESCA.** — El señor Luis Rivero, ingeniero de la Inspección de Caza, Pesca y Bosque, iniciará en breve una visita de inspección a los puertos de San Antonio, Valparaíso, Talcahuano, Coronel ,Lota, Corral y Calbuco, a fin de imponerse si se da cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno en lo que dice relación al pago del 50 por ciento como prima de pesca.

**SERVICIO DE BALSEADERO.** — Se ha solicitado la suma de 17,500 pesos para atender el servicio de balseadero de los diferentes ríos del país.

**OBREROS CESANTES.** — En la semana que acaba de terminar se han ocupado 1,350 obreros, de los albergados en los diversos albergues de la capital, en obras ferroviarias.

En las obras de agua potable de San Felipe y Los Andes, hay ocupados 215; en las obras de igual índole de Iquique, 336, y en las obras del malecón de Coquimbo, 66.

**LICEO DE APLICACION.** — Para atender a los gastos del gabinete de ciencias naturales de este Liceo, se han concedido los fondos necesarios.

**BIBLIOTECA NACIONAL.** — Los ayudantes de estucadores que trabajan en las obras de construcción del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional, se han dirigido al Ministro solicitando un aumento de sus jornales, pues dicen que con los $ 4.50 que actualmente trabajan, y dada la carestía de la vida, no les alcanza ni para comprar lo más indispensable.

El señor Ministro estudia esta petición de los indicados obreros.

## En favor de los niños de los albergues

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Director de "La Nación". — Presente. — Muy señor nuestro:

Sírvase encontrar incluso a la presente la suma de treinta y tres pesos cuarenta centavos ($ 33.40), cantidad ésta erogada por los empleados y operarios del Garage "Hudson", con el objeto de allegar fondos y ayudar así a la mejor mantención de los niños de los albergues.

Sin más, saludamos al señor Director. — pp. Garage Hudson: **F. Asta-Buruaga C.**"

El dinero de que habla la carta anterior, o sea, $ 33.40, se encuentra depositado en la caja de este diario.

## Ferrocarril de Iquique a Pintados

El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha transcrito al de Hacienda, una nota de la Dirección de Obras Públicas por la cual solicita se ponga a su disposición la suma de 500,000 pesos, para atender al pago de los trabajos de construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados.

Agrega que como se encuentran agotados los fondos puestos a disposición de este Ministerio, pide se sirva decretar nuevos fondos, de acuerdo con la nota de la Dirección de Obras Públicas para atender al pago de los trabajos que se ejecutan en dicho ferrocarril. Dice que esto es de suma urgencia, pues, estos trabajos no es posible paralizarlos, sin las graves consecuencias que es de suponer, dada la situación cada vez más difícil del problema de la desocupación obrera del norte.

CIGARRILLOS

Maryland Imperiales

Con tabaco Maryland.

---

# EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS APROBADO POR EL GOBIER

### EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y OBRAS PUBLICAS EXP AL DE HACIENDA LA FORMA EN QUE SE HAN INVERTIDO LOS FONDOS CONSULTADOS PARA LA EJECUCION DE DICHO PLAN

### Hasta la fecha se han gastado $ 25.850,029 de los c cuenta millones destinados para obras públicas

### El Ministro de Industria pide se ponga a disposición Ministerio de su cargo el saldo que resta

Damos a continuación un oficio enviado por el Ministro de Industria y Obras Públicas al de Hacienda, y en el cual se detalla la forma en que se han invertido los fondos provinientes de los cincuenta millones destinados a la ejecución del plan de obras que se confeccionó con el objeto de dar trabajo a los obreros que quedaron sin trabajo en el norte, a raíz de la crisis del salitre, que trajo como inmediata consecuencia, la paralización de numerosas oficinas salitreras.

He aquí dicha nota:

"Al discutirse en el Honorable Senado la ley número 3,738, de 25 de Febrero próximo pasado, que autorizó la inversión de 50 millones de pesos en la ejecución de obras públicas, se tuvo presente la distribución que para estos fondos se propuso por el Departamento de mi cargo y que se ordenó publicar como anexo del Boletín de la sesión respectiva de la Cámara de Senadores.

Conforme a esta distribución, los cincuenta millones de pesos quedaron repartidos en la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| Ferrocarriles . . . . . | $ 22.750,000 |
| Hidráulica . . . . . . | 5.266,000 |
| Arquitectura . . . . . | 9.051,700 |
| Puentes . . . . . . . | 2.584,300 |
| Caminos . . . . . . . | 10.348,000 |
| Total . . . . . . . . | $ 50.000,000 |

De esta suma, $ 30.600,300 correspondían a obras contratadas que fueron eliminadas del proyecto de presupuesto para 1921 y que también se eliminaron del proyecto para 1922, porque el plan consultaba la inversión de los $ 50.000,000 en el plazo de dos años y en las obras en él enumeradas.

El resto, ascendente a $ 19 millones 399,700, corresponde: a obras de edificación escolar $ 9.051,700; y a caminos $ 10.348,000.

Para atender al pago de estos trabajos, el Ministerio de mi cargo solicitó se pusiera a su disposición el monto total de la ley respectiva que fué promulgada por ese Departamento. Ese Ministerio, con mejor acuerdo, sólo ha puesto a disposición del de Industria y Obras Públicas las siguientes cantidades, por los decretos que a continuación se indican:

| | |
|---|---|
| Decreto N.o 339 . . . | $ 3.000,000.00 |
| Decreto N.o 439 . . | 7.000,000.00 |
| Decreto N.o 638 . . | 7.000,000.00 |
| Decreto N.o 1,031 . | 1.850,029.52 |
| Decreto N.o 1,242 . . | 7.000,000.00 |
| | $ 25.850,029.52 |

El pago de las situaciones mensuales de trabajos de las obras contratadas y los trabajos de caminos a los cuales ha habido que dar el mayor desarrollo posible para colocar a los obreros desocupados, ha demandado la inversión del total de los fondos entregados por los citados decretos y, si se prescinde de por decreto de ese Ministerio la suma de $ 1.850,029.52, des 1,031, de 9 de Junio último, Escuela de Ingeniería y Ar tura, no queda disponible a la denes de este Ministerio su guna para continuar deducien pago de los estados de trab las obras contratadas.

Los últimos $ 7.000,000 pues disposición de este Ministerio, ron invertidos totalmente en los gos que se encontraban pend por falta de fondos, y sólo ha do pagarse a los contratistas d rrocarril de Freire a Cunco la de $ 1.000,000 a cuenta de la $ 1.800,000, aproximadamente, representa el valor en oro del do número 1 por materiales pa te ferrocarril, y se adeudan pesos moneda corriente al co tista del ferrocarril de Paine a lagante por diferencia de camb el pago en oro de materiales esa obra.

Dada la ineficacia del pro miento observado hasta ahora poner a disposición del Minister ndustria y Obras Públicas por as parciales los fondos que ha licitado para obras de emergencia as dificultades que presenta práctica obtener nuevas aut ciones con cargo a estos fondos nfrascrito insiste una vez más la imprescindible necesidad de ner a disposición del Ministerio cargo el saldo de la ley respec

Si US. no está de acuerdo con te modo de pensar y cree, por contrario, más lógico continuar el mismo procedimiento emp hasta ahora, agradeceré a US. sirva poner a disposición de Ministerio la suma de diez mi de pesos ($ 10.000,000) para atendiendo a las obras contrat y a los trabajos de caminos en cución.

Creo del caso, sin embargo, ha presente a US. que desde luego estados de pago pendiente de fe carriles y otras obras por cer dos millones de pesos ($ 2.000, y que el Ministerio de mi carg clina toda responsabilidad pa caso de que, por falta de pago tuno, se produzca la paraliza las obras contratadas, quedando vos obreros sin trabajo, lo que dría a agravar el serio problema los desocupados.

Dios guarde a US.—Zenón rrealba".

PARA CURAR UN RESFRI EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXAT BROMO QUININA (Pastillas). poticarios devolverán el dine leja de curar. La firma de E rove se halla en cada cajita no por la PARIS MEDICINE Louis, E. P. de A.

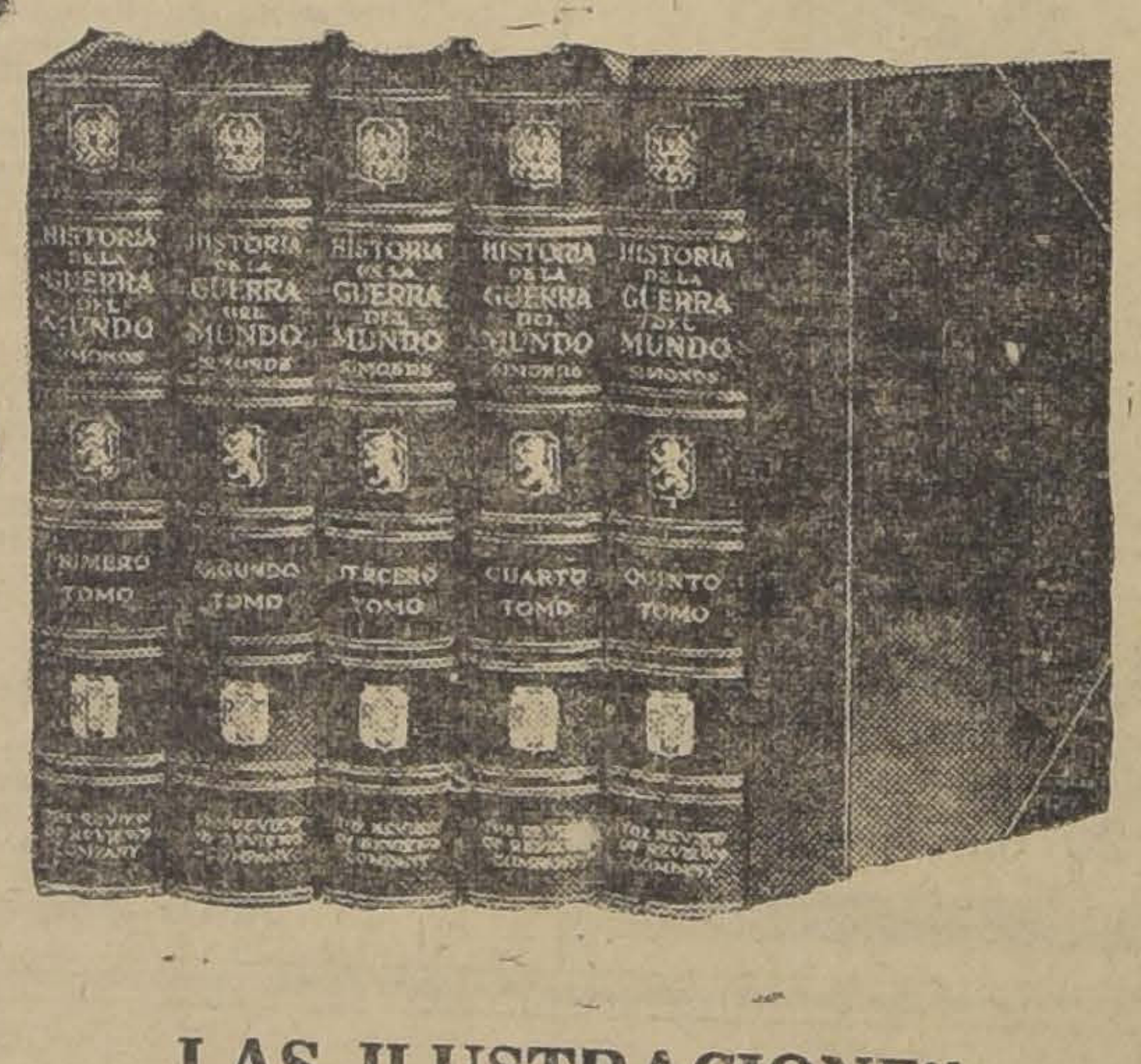

Historia de la Guerra del Mundo

EDICION EN CASTELLANO

Cinco magníficos volúmenes

Cuatro diferentes estilos de encuadernación

PESOS 20 AL Contado Y UNAS POCAS MENSUALIDADES

LAS ILUSTRACIONES

Seleccionando cuidadosamente los centenares de miles de fotografías conseguidas durante el curso de la guerra en todos los campos de batalla y publicando tan sólo las mejores de entre las más buenas; con la cooperación cordial de los departamentos oficiales de los Gobiernos francés, Inglés, norteamericano e italiano; con la ayuda de representantes serbios y rusos; con fotografías conseguidas de fuentes germanas y austriacas (Los alemanes tuvieron un cuerpo fotográfico espléndidamente organizado); y eligiendo con esmero los mejores fotograbados entre las colecciones interminables de los diarios y revistas, el editor cree que la Historia de Simons, no tiene rival en cuanto a información gráfica se refiere.

Más de MIL ILUSTRACIONES, mapas, fotografías y dibujos avaloran y complementan el texto contenido en los cinco volúmenes, dando al lector la impresión de tener ante sus ojos un panorama sugestivo e impresionante.

UNA NECESIDAD

Siendo la Historia una Ciencia y formando también por sí sola un género didactivo el más artístico y el más poético, su estudio no podrá considerarse como mero pasatiempo, sino como utilísimo a todos los hombres.

Exponer con método y belleza los sucesos, dándoles unidad a pesar de su variedad extraordinaria; enlazarlos por relaciones de lugar y tiempo, de casualidad y analogía; describir fielmente costumbres y lugares; formular acertados juicios y observaciones, es empresa difícil y penosa que realizada con fortuna, da a la Historia condiciones literarias tan elevadas que la convierten en uno de los más deleitables géneros, sin dejar de ser una de las ciencias más importantes.

La "Historia de la Guerra del Mundo"

EXPOSICIONES DE LA OBRA
Hume y Walker
AHUMADA 357
SANTIAGO
BOLSA DE COMERCIO
Oficina 238 y 239
SANTIAGO

PEDRO MONTT 388
VALPARAISO

LA HISTORIA DE LA Guerra del Mundo
SE ENTREGA POR
$ 20 al contado
W. M. JACKSON
EDITOR

W. M. JACKSON - Editor
CASILLA - CORREO 3987
SANTIAGO

Sírvase facilitarme amplios detalles de la "Historia de la Guerra del Mundo."

Nombre...

Profesión...

Dirección...

Ciudad... N-2

MANDE HOY MISMO ESTE CUPON

# ADELANTOS DE TALCAHUANO

## Se abren las propuestas para la construcción del alcantarillado y agua potable

En la Dirección de Obras Públicas se abrieron las propuestas pedidas para la construcción de las obras de alcantarillado y mejoramiento del servicio de agua potable de Talcahuano y para el suministro del material necesario para dichas obras.

Se presentaron los interesados que se detallan a continuación, por las siguientes cantidades, señores:

Camilo Donoso, por 1.695,000 pesos, moneda corriente; Luis Eyquen, por 1.560,000; Félix Corte, por 240,000, por agua potable y 1.390,000 por las de alcantarillado; Carlos Kausen G., las de agua potable por 197,700.

La Sociedad Tubos Mannesmann, ofrece suministrar las cañerías y piezas especiales de acero por 66,103.40 oro.

El señor H. Corpertwaik, ofrece 2,400 metros de cañerías por £ 7,980.

El señor H. Corrpertwaik, ofrece cañerías por diversos precios.

Don Luis Harnecker, ofrece material de fundición por £ 878; Estanislao Pardo Duval, por los astilleros Behrens de Valdivia, ofrece materiales, por 36,135.65 oro y piezas especiales a 445 oro la tonelada.

Don Damián Saavedra, ofrece tapas de fierro fundido para alcantarillado por 20,865 oro.

La Sociedad Styles y Cía., ofrece 77 sifones a 17,880 pesos oro.

La Inspección de Fábrica y Maestranza del Ejército, ofrece materiales por 21,391.50 oro; la Fundición Libertal, de Kupfer, por 53,638.90 oro; el señor Enrique Torres, por 49,594.50, moneda corriente y la Sociedad Anónima Comercial e Industrial "Hoechstetter", ofrece materiales por 54 mil 122.25 pesos, moneda corriente.

# EL EMPRESTITO INTERNO

## Ayer se da término a la colocación de la parte en billete

Son conocidas las gestiones que ha venido haciendo el Gobierno para colocar en las instituciones bancarias del país el empréstito interno con el cual se perseguía satisfacer las necesidades más premiosas de la administración pública.

Como se recordará tan luego como se autorizó la colocación de este empréstito diversos Bancos de la capital y de provincia concurrieron a colocar diversas sumas. Las instituciones bancarias que suscribieron la parte en billete de este empréstito han sido el Banco de Chile, el Banco Español, el Italiano, El National City Bank, el de la Industria y del Comercio y el Banco de Talca.

Según nuestras informaciones sabemos que el empréstito se ha logrado colocar a la par.

ASPIRINA FRANCESA
Rhodine
Cura sin cansar el Estomago
DOLORES DE CABEZA
GRIPPE - REUMA

# CONSEJO DE INSTRUCCION

## Se aprueban las modificaciones al reglamento de la Escuela Dental

Presidido por el Rector de la Universidad, señor Domingo Amunátegui y con asistencia de los señores consejeros Gregorio Amunátegui, Barros, Espejo, Espinola, Mardónes, Matte, Prado Amor y el secretario general señor Octavio Maira, celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública.

El Consejo aprobó las modificaciones propuestas al reglamento de la Escuela Dental. Según estas modificaciones, los profesores propietarios de esta Escuela, que sean nombrados en conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 1879, formaran parte de la Facultad de Medicina y Farmacia.

A continuación el Consejo despachó varias solicitudes particulares.

Finalmente otorgó los siguientes grados y títulos universitarios:

Médicos cirujanos: señores Jacobo Bronfman Schvidky, y Antonio Rendich Ivanovich. Farmacéuticos: doña Cristina Alba Macuada y doña Herminia Cárcamo Concha. Don Abraham Litvak Receptor, y don Nicolás Weinstein Rudoy. Arquitecto, don Ricardo Müller Hess. Licenciados en medicina y farmacia: señores Juan Arís Barrera, Samuel Rebolledo Fonseca, Eugenio Retamal Sepúlveda. Licenciados en Leyes y Ciencias Políticas: señores Luis Aqueveque Garrido y José Bernardo Lira Montané. Bachilleres en Leyes y Ciencias Políticas: doña Hélia Escudero Guzmán.

### Embarque de salitre

El salitre exportado durante la semana última alcanzó a 71,248 quintales métricos, salido por los puertos siguientes:

Iquique, 28.853; Tocopilla, 5.095; Antofagasta, 7.164; Taltal, 30,136.

Por Pisagua no hubo embarque.

El total de salitre embarcado durante el mes de Julio alcanzó a 335.584 quintales métricos, equivalentes a 729.530 quintales españoles.

### Conferencias en la Presidencia

**AUDIENCIAS DIPLOMATICAS**

Ayer pasaron a conferenciar con el Presidente de la República señor Arturo Alessandri, los Ministros de Inglaterra y Japón.

Hoy, a las 4 P. M., el Presidente recibirá al Ministro de Cuba y a las 5 1|2 de la tarde dará audiencia el Encargado de Negocios de Bolivia.

El Ministro de Alemania ha solicitado audiencia para conferenciar con el señor Alessandri.

### Consejo de Obras Públicas

En su última sesión el Consejo de Obras Públicas prestó su aprobación a los planos de defensa del pueblo de Valdivia de Paine, con un valor de 14,110 pesos y el de Rauco que asciende a la suma de 30,000 pesos.

# ADICTO MILITAR EN URUGUAY

## El capitán señor Agüero Herboso fallece repentinamente en Montevideo

En la tarde de ayer se recibió en el Ministerio de la Guerra un telegrama, por el que nuestro representante en el Uruguay da cuenta de haber fallecido en Montevideo, repentinamente, el adicto

Sr. ANIBAL AGÜERO HERBOSO
Adicto Militar en Uruguay

militar, capitán señor Aníbal Agüero Herboso.

La noticia de su muerte ha sido justamente lamentada en los círculos militares y entre sus numerosas relaciones, por su relevantes prendas de carácter.

En el año 1902, el señor Agüero, salía de la Escuela Militar, con el grado de alférez, pasando a prestar sus servicios al Cazadores; en 1907 ascendía a teniente y a capitán en 1914.

La labor desarrollada como capitán en su carrera militar en los diversos cuerpos de caballería, fué sobresaliente y mereció la más franca aprobación de parte de sus superiores.

Además el capitán Agüero Herboso, en 1908, desempeñó una importante comisión en Alemania, habiendo servido a su regreso, en los batallones de Tren N.os 1 y 2.

Prestó asimismo sus servicios como ayudante del Ministerio de Guerra, del Comando de la II División y de la Inspección de Caballería.

En seguida fué nombrado agregado militar a la Legación del Uruguay, donde acaba de sorprenderlo la muerte.

# QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

## El Ministro señor Bascuñán niega ayer la excarcelación al ex-gerente señor Celis

El Ministro señor Bascuñán se preocupó ayer del estudio de este sumario. Desde la una de la tarde el Ministro sumariante se constituyó en el Banco, conociendo entre otras cosas del segundo escrito de excarcelación presentado por el ex-gerente señor Celis.

El señor Bascuñán proveyó negando la excarcelación solicitada por estimar que hasta ahora no ha cambiado la situación que determinó su prisión.

Concedió al señor Celis sí la apelación a la Corte de esta providencia.

En lo que respecta a la inhabilidad del Ministro señor Bascuñán para seguir conociendo de este proceso, se espera que en breve se pronunciará la Corte Suprema sobre este particular.

El expediente se encuentra ya en la Corte y posiblemente mañana quede en tabla.

### Sesión de la Junta de Beneficencia

Presidido por el señor Valdés Valdés, sesionó el Consejo de Beneficencia.

En esta sesión se dió cuenta del cálculo de entradas y proyecto de presupuestos de las Juntas de Beneficencia de Ancud, San Felipe y Talca.

Se trataron igualmente asuntos relacionados con subvenciones y del reglamento de los Pensionados del Hospital de San Juan de Dios, de Valparaíso.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

Sastrería Chanut

Aviso a mi clientela que desde hoy atenderé en mi nuevo local.

Huérfanos 736

A-2

# EL EMPRESTITO FERROVIARIO

## La Guaranty Trust se interesaría por la colocación de los dos millones de libras

Como se recordará el Congreso autorizó hace tiempo al Gobierno para contratar un empréstito por dos millones de libras esterlinas con el fin a integrar los siete millones de libras esterlinas destinado a mejorar la condición de la Empresa de los Ferrocarriles.

Ayer se nos ha informado que están muy adelantadas las gestiones para colocar este empréstito agregándosenos que la firma norteamericana Garanty Trust estaría interesada en tomar a su cuenta los dos millones de libras a que nos hemos referido.

### Los pasajeros del "Arzila"

Hemos recibido el siguiente telegrama:

Los abajo firmantes, ex-pasajeros del "Arzila", que se varó hace poco en el bajo Detif, se hacen el deber de manifestar públicamente su gratitud por las atenciones recibidas de parte del comandante del crucero "Zenteno", señor Huerta, y oficiales de la misma nave quienes no omitieron sacrificios para instalarnos cómodamente después de abandonar el vapor náufrago trayéndonos después hasta esta ciudad. A bordo se nos rodeó de todas facilidades y caballerosas atenciones. Los marinos dieron en todo momento pruebas de cultura y amabilidad honrando con su culto proceder el prestigio de la institución armada a que peretenecen.—(Firmados).—Bartolo Mínica. — María Besett.—Tadeo Pavic.—José Bloegel.—Jorge Martinich.—Cecilio Martinich.—Juan Merich.—Angel González.—Gonzalo Veracruz.—Lucy Martin.—Elisabeth Brown.—Riwa Martin.—Hartey Martin.—Humberto Haspee. — Manuel Díaz.—Arcángel Oyarzún.

# EL ANIVERSARIO ECUATORIANO

## Su celebración en Santiago. —El desfile patriótico del 10

La celebración del aniversario cívico de la nación ecuatoriana asumirá grandes proyecciones en el presente año.

La Academia Gimnástica Nacional, que había ofrecido organizar una velada deportiva en honor del Ministro de Ecuador, no ha podido dar cumplimiento a su compromiso por razones ajenas a su voluntad. En cambio, efectuará una matinée en el Teatro Alhambra. Sala que ha sido cedida galantemente por Chilean Cinema Corporatión.

El comité que tiene a su cargo la organización del desfile popular, ha continuado recibiendo numerosas adhesiones de instituciones obreras y deportivas.

Como está anunciado, mañana, a las 9.15 P. M., se reunirá el comité. Se ruega encarecidamente la asistencia de los presidentes de las instituciones adheridas y también a las personas que deseen ayudar a la organización del desfile.

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

VENTAS DE SALITRE PARA CONSUMO EN EL PAIS

La Asociación de Productores de Salitre de Chile pide propuestas públicas para conceder la "Agencia" exclusiva de ventas de salitre en el país, sobre la base de una comisión fija. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en las oficinas de la Asociación o pedirse por Correo. Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Asociación el Miércoles 10 de Agosto próximo, a las 3 de la tarde.

Los proponentes deberán mencionar en sus propuestas las garantías que ofrecen para el cumplimiento del contrato, y que serán calificadas por la Asociación.

El Directorio se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas o de aceptar la que más le convenga, aún cuando no sea la más baja.

CARLOS SOUBLETTE,
Gerente.

Prat N.o 136 - Casilla N.o 1002
VALPARAISO

Ag.-10

Señoras -- Milton

no debe faltar en su casa, el desinfectante más poderoso que se conoce, refresca, mata malos olores, no quema, no es venenoso.

Se vende en las; buenas boticas con su libro instrucciones.

¿QUIERE UD. VESTIR BIEN?
¿Quiere Ud. economizar plata?
¿Quiere Ud. tener un terno elegante?

Vístase en la Gran Sastrería

THE NEW ENGLAND DELICIAS 2933 frente al Portal

En la que por poca plata tendrá un terno en estas condiciones. Véalos

Se encuentran dos amigas y comentan el bonito color del traje que lleva la japonesa.
Dice una de ellas:
—Preguntémosle donde lo compró.
A lo que la japonesa contestó sonriente:
—Lo he teñido con anilina "RECORD", cuesta 2 pesos la caja,

Un traje Sastre por. . . . . $ 10
Una Bata por. . . . . . . $ 8
Un Terno por. . . . . . . $ 14
Un Sobretodo por . . . . . $ 15
Un Capote por . . . . . . $ 18

Estos son los precios que cobran

LOS GRANDES TALLERES
"RECORD"

por teñir y planchar en negro y colores. Lutos en 4 horas.

Garantizando todo trabajo

SUCURSALES EN SANTIAGO:

Casa Central, Delicias 2025
Suc. T., Ahumada 369
Suc. 1, San Diego 730
Suc. 2, San Diego 11
Suc. 3, Moneda 843
Suc. 4, Delicias 51
Suc. 5, Independencia 289
Suc. 18, San Pablo 2810
Suc. 22, San Diego 1745
Suc. 23, Recoleta 441
Suc. 24, Diez de Julio 154
Suc. 25, B. Guerrero 675
Suc. 26, San Pablo 1125
Suc. 27, San Diego 1135

Sucursales en toda la República

# Hoy continuamos la Gran Liquidación Anual

## DE ROPA CONFECCIONADA PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS

En el día de hoy se pondrá en venta el Saldo que nos resta de todas las series anunciada

**Surtido completo en Trajes, Sobretodos y Pantalones en casimir NEGRO para Caballeros, Jóvenes y Niños, A PRECIOS verdaderamente extraordinarios.**

# CASA FRANCESA

ESTADO . PASAJE MATTE . HUERFANOS

---

# GRAN SORTEO

— DE LAS —

# "BUJIAS DIAMANTES"

Ayer en la oficina del señor Manuel Almarza, Notario Público, se llevó a efecto el SORTEO MENSUAL que la Fábrica La Unión, de Parragué Hnos., ofrece a los consumidores de las afamadas "Bujías Diamantes".

Entrando en el sorteo los números 209,001 a 235,000 inclusive, saliendo favorecido con el premio GORDO de $ 500 el número:

**211,648**

**CON EL PREMIO DE $ 100**, los números: 229222, 219590, 213148, 227500 y 226061.

**CON EL PREMIO DE $ 50**, los números: 218923, 228578, 213538, 218689, 213649, 228401, 213424, 216475, 214082, 219127.

**CON EL PREMIO DE $ 20**, los números: 212470, 215501, 229669, 214530, 215118, 225685, 227019, 211873, 219363, 226298.

**CON EL PREMIO DE $ 10**, los números: 230871, 223743, 210171, 232218, 242763, 211240, 224803, 228306, 210895, 223387, 219609, 222108, 228948, 228855, 218555, 220537, 211198, 224016, 220082, 221402, 214690, 221921, 226808, 221600, 221163, 213025, 216732, 217920, 215052, 213300.

Los interesados pueden pasar a recoger sus respectivos premios, de 10 a 12 A. M., a la oficina de

"La Fábrica La Unión"

**SAN IGNACIO N.o 1345**

---

# FERROCARRILES DEL ESTADO

### TRENES DEL RAMAL HACIA PICHILEMU

Desde el Miércoles 3 de Agosto, los trenes N.os 34 y 35, entre Palmilla y San Fernando, correrán únicamente los días Lunes, Jueves y Sábados. Desde la misma fecha, los trenes mixtos N.os 149 y 150, harán su viaje solamente hasta y desde Alcones. El N.o 149 saldrá de San Fernando a las 7.05 para llegar a Alcones a las 11.45; el N.o 150, saldrá de Alcones a las 12.30, y llegará a San Fernando a las 18.00.

Julio 26 de 1921.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

A-3

### TRENES A SAN ANTONIO

Desde el Miércoles 3 de Agosto y hasta nuevo aviso, los trenes N.os 25 y 26 a y de San Antonio, limitarán su carrera sólo hasta Melipilla. El N.o 25 sale de Alameda a las 17.43, y llega a Melipilla a las 19.24; el N.o 26 sale de Melipilla a las 9.45 y llega a Alameda a las 11.25.

Julio 29 de 1921.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA.

A-6

### MODIFICACION DE ITINERARIOS DE TRENES DE PASAJEROS

Tiltil a Alameda.— Se ha modificado la carrera del tren N.o [illegible]; sale de Tiltil a las 9.06 A. M. y llega a Alameda a las 10.30.

Temuco a Puerto Montt.— A partir del 1.o de Agosto, el tren N.o 3 de Temuco a Puerto Montt correrá sólo los Martes, Jueves y Sábados y el tren N.o 4 de Puerto Montt a Temuco, los Lunes, Miércoles y Viernes.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

A-7

### TRENES DEL RAMAL A HUALAÑE

Desde el Lunes 1.o de Agosto, correrán diariamente, sin trasbordo en Puente Teno, los trenes mixtos N.os 177 y 178. El N.o 177, sale de Curicó a las 13.30 y llega a Hualañé a las 16.40. El N.o 178, sale de Hualañé a las 7.00 y llega a Curicó a las 10.58. Los días Miércoles correrá en vez del 177, el tren N.o 51, que sale de Curicó a las 17.00, para llegar a Hualañé a las 19.55.

Julio 30 de 1921.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA.

A-7

### SERVICIO DE COCHES DORMITORIOS

Desde el Martes 2 dos Agosto, este serivcio se hará como sigue:

Alameda a Talcahuano y vice versa.—Habrá un coche diariamente.

Alameda a Temuco.— Un coche los días Lunes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábados y Domingos.

Temuco a Alameda.— Un coche los días Lunes, Martes, Miércoles, Viernes, Sábados y Domingos.

Alameda a Osorno.— Habrá un coche los Martes.

Osorno a Alameda.— Un coche los días Jueves.

Julio, 29 de 1921.

EL AMINISTRADOR DE LA II ZONA.

A-6

Se solicitan propuestas públicas para la armadura de 60 fogones de locomotoras.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas N.o 1260), el 5 de Agosto próximo, a las 10½ A. M.

Bases y antecedentes en dicho Departamento.

### PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

Se piden propuestas públicas cerradas para la provisión de 320 mil toneladas métricas de carbón fósil nacional o extranjero.

Bases, especificaciones y demás detalles se proporcionarán en el Departamento de Materiales y Almacenes, como también los formularios en que deben presentarse las propuestas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el mencionado Departamento el día Martes 23 de Agosto próximo, a las 10 horas.

Santiago, 20 de Mayo de 1921.

---

# "LA PODEROSA"

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

**Tercera Citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas**

Habiéndose publicado en Concepción los avisos de segunda citación, sólo por diez días en vez de los once días que ordenan los Estatutos, se cita nuevamente a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 5 de Agosto a las 4 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Galería Alesandri N.o 24, con el objeto de tratar de lo siguiente:

1.o Ratificar el nombramiento de los Directores que han sido designados provisoriamente como tales, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos.

2.o Ratificar lo obrado por el Directorio, de acuerdo con el inciso 16 del artículo 22.

3.o Reforma de los Estatutos.

Desde esta fecha hasta el 5 de Agosto inclusive, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones.

Santiago, 26 de Julio de 1921.

JOSE GARMENDIA REYES,
Presidente.

A-5

---

# SOCIEDAD CARBONIFERA DE MAFIL

Desde esta fecha se repartirá a los señores Accionistas un dividendo provisorio de

**$ 2.00 POR ACCION**

Santiago, Julio 30 de 1921.

EL DIRECTORIO.

A-3

---

# Club Hípico

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el 9 del presente vence el plazo para efectuar el pago de la 1.a y 2.a cuotas de las acciones de la nueva emisión.

EL SECRETARIO.

---

# Compañía Minas de Gatico

Los Accionistas suscritores de acciones de pago pueden mandar pagar directamente a esta Gerencia la primera cuota de 40% del valor de sus acciones y pasar a vuelta de correo a la Notaría de don Javier Vergara Rodríguez de Santiago a firmar la escritura de "Adhesión" y retirar los títulos provisorios correspondientes.

Valparaíso, 1.o de Agosto de 1921.

EL GERENTE.

---

# MUEBLES

De todos estilos a precios bajísimos, vende

**"LA UNIVERSAL"**

**Catedral 1131**

Frente al Congreso

Damos facilidades en el pago.

Entrega inmediata.

**DEPOSITO DE CATRES DE LA FABRICA**

---

# JOVEN VENDEDOR

muy activo, bien relacionado, conocedor de la plaza, con buenas recomendaciones de seriedad, necesito para la venta a comisión de los afamados extinguidores de incendio,

"MINIMAX"

Presentarse diariamente de 3 a 4 P. M., Oficina de Federico Gerdtzen B. BANDERA 13[illegible]

---

### VENDO CASA DE OCASION

En calle Ñuble, 1 cuadra carros Matadero. Vendo casita moderna, de cal y ladrillo, luz eléctrica, 2 patios, 4 piezas grandes y 3 chicas. Valor total $ 9,000, pagadera con $ 4,000 al contado, resto gran facilidad pago. También vendo otra en calle Prat. Tratar: Prat 1570.

A-2

---

### EN CALLE ARTURO PRAT

próxima Av. Matta, vendo de ocasión casa antigua, para industriales. Mide: 20x60, varias piezas. Valor total: $ 26,000, pagadera con sólo 8 mil pesos al contado, resto a largo plazo.

Tratar: **Arturo Prat 1570.**

A-3

---

### DESINFECTANTE PARA LA HIGIENE DE LA BOCA

**Agua oxigenada**, P. D. y Co. Merck Mallinckrd.
**Euthimol**, puro en Elixir y en pasta P. D. y Co.
**Glyco-Thimoline**, agradable y refrescante.
**Chinosol** en tabletas, remedio antiséptico.
Elixir del Dr. **Pierre y Benedictine.**
Polvos dentífricos **Calox y Vinolia.**
Elixir dentífricos **Lealtad**, etc.

**Ofrecen: ARESTIZABAL y Cía. — Valparaíso**

---

# Balance General del Banco Chileno Garantizador de Valor

## EN LIQUIDACION

## EN 30 DE JUNIO DE 1921

**DEBE**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital | | $ 4.000,000.00 | |
| Fondo de Reserva | | 1.000,000.00 | |
| Fondo de Eventualidades | | 440,000.00 | |
| Fondo de Dividendos | | 40,000.00 | $ 5.480,000.00 |
| Billetes Hipotecarios en Circulación | | | 27.407,600.00 |
| Banco de Chile | | | 191,908.52 |
| Amortización Extraordinaria | | $ 25,701.00 | |
| Billetes Amortizados por Pagar | | 12,100.00 | |
| Cupones por Semestre | | 322,769.50 | |
| Cupones por Pagar | | 42,631.50 | |
| Intereses de Custodia | | 49,556.39 | |
| Contribución Municipal | | 23,484.72 | |
| Impuesto Fiscal | | 7,759.31 | |
| Depósito de Bonos | | 2.261,900.00 | |
| Dividendos del Semestre | | 388,573.60 | |
| Deudas Hipotecarias | | 507,056.00 | |
| Deudores y Acreedores: | | | |
| Préstamo de don Roberto Lyon, saldo | $ 682,500.00 | | |
| Fondo de Amortización | 6.526,150.00 | | |
| Diversas partidas del Haber de esta Cuenta | 934,989.61 | | |
| | $ 8.143,639.61 | | |
| Diversas partidas del Debe de este Cuenta | $ 995,563.96 | $ 7.148,075.65 | $ 10.789,607.67 |
| | | | $ 43,869,116.19 |

**HABER**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Muebles y Utiles | | $ 12,127.69 | |
| Material de Emisión | | 2,119.56 | $ 14, |
| Bienes Raíces | | | 3.240, |
| Cartera: | | | |
| $ 144,000 bonos Garantizador, 8 o\|o, avaluados al 70 o\|o | | 100,800.00 | |
| $ 23,000 bonos Garantizador, 6 o\|o, avaluados al 70 o\|o | | 16,100.00 | 116, |
| Obligaciones Hipotecarias | | $ 20.881,450.00 | |
| Fondo de Amortización | | 6.526,150.00 | 27.407, |
| Documentos por Cobrar | | $ 1.256,229.40 | |
| Valores en Custodia | | 2.261,900.00 | |
| Primas de Seguros por Cobrar | | 67,052.28 | |
| Dividendos por Recibir | | 5.547,076.01 | |
| Intereses por Recibir, calculados prudencialmente en | | 200,000.00 | |
| Gastos Judiciales | | 58,805.75 | |
| Cuenta de Castigos | | 210,359.24 | |
| Caja | | 117,915.38 | |
| Ganancias y Pérdidas: | | | |
| Saldo en 31 de Diciembre de 1920 | $ 2.894,273.87 | | |
| Pérdidas en el Semestre | $ 467,205.46 | 3.361,479.33 | 18.08 |
| | | | $ 43.869, |

## Ganancias y Pérdidas

**DEBE**

| | | |
|---|---|---|
| Castigos: | | |
| Pérdidas en la liquidación de diversas cuentas | | $ 493,945.00 |
| Gastos Generales: | | |
| Sueldos | $ 53,100.00 | |
| Honorario de Procuradores y varios | 20,499.01 | |
| Contribuciones y Gastos Judiciales | 2,193.40 | |
| Avisos y Escrituras | 1,723.40 | |
| Gastos varios | 5,849.00 | 83,364.81 |
| | | $ 577,309.81 |

**HABER**

| | |
|---|---|
| Haber de esta Cuenta por Comisiones, Arriendos y Cuentas varias | $ 110, |
| Pérdidas producidas en el semestre | 467,2 |
| | $ 577,3 |

Santiago, a 30 de Junio de 1921.

**ALFREDO TORO O.**, Contador. — **RICARDO VELEZ L.**, Delegado del Gobierno. — V.o B.o **V. MAGALLANES M.** — **ALFREDO BELANO Y MANUEL PUERTA DE VER**, Liquidadores.

Los que suscriben, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, hemos revisado el Balance de
de Junio último y confrontado las partidas con el Libro Mayor, resultaron todos conformes.

Santiago, a 28 de Julio de 1921.

(Firmados). — **GONZALO SILVA DE LA BARRA. — PAULO MARIN PINUER.**

Al firmar como Director Delegado de Gobierno el Balance de 30 de Junio último, he procedido previamente al examen, no s
lo de la contabilidad del Banco, sino también de sus Documentos y operaciones en general.
Para este efecto, he tomado como punto de partida el Balance de 30 de Junio de 1918, en el cual se estableció la verda
situación del Banco.
El estudio hecho me permite formular las siguientes observaciones:
Las cuentas que figuran como Fondo de Reserva, Fondo de Eventualidades y Fondo de Dividendos, estimo que no deb
mantenerse por más tiempo y en cambio el valor que ellas representan por $ 1.480,000, debería ser abonado a la cuenta Ganancias
Pérdidas que en el Balance anota un saldo deudor de $ 3.361,479.33.
BILLETES HIPOTECARIOS EN CIRCULACION: El saldo acreedor de esta cuenta ha sido perfectamente revisado y su va
corresponde exactamente al detalle de los libros auxiliares de bonos en circulación. Esta cuenta debería corresponder por un valor ig
a la cuenta deudora OBLIGACIONES HIPOTECARIAS.
Esta última cuenta sin embargo, aparece dividida en dos partidas que se denominan Obligaciones Hipotecarias y FONDO D
AMORTIZACION.
El origen de esta situación se encuentra en las siguientes operaciones: El Banco ha debido adjudicarse diversas propieda
por un valor que representa el saldo de la deuda hipotecaria más sus dividendos atrasados.
Mientras estas propiedades no sean enajenadas y el Banco no perciba el dinero efectivo, la amortización no podrá efectu
por la imposibilidad material de la falta de fondos. Una segunda causal es la del atraso en los dividendos que deben pagar l
deudores, que priva al Banco de los recursos calculados para el servicio de los Bonos en circulación.
Los intereses de los bonos han sido cubiertos, no así la amortización por las razones expuestas.
No es ésta una cuenta que tenga por causas operaciones en que el Banco tenga libertad de procedimientos, sino que es la r
sultante de la situación anterior que provocó el estado de liquidación en que hoy se encuentra la Institución y sus saldos tendr
forzosamente que amoldarse a los hechos producidos.
Entre las cuentas deudoras existe la de DEUDORES Y ACREEDORES.
Su saldo principal es el fondo de amortización que queda explicado en la cuenta anterior.
Las partidas que figuran al Debe y al Haber de esta cuenta corresponden a la antigua partida que figuraba bajo el título d
OPERACIONES PENDIENTES. Los saldos no merecen observación.
Otra de las partidas es el saldo del préstamo hecho al Banco que aparece al nombre de don Roberto Lyon que se encuen
reducido a la cifra que anota el Balance, no obstante de estar en la categoría de documentos vencidos.
La cuenta de GANANCIAS Y PERDIDAS arroja en el semestre una pérdida de $ 467,205.46.
Su origen está en la liquidación de diversas cuentas que en el Balance de 1918 fueron estimadas por un valor comercial su
perior al que percibió el Banco al liquidarlas.
La Contabilidad revisada por el suscrito en todos sus detalles deja la más favorable impresión, pues, de todas las cuentas q
la forman, además de la corrección de procedimientos, están debidamente explicadas y conformes con sus documentos.
En vista de la difícil situación en que la Junta Liquidadora recibió el Banco, ha debido proceder dentro de la liquidación
abonar o cancelar créditos vencidos, ha debido además postergar las amortizaciones, y, por último, proceder a la ejecución de l
deudores, en forma de liquidar primeramente aquellos negocios que eran una pérdida segura y que al demorarlos habrían resultado u
pérdida mayor.
Estimo que los procedimientos de la Junta han sido correctos y que dentro de las condiciones en que se desarrolla la liqui
dación, los intereses confiados a su custodia están debidamente cautelados.

Santiago, 28 de Julio de 1921

(Firmado). — **VALENTIN MAGALLANES M.**,
Director Delegado del Gobierno.

# INDUSTRIA DE LA PESCA

## Su fomento e intensificación. Creación de una escuela destinada a su enseñanza

Son ya conocidos los propósitos del Gobierno en orden a intensificar y fomentar la industria y fomentar la industria de la pesca en el país.

Con este objeto ha tomado algunas medidas del mayor interés, tendientes a la realización de este propósito, tales como construír en Talcahuano un gran galpón, donde se pueda preparar y encajonar el pescado que ha de expenderse al público, y el que habrá de ser embarcado con destino a la capital y otros centros de consumo.

Entre los proyectos que el Ministro de Industria y Obras Públicas se propone llevar a la práctica está la creación de una Escuela destinada a la enseñanza de la pesquería, establecimiento que se construirá el próximo año.

—La Inspección de Caza, Pesca y Bosque, está confeccionando una cartilla en la cual se darán instrucciones precisas sobre todo lo relacionado con la condimentación del pescado. Con esto se persigue que la alimentación por medio del pescado se generalice en la mayor forma posible.

## Albergue para obreros cesantes en Antofagasta

El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha hecho saber al del Interior que por falta de fondos no se podrá construir en Antofagasta el albergue para obreros cesantes proyectado.

Se estima que la postergación de esta obra acarreará graves inconvenientes, ya que son tantos los obreros sin ocupación que actualmente se encuentra en dicha ciudad.

## En la Presidencia

Los coroneles ingleses Russell y Kinsmann, pasaron ayer a visitar al Presidente de la República, señor Alessandri.

Estos distinguidos militares extranjeros fueron galantemente atendidos por el Primer Magistrado de la nación, retirándose después de breves momentos de conversación.

## Consejo de Habitaciones para Obreros

En la última sesión se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Juicios: Se han dictado 11 sentencias de primera instancia contra propietarios que se han negado a cumplir las órdenes del Consejo.

Se han demolido 123 piezas en 8 propiedades.

Se han reparado 28 piezas en dos propiedades.

Habitaciones higiénicas: De acuerdo con los informes del ingeniero, se acordó declarar higiénicas las siguientes propiedades:

Las dos citées ubicadas en las calles Santa Elvira números 524-32 y 534-42 y Victoria números 521-29 y 531-39, exceptuando los almacenes que dan a la calle Victoria.

Y el grupo de casitas ubicado en calle de Rancagua números 83-193 y la cité ubicada en la calle San Luis N.o 1240.

De acuerdo con lo informado por el ingeniero, se acordó aprobar los planos de la cité que se va a construir en San Pablo N.o 2321.

Consejos departamentales: Se dió cuenta de comunicaciones de los Consejos de Antofagasta, Los Andes, Valparaíso, Curicó y Temuco; este último especialmente envía datos de una extensa labor de saneamiento, como también el de Curicó.

Se acordó que el ingeniero-sanitario señor Casanueva, se traslade a Valparaíso a fin de que informe sobre el estado en que se encuentra la sección técnica de ese Consejo.

Ministerio del Interior: De una providencia en que se pide informe sobre una propuesta de miembros del Consejo de Habitaciones de Traiguén.

Se acordó elevar al Ministerio dicha propuesta, recaída en los señores José Brüner, Rodolfo Weber y Antonio Morales.

Poblaciones: Se trataron diversas ideas relacionadas con la utilización de los terrenos sobrantes en las poblaciones modelos y con la ejecución de plazas y jardines en las mismas.

Código del Trabajo: Se acordó hacer un estudio del proyecto de Código del Trabajo, en lo relacionado con las habitaciones obreras, a fin de hacer al Ministerio, en su debida oportunidad, las observaciones que sean del caso.

Casas de Préstamos: Ultimos saldos percibidos: de Tacna, $ 77.30; de Taltal, $ 24.64; de Iquique, $ 714.23; de La Serena, $ 54.55; de Valparaíso, $ 740.24; de Santiago, $ 8.667.86; y de Concepción, $ 732.74.

# LA VIRUELA EN EL NORTE

## Se ha desarrollado en forma alarmante en Serena y Coquimbo

Se ha comunicado al Ministerio de Obras Públicas, que en los campamentos obreros de Serena y Coquimbo, donde se albergan los trabajadores ocupados en las obras de agua potable de las dos indicadas ciudades, se ha desarrollado la epidemia de viruela en una forma alarmante.

En vista de la gravedad que encierra para la salud de los indicados obreros, el Ministro ha dado orden al ingeniero de la provincia, don Nicolás Ugalde, para que proceda a quemar inmediatamente todas aquellas casitas donde se han producido casos de viruela.

## Código del Trabajo de la previsión social

A fin de que pueda prestar su concurso en la redacción del Código del Trabajo y Previsión Social de que se ocupa actualmente el Poder Legislativo, ha sido comisionado el capitán de fragata señor Ramón Rivera, para que se traslade a la capital.

El señor Rivera desempeñará sus nuevas funciones, sin dejar por eso de atender sus obligaciones actuales.

## La fábrica de vidrios de Rancagua

Ultimamente este establecimiento ha cerrado sus puertas, con lo cual ha quedado un buen número de obreros sin ocupación.

El Ministro de Industria y Obras Públicas, en vista de la gravedad que entraña este hecho, toda vez que viene a gravar más el problema de la desocupación obrera, ha dispuesto que se investiguen las causas que han motivado el cierre de este establecimiento, a fin de ver modo de reabrirlo.

## Las tarifas ferroviarias

Las tarifas ferroviarias que, como se sabe, se cobran en moneda de oro de 10 peniques, se cobrarán hasta el 10 del presente mes, inclusо el alza que empezó a regir desde 29 del mes próximo pasado, con el siguiente recargo:

Tarifas de 1.a y 2.a clase, 87.2 por ciento; 3.a, 56 por ciento. Después de esta fecha, el recargo será el siguiente: 1.a y 2.a, 126.2 por ciento, y 3.a, 88.1 por ciento.

## Protección a la industria nacional

Los obreros de la Fábrica de Tejidos "Caupolicán", de Viña del Mar, han dirigido una nota al Ministerio de Industria, solicitando del señor Ministro Torrealba que por el desarrollo de la industria del tejido en el país, arbitre todas aquellas medidas que contribuyan al objeto deseado.

El señor Torrealba ha acogido con el mayor interés la nota de que damos cuenta, y deferente con lo en ella solicitado, ha transcrito esta misma nota al Ministerio de Guerra y Marina, recomendando su consideración.

Por otra parte hace notar la importancia que tendría para la realización de los propósitos de proteccionismo, el que tuviera en cuenta, al confeccionar el vestuario para los militares y navales, las telas fabricadas en las diferentes fábricas de tejidos en el país.

## Las obras públicas y los obreros cesantes

El Gobierno, en su deseo de proporcionar trabajo al gran número de obreros cesantes, ha dispuesto que se dé el mayor impulso posible a las diversas obras públicas que se ejecutan en el país.

La Dirección de Obras Públicas y de acuerdo con instrucciones impartidas por el Ministerio respectivo, convocará a una reunión a los contratistas de las obras que se ejecutan en los canales del Maule y Laja, a fin de estudiar la mejor manera de impulsar las obras en construcción para darle colocación a un mayor número de trabajadores.

# LA INDUSTRIA SALITRERA

## Hoy se reune la Comisión Mixta.— Los rumores sobre ventas de salitre

Como anunciamos en una de nuestras ediciones últimas, hoy a las 2 1|2 P. M. se reunirá en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados la Comisión Mixta de Salitres con el objeto de proseguir en sus estudios que viene desarrollando sobre reorganización de la industria y otros importantes aspectos de la crisis salitrera.

Como hemos informado en otra ocasión, forman parte de esta Comisión Mixta los senadores señores Pedro Correa Ovalle y Enrique Zañartu; los diputados señores Tomás Ramírez F., Leonardo Guzmán, Horacio Mujica y Gustavo Silva Campo; los delegados del Gobierno señores Rafael Urrejola, Horacio Fabres y Manuel Antonio Prieto, y finalmente, los señores Carlos Soublette y Bascuñán Montes, como representantes de la Asociación de Productores.

**Rumores de ventas de salitre**

En la mañana de ayer circularon insistentes rumores en los círculos comerciales de que como una consecuencia del alza del salitre artificial en Alemania, anunciada en las secciones cablegráficas de los diarios, el Pool de Londres habría efectuado importantes transacciones de ventas de salitre, colocando todo o una gran parte del stock existente en Europa.

Con este motivo el Ministro de Hacienda se dirigió cablegráficamente a nuestros Ministros en Argentina y Alemania, preguntándoles lo que hubiera referente a estos rumores.

Los rumores a que nos referimos, se nos dijo, no habrían tenido ninguna confirmación.

## Electrificación de los ferrocarriles

Ayer debía ocuparse el Consejo de los Ferrocarriles de la electrificación de la primera zona, pero no sesionó por falta de número.

Está citado para hoy.

Inflamación
a la Garganta
Bronquitis
Pulmonía

Forúnculos
Contusiones
Torceduras
Paperas

se alivian y sanan rápidamente con el tratamiento moderno del calor húmedo constante mediante la aplicación de

Antiphlogistine

tan apreciada de los Médicos por los excelentes y seguros resultados que proporciona. Basta aplicar esta pasta, caliente y espesa, sobre la parte dolorosa, para obtener un alivio inmediato, precursor de una pronta mejoría. No presenta los inconvenientes y molestias de las compresas y cataplasmas.

Concesionario
para Chile
Am. Ferraris

TÉNGASE TAPADA
Antiphlogistine
THE DENVER CHEMICAL MFG. CO.
NEW YORK
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Santiago
Compañía 1295
Casilla 3633

# Aviso al Comercio

## DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Se previene al comercio que algunos individuos, haciéndose pasar por Sub-Inspectores de la Dirección General de Impuestos Internos, están practicando visitas inspectivas en los negocios, revisando los libros de los comerciantes y exigiéndoles ventajas indebidas o imponiéndoles la adquisición de determinados libros de Contabilidad.

Esto constituye un abuso de lo cual se ha dado ya conocimiento a la policía; y se avisa a los comerciantes, que antes de admitir estas visitas, deben exigir del que se presenta como empleado, la CARTERA DE IDENTIDAD que los acredita como tales, suscrita por el Director del Servicio don Alfredo Rioseco y el Secretario-Abogado don Wenceslao Castro Zamudio; estas carteras llevan el retrato del Sub-Inspector y los sellos correspondientes a los funcionarios que las autorizan.

EL DIRECTOR.

# Remate Público

DE LAS EXISTENCIAS DE LA FABRICA DE ARTEFACTOS SANITARIOS

CHACABUCO 28

Mañana Miércoles a las 2 P. M.

HAY: Baños americanos y corrientes, diferentes tipos y medidas, baños para guaguas de 70, 85 y un metro, calentadores para baño fabricación último sistema, lavaplatos en zinc y fierro galvanizado desde 90 hasta 1.40 centímetros, mesas forradas en zinc para cocina desde 85 hasta 1.15 centímetros, carnicerías estilos europeos, embases para despensas de 1 a 200 kilos, tarros fierro galvanizados diferentes tipos, recipiente y jarros esmaltados, lámparas acetileno, pailas fierro, urinarios, jaulas, palmatorias y rayadores diferentes dimensiones, e innumerables otros artículos a la vista.

NOTA.—Hay lotes para comerciantes y particulares.

S. VARGAS RIQUELME. — BRASIL 634

# PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventor que se indican:

La "COMUNIDAD PATENTE ELABORADORA IDEAL DE NITRATOS", para un procedimiento que permite aprovechar el calor del hogar del motor, en la industria salitrera, en el calentamiento del aire del ambiente, a fin de aprovechar su fuerza expansiva en mover los caliches de las disoluciones y elevar la temperatura de los caldos, obteniéndose así una mayor saturación.

Don AQUILES 2.o BLU, para "Una máquina cortadora y trilladora automóvil".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

A-5 4-A'

# Refinería de Grasa

Se vende una Fábrica bien acreditada con su instalación completa para la elaboración de grasa. Detalles y tratar:

ANGEL OLEA Y CIA.

Huérfanos 1153. Oficina N.o 7

A-3

FARO

CIGARRILLOS

20 cts. PAQUETE

Alarid significa su salud reconquistada!

Una mujer más a quien la receta del Dr. Alarid para señoras ha devuelto de nuevo la belleza, y que en seis semanas recuperó la salud y la energía. Ya no sufrirá más de jaqueca, dolor de espalda, ni de menstruación irregular; ya no tendrá más el aspecto pálido y enfermizo, el estado de debilidad ni los ataques nerviosos.

El Dr. Alarid es un ginecólogo de fama universal, Especialista en las enfermedades de Señoras. Como conoce su mal, la sanará. Hoy mismo puede usted obtener en la farmacia este tratamiento que la devolverá la salud y fuerza y le dará nuevo encanto y belleza. Asegúrese de que la firma del Dr. Alarid vaya escrita en la caja. Compre hoy mismo esta famosa receta.

*De venta en todas las farmacias y droguerías.*

DISTRIBUIDORES:

ERNESTO MULLER y Cía.

VALPARAISO

# CRONICA POLICIAL

## EL SALTEO EN LA CHACRA LA REJA

## El informe de la comisión de agentes que salió en persecución de los salteadores

## En una pendencia de ebrios resulta u nniño gravemente herido

## ROBOS Y OTROS DELITOS

### Salteo

En ediciones anteriores hemos dado cuenta del salteo cometido el Viernes último en Lo Errázuriz. En la mañana de ayer las comisiones de agentes, mandadas por la Sección de Seguridad para que practicarán las primeras diligencias, por informaciones que logramos recoger en los círculos policiales, sabemos que los hechos ocurrieron más o menos en la forma siguiente:

En la noche de la comisión del delito llegaron a la casa de unos inquilinos de la chacra La Reja, seis individuos armados de carabinas y revólvers. Los asaltantes intimidaron con sus armas a las personas que se encontraban en esos momentos reunidas en la casa, procediendo acto seguido a efectuar el salteo. Un mujer que quiso oponer resistencia, recibió algunos golpes con las culatas de las carabinas, que la hirieron levemente.

Los bandidos se llevaron 50 pesos en dinero y numerosas prendas de vestir.

Informan los asaltados que los malhechores, después de efectuado el golpe, huyeron en dirección de Cerrillos.

Parece que los autores de este salteo son los mismos individuos que hace algunas semanas atrás dieron otro golpe en idéntica forma en la comuna de Barrancas.

Comisiones de agentes continúan trabajando activamente con el objeto de aprehender cuánto antes a los salteadores.

### Desorden

Guardianes de la 10.a Comisaría detuvieron en la tarde de ayer a una mujer llamada María González y que vive en la calle Borgoño, con el objeto de establecer la culpabilidad que pueda caberle en el desorden promovido en su casa y que dió por resultado unas lesiones graves inferidas a un niño de 12 años que se encontraba en estos momentos en la habitación de la González.

Según se nos informa, poco antes de producirse los hechos que nos ocupan, la González había estado bebiendo en su domicilio en compañía de dos individuos. Debido a un altercado se desarrolló entre los bebedores un verdadero pugilato. Uno de los contendores tomó un pedazo de fierro hiriendo al muchacho de gravedad en la cabeza.

A los gritos del vecindario acudió la policía siendo el muchacho herido llevado a la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizado.

Los hombres autores del desorden huyeron, no pudiendo ser habidos por la policía.

### Robos

Durante el día de ayer se denunciaron a la justicia varios robos de cierto valor, cometidos en circunstancias diferentes y en distintos puntos de la ciudad.

La 8.a Comisaría comunicó al Juzgado del Crimen, que antenoche a una hora que no ha sido posible precisar, penetraron ladrones a la casa de la señora Carlota Bravo, llevándole numerosas prendas de vestir y otras especies que han sido avaluadas en 2 mil pesos. Los ladrones penetraron al domicilio descerrajando las puertas de la calle e interiores. Además de las especies anotadas, los delincuentes se llevaron 900 pesos en dinero. No han sido aprehendidos los autores de este cuantioso robo, ni se tienen en la policía noticias a este respecto de sus filiaciones.

—Un señor apellidado Meneses se presentó a la 12.a Comisaría a dar cuenta que en la tarde de ayer mientras con algunos amigos se bajaba a un negocio a beber unos tragos desapareció de la calle su cabalgadura con todos los aperos correspondientes. Todas las diligencias hechas para dar con los ladrones o en su defecto con el animal robado, no dieron ningún resultado.

—Han penetrado ladrones a la casa de la señora Filomena Miranda llevándole hurtadas varias alhajas y otras especies de menor importancia. El monto del robo ha sido avaluado en 2 mil pesos.

# CONTINUAMOS BRINDANDO INTERESANTES SALDOS DE ESTACION

## A PRECIOS EXCEPCIONALES

En "Confección Señoras", "Confección Niñas" y "Modas" (Sombreros Adornados), quedan oportunidades verdaderamente asombrosas.---Si Ud. desea hacer una buena economía aproveche los saldos en los Departamentos indicados

**En Confección Niñas:**

Vestidos en lana de color, telas de moda y hechuras elegantes:
Para Niñas, desde $ 29.50; para Señoritas, desde. $ 88.00
Vestidos en seda color, modelos variados y elegantes:
Para Niñas, desde $ 68.00; para Señoritas, desde. . $ 150.00
Tapados en lana, telas de moda y hechuras elegantes:
Para Niñas, desde $ 48.00; para Señoritas, desde. . $ 75.00
Además, ofrecemos un gran surtido en tapados y vestidos uniformes.
Tapados uniformes para niñas, en Paño y Cheviot azul marino, desde. . . . . . $ 19.90
Vestidos uniformes para niñas, en sarga azul marino, desde. . . . . . . . $ 19.90
Vestidos en franela para niñas, desde. . . $ 6.90

En las Secciones CONFECCION SEÑORAS Y LUTOS, continúan las Realizaciones de los Artículos de Invierno, a precios muy bajos

**En Modas:**

Sombreros de paño y de ratinée, pespuntados, para colegio, a. . . . . . . . $ 4.90
Hormas de peluche de seda, formas y colores de moda, desde. . . . . . . $ 15.90
Ultimos saldos de Sombreros modelos adornados, para señoras desde. . . . . . $ 49.50

# GATH & CHAVES, LTD.

# EDUCACION

**FEDERACION DE PROFESORES. —Agrupación Departamental de Santiago.—** Hoy Martes a las 4 1|2, en Matucana 49, celebra sesión el Directorio de esta agrupación. Se encarece la asistencia a todos los Directores por haber asuntos de importancia, como revisión del convenio con Academia de Baile, sección cooperativas, exposición del estado de tesorería, etc.

Se ruega la asistencia del señor Isaac Latorre y señorita Edelmira Villalobos.

**SOCIEDAD DE INSTRUCCION PRIMARIA DE SANTIAGO.—** Se celebró la sesión bajo la presidencia del señor don Claudio Matte y con la asistencia de los siguientes señores socios: Alfonso José A., Barros Valdés Luis, Hevia Riquelme Anselmo, Lazo de la Vega Moisés, Montenegro Antonino, Picó Miró Juan, Reyes Videla Ernesto, Prado Amor Julio, secretario.

El secretario dió lectura a la Memoria de los trabajos del Directorio y del movimiento de tesorería habido durante el año, en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 13, N.o 7 y 19, N.o 4 de los estatutos.

Se procedió después, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.o, a la elección de diez directores que terminan hoy su período ordinario de dos años.

## BOY-SCOUTS

**BOY-SCOUTS DE CHILE. — Directorio General.—** Cítase a sesión ordinaria a los señores Directores de este Directorio para hoy a las 7 P. M., en el Instituto de Educación Física.

**Rifa del automóvil.—** De acuerdo con lo anunciado oportunamente, ayer 1.o de Agosto venció el plazo para que se presentara el dueño del número que salió favorecido con el automóvil en el último sorteo, y por consiguiente el premio pasa a ser propiedad del Directorio General de los Boy-Scouts de Chile.

**BRIGADA EXPLORADORES ESPAÑA.—** Cítase a los exploradores a reunión para el día 2 de Agosto a las 7 P. M., en secretaría, para recibir instrucciones para el campeonato de Setiembre y concentración. Se formarán equipos y elegirá el personal de la banda.

Tenida de civil. Asistencia obligatoria.

**BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN.—** Cítase a los señores directores de esta Brigada para el Viernes 5 del presente mes a las 9 P. M., en el cuartel de Riquelme 859, con el fin de elegir la Mesa directiva.

## MUNICIPALIDAD

**JUZGADO DE POLICIA LOCAL. —**Durante el curso del presente mes, el Juzgado de Policía Local será atendido por el Primer Alcalde señor Luis Alberto Cariola.

**APERTURA DE PROPUESTAS.—** En la Sala de la Alcaldía fueron abiertas ayer las propuestas solicitadas para la provisión de carbón para los calderos del servicio del Matadero Público.

Se presentaron dos propuestas, quedando en estudio la respectiva documentación.

## INTENDENCIA

**INSANOS.—**Por disposición de la Intendencia, ayer ingresaron a la Casa de Orates, trece personas de ambos sexos, que se encuentran con sus facultades mentales perturbadas.

**NOMBRAMIENTO DE SUBDELEGADO.—**Con fecha de ayer, la Intendencia ha expedido un decreto por el cual nombra subdelegado de la Subdelegación 15.a rural Independencia, al señor Juan Antonio Alvarado.

### Cámara de Diputados

Llámase a concurso para proveer una plaza de taquígrafo supernumerario de la Cámara de Diputados.

Los interesados pueden inscribirse en la Secretaría de la Cámara, desde esta fecha hasta el Sábado 6 de Agosto próximo, de 2 a 4 P. M.

La prueba tendrá lugar el Lunes 8 de Agosto, a las 2 P. M.

Se previene que al concurso se admitirán señoras.

EL SECRETARIO.

### Laboratorio Clínico

DEL

**Dr. Leonidas Corona T.**

**Delicias 868. — Teléfono 2483**
REACCION WASSERMANN
**Sección de química. Sección de bacteriología**
AUTOVACUNAS

# EJERCITO Y ARMADA

## REPARACION DE CUARTELES

### Revista en la Escuela de Caballería

**REPARACION DE CUARTELES. —**A fin de que se efectúen diversas obras de reparación en los edificios de la Escuela Militar y de Caballería y en los Regimientos Cazadores, Buín y Pudeto, el Ministerio de la Guerra ha destinado diversas sumas de dinero.

**REVISTA DE LA ESCUELA DE CABALLERIA.—**La Escuela de Caballería, en breve se presentará en revista al Ministro de la Guerra.

Sabemos que a ella concurrirán los coroneles ingleses señores Kinsman y Russell.

**EL JEFE DE LA BRIGADA COMBINADA DE TACNA.—**El Coronel don Carlos Fernández Pradel se dirigirá al norte en los primeros días de la próxima semana a hacerse cargo de su puesto de jefe de la Brigada combinada de Tacna.

**LISTA DE SELECCION.—**Por decreto de fecha de ayer, se ha dispuesto que la antigüedad recuperada, en conformidad a la ley N.o 2,449, servirá como tiempo efectivo en el grado para los efectos de figurar en lista de selección N.o 1.

**AYUDANTIA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA. —** Se necesita a don Florencio Avendaño.

**ESCUELA NAVAL.—**Han sido nombrados cadetes efectivos de la Escuela Naval los señores Luis E. Plaza, Sigfredo Ferrando, Joaquín Aguirre, Jorge Bannul, Horacio Rodríguez, Francisco Cumplido, Fernando Germain y Teodoro Varas.

**AVIACION NAVAL.—**El teniente 2.o señor Luis H. Marín, el guardia-marina señor Alfredo Caces y el piloto 2.o señor Agustín Alcayaga, por disposición del Ministerio de Marina serán considerados especialistas en aviación naval.

**GRUPO DE ARTILLERIA DE COSTA.—**Se ha aprobado un reglamento para el alumbrado a velas para los grupos de artillería de costa.

**PRESENTACIONES.—**A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los Mayores señores Julio Concha y Darío Muñoz.

# VIDA ESTUDIANTIL

**ATENEO ESTUDIANTIL.—** Cita a todos sus socios para el Jueves 4 del presente a las 6 P. M., en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

Tabla:

Elección de secretario.

Presentación de socios.

Informe de la mesa sobre varios asuntos a su cargo.

Lectura de trabajos.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora, sobre todo a los compañeros que en esta sesión leerán trabajos.

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. —** El baile que efectuará este Centro, se llevará a cabo el 15 del presente, habiéndose fijado las entradas, en el precio de $ 3 para caballeros y $ 1 para señoritas. El producto de este baile será destinado a la escuela nocturna para obreros que sostiene esta institución.

**CENTRO LICEO DE APLICACION.— La charla de hoy.—** Esta noche, a las 9, se realizará la segunda Charla organizada por este Centro y dedicada especialmente a los alumnos y ex-alumnos del Liceo. Esta vez estará a cargo del señor Samuel Gajardo, quien disertará sobre "El ocaso del hombre", novela de Morales San Martín. La entrada es libre y se invita en general a todos los que tengan interés en asistir.

**Asamblea general. —** El Jueves próximo, a las 9 de la noche, se efectuará una asamblea general de socios de este Centro. Corresponde elegir, en esta sesión, cuatro directores ex-alumnos.

**CENTRO ESTUDIANTES DE VALDIVIA. —** Cítase a todos los miembros de este Centro a asamblea general para el Miércoles a las nueve y cuarto de la noche en "El Mercurio". Se elegirá nuevo Directorio y el presidente saliente leerá la memoria anual.

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE CURICO.—** Se cita para mañana a las 6 1|2 P. M., en la Federación de Estudiantes.

Tabla: Reforma de Estatutos.

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE LINARES.—** Hoy a las nueve y media de la noche en el Club de Estudiantes ubicado en la calle de Agustinas N.o 632, se celebrará una asamblea general en la cual se deberán llenar los puestos que están vacantes por inasistencia de las personas que los servían; la celebración del aniversario del Centro y varios otros puntos de importancia para la buena marcha de este Centro.

Se hace presente que están abiertas las inscripciones para la comida con que se celebrará el aniversario.

**CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.—**Ayer celebró sesión el Directorio de esta importante institución que se está formando. En ella se dejó muy avanzada la discusión de los estatutos y de un plan de trabajos presentados por el secretario don Carlos Pineda Espínola.

El directorio seguirá reuniéndose esta semana continuamente para preparar el oficio de cuenta que debe presentar el 7 del presente, a la junta constitutiva, a la cual se invita de antemano a todos los ex-alumnos del Instituto Superior de Comercio. La hora se anunciará oportunamente.

Ha sido nombrado pro-secretario el señor Julio Carrasco.

# TRIBUNALES DE JUSTICIA

**Movimiento habido en 1.o de Agosto de 1921**

**CORTE SUPREMA**

**1.a SALA.—** No funcionó la Sala por falta de personal.

**2.a SALA.—** 1. Banco Hipotecario de Chile con Municipalidad de Santiago, en trámite. Las demás no vistas o suspendidas.

**Lista de abogados para Ministro de la Corte de Valdivia**

La Excma. Corte Suprema, reunida en acuerdo extraordinario en el día de ayer, como habíamos anunciado, formó la siguiente lista para proveer el cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia, vacante por fallecimiento de don Alejandro Escobar:

Señores Droguett don Claudio, Guezalaga don Eleodoro, Larenas don Alfredo, López don José Luis, Munita don Diego, Rencoret don Rodolfo, Rivas don Manuel L, Salamanca don Fernando, Schepeler don Gregorio y Vallejo don Marco A.

**CORTE DE APELACIONES**

**1.a SALA.— Lunes 1.o de Agosto. —Señor Varas O.—** 1. Máximo Rosenthack y Santiago Zanelli con Fisco, confirmada; 2. Hernán O. Vallejos con Fisco, suspendida; 3. Banco Garantizador de Valores con Pedro León Larrañaga, confirmada con declaración; 4. Antonio Yori con Roberto Rojas Rodríguez, confirmada; 5. Banco de Londres y Río de la Plata con Ricardo Barros, desistida; 6. Darío Schiattino con Sociedad Braden Copper, suspendida; 7. Natalio Porras, declaratoria de herencia yacente de doña Rosario Magna, suspendida; 8. Piepper y Leonhardt con Enrique Büntemeyer, trámite; 9. Francisca de S. Ossa C., posesión efectiva, suspendida; 10. Guillermo Munich con Eugenio de Toro y otros (es parte don Germán Contreras S.), trámite; 11. Guillermo Munich con Eugenio de Toro y otros (es parte don Germán Contreras S.), trámite; 12. Rosa Puelma v. de R. con Carlos Ossandón, confirmada; 13. Ricardo Cruzat con Marcos González, su sucesión, y Rosamel González, suspendida; 14. Marcos González, herencia yacente, suspendida; 15. Tesorero Fiscal de Curepto con Lisandro Gajardo, confirmada; 16. Tesorero Fiscal de Curepto con Lisandro Gajardo, confirmada con declaración.

Secretario, señor Alcalde.

Alegaron: don Joaquín Errázuriz con don Horacio Fabres, en la 1.a; don Alfredo Moreno, por la revocación, en la 3.a; don W. Bannen, por la confirmación, en la 4.a; don Pedro Silva con don Samuel González, en la 15 y 16.

**2.a SALA.— Señor Rodríguez. —** 1. Clotilde Arcussea de N. con Ferrocarriles, acuerdo; 2. Teodoro Lowey con Fisco, sin tribunal; 3. Gálmez Hnos. con Albina Lavín, suspendida; 6. Fisco con Berta Trumbull, alegatos pendientes. No vistas o suspendidas las demás.

Alegaron: en la 1.a, don Ramón Luis Henríquez con don Jorge Valenzuela; en la 6.a, don Carlos Estévez con don Eduardo Grez y don Rafael Lorca.

**3.a SALA.— Lunes 1.o de Agosto. —Señor Fontecilla.—** 1. Sucesión de Susana Duncan de Villegas con Guillermo Kurth, revocada; 2. Julio del Sol, heredero de Antonio del Sol, con Juan Forlivesi, es parte Alberto Schneider, trámite; 3. Manuel Matus y Rafael Simó, José Antonio Fernández, administrador, división comunidad, suspendida; 4. Partición Justo García, confirmada; 6. Ercilia Soto con Alejandro Fulin (es parte Enrique Walker Ortiz), suspendida; 7. Pedro Nolasco Ramírez, Benito González con Juan Antonio Navia, mal anunciada; 8. Andrés Ferrer con Andifacio Marambio, suspendidos efectos; 9. Fisco con Virgilio Hnos. y Cía. y Adolfo Floto, suspendida. 5. Partición Justo García, confirmada.

Secretario, señor Fabres.

Alegaron: don Ramón Allaga con don Osvaldo García, en la 1.a; don Agustín Barros J. con don Antonio Varas M., en la 4.a y 5.a, y don César Belaúnde, por la confirmación, en la 8.a

**4.a SALA.— Señor Gutiérrez. —** 1. Contra Alfredo Muñoz, fallada; 2. Arturo Muñoz con Florencio Valenzuela, fallada; 3. Gálmez Hnos. Recurso de hecho, fallada; 4. Rosa Fuentevilla de A. con E. Quiroga, acuerdo. No vistas las demás.

Alegaron: en la 2.a, don Juvenal Ramos con don Carlos León C.; en la 3.a, don Belisario Troncoso con don Agustín López Salinas; en la 4.a, don Guillermo Rivera con don Benjamín Jiménez.

## CULTOS

El Arzobispo de Santiago ha ordenado lo siguiente:

"Santiago, 1.o de Agosto de 1921. —La prolongada escasez de lluvias ha traído diversas epidemias que están causando numerosas víctimas y amenaza grandes perjuicios para la Agricultura, por lo cual debemos levantar nuestros corazones llenos de fe al Dios de las Misericordias, pidiéndole nos envíe la lluvia conveniente.

Con este fin ordenamos que todos los sacerdotes agreguen en la Misa, durante tres días, la colecta **Ad petendam pluviam** y que las religiosas, durante el mismo tiempo, reciten el santo Rosario.— Publíquese.— **El Arzobispo de Santiago.— Miller S.,** secretario".

CIGARRILLOS
**CAMPEONATO**
Lo mejor a 20 centavos.

es una cosa y convencer es otra. En la Edad Media hubo charlatanes que hablaban mucho sobre la existencia de ciertos remedios secretos y alquimistas que pretendían haber descubierto la manera de hacer oro. En la actualidad hay quienes hablan de "varias Aspirinas." ¡Error colosal! Como toda persona inteligente sabe, no existe sino una Aspirina, esto es, la que procede de la fuente original Bayer y está identificada por la **Cruz Bayer.**

La profesión médica está convencida de que para los dolores en general y especialmente para los de cabeza causados por intemperancia o exceso de trabajo mental, las

**Tabletas Bayer de Aspirina y Cafeína**

son insuperables, tanto por su acción rápida y segura, como porque las personas que sufren del corazón las toleran perfectamente. Saben también los médicos que las

**Tabletas Bayer de Aspirina y Fenacetina**

son maravillosas para combatir los catarros, los resfriados, la gripe y la influenza.

BAYER

### INSTITUTO DE EDUCACION FISICA

**Gabinete de Mecanoterapia**

MORANDE 750

Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. **EL DIRECTOR.**

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ**
**FERNANDO ALESSANDRI R.**
**VICTOR ACEVEDO LECAROS**
Estudio: Morandé 239 (Altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

**GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN**
Estudio: Morandé 235. (Interior).

**ARTURO ALEMPARTE**
**Huérfanos 1828**
Atiende: Consultas, Informes, Particiones y Arbitrajes.

**ERNESTO BARROS JARPA**
**CESAR JIMENEZ FUENZALIDA**
Gálvez 88. Teléfono 1845.

**ERNESTO BIANCHI TUPPER**
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

**LUIS MALAQUINAS CONCHA S.**
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

**NAZARIO CHACON DEL CAMPO**
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

**PEDRO DAZA BRANTES**
**LIVIO ROJAS A.**
Morandé 440.— Casilla 2281. Teléfono 2951.

**BERNARDO GOTSCHLICH**
Morandé 450. Of. 58. Casilla 2708. —Particiones apelaciones, sociedades cooperativas.

**FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ**
**GUSTAVO CANO PEEL**
**Abogados**
Huérfanos 1158. Bolsa Productos.

**JORGE ERRAZURIZ TAGLE**
**LUIS A. QUINTEROS T.**
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

**NICANOR ELGUETA**
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

**DANIEL FELIU**
**y OSCAR FELIU H.**
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

**FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE**
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

**GALV. GALLARDO NIETO**
Ahumada 163, altos. Teléf. 2348.

**MANUEL GAETE FAGALDE**
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

**HECTOR ARNALDO GUERRA**
Huérfanos 1248-A.— Teléfono 410.—De 10 a 11 y 5 a 6.

**OSVALDO HEVIA L.**
Morandé 244. Casilla 1831.

**MIGUEL LUIS LAGOS**
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 1|2. Casilla N.o 1455.

**BERNARDINO LEIVA**
Abogado. Bandera 552.

**LORENZO MONTT**
**AMBROSIO MONTT WILMS**
Compañía 1207. Teléfono 2307.

**MANUEL MERINO E.**
**LUIS MERINO E.**
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

**MANUEL OLIVA**
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

**ANTONIO PLANET C.**
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. — Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

**ROBERTO DE PETRIS**
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

**ALFONSO REVECO**
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

**ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA**
**HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA**
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

**RAMON SEGUNDO JIMENEZ**
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o 10-11 y 4-6.

**CARLOS SALAS HERRERA**
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

**LISANDRO SANTELICES E.**
Compañía 1246. Especialmente asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléf. 831

**HUBERTO SALGADO GALLARDO**
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

**ENRIQUE TAGLE MORENO**
Estudio: Compañía 1293.

**EMILIO TAGLE RODRIGUEZ**
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

**LUIS FIDEL YAÑEZ**
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

**HUMBERTO YAÑEZ VELASCO**
Compañía 1223. Teléfono 1614.

## INGENIEROS

**ALFREDO LEA-PLAZA**
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

## MEDICOS

**DR. AMENABAR OSSA**
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

**DR. ITALO ALESSANDRINI I.**
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

**DOCTOR AMARAL**
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

**DR. ALONSO ACUÑA R.**
Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1035.

**DR. ARNELLO**
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

**AFECCIONES DEL PULMON**
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

**DR. ALCAINO**
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

**DR. AGUILAR**
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

**DOCTOR BUSTOS**
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléf. 2204.

**DR. BISQUERT**
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

**DR. ARTURO BARRAZA A.**
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

**DR. ADOLFO BASCUÑAN M.**
Enfermedades de niños. Agustinas 1760. Consultas de 2 a 4. Teléfono 899.

**DR. BORQUEZ SILVA**
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

**DR. JULIO BUSTOS**
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

**DR. BRAGA CASTILLO**
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

**DR. PEDRO CONTRERAS A.**
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes. 2-4. Compañía 1470.

**DR. CAMPOS MENDEZ**
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

**DOCTOR CHARLIN**
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regresó.

**DR. LEONIDAS CORONA T.**
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

**DR. W. E. COUTTS**
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas 3 a 5. San Martín 372.

**DR. LUCIO CORDOVA**
Regresó de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

**DR. ALDO CONTRUCCI**
Estudios Europe. Trasladóse a Agustinas 1729, 2 a 4.

**DR. DIAZ VELASCO**
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

**Dr. GEORGES DAUBAS**
Regresó: 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

**Dr. LEON CHONCHOL**
Regresó Europa. Medicina general. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2 a 5. San Antonio 40.

**DR. I. DIAZ MUÑOZ S.**
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

**DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ**
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

**DR. EUGENIO DIAZ LIRA**
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

**DR. RICARDO DONOSO**
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

**DR. A. DIMITSTEIN G.**
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón, San Antonio 275. Ausente en el extranjero.

**DOCTOR DODDS**
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

**DOCTOR ESPINA**
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

**MEDICINA JENERAL SIFILIS Dr. ESTERIO HUERFANOS 1353 DE 2-6**

**DR. JULIO EASTMAN**
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2627. Casilla 1571.

**DR. FUENZALIDA BRAVO**
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

**DR. ENRIQUE GONZALEZ H.**
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

**DOCTOR LEONARDO GUZMAN**
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía, Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

**DR. GARCES BAEZA**
Delicias 868. Teléfono 2483.

**DOCTOR GIANELLI**
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

**DR. JOSE S. GONZALEZ O.**
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

**GONORREA E IMPOTENCIA**
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

**DR. HERRERA ROGER**
Médico Hospital de Niños, Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

**DR. AGUSTIN INOSTROSA**
Cirugía, Ginecología, Sífilis. de 5 a 6. Puente 559.

**A. ICAZA BARROS**
Médico-Cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas 5 a 6.30.

**DR. ARISTIDES GONZALEZ C.**
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

**DR. ALEJANDRO INFANTE**
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

**DOCTOR JOHOW**
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275. De 2 a 4. Teléfono inglés, Estación N.o 124.

**RICARDO KUSCHEL S.**
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

**DR. A. KORNER ANDWANTER**
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

**DOCTOR KONIG**
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras No. 549. 2-4.

**INSTITUTO RADIOLOGICO**
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

**Dr. ADOLFO KAPLAN**
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

**PROFESOR LUCO**
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: 1 a 3.

**Dr. LAVAL**
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

**Dr. ARMANDO LEON I.**
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

**Dr. LOIS**
Cumming 596, esq. Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

**Dr. MORALES VILLABLANCA**
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

**Dr. MALBRAN**
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

**Dr. MORAGA FUENZALIDA**
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

**PROFESOR EDUARDO MOORE**
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

**Dr. JUAN MONTENEGRO M.**
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

**Dr. ITALO MARTINI Z.**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 3 a 4.

**Dr. MEZA OLVA**
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono No. 9 (Santa Elena).

**Dr. MONTERO**
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat No. 309.

**Dr. JULIO MOORE F.**
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara No. 155. Teléfono 3074.

**NEUMOTORAX ARTIFICIAL**
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

**Dr. MOUAT S.**
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

**Dra. MAGDALENA NEIRA**
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

**Dr. NUÑEZ ZAMORA**
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

**Dr. OHLERICH**
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

**Dr. LUIS OPAZO P.**
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303, de 2.30 a 5.

**Dr. PRUNES**
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

**Dr. EMILIO PETIT**
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

**Dra. LUISA PACHECO PIZARRO**
Enfermedades señoras, niños, Ejército 521. De 1 a 3 1|2. Teléf. 180, Parque.

**PROFESOR PARDO**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

**Dr. OSCAR PERALTA C.**
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono inglés 194, Matadero.

**Dr. PAREDES F.**
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

**Dr. PANTOJA**
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

**Dr. RICARDO PERALTA G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

**Dr. OTTO PHILIPPI**
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

**Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.**
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

**Dr. MARCIAL PARADA**
Oídos, nariz garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

**Dr. QUIROGA**
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

**Dr. EDUARDO DE RAMON**
Cirugía, Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono No. 3623.

**Dr. RICARDO ROLANDO**
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

**Dr. ALBERTO RAHAUSEN**
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

**RADIOTERAPIA**
**Piel - Sífilis - Venéreas**
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238

**Dr. F. RAYO RIQUELME**
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

**Dr. SUAREZ ALVAREZ**
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

**Dr. SANTANDER**
Estudios Europa, Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821.

**Dr. JOEL RODRIGUEZ P.**
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. de 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

**Dr. STUARDO**
Estudios Europa. Enfermeda niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

**J. SCHWARZENBERG L.**
Enfermedades niños. Merced
Teléfono 1344.

**Dr. CARLOS A. SOMMERS**
Enfermedades del pulmón. De
Catedral 2099.

**DR. MARCO A. SEPULVEDA**
**Laboratorio**
Bandera 736. Teléfono 233. E menes completos; sangre, orina, putos, etc. Cultivos, Autovacu

**DR. STOLTING**
Oculista. Médico recibido en A mania y Chile. Compañía 1392. 3 a 5.

**DR. TORRES TORRES**
Jefe Clínica Prof. Korner. E medades señoras, cirugía. Cat 1249. De 2 a 5.

**DOCTOR VIVES BRAVO**
Estudios en Europa. Enferm des niños. 2-4. Monjitas 317.

**DOCTOR VARGAS SALCEDO**
Cirujano. Martes, Jueves y do. 2-5. Teatinos 354. Teléf.

**Dr. G. E. VIDAL S.**
Consultas: 4 a 6. Delicias

**DR. WIREN**
Oído, nariz, garganta. Claras
De 2 a 4.

**DR. VAUGH ALDUNATE**
606 Estudios Europa. Medicina —terna, Venéreas, Sífilis,
914 Wasermann. 2 - 4.30. Com 1853.

## DENTISTAS

**BAHAMONDE INZUNZA**
Ex-Ayudante Clínica Escuela tal. Tratamiento enfermedades 2-5. Huérfanos 1353.

**DOCTOR RUBEN BUSTOS**
Graduado "Philadelphia College". Trasladóse: Catedral (bajos).

**DR. CERDA LOPEZ**
Dentista. Santo Domingo 841. pecialmente coronas, Puentes, lanas.

**DR. CLODOMIRO CONTRERAS**
San Antonio 451. Ayudante ca Operatoria Escuela Dental léfono 3692. De 2-6.

**JORGE ESPINOSA RENCORET**
DENTISTA
Santa Rosa 817.

**FORTUNATO ENCINA**
Ex-ayudante Dr. Carlos Puentes, coronas, placas, 363.

**JORGE ESPINOSA FUENZALIDA**
DENTISTA
Serrano 68.

**MUÑOZ LOBOS Hnos.**
Extracciones sin dolor. formo, puentes, placas, tratam rápidos. San Diego 307-448.

**DOCTOR ROGAT**
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOL
(ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
of. 212 - 213
EN VALPARAISO LOS SAUCES
CONDELL 88

**ENRIQUE MORENO OLEA**
**Clínica Dental**
Especialistas en cada
Huérfanos 1616. Teléfono 1691.

**JORGE QUINTEROS T.**
**Dentista**
Oficina provisional. Carmen

**HUMBERTO DEL POZO LUQUE**
Regresó. Especialista piorrea veolar. Delicias 2273.

**Dra. ELVIRA ROSAS S.**
Dentista. — Bandera 76.

**ENRIQUE SANSOT**
Dentista, Ayudante Escuela tal, Riquelme 47. Teléfono 1642.

**JORGE VILLASECA M.**
Dentista graduado Filadelfia. fesor Escuela Dental, Monjitas

**GUILLERMO VELASCO M.**
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Cate 1261.

## ARQUITECTOS

**EDUARDO TASSO**
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o/o. nos, presupuestos. Morandé 131.

## MATRONAS

### ESPECIALISTA EN PARTOS

Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión, por $ 5 diarios.—**Av. Matta 1**
Instituto Dra. Lastarria.

**Mme. E. FRAGNAUD**
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

**MATRONA ERAZO**
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médico a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Recibo pensionistas.

**BLANCA LETELIER D.**
Matrona. Inyecciones; atiende domicilio. Precios módicos. Gay 1

**PENSIONADO CRUZ ROJA**
Atendido señora Emma de matrona llegada Buenos Aires. sionistas desde $ 100. Clínica, ciones atendidas Dr. Paredes. Diego 360.

**ROSA MONTOYA**
Recibo pensionistas, consulta médico permanente, curaciones, yecciones. Maestranza 283.

**CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA**
Señora Reyes, matrona ginecóloga. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

**CARMELA TORO G.**
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 649.

**CLINICA**
Ana G. Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane

**PENSIONADO MENARES**
Pensionistas, Partos. Pensión $ 35. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

**PENSIONADO PARTICULAR**
Mercedes Rojas, Matrona. sionistas. Consultas. San Diego

**PENSIONADO "DRA. VICENTINA"**
Recibe enfermos, meses, Asistencia completa partos, Turno permanente. San Diego

## VARIOS

**JULES BONDALLAZ**
Masajista suizo. Moneda sajes, gimnasia médica.

**VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA**
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. **Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo**

# DEPORTES

## ATLETISMO

### EL 6.o TORNEO OFICIAL DE LA TEMPORADA

### Resultados generales de la reunión

El Domingo último se realizó en los Campos de Sports de Ñuñoa, el penúltimo torneo oficial del año de la Asociación Atlética de Santiago.

El programa fué de bastante atractivo, interviniendo en las diferentes pruebas numerosos especialistas.

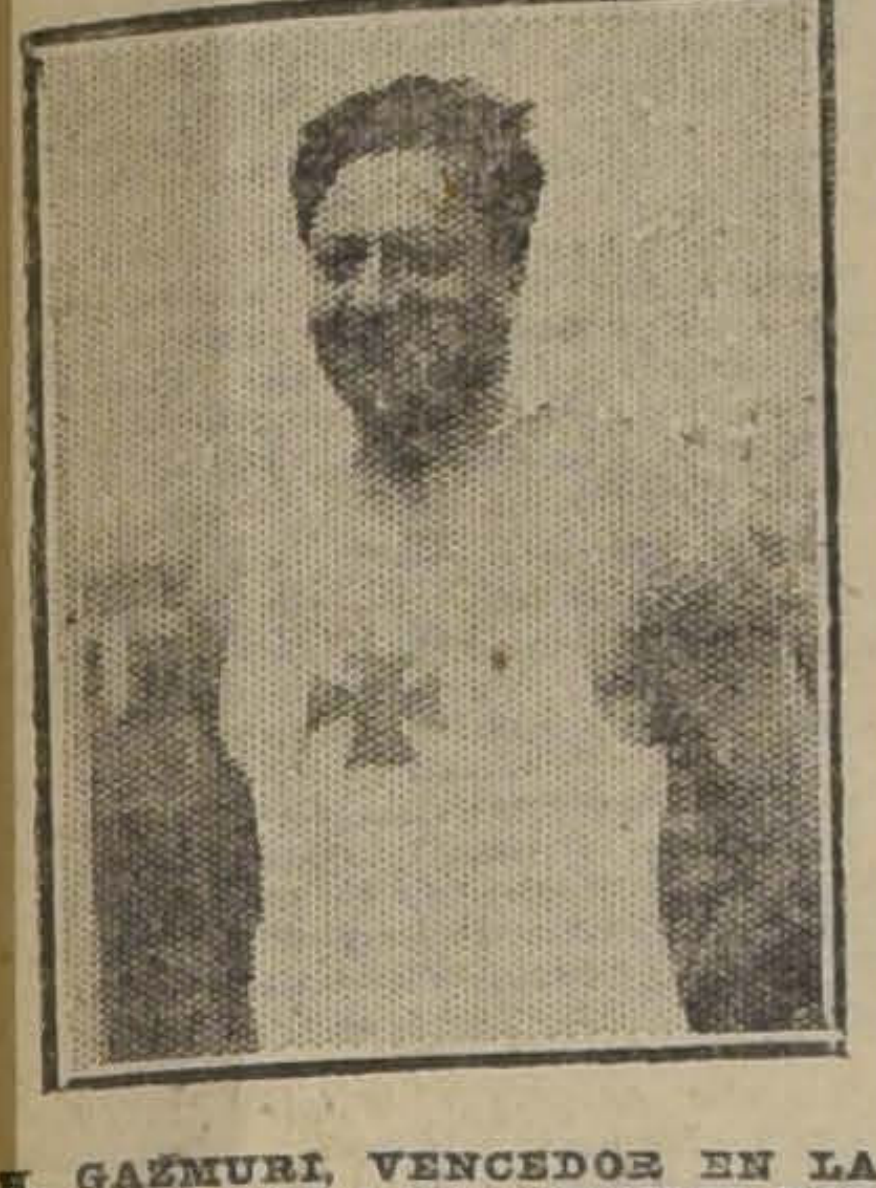

H. GAZMURI, VENCEDOR EN LA PRUEBA DEL LANZAMIENTO DEL MARTILLO

Nuestros lectores podrán imponerse de los detalles de este concurso por los siguientes resultados generales:

RESULTADOS GENERALES

100 metros planos

1.o Forteza, Green Cross.
2.o Müller, Turnverein.
3.o Lecaros, Green Cross.
Tiempo: 11 1|5.

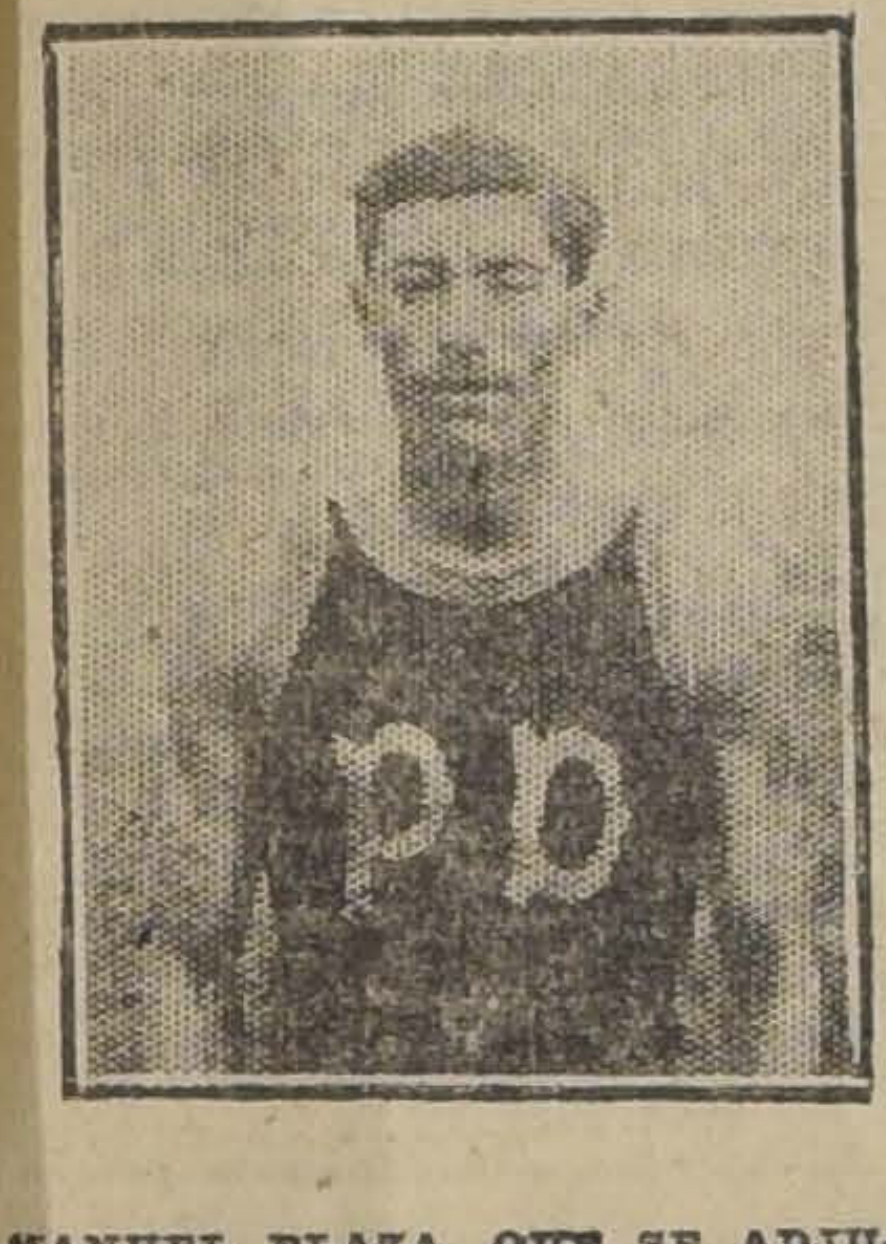

MANUEL PLAZA, QUE SE ADJUDICO LA CARRERA DE FONDO

Salto largo sin impulso

1.o Zañartu, Caupolicán.
2.o Rausel, Turnverein.
3.o Orrego, Badmington.
Distancia: 2.89 metros.

5,000 metros

1.o Plaza, Pietro Dorando.
2.o Castillo, Pietro Dorando.
3.o Palma, "El Globo".
Tiempo: 16'12".

1,500 metros

1.o Flores, "El Globo".
2.o Mackenney, Santiago.
3.o Rivera, "El Globo".
Tiempo: 7'3.

Posta

1.o Pietro Dorando
Tiempo: 8'44 2|5".

Lanzamiento del martillo

1.o Gazmuri, Green Cross.
2.o Cornejo, Green Cross
3.o Avecedo, Caupolicán.
Distancia: 33'88 metros.

J. FORTEZA, QUE OCUPO EL PUESTO DE HONOR EN LOS 100 METROS

400 metros con vallas

1.o Pérez, Green Cross.
2.o Barros, Green Cross.
3.o Rolbach, Turnverein.
Tiempo: 1'1".

20,100 metros (media Marathon)

1.o Plaza, Pietro Dorando.
2.o Bravo, Pietro Dorando.
3.o Castillo, Pietro Dorando.
Tiempo: 1 hora 10'5".

**El cómputo del último torneo**

En la reunión del Domingo, los clubs se anotaron los siguientes puntos:

1.o Green Cross, 14 puntos.
2.o Pietro Dorando, 14 id.
2.o Turnverein, 5 id.
2.o El Globo, 5 id.
3.o Caupolicán, 4 id.
4.o Atlético Santiago, 2 id.
5.o Badmington, 1 id.

El cómputo oficial

Damos a continuación los puntos obtenidos en los cinco torneos realizados en el año por los diversos clubs competidores.

1.o Turnverein, 85 1|2 puntos.
2.o Caupolicán, 79 1|2 id.
3.o Green Cross, 64 id.
4.o Pietro Dorando, 52 id.
5.o El Globo, 24 id.
6.o Internado, 19 1|2 id.
7.o Santiago Atlético, 15 1|2 id.
8.o S. Badmington, 11 id.
9.o Chile Atlético, 1 id.

SANTIAGO PEREZ, VENCEDOR EN LOS 400 METROS CON VALLAS

**CLUB PEDESTRE PIETRO DORANDO.** — Hoy a las 7 P. M., en Huemul 517, se celebrará junta general, para nombrar la comisión que se acercará ante el extesorero señor Enrique González.

**EL RECORD DE LAS DOS HORAS.** — El próximo Domingo, a las 8.30 A. M. se efectuará públicamente, en la elipse del Parque Cousiño, el "Récor de los dos horas", la interesante prueba anual en que participan los mejores corredores de Chile.

Las inscripciones se cerrarán el Jueves próximo a las 6.30 P. M. y se reciben en San Diego 51, y en el Parque Cousiño, pista de ensayos por el señor Víctor Venegas. Su valor es de dos pesos.

Por acuerdo de la Asociación Atlética de Santiago sólo podrán actuar en esta carrera, los corredores que hayan hecho acto de presencia en sus torneos de la actual temporada.

## AJEDREZ

**CENTRO DE AJEDREZ.**— El nuevo directorio está constituído como sigue:

Presidente, señor Enrique Lezaeta A.; secretario, señor Augusto Bohme A.; tesoreros, señores: Carlos Anfrúns P. y Francisco Flores V.; directores, señores: doctor Alejandro Mujica M., Juan Miguel R., Salvador Castillo U., Luis García L. y Manuel Morales L.

## CICLISMO

### La reunión del Domingo último

**A. Vidal se adjudica los 20,000 metros para campeones**

Con todo éxito, y ante regular concurrencia, se verificó el Domingo último la interesante reunión ciclista organizada por el Club Ciclista Italiano.

Los distintos números del abundante programa congregó a numerosos concursantes, y tuvieron un desarrollo que fué muy del agrado del público.

La prueba que llamó más la atención fué la de 20,000 metros para campeones, en la que se impuso el aventajado y popular representante del Centenario, señor A. Vidal, después de soportar una sostenida lucha con su temible rival Ricardo Bermejo.

Damos a continuación los resultados generales del torneo.

**1.a carrera.—3,000 metros.—3.a categoría**

1.o Ricardo Guerrero, Chacabuco.
2.o Oscar Castro, Chile.
3.o A. Bautista, Ibérico.
Tiempo: 5'25 1|5".

**2.a carrera.—1,000 metros.—1.a categoría**

1.o Juan Rojas, Chacabuco.
2.o José Maizá, Ibérico.
Tiempo: 1'42 2|5".

**3.a carrera. — 1,000 metros. — Campeones**

1.o Ricardo Bermejo, Ibérico.
Tiempo: 1'48 2|5".

**4.a carrera. — 4,000 metros. — 2.a categoría**

1.o Luis Madariaga, Chile.
2.o E. Venegas, Centenario.
Tiempo: 7'44 1|5".

**5.a carrera. — 3,000 metros. — 3.a categoría**

1.o B. González, Centenario.
2.o A. Bautista, Ibérico.
3.o Luis Lassen, Ibérico.
Tiempo: 5'15".

**6.a carrera. — 15,000 metros. — 1.a categoría**

1.o C. Rocuant, Chile.
2.o B. Coll, Ibérico.
3.o José Moraga, Centenario.
Pasadas: Miguel Paredes, Centenario.

**7.a carrera. — 5,000 metros. — 2.a categoría**

1.o Luis Madariaga, Chile.
2.o Pedro Martineau, Internacional.
3.o L. Prado, Ibérico.
Pasadas: Jesús Rosales, Ibérico.

**8.a carrera. — 20,000 metros. — Campeones**

1.o Alejandro Vidal, Centenario.
2.o Ricardo Bermejo, Ibérico.

**CLUB CICLISTA CENTENARIO** —Cita a sesión de Directorio para mañana, a la hora y local de costumbre.

**AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.** — Cita a sesión del Directorio para el Miércoles 3 del presente, hora y local de costumbre, y para esta noche, a los ganadores de las carreras llevadas a efecto el 31 de Julio, en la Secretaría San Isidro 92, a las 9 de la noche, con el objeto de repartirles los premios.

## BOX

### MANUEL SANCHEZ NOS ESCRIBE DESDE GUAYAQUIL

### Nuestro gráfico sobre el desarrollo del match Pino-González

### El match Arancibia - Fuentes

### Inauguración del Centro Julio Murillo R.

**NUESTRO GRAFICO.**—Ofrecemos hoy a nuestros aficionados el gráfico que habíamos prometido sobre el desarrollo del encuentro que el Sábado último sostuvieron los pugilistas Floridor Pino y Luis A. González.

El cuadro aparece dividido en doce secciones, cada una correspondiente a cada uno de los rounds combatidos.

En él podrán ver nuestros lectores fácilmente las alternativas que tuvo el match en referencia: 1.o y 2.o rounds, favorables a Pino; 3.o empate; 4.o y 5.o rounds, favorables a González; 6.o empate; 7.o, 8.o, 9.o, 10.o, 11.o y 12.o rounds, favorables a Pino. La línea sube más o menos, según haya sido la ventaja que en cada vuelta haya alcanzado cada uno de los contendores.

El presente gráfico demuestra claramente el triunfo de Pino y, en consecuencia, la justicia con que dió el fallo el árbitro señor Matte.

Este sistema, que es una novedad lo publicaremos después de cada encuentro que se realice.

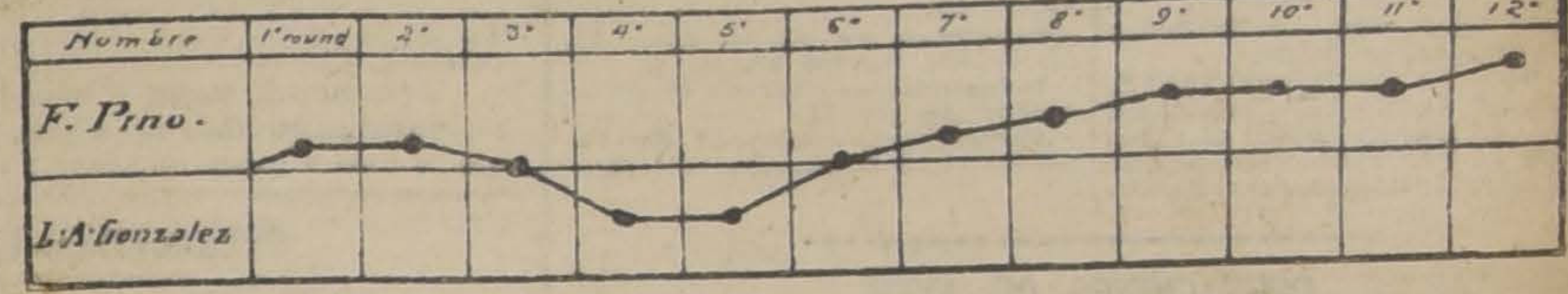

**SANCHEZ NOS ESCRIBE.**— Desde Guayaquil hemos recibido de Manuel Sánchez la carta que a continuación insertamos:

"Sólo faltan 10 minutos para desembarcar en este puerto, y he querido antes de hacerlo, escribirle estas líneas, a pesar de que Martínez me dice también haberle escrito. Quiero agregarle algunas palabras más sobre el match que últimamente perdí por puntos, en Panamá, y que para mí ha sido el triunfo más grande de mi carrera pugilística. Este match lo hice contra el campeón peso medio liviano del Ejército y Escuadra norteamericanos, y sencillamente la pelea me la ganó el referée, al que el público asistente pidió que lo lincharan. Debo manifestarle que el encuentro se realizó el 4 de Julio, día del aniversario yanqui, y se jugaron a mi favor muchos miles de dólares, perdiendo, como es natural, yo varios cientos de éstos, que es claro me llevaban en las apuestas.

"La noche de la pelea me hicieron los panameños una manifestación que no recuerdo me la hayan hecho igual en Chile. Esa noche cayeron a la policía varias parejas que discutieron a puñetes el fallo del árbitro. Tome usted en cuenta que en dos meses hice cinco peleas, y como es natural, últimamente estaba medio agotado a pesar de la vida mística que he debido llevar.

"En el campeonato de peso liviano que entré a disputar, quedamos dentro sólo tres, de los cuales los otros dos tienen que pelear, midiéndose en seguida el vencedor conmigo.

"Este match no podrá efectuarse antes de Diciembre, pues deberá realizarse de día para sacar una película, y en este tiempo llueve mucho en Panamá, y esta es la razón de su aplazamiento. Yo no sé si volveré; depende cómo me traten en ésa; ya veremos.

"Ahora pasaré al Ecuador, donde haré un match, y en seguida me dirigiré a Chile. Es posible que pase algunos días a Iquique, para aprovechar el viaje, para después seguir a Santiago, del que tanta nostalgia tengo, a pesar de tener en esa colegas que me quieren tal mal, probándolo con las cartas que enviaron a Panamá, diciendo que yo no era militar ni campeón de mi categoría. Estos caballeros deben estar muy contentos por mi derrota; pero le diré que ellos sólo de ver la pelea se habrían enfermado de urisma, como las gallinas: no es igual pelear en su casa que en un país extranjero. Ojalá que ellos salgan, para que vean lo que es bueno.

"Le ruego, por intermedio de "La Nación", saludar a todos los amigos y deportistas santiaguinos.— (Firmado).— **Manuel Sánchez**".

**CARLOS ARANCIBIA - MANUEL FUENTES.**— El espectáculo boxeril que el Sábado próximo ofrecerá la empresa Tagini tiene como base la revancha a 10 vueltas concertada entre los pesos medio livianos Carlos Arancibia y Manuel Fuentes.

Estos boxeadores han desarrollado en nuestros tablados peleas que los han acreditado como buenos y equiparados contendores.

Arancibia, que había permanecido largo tiempo en relache, evidenció una vez más sus buenas condiciones, venciendo últimamente a Armando Vargas. Ahora se entrena con esmero, a fin de presentarse el Sábado en las mejores condiciones y agregar una victoria más a las ya conquistadas.

Los preliminares no han sido descuidados por la empresa, habiendo sido contratadas dos buenas parejas de peleadores.

**CENTRO "JULIO MURILLO REYES".**— Como está anunciado, mañana se llevará a efecto la velada boxeril, con la cual este Centro se inaugura. El programa es extenso e interesante; tomarán parte en ella boxeadores de reconocido prestigio, como Luis A. González, Luis Vicentini, Carlos Pérez, Abelardo Hevia, Dionisio Peña y Carlos Donoso.

Para completar el programa y dar más brillo a la fiesta, prestan su concurso los conocidos y populares actores nacionales señores Arturo Bührle y J. Tenorio.

El match de fondo estará a cargo de dos de los mejores exponentes de este Centro. El directorio de este Centro nos pide invitar a todos los presidentes y secretarios de las instituciones boxeriles.

**ANGUITA - TORO.**— Mañana se llevará a efecto en la carpa del Very Strong este match revancha, a 8 rounds, entre el peleador del Centro Ursus, Genaro Anguita, y Carlos Toro, campeón de Carabineros (alumno de don Juan Budinich).

**EDDIE POLO BOXING CLUB.** — Se cita a sesión general para hoy Martes, a las 8.30 P. M., en San Diego 976.

**CENTRO SPORTIVO CHILE.** — Directorio para el presente año:

Presidente, señor Luis Isaac López; vice-presidente, señor Julio Ortiz; secretario, señor David Tompson; pro-secretario, señor Jorge Ducasse; tesorero, señor Manuel Maldonado; directores: señores Segundo Soto, Julio Carter, Jorge Lillo y Luis Soto.

—Cítase a sesión de directorio para hoy, a las 8.30 P. M. Local: Río Janeiro N.o 446.

**DESAFIO.**— Eduardo Sánchez, segundo campeón infantil de Santiago, del Centro Gregorio Santa Cruz, desafía a todos los infantiles hasta 42 kilos del Centro Luis E. Bernal: Bases en Rosas 3052, de 6 a 9 P. M., con Ricardo Bustamante.

## FOOT-BALL

**ECOS DEL ENTRECIUDADES POR EL ESCUDO VAN BUREN.** —En su edición de ayer de "La Unión" de Valparaíso, encontramos el siguiente comentario sobre el entreciudades realizado el Domingo último:

"El match tuvo fases completamente distintas en su desarrollo. En los primeros veinte minutos, Valparaíso y Santiago actuaron con todo entusiasmo, y Valparaíso logró dominar ampliamente en varias ocasiones. Si no lograron obtener ventajas fué por la indecisión de los forwards en los últimos tramos. Valparaíso decayó visiblemente a raíz del penal, y no logró reaccionar en todo el resto del encuentro. La línea media de Valparaíso **falló lamentablemente,** y es ésta una de las causas más poderosas que contribuyó a la derrota del cuadro. Guerrero no actuó en forma.

Santiago demostró ayer poseer un equipo poderoso, y como hace muchos años que no presenta a las canchas deportivas. Todos trabajaron tesoneramente por conseguir la homogeneidad del equipo, y lo consiguieron ampliamente. Legarreta fué con toda seguridad lo mejor del team, y en general, de los 22 hombres que intervinieron en la lucha.

El árbitro, señor David N. Foxley, actuó ayer ni siquiera discretamente. Sus fallos provocaron en muchas ocasiones la censura de los entendidos. El señor Foxley, que hasta hace poco tiempo se le consideraba como uno de los buenos árbitros, demostró ayer no "recordar" los reglamentos del juego, y sobre todo en la decisión sobre la falta (?) que cometió Poirier. No queremos decir con esto que únicamente le echamos la culpa al árbitro de la derrota de los colores porteños, pues el equipo de la capital, por su disciplina, mereció con toda justicia la victoria; pero no quita para que el árbitro sea justiciero en sus decisiones.

Mañana daremos mayores detalles, pues la carencia de espacio nos priva de ofrecerlos hoy a nuestros lectores".

**ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE. — Sección Santiago.**— Mañana Miércoles, a las 9 de la noche, se reunirá el Directorio en Catedral 1727, á fin de tomar examen oral a los señores: S. García, L. E. Jorquera, E. Aguirre, E. Labra, B. Alvarez, S. Bertossi y L. Cerda.

Se recomienda la asistencia a los interesados.

**COMITE PERIODISTICO.** — Este comité se reunirá hoy, a las 6 1|2 P. M., en los salones de este diario.

El Domingo deberá jugarse el match entre los primeros cuadros de "Zig-Zag" y "El Diario Ilustrado", por no haber aceptado el delegado de este último rotativo la postergación solicitada por el "Zig-Zag".

**ENFERMO.** — Se encuentra enfermo en cama el presidente del Consejo Local y de la Liga Obrera, señor Clodomiro Baeza.

**FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.**—El Consejo de esta corporación sesionará hoy, a las 6 1|4 P. M., en los salones del Club de Estudiantes.

Los delegados deben llevar a esta sesión las respectivas listas de inscripciones, tanto de atletismo, como de box y tiro al blanco.

**ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.**— El directorio de esta Asociación se reunirá hoy a las 9 P. M., en Av. Subercaseaux 335.

**CENTRO BERNARDO GOMEZ SOLAR.**—Hoy, a las 9 P. M., en el local de este Centro, Gálvez 599, deberán encontrarse los siguientes señores: Esteban Travisani, Manuel Carvajal, Custodio Muñoz, Alberto Cabrera, José Albornoz, Ruperto Rossel y Delicio Sánchez.

**LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.**—El directorio de esta corporación sesionará hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

—Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Primera División: Santiago Rangers con Maestranza. Gold Cross con Zenteno. Submarino con Green Cross.

División Intermedia Serie A.: Unión Argentina con Londres.

Serie B.: Star Valparaíso con Capitán Prat.

Segunda División Serie A.: República II con 1.o de Mayo II.

Serie B.: Giraldi con Gath y Chaves II.

Tercera División Serie A.: Constitución con Tricolor Royal.

Serie B.: Miraflores II. con Los Carreras II.

Serie C.: Gold Cross II. con Londres II.

Serie B.: Arauco con Carioca III.

**LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.**—Partidas para el Domingo próximo.

Copa España.— Independencia con Gimnástico.

Copa Andes.— Gath y Chaves con Santiago. Capitán Scott con Teniente Godoy.

Copa Magallanes. — Internado con Libertad Star. 1.o de Mayo con Nottingham.

Copa Pacífico.—Teniente Godoy con San Eugenio.

Coja Cóndor. — Tomás Freire con Palestina. Santiagog con Libertad Star. Esperanto con 1.o de Mayo. Esmeralda con Fábrica de Vidrios.

Como de costumbre, el directorio se reunirá en sesión ordinaria mañana, a las 8.30 P. M., en "El Mercurio".

**LA TARDE DEPORTIVA DE LOS ESTUDIANTES.—Federación Escolar de Deportes.**— Partidas para el próximo Jueves:

II División: Liceo Lastarria I. v. Instituto Superior de Comercio II; referee, señor Carlos Monreal. hora: 3 1|4 P. M.; cancha del Santiago.

III División: Instituto Superior de Comercio III v. Liceo Lastarria II; referee, señor Lagos; hora: 2 P. M.; cancha del Santiago.

—Se ruega al señor Manuel Marchant pasar por la secretaría de esta institución, mañana Martes, a las 5 1|2 P. M.

—El directorio se reunirá extraordinariamente mañana Martes, a las 5 1|2 P. M.

**ASOCIACION ESCOLAR.**—Partidas para el próximo Jueves:

Instituto Inglés v. Instituto Politécnico; cancha Metropolitana; hora 2 P. M.; árbitro, señor Saavedra.

Instituto Nacional III v. Instituto Humanidades; cancha Metropolitana; hora, 3 1|2 P. M.; árbitro señor Loyola.

Internado II v. Valentín Letelier; cancha Academia; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Didier.

Directores: cancha Metropolitana, señor Loyola; Academia, señor Urrutia.

**LIGA OBRERA DE FOOT-BALL.**—Partidas para el Domingo próximo:

2.a serie: Bandera Nacional I con Orompello I.

3.a serie: Pennsylvania II con U. de Curtidores II. Girardi II con S. Lncoyán I. Lord Cochrane I con Simpson II.

—El consejo se reunirá hoy, a las 8 P. M., en "El Mercurio".

Se previene a los clubs que deben enviar un delegado por cada equipo inscrito.

**SANTIAGO INFANTIL I. F. C. CON 1.o DE MAYO INFANTIL I F. C.**—El Domingo pasado en la cancha que posee el Santiago, se efectuó esta interesante partida en competencia por la copa España de la Liga Infantil. Después de un reñido encuentro, el triunfo correspondió al 1.o de Mayo Infante por 1 goal a cero de su contendor.

**SANTIAGO INFANTIL v. TOMAS FREIRE INFANTIL F. C.**— De los jugadores más pequeños de ambas instituciones se formarán dos equipos que jugarán el preliminar del match Hipódromo Chile v. Brigada Central, que se llevará a efecto el próximo Sáábado en la cancha del Hipódromo.

El Hipódromo Chile F. C. obsequiará un premio al capitán del cuadro vencedor.

Este encuentro dará principio a las 2 1|4 P. M., bajo la dirección del árbitro señor Heredia.

## PAPERCHASE

**EL CONCURSO HIPICO DEL SPORT-VEREIN.** — Reina gran entusiasmo entre los círculos militares y clubs de paperchase de la capital para tomar parte en el gran concurso hípico que organiza el Deutscher Sport Verein en su Stadium "Los Leones", para el Domingo 14 de Agosto, en honor del Excmo. señor Von Erckert, Ministro Plenipotenciario de Alemania, con motivo de su regreso al país.

El concurso comenzará a las 2 P. M. en punto con las siguientes pruebas:

1.a Recorrido para socios civiles no ganadores, socios de los distintos clubs de paperchase, montando caballos no ganadores, en concurso alguno. Once obstáculos con tres premios.

2.a Recorrido para los señores oficiales del Ejército, exceptuando los de la Escuela de caballería. Once obstáculos con tres premios.

3.a Recorrido para jinete civiles, socios de los distintos clubs de paperchase, montando caballos particulares del club que representen. Once obstáculos con tres premios.

4.a Recorrido para los señores oficiales de la Escuela de Caballería, montando caballos particulares o fiscales. Once obstáculos con tres premios.

A continuación de estas distintas pruebas se seguirá con un baile en las canchas de tennis, amenizado por dos bandas militares.

## EXCURSIONISMO

**CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS.** — Anoche se reunió y constituyó el directorio de esta corporación con asistencia de los señores Villar, Becerra y Pezoa.

Acordó el programa de trabajo a realizarse en este mes, confeccionando un calendario que presentaría a la junta general de mañana. Además hubo un amplio debate sobre la Asociación de Excursionistas del cual se impondrá también la junta en su reunión de mañana.

—Cita a junta general para mañana a las 9 P. M.

**CENTRO EXCURSIONISTA DE LA Y. M. C. A.** — Este centro que con toda actividad y entusiasmo está propagando este saludable ejercicio, ha organizado para el próximo Domingo 7 una interesante excursión a Apoquindo.

Las inscripciones están abiertas en el local social, San Antonio 74 y pueden inscribirse a cualquiera hora del día.

## TIRO AL BLANCO

**CLUB NACIONAL DE SANTIAGO.** — El Domingo pasado se llevó a cabo en este club la selección para elegir el team que representará a la institución en el gran certamen provincial que tendrá lugar en la ciudad de Melipilla el Domingo 7 del presente mes de Agosto.

El team ha quedado compuesto en la forma que sigue:

Señores: Antonio Neubauer, Alejandro Blanco Garcés, Julio Gormaz, Antonio Martín, Carlos Mujica, Eulogio Duarte, Antonio Gherardi, Víctor Sánchez.

Reservas, irán los señores: Salvador Peralta, Luis de Castro y Guillermo Valenzuela.

Se advierte a los tiradores nombrados que diariamente habrá ensayo en el Club.

## CITACIONES

**CITAN A SESION:**

**Carioca F. C.**— Junta general para mañana a las 8 P. M., en "El Diario Ilustrado".

**Wanderer F. C.**— Junta general extraordinaria para hoy a las 8.30 P. M., en Salas 216.

**Morning Star Sporting Club.**—Junta general para mañana a las 9 P. M., en el local de costumbre.

**José M. Infante F. C.**— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en su secretaría, José M. Infante número 146.

**Arauco F. C.**— Junta general para mañana a las 8 1|2 P. M., en Avenida M. Manuel esquina V. Castillo.

**Centro Deportivo de Chauffeurs.** —Junta general para hoy a las 9 y media P. M., en Arturo Prat 544.

CHANCACA
EN MARQUETAS Y CAJONES
Ofrecemos entrega inmediata:
HORMANN & Co. - Bandera 559

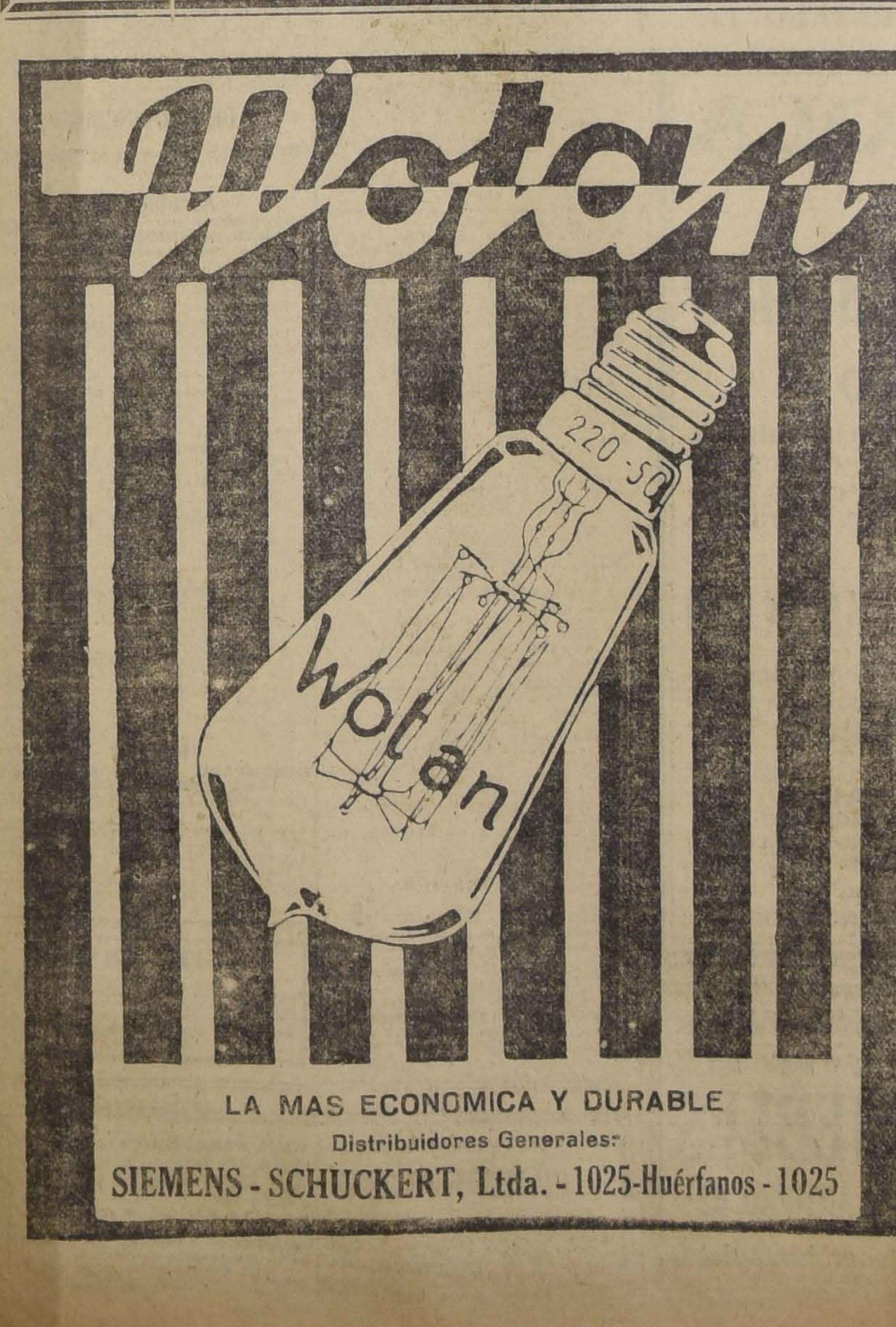

LA MAS ECONOMICA Y DURABLE
Distribuidores Generales:
SIEMENS - SCHUCKERT, Ltda. - 1025-Huérfanos - 1025

AL COMERCIO
Soc. Fábrica Nacional de Vidrios
OCASION:
Por motivo de Balance, con ventajosas rebajas se liquidan saldos de Azucareras, Botellas, Botellones, Copas, Vasos, Frascos corrientes y Perfumeros, Floreros, Jarros, Jardineras, Mantequilleras, etc.
Concurran a las fábricas:
SAN DIEGO 2193
V. MACKENNA 1242
De 9 a 11 1|2 A. M. y de 1 1|2 a 5 P. M., para aprovechar la realización.
WEIR, SCOTT & Co
AGENTES GENERALES

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## BOLSA DE COMERCIO

### Movimiento

Aunque los lotes transados ayer en la 1.a rueda en Antofagasta y Banco Nacional fueron de consideración, el mercado se notó poco activo, recobrando en la 2.a hora la animación que viene caracterizando a la plaza desde hace tiempo.

En el detalle de los Boletines que se publica a continuación, podrá observarse la importancia de las ventas realizadas en el día y el interés que se nota por negociar en los diversos títulos Bancarios, Salitreros y Mineros que se adjudicaron.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.050,711.75 efectivos y en bonos a 248,600 nominales.

Los precios en acciones acusaron en general firmeza y los bonos sostuvieron más o menos sus cotizaciones anteriores.

### CIERRE DEL MERCADO

**Cambio.**—Vendedor 35.40 comprador 35.20.

**Oro.**—Vendedor 167, comprador 166.50.

**Libras por oro.** — Vendedor 13.40, comprador 13.20.

**Mineras.** — Llallaguas 248 1|2, comprador Agosto 25.—Disputada, 29 3|4, comprador Agosto 25. Tres Puntas, 25 3|4, transacción Agosto 25. Vacas, 7, transacción Agosto 25. Tocopilla, 70 3|4, comprador Agosto 25. Santa Rita, 19, comprador Agosto 25. Lota, 54, vendedor Agosto 25.

**Salitreras.** — Antofagasta, 46, comprador Agosto 25.

**Industriales.**—Malvoa, 18, comprador Agosto 11.

**Petrolíferas.**— Nacional de Petroleos, 0.75 transacción al contado.

### OPERACIONES DE AYER

**1.a Rueda**

200 Tres Puntas, Ag. 25, 26 1|2.
11000 Hip. 7-1, 84 1|2.
4000 Hip. 8-1, 93 3|4.
700 Antofagasta, Ag. 11 46 1|4.
1000 Antofagasta, Ag. 25, 46 1|2.
800 Antofagasta, Ag. 25, 46 1|4.
50 Electricidad, 91 1|2.
1455 Lota, Agosto 11, 54 1|4.
700 Tres Puntas, Ag. 25, 26.
1400 Antofagasta, Ag. 11, 46.
400 Lastenia, Ag. 25, 35 1|2.
500 Disputada, Agosto 25, 30.
700 Loa, Agosto 25, 71 1|2.
1400 Banco Nacional, 57.

**2.a Rueda**

80000 Hip. 8-1, 93 3|4.
300 Caylloma, 6.
1000 Caja 7-1, 89 3|4.
121000 Caja 8-1, 93.
100 Petroleos, 0.75.
80 Gas, 49.
240 Tres Puntas, 26.
20 Salitrera Tocopilla, 600.
12000 Caja 8-1|2, 93 1|4.
20000 Caja 7-1, 89 5|8.
100 Máfil, Agosto 11, 127.
4600 Tocopilla, Ag. 25, 40 1|2.
1100 Huanuni, Agosto 11, 33.
210 Tres Puntas, 26 1|2.
500 Tocopilla, Ag. 25, 70 3|4.
200 Máfil, Agosto 25, 127 1|2.
200 Máfil, Agosto 25, 128.
1000 Tres Puntas, Ag. 25, 26 3|4.
100 Tres Puntas, Ag. 11 26 1|2.
579 Banco Nacional, 57.
100 Huanuni, Ag. 25, 33 1|4.
800 Huanuni, Ag. 25, 33 1|2.
100 Antofagasta, Ag. 25, 46 1|4.
200 Tres Puntas, Ag. 25, 26 1|2.
200 Antofagasta, Ag. 25, 46.
48 Banco Hipotecario, 575.
300 Loa, Agosto 25, 72.

### PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

| TITULOS | COMPRADOR | | VENDEDOR | |
|---|---|---|---|---|
| BONOS | Cantidad | Precio | Cantidad | Precio |
| Caja 8-1, año 1913 | .... | .... | 6,000 | 94 |
| Caja 8-1 | .... | .... | 25,000 | 93 |
| Caja 7-1 | 500 | 90 | 1,000 | 89 1\|2 |
| Caja 6-1 | 1,500 | 83 | .... | .... |
| Hipotecario 8-1 | 20,000 | 93 3\|4 | .... | .... |
| Hipotecario 7-1 | 3,000 | 84 1\|2 | .... | .... |
| Garantizador 8 | 26,000 | 72 | .... | .... |
| Nacional 8-1 | .... | .... | 20,000 | 93 1\|2 |
| BANCOS | | | | |
| Chile | .... | .... | 70 | 191 |
| Español | 90 | 150 | 112 | 152 |
| Nacional | 100 | 57 | 21 | 57 |
| Garantizador | .... | .... | 55 | 10 |
| MINERAS | | | | |
| Llallagua, Agosto 25 | 100 | 248 | .... | .... |
| Tocopilla, Agosto 25 | 500 | 70 1\|2 | 100 | 71 |
| Oruro, Agosto 11 | .... | .... | 200 | 17 1\|2 |
| Lota, Agosto 25 | 500 | 54 1\|2 | .... | .... |
| Lota, Agosto 11 | .... | .... | 1,000 | 54 1\|4 |
| Lota | .... | .... | 200 | 54 |
| Vacas | 100 | 7 | .... | .... |
| Santa Rita, Agosto 25 | 1,000 | 18 1\|4 | .... | .... |
| Desputada, Agosto 11 | 560 | 29 1\|2 | .... | .... |
| Mafil, Agosto 11 | .... | .... | 100 | 128 |
| Mafil, Agosto 25 | 400 | 128 | 100 | 129 |
| Huanuni, Agosto 11 | 300 | 33 1\|2 | .... | .... |
| Araca, Agosto 11 | 100 | 35 | .... | .... |
| Lebu, Agosto 11 | 100 | 79 | 100 | 80 |
| Caylloma, Agosto 25 | 1,000 | 6 | 500 | 6 1\|8 |
| Caylloma | .... | .... | 300 | 6 |
| Tres Puntas, Agosto 11 | 300 | 26 3\|4 | .... | .... |
| SALITRERAS | | | | |
| Antofagasta, Agosto 25 | 500 | 46 | 500 | 46 1\|4 |
| Lastenia, Agosto 25 | 500 | 35 1\|2 | 100 | 35 3\|4 |
| Lastenia, Agosto 11 | .... | .... | 100 | 35 1\|2 |
| Castilla | 300 | 13 | .... | .... |
| Chilena, Agosto 25 | 200 | 14 1\|4 | 500 | 14 1\|2 |
| Galicia, Agosto 11 | 500 | 26 | 500 | 26 1\|2 |
| Loa, Agosto 25 | 200 | 72 | .... | .... |
| GANADERAS | | | | |
| Tierra del Fuego | .... | .... | 100 | 89 |
| INDUSTRIALES | | | | |
| Gas de Santiago | 10 | 48 | 20 | 49 |
| Electricidad | 18 | 90 | .... | .... |
| Viñas, Agosto 11 | 400 | .... | 400 | 42 1\|2 |
| Penco, Agosto 11 | 100 | 42 1\|4 | .... | .... |
| Malvoa, Agosto 11 | 500 | 48 | .... | .... |
| Malvoa | .... | 17 3\|4 | 118 | 18 |
| Vapores, Agosto 11 | 500 | .... | .... | .... |
| San Bernardo | .... | 77 | .... | .... |
| Vidrios | 20 | 136 | 50 | 110 |
| PETROLIFERAS | | | .... | .... |
| Nacional de Petróleos | .... | .... | 1,500 | 0.75 |

CIGARRILLOS EXTRA-FINOS AVILES

40 CENTAVOS CAJETILLA

De venta en todas las cigarrerías.

A3-5

SEMILLON CORAHILAS

ESCOGIDO TIENEN LISTO EN BODEGAS

MATUCANA 10

Soc. Ferias y Bodegas de Valparaíso

A-3

## CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

| PLAZAS | CHILE | | ESPAÑOL | | ANGLO S. A. | | NAC. CITY | | GERMANIC. | | LOND y RIO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 90 d\|v. | Vista | 90 d\|v. | Vista | 90 d\|v. | Vista | 90 d\|v. | Vista | 90 d\|v. | Vista | 90 d\|v. | Vista |
| Londres | 35.30 | 36 | 35.30 | 35.90 | 35.30 | 35.90 | 35.30 | 35.90 | 35.30 | 35.90 | 35.30 | 35.90 |
| París | 0.76 | 0.76½ | 0.77 | 0.77½ | 0.76.92 | 0.77.64 | ...... | 0.77.46 | ...... | ...... | 0.76¼ | 0.77¼ |
| Hamburgo | 0.13½ | 0.13¾ | ...... | 0.12.80 | ...... | 0.12.82 | ...... | 0.12.68 | ...... | 0.12.90 | ...... | ...... |
| Nueva York | ...... | 1006½ | ...... | 10.05 | ...... | 10.10 | ...... | ...... | ...... | 10.06 | 9.97 | 10.07 |
| España | 1.29½ | 1.32 | 1.27 | 1.29 | ...... | 1.30.30 | ...... | 1.29.48 | ...... | 1.29 | ...... | 1.38¾ |
| Italia | 0.42 | 0.42¾ | ...... | 0.43.52 | ...... | 0.43.52 | ...... | 0.43.77 | ...... | 0.43 | ...... | 0.42½ |
| República Argentina | ...... | 2.97¾ | ...... | 2.93 | ...... | 2.94½ | ...... | 2.95 | ...... | 2.94 | ...... | 2.93½ |
| Amberes | ...... | ...... | ...... | 0.75 | ...... | 0.74.76 | ...... | 0.74.45 | ...... | ...... | ...... | 0.74½ |
| Suiza | ...... | ...... | ...... | 1.66½ | ...... | 1.65.97 | ...... | 1.65.30 | ...... | 1.66 | ...... | 1.67¼ |
| Holanda | ...... | ...... | ...... | 3.12 | ...... | 3.11.96 | ...... | ...... | ...... | 3.16.2 | ...... | ...... |
| Suecia | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.08.33 | ...... | ...... | ...... | 2.08 | ...... | ...... |
| Viena | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 0.02 | ...... | ...... |

**COMERCIAL VALE $ 35.20**

**EQUIVALENCIAS: La £ vale, $ 35.30; 1 dólar, vale $ 10.06½; 1 franco, $ 0.76; 1 marco, $ 0.12.5; 1 lira, $ 0.42; 1 peseta, $ 1.29.5; 1 nacional argentino, $ 2.97¾.—Premio del oro: 166.50 o|o.**

### OPERACIONES EN VALPARAISO

**Primera rueda**

500 Lastenias, Agosto 11, 34 1|2.
1000 Lastenias, Agosto 25, 35.
500 Antof., Agosto 25, 46.
300 Aracas, Agosto 25, 36.
100 Lastenias, Agosto 25, 35 1|2
100 Galicia, Agosto 11, 24 1|4.
400 Lastenias, Agosto 25, 36.
100 Lotas, Agosto 25, 54.

**Segunda rueda**

1000 Galicia, Ag. 25, 26.
1100 Galicia, Ag. 11, 26.
500 Loas, Ag. 25, 73.
100 Antof., Ag. 25, 46 1|2.
2000 Hip., 7 o|o 1o|o, 85 1|4.
8500 Caja, 8o|o 1o|o, 93 1|2.
200 Dones, Agosto 11, 15.
100 Lastenias, Agosto 25, 25 1|2.
200 Aysen, Agosto 11, 23.
50 Fuegos, Agosto 11, 90.
100 Lastenias Agosto 25, 36.
200 Lotas, Agosto 25, 54 1|4.
500 Huanuni, Agosto 25, 32 1|4.
200 Huanuni, Agosto 11, 32.
700 Huanuni, Agosto 25, 33.
400 Galicia, 26.
400 Huanuni, Agosto 11, 33.
200 Huanuni, Agosto 25, 33 1|4.
100 Tocopilla, Agosto 25, 71.
100 Galicia, Agosto 11, 26 1|4.
100 Antof., Agosto 25, 46 1|2.
300 S. Rita, Agosto 25, 10 1|4.
300 S. Rita, Agosto 25, 18 1|2.

**CAMBIO**

1.a rueda. Vendedor: 35.40. Comprador, 35.20.

2.a rueda. Vendedor: 35.20. Comprador, 35.

**ORO**

1.a rueda. Vendedor: 166.50. Comprador: 166.

2.a rueda. Vendedor: 165.50. Comprador: 165.

**LETRAS POR ORO**

1.a rueda. Vendedor: 13.40. Comprador: 13.20.

2.a rueda. Vendedor: 13.30. Comprador: 13.20.

### BOLSA COMERCIAL DE CHILE

**Primera rueda**

900 Marta Lib., Ag. 11, 7 1|4.
200 Tres Puntas, Ag. 11, 27 3|4.
1000 Domeyko, 1.30.
200 Domeyko, 1.35.
200 Marta Lib., Ag. 11, 7 3|8.
400 Marta Lib., Ag. 11, 7 1|2.
500 Marta Lib., Ag. 11, 7 3|4.
600 Marta Lib., Ag. 25, 8 1|8.
1800 Marta Lib., Ag. 25, 8 1|4.
4300 Marta Lib., Ag. 11, 8.
2300 Marta Lib., Ag. 11, 8 1|8.
500 Caupolicán, 3.60.
500 Marta Lib., Agosto 25, 8.
500 Marta Lib., Ag. 11, 7 3|4.
2900 Marta Lib., Ag. 25, 7 3|4.
300 Disputada, Ag. 25, 30.
200 Marta Lib., 7 1|2.

**Segunda rueda**

1000 Vacas, Agosto 25, 7 1|4.
200 Tres Puntas, Agosto 11, 27.
1300 Caupolicán, Agosto 11, 3 3|4.
300 Caupolicán, Agosto 11, 3 7|8.
200 Tres Puntas, Agosto 11, 27 1|4
800 Marta Lib., Agosto 25, 7 7|8.
2000 Caupolicán, Agosto 11, 3.80.
1500 Caupolicán, Agosto 25, 4.
300 Marta Lib., Agosto 25, 7 3|4.
600 Marta Lib., Agosto 11, 7 1|2
200 Marta Lib., Agosto 11, 7 3|8.

### TATTERSALL

**Precios corrientes en la Feria del 1.o de Agosto de 1921**

Terneros de pie, desde $ 49 a 98.
Terneros de 1 año, desde 96 a 118.
Terneros de 1 1|2 año, desde 140 a 175.
Novillos de 2 años, gordos, desde 232 a 300.
Novillos de 2 años a media gordura, desde 200 a 245.
Novillos de 2 años, flacos, desde 163 a 208.
Novillos de 3 años, gordos, mestizos, desde 388 a 470.
Novillos de 3 años, gordos, del país, desde 305 a 398.
Novillos de 3 años a media gordura, desde 298 a 400.
Novillos de 3 años, flacos, mestizos, desde 205 a 290.
Novillos de 3 años, flacos, del país, desde 192 a 238.
Bueyes gordos, mestizos, desde 468 a 585.
Bueyes gordos, del país, desde 387 a 465.
Bueyes a media gordura, desde 295 a 422.
Bueyes flacos, mestizos, desde 260 a 320.
Bueyes flacos, del país, desde 203 a 264.
Bueyes de trabajo, desde 340 a 485.
Torunos gordos, desde 335 a 458.
Torunos a media gordura, desde 262 a 352.
Toros, desde 235 a 510.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 112 a 205.
Vaquillas de 2 años, desde 155 a 258.
Vaquillas de 3 años, desde 218 a 285.
Vacas gordas, mestizas, desde 370 a 480.
Vacas gordas del país, desde 300 a 380.
Vacas a media gordura, desde 265 a 330.
Vacas flacas, mestizas, desde 202 a 273.
Vacas flacas del país, desde 190 a 232.
Vacas paridas de lechería, mestizas, desde 410 a 560.
Vacas paridas a media gordura, desde 375 a 485.
Vacas paridas, flacas, desde 292 a 386.
Ovejas, desde 20.50 a 37.
Corderos capones, desde 1.05 a 1.15 el kilo.

**Ventas al peso, al martillo y en privado**

Novillos de embarque, de $ 0.98 1|2 a 1.06 1|2 el kilo.
Novillos, de 0.88 a 98 1|2 el kilo.
Bueyes, de 0.87 a 1.02 1|2 el kilo.
Torunos, de 0.81 1|2 a 1.00 el kilo.
Vacas, de 0.89 a 1.04 1|2 el kilo.

Por Sociedad El Tattersall,

**ALVARO DIAZ CRUCHAGA**

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

### VALOR DE LA £ EN DOLARES

**Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones a oro americano a la vista:**

| | |
|---|---|
| **Londres y Río de la Plata** | **$ 3.58 3\|8** |
| **Anglo Sud-Americano** | **3.55 5\|8** |
| **City Bank** | **3.57** |
| **Alemán Transatlántico** | **3.57** |

### MATADERO PUBLICO

**PRECIOS DE LAS CARNES**

| | | El kilo |
|---|---|---|
| Carne buey | 1.a | 1.46 a 1.50 |
| Id. id. | 2.a | 1.38 a 1.44 |
| | 3.a | [illegible] |
| Novillo | 1.a | 1.46 a 1.50 |
| Id. id. | 2.a | 1.38 a 1.44 |
| Id. id. | 3.a | 0.80 a 1.20 |
| Vaca | 1.a | 1.50 a 1.55 |
| Id. id. | 2.a | 1.40 a 1.48 |
| Id. id. | 3.a | 0.80 a 1.20 |
| Cordero | 1.a | 2.40 |
| Id. id. | 2.a | 2.00 a 2.20 |
| Id. id. | 3.a | 1.00 a 1.80 |
| Oveja | 1.a | 1.80 |
| Id. id. | 2.a | 1.50 a 1.70 |
| Id. id. | 3.a | 1.00 a 1.40 |
| Cabro | 1.a | no hubo venta |
| Id. id. | 2.a | no hubo venta |
| Id. id. | 3.a | no hubo venta |
| Cerdo | 1.a | 1.65 |
| Id. id. | 2.a | 1.50 a 1.60 |
| Id. id. | 3.a | 1.10 a 1.30 |
| Grasa en rama | | 1.— |
| Sebo ovejuno | | 0.70 |
| Cuero de vacuno, macho | | 0.90 a 1.10 |
| Id. hembra | | 1.60 |
| Id. ovejuno, pesos docena | | 24.00 a 36.00 |

Realización

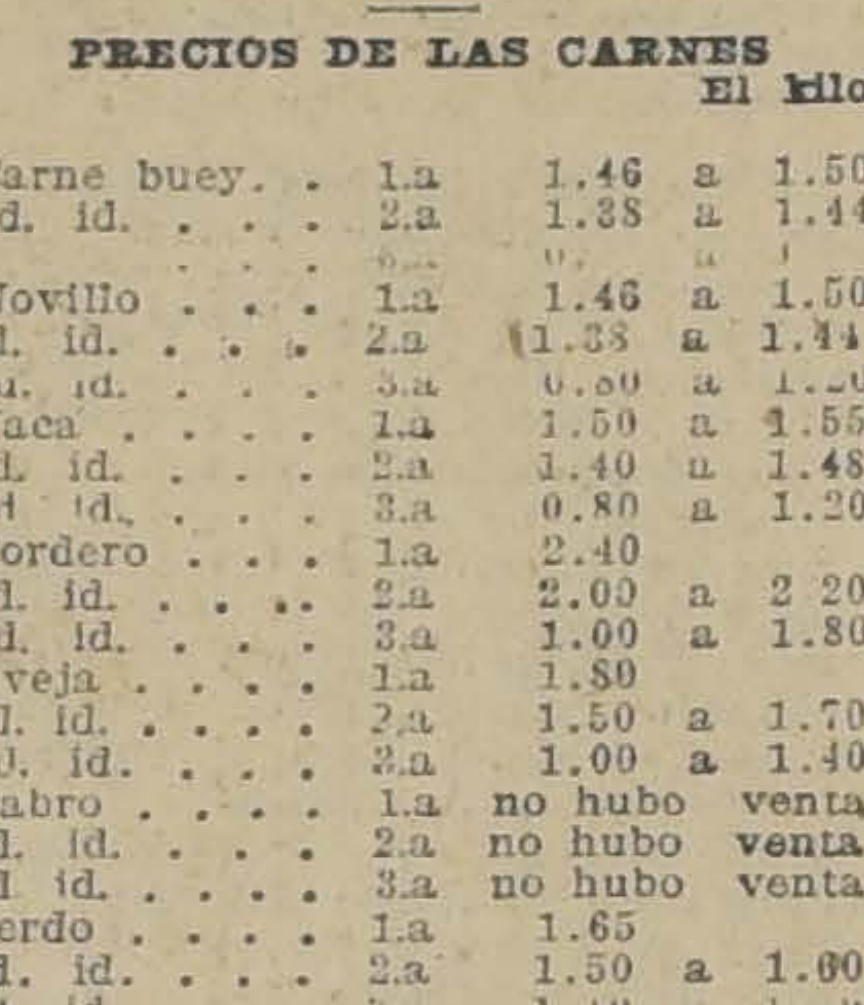

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

A-31

FERIA AGRICOLA

DE LA SOC. ANONIMA

Feria y Bodegas de Valparaiso

CAPITAL: $ 1000,000.00

Ponemos en conocimiento del público, y en particular de los señores Agricultores, que esta Sociedad ha abierto en SANTIAGO su nuevo local para efectuar Remates de Productos Agrícolas, todos los días Martes. Nuestra primera Feria tendrá lugar el

MARTES 2 DE AGOSTO EN EL LOCAL MATUCANA N.o 10

También ponemos a disposición del público nuestras Bodegas con DESVIOS para recibir carga a Bodegaje en Santiago y Valparaíso. Carga por carros completos a Desvío Banco República, y por sobornal a Alameda.

SANTIAGO
FERIA: MATUCANA 10
OFICINA: GALERIA ALESSANDRI 29
CASILLA 1909.—DIRECC. TELEGR. VALFERIAS
Administración
JORGE Y MIGUEL IZAGA

VALPARAISO
FERIA: AVENIDA ARGENTINA 18
CASILLA 1480.—RIRECC. TELEGR. VALFERIAS
Gerente
NESTOR NAVARRETE CONCHA

LUIS OVANDO y Cía.

CAMBIO DE MONEDAS

HUERFANOS N.o 1040

Con grandes facilidades en el pago

MUEBLES

SAN ANTONIO 62

Entrega inmediata

# TURF

## LAS CARRERAS DE LOS SABADOS EN EL CLUB HIPICO

### CLUB HIPICO

**INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO**

I. Premio UMBEL.—1,100 metros. —Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado $ 8,000 o que se vendan por $ 4,000.—Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de Enero de 1921 y descargo de 3 kilos a perdedores.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Doña Marta, Berlín, Marlalva, Paradox, Golden Queen, Loto, Barsaquito, Saturnal, Papamoscas, Marida, Papagallo, Náutico, Curacao, Alucita, Naviera, Name, Girasol, Fugitiva, Kerensky, Bilanz, Hircania, Dodge, Gracia, Walter Scott, Drina, Portugal, Monleone y Shannon.

Esta carrera será dividida en dos series.

II. Premio UGOLIN.—1,600 metros. —Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Confidencia | 57 | Matango | 56 |
| Bycycle | 56 | Rintintin | 56 |
| Farnesio | 56 | Rubicón | 56 |
| Fatalist | 56 | Ultimo Mono | 56 |
| Flanders | 56 | Winchester | 56 |
| Fontenoy | 56 | Finisterre | 54 |
| Frejol | 56 | Hidalga | 54 |
| Hazel Berry | 56 | Itálica | 54 |
| Isócrates | 56 | Walpurgis | 54 |
| Landry | 56 | White Lady | 54 |

III. Premio UNEEDA.—1,400 metros.—Para caballos que no hayan ganado desde el 1.o de Abril de 1921.—Pero de reglamento.—Recargo de 3 kilos a ganadores.—Descargo a perdedores de 2 kilos por carrera perdida hasta completar diez.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Campoamor, Disdain, Nodriza, Timbalero, Wintergreen, Broughty Ferry, Budapest, Bambalina, Mormón, Ferrocarrilero, Velada, Ice, Walter Scott, Ruler, Orense.

IV. Premio UN NAMED.—2,300 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 30,000.—Peso de reglamento.—Descargo de 2 kkilos por cada $ 5,000 menos ganados.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Vestale, Bordeaux, Cadillas, Caranza, Feño, Ninfa, Exito, Chateau Gontier, Herodes, Cachivache, Graciosa.

V. Premio URSUS.—1,500 metros. —Para caballos nacidos en Chile no ganadores de clásicos o reglamentarios.— Handicap. — Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Vesubio, Tiradente, Dobrudja, Silly, Poincaré, Olíveto, Fulano, Timbalero, Tetuán, Eton, Nuit, Visita, Silver, Nitrato, Nitrógeno, Neumático, Kalmuco, Verderón, Ferrocarrilero, Shylock, Piave, Cachivache, Herodes, Decidedly, Córcega, Bow, Feudal, Peggy Wood, Assaye, Cultura, Borgue, Drina y Holgazán.

Esta carrera será dividida en dos series por el handicapper.

VI. Premio UNCAS.—1,800 metros. —Para caballos que no hayan ganado $ 50,000.—Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Garra de Hierro, Tiradente, Durham, King's Ferry, Estela, Atento, Fideline, Poincaré, Vestale, Voyou, Electrón, Dover, Neumático, Velada, Piave, Boa, Cultura, Chateau Gontier, Acalia y Graciosa.

### LOS TRABAJOS DE AYER

**Pista de arena**

Portugal, con M. Verdejo, pasó 1,600 metros en 1.47 4|5.

—Los Robles, con A. Molina, y Fiñalo con aprendiz, pasaron 1,000 metros al carrerón en 1.06, llegando iguales.

—Rubicón, con Alfonso Silva, y Bow con Daniel 2.o López, 1,000 metros en 1.04 2|5, ganando Rubicón por tres cuerpos.

—Visita y Papamosca, con aprendices, 1,000 metros en 1.0 2|5, ganando Papamosca por un cuerpo.

—Coña, con C. Guzmán, y Caucura con F. F. Quezada, 1,000 metros en 1.6, llegando iguales.

—Atento, con aprendiz, 1,400 metros en 1.37.

—Acorazado, con M. Verdejo, al carrerón 1,400 metros en 1.41 1|5.

—Insula, con Alfonso Silva, y Mantenemo con aprendiz, 1,200 metros en 1.20, ganando Insula lejos.

—Warwick, con L. A. Soto, 800 metros en 60 1|5.

—Peggy Wood, con S. Jiménez, 1,400 metros en 1.35 3|5.

—Isócrates, con M. Verdejo, y Kiss Me, con H. Ramírez, 1,400 metros en 1.33 3|5, ganando Kiss Me por dos cuerpos.

—Infanta, con S. Jiménez, movió 600 metros en 41.

—Bambalina, con L. Montero, 1,000 metros en 1.5.

—Hircania, con aprendiz, y Francesita con S. Jiménez, 1,000 metros en 1.8 1|5, llegando iguales.

—Comunera, con aprendiz, 800 metros en 55, y después de un regular descanso repitió en 56 3|5.

—Timbalero, con S. Martínez, 400 metros en 25 2|5, y después de un descanso repitió en 26 2|5.

—San Miguel, con Alfonso Silva, y Finisterre con aprendiz, 1,000 metros en 1.5 3|5, ganando San Miguel por tres cuerpos.

—Walpole, con J. Montané, y Pochochingue, con aprendiz, movieron 400 metros en 27, ganando Walpole por un cuerpo.

—Budapest y Tenorio, con aprendices, 1,400 metros al carrerón en 1.40, ganando Budapest por un cuerpo.

—Whip, montado con aprendiz, y Jaramago con Armando Silva, 600 metros en 42 2|5, llegando iguales, y después de un descanso repitieron 800 metros en 56 3|5, llegando nuevamente iguales.

—Petirrojo, con C. Cruz, y Curacao con C. Guzmán, 1,000 metros en 1.5 3|5, ganando Petirrojo por tres cuerpos, el que siguió hasta completar 1,200 metros en 1.21.

—Monleone, con H. Ramírez, 1,000 metros en 1.4 3|5.

—Forfar, con Alfonso Silva y Confidencia con R. Piérola, 1,600 metros en 1.54, ganando Forfar por tres cuerpos.

—Georgette, con M. Morán, 1,400 metros a voluntad en 1.36 2|5.

—Tiradente, con R. Piérola, una vuelta en 2.20 4|5.

—Kalandor, con un aprendiz, 800 metros en 55.

—Oviedo, con Armando Nieto, 1,200 metros a voluntad en 1.24.

—Náutico, con L. Montero, 600 metros en 38.

—Feño, con A. Molina, una vuelta en 2.19.

—Snap, con G. Guerra, 1,200 metros en 1.22.

—Señorazo, con M. Morán, 1,400 metros en 1.37 2|5.

—Ficticio, con R. Hernández, y Saint George con aprendiz, 1,400 metros en 1.36, ganando Ficticio por un cuerpo.

### HIPODROMO CHILE

**INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PRO MO**

Premio ESPEJO. — 1,200 m —Faisán, Centronia, Híbrida, Father, Retoño, Macacho, Turquito, Curacao, Carboncillo, cato, Yelcho, Burguesa, Cabec

Premio ERCILLA.— 1,200 m —Tramontana, Pillullo, Santa ta, Sebastiana, Hierro, Slavo, hue, Gaudiosa, Asiático, Beujul, Guindito, Rolandito, Sardónica.

Premio ESTRELLA.— 1,200 tros.— Luminosa, Burloncillo, doso, Dual, Declaración, Barsaquito, Decano, Hila, Finlandia, Baldramina, Lady dal, Leoncillo.

Premio ESPERANZA.— 1,10 tros.— Deshabillé, Novicia, Gentille, Fulano, Arras, Quelen coll, Sacarina, Furlana, Salad toque, Colón, Acalia, Rubia.

Premio ESTERO.— 1300 m —Decidedly, Juvenil, Chichi, Echegaray, Regenta, Hipócrates, Valliere, Fosco, Longo, Bruj día, Ull, Agosto, Titita II, Guaraña.

Premio AGOSTO.— 1,800 m —Lady Kendal, Borgue, Ocampo, Rosicler III, Boa, na, Rasputín, Bow, Fideline, no, Nuit, Ull, Samaniego, Tirit dillac, Piave.

Premio ENSENADA. — 7 tros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Farrutin | 54 | Pochochin | |
| Tramontana | 53 | Pochochingu | |
| Wisconsin | 53 | Sir Jorge | |
| Cicera | 53 | Faribole | |
| Desquite | 53 | Película | |
| Sixtina | 53 | Souvenir | |
| Facsímil | 53 | | |

### NOTICIAS DIVERSAS

**CLUB HIPICO**

**Sesión de Directorio**

En la tarde se reunió el torio del Club Hípico con el de elegir presidente, comisa jueces.

El director señor Samuel Bulnes presentó la renuncia cargo, por la cual hubo de p derse a designarle reemp siendo elegido el señor Lu zas A.

Como presidente se design unanimidad a don Ricardo L

Comisarios fueron elegidos ñores Sullivan, Salas, Ba Hirth y Serrano.

La comisión de Stud Bo programa quedó compuesta señores Ricardo Lyon, Ricardo le y Julio Subercaseaux.

Para jueces de peso, partida gada se reeligieron a los Fernando León, Miguel Cerda y berto Moraga.

Se acordó nombrar una co de tres personas para handi las que serán designadas en sión próxima.

**Hispano.**—Como se esperab la mañana de hoy murió este lo del stud Jackson.

**Bilanz.**—Ha sido adquirida señor J. Campo en la suma mil pesos y puesta al cuida preparador Daniel Sandoval.

**Falsete.**—Que hace poco recib aplicación de puntas de fuego aplicará un cáustico en la otra no.

**Saint Mead.**—Este reproduct sido adquirido por el señor V Iñiguez.

### Carreras de los Sábados el Club Hípico

El Directorio del Club Híp sesión de ayer Lunes en la concedió a los jinetes caballer ganizadores de las carreras Limited, las canchas nuevas riores dedicadas a los saltos que llevan a cabo las mismas niones que tenían lugar los Sá por medio en la cancha del Li

Por este motivo se dará com a una nueva temporada de car de esta naturaleza el próximo bado 6 del presente, para lo se ha confeccionado un selecto grama de carreras planas y de tos que se publicará mañana estas mismas columnas y inscripciones se recibirán el Ju hasta las 6 P. M. en la calle Antonio N.o 220.

### DE PROVINCIAS

**(De nuestro corresponsal, por grafo)**

### Antofagasta

**RESULTADO DE LAS CARRER DEL DOMINGO ULTIMO**

**1.a carrera.—900 metros**

1.o Junquillo, con 58 kilos; Pringles, con 47 1|2 kilos; 3.o con 56 kkilos.

Tiempo: 56 4|5.

**2.a carrera.—900 metros**

1.o Jerez, con 52 kkilos; 2.o quilla, con 56 kilos; 3.o Vago, 40 kilos.

Tiempo: 55 2|5.

**3.a carrera.—900 metros**

1.o Rurik, con 46 kiklos; 2.o con 52 kilos; 3.o Allizla, con 52

Tiempo: 54 4|5.

**4.a carrera.—1,400 metros**

1.o Indiano, con 42 kilos; 2.o darín, con 58 kilos; 3.o Drina Regata) con 51 kilos.

Tiempo: 1.35.

**5.a carrera.—1,300 metros**

1.o Cárpatos, con 50 kilos; Logroño, con 42 kilos; 3.o Me con 58 kilos.

Tiempo: 1.23.

**6.a carrera.—1,400 metros**

1.o Thynholm, con 58 kilos; Pisanella, con 56 kilos; 3.o Ha zo, con 52 kilos.

Tiempo: 1.32.

**7.a carrera.—1,600 metros**

1.o Menos Mal, con 47,5 kilos; Tarf, con 52 kilos; 3.o Daring, 47 kilos.

Tiempo: 1.47.

### Iquique

**RESULTADO DE LAS CARRER DEL DOMINGO ULTIMO**

1.a carrera: 1.o Anteojo; 2.o F de té.
2.a carrera: 1.o Ultra Mar; 2.o K
3.a carrera: 1.o Lilita II; 2.o Fro
4.a carrera: 1.o Alvia; 2.o Gu dián.
5.a carrera: 1.o Saint Cry; 2.o P sia.

VENDO PASTO

Picado en colisas de primer calidad y paja capotillo y larg entrega a domicilio.

Teléf. 47, Ñuñoa, Pedro Valdivi N.o 3000

Pida en todas las Boticas nuestro JARABE de

QUEBRACHO COMPUESTO

muy eficaz contra los catarros bronquiales, asma y afecciones del pulmón.

LABORATORIO CHILE.—SANTIAGO

# VIDA OBRERA

## EL MITIN OBRERO DE HOY EN PRO DE LAS LIBERTADES PUBLICAS. – SE EFECTUARA EN EL BARRIO DE INDEPENDENCIA

### Formación de una nueva entidad entre el gremio de sastre

### Fiestas, Acuerdos y Citaciones Sociales

## ECOS DE UNA VISITA

LA COMISION DE PESCADORES

En una de nuestras anteriores ediciones dimos cuenta de la visita que los pescadores de Talcahuano, representados por una delegación de miembros de la Unión de Pescadores y de la Sociedad Manuel Rodríguez de Pescadores de ese puerto, habían hecho al Ministro de Industria, con el fin de solicitarle ciertas concesiones que, como se ha informado posteriormente, han sido muy bien atendidas.

Damos hoy una fotografía de esta comisión, que está acompañada del Inspector de Pescas, señor Luis Rivas Reyes, el de pie.

## PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

**CONSEJO FEDERAL N.o 1 FERROVIARIO.** — Habiendo fallecido el federado fundador de este consejo, obrero Próspero Ortiz, sus funerales se efectuarán hoy. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Ricardo González número 1643, a las 4 y media P. M.

—Para hoy a las 5 y media de la tarde, está citado a asamblea ordinaria este consejo, a fin de proseguir la obra de emancipación moral y material en que está empeñado el directorio de esta colectividad obrera. Para esta asamblea se encarece la asistencia, ya que del mayor número de asambleistas depende el éxito de esta reunión.

El directorio de este consejo, nos manifestó el secretario general ayer en la tarde, declara que la persona que firmaba un artículo publicado en un diario de esta capital, en que se fustigaba a los socios del consejo, ha sido expulsado de su seno, por no convenir a los intereses de la colectividad.

**CONSEJO N.o 6 DE RECORREDORES Y ENCERADORES DE PISOS.** — En su última asamblea celebrada el Domingo pasado, acordó este consejo enviar el dinero que se ha recolectado a la Junta Provincial, a fin de ayudar a la desesperante situación de los obreros cesantes del norte.

Asimismo, se acordó ayudar pecuniariamente al federado Manuel Orellana, que se encuentra enfermo.

**CONSEJO N.o 18 DE FUNDIDORES.** — Solicita de todos los fundidores y demás instituciones amigas, que se dignen asistir a la tercera velada que dará el cuadro dramático Aspiración Proletaria, el Miércoles 3, en el salón del Consejo número 1 de Ferroviarios, ubicado en Bascuñán Guerrero N.o 542.

—Cítase al directorio para mañana, a las 7.30 P. M., en el salón de costumbre.

**CONSEJO N.o 14 DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS.**— Para hoy a las 9 P. M., está citado el directorio. La asistencia es recomendada, pues hay necesidad de resolver algunos puntos para presentarlos a la próxima asamblea.

Para la asamblea general del Jueves está citado especialmente el ex-director señor Jorge Concha Rodríguez.

**CONSEJO N.o 19 DE EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES.** — Este consejo ha acordado protestar por el incidente suscitado entre el señor Eduardo Bünster y el diputado señor Oscar Chancks. La institución deja de manifiesto, nos decía el secretario general, señor Gárate, de esta actitud incomprensible del diputado aludido, que con lo denunciado a la Junta Ejecutiva Federal, se ha desmentido en todo lo que ha proclamado de su amor al pueblo.

Para demostrarle esta protesta, se ha mandado al señor Bünster un telegrama de adhesión a su labor de organización obrera.

También ha acordado este consejo insistir en la protesta que ha hecho sobre el asalto al local de la federación, en Peñaflor.

Para mañana a la 10 P. M., invita a los delegados de las siguientes instituciones: Sociedad Manuel Montt, de Chauffeurs Particulares, Federación de Trabajadores de Hoteles y la Confederación El Arte Culinario. Esta reunión se verificará en Bandera 876.

Para mañana a las tres de la tarde se ha citado a los miembros a sesión de junta general en su nuevo local de la calle Brasil 692, donde se dará una importante conferencia sobre la labor de los empleados de las casas particulares, conferencia que estará a cargo de un director del consejo.

## Fiestas sociales

## En la Sociedad de S. M. Juan M. Dávila Baeza

### LA MANIFESTACION EN HONOR DEL PRESIDENTE

A una simpática manifestación de compañerismo dió lugar anteayer la manifestación organizada en honor de su presidente señor Emilio Cabezón.

Esta manifestación, que se llevó a efecto en uno de los salones de la institución, consistió en un espléndido almuerzo, para cuyo efecto el local había sido arreglado artísticamente por la comisión respectiva.

Alrededor de los comedores tomó colocación todo el directorio compuesto de las siguientes personas: señores Emilio Cabezón, Roberto Gutiérrez, Clodomiro Trincado, Joaquín González, Clodomiro Rojas, Ricardo Bustamante, Luis Mazuelo, Teodocio Díaz, Oscar Lagos, Lorenzo Osorio, Ramón Adasme, Carlos Ramírez, Manuel Sánchez, Alberto Espinosa, Saturnino Navarro y Manuel González.

A la hora de los postres, ofreció la manifestación el señor Gutiérrez, quien tuvo frases de elogio para la labor social desarrollada por el señor presidente, manifestando que la sociedad debía sentirse profundamente complacida con la elección del señor Cabezón.

A continuación, contestó el festejado, quien en frases muy sinceras agradeció la manifestación de que le hacía objeto el directorio, agregando que mientras esté al frente de la sociedad, hará cumplir estrictamente sus fines sociales, más el entusiasmo de que está poseído, en virtud del cargo que le confiaran los socios de la Juan M. Dávila Baeza.

El señor Cabezón fué muy aplaudido durante su disertación.

En seguida, hablaron varios otros miembros del directorio, quienes a igual como los oradores anteriores, felicitaron al señor Cabezón por el entusiasmo que ha manifestado para dirigir los destinos de la institución.

Después de haberse hecho una sobremesa, durante la cual reinó la más franca camaradería, el directorio acompañado del festejado, abandonó el local de la sociedad en medio de un gran entusiasmo, en vista de haber cumplido con deber altamente social, como lo es el de reconocer la labor del presidente de la institución.

**EN LA SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.** — Con todo éxito se llevó a efecto en la noche del Domingo último, la recepción que esta institución había organizado en honor del Centro Familiar La Esperanza, a cuyo acto se dieron cita numerosas familias del barrio y miembros de diversas sociedades congéneres.

La comisión de fiestas había preparado para esta recepción un magnífico programa de variedades acompañado de un buen carnet de baile.

A la hora de ofrecer la manifestación, usó de la palabra el presidente de la sociedad festejante, quien en frases oportunas manifestó que la institución que presidía, acompañada de todos sus asociados, se sentían profundamente complacidas al recibir en su salón social, a los miembros de la Esperanza, para cuya corporación sentían especiales afectos.

A continuación habló el presidente de la Esperanza, quien agradeció íntimamente la manifestación de que era objeto la sociedad que preside, por parte de la Democracia, a la cual correspondían en todas sus manifestaciones, el afecto recíproco que existe entre ambas instituciones.

Durante esta manifestación, las visitas a la Democracia fueron objeto de especiales atenciones de parte del directorio, socios activos de la sociedad.

**CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.** — Para esta noche se ha anunciado un baile familiar, al cual se invita de un modo especial a todas las familias del barrio que simpatizan con la institución.

**BENEFICIO.** — El Lunes próximo se llevará a efecto en el Teatro Imperial, la velada literario-musical que un grupo de periodistas de esta capital ha organizado a beneficio de la cantante señorita Isabel Aguirre, la que a su vez la dedica a todas las instituciones obreras en donde ha actuado.

Las entradas para este beneficio pueden ser solicitadas a la mesa directiva del comité.

**EN FAVOR DE UN LUCHADOR OBRERO.** — El próximo Domingo se llevará a cabo en el salón de la Federación de Obreros y Obreras en Calzado, ubicado en la calle San Francisco, la velada literario-musical que un numeroso grupo de federados ha organizado a beneficio del luchador obrero señor Ernesto González, cuya actuación en las diferentes instituciones obreras de esta capital, es bastante conocida.

Las entradas para este beneficio pueden ser solicitadas en la secretaría del Centro Alborada, ubicada en la calle de Copiapó número 1010.

**ACADEMIA DE BAILE UNION DE PELUQUEROS.** — Hoy, de 9 a 12 P. M., habrá clase instructiva en su salón, Avenida de la Paz número 8.

**CUADRO DRAMATICO DE AFICIONADOS "ASPIRACION PROLETARIA".** — Invítase a los obreros de Santiago a una velada teatral que en el salón-teatro del Consejo Federal número 1 de Ferroviarios, Bascuñán Guerrero número 542, el cual ha sido proporcionado gratuitamente por ese consejo.

A esta velada asistirá el diputado federado Luis E. Recabarren S.

**SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA.** —Prosiguiendo su obra educacional esta asociación, el próximo Domingo llevará a efecto en su local social, una conferencia por el diputado señor Juan Pradenas M.

Para ella se prepara una matinée y baile con entrada libre.

## Acuerdos sociales

**SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.** — Para mañana está citado el directorio de esta corporación, con el fin de celebrar una importante sesión en la que se dilucidarán asuntos de interés para la colectividad.

El próximo Viernes celebrará junta general, en la que el presidente señor Luis Cornejo R., dará a conocer a la mesa social el trabajo ejecutado hasta el presente en orden a propender al engrandecimiento de la institución en toda forma.

**COMITE PRO ABARATAMIENTO E HIGIENIZACION DE LAS HABITACIONES.** — Cítase a todos los delegados de las diversas organizaciones obreras, estudiantiles y culturales a sesión ordinaria para hoy a las 8 P. M., en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

**EL MITIN DE HOY.** — El grupo pro libertades públicas y el comité pro presos por cuestiones sociales, formados por corporaciones obreras y la Federación de Estudiantes, invitan a los pobladores de los barrios Independencia y Avenida La Paz, al tercer mitin preparatorio propiciador de las libertades constitucionales, que se efectuará hoy.

El mitin se celebrará de 6 y media a 7 de la tarde, en Independencia esquina Borgoño.

**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES ALBORADA.** — Se invita para hoy a los componentes y simpatizantes de esta institución, para tomar importantes acuerdos en orden a levantar el nivel moral de los obreros y activar los trabajos del subcomité de la liga de arrendatarios. Hora: 8 1|2 P. M.

Local: Copiapó 1010.

**CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.** — Esta tarde a las 3, habrá clase instructiva para los personales de los diarios.

—Cítase a sesión de directorio para esta noche, a las 8.30.

—A esta misma hora se reunirá la comisión de contabilidad para que revisen los libros de tesorería.

—Mañana habrá clase instructiva para los miembros de este centro. Esta clase estará a cargo de los profesores de turno.

—Los carnets se encuentran listos para que sean retirados por los socios. Pueden pedirlos al tesorero.

—Se encuentra enfermo de cuidado el director del cuadro artístico, señor Orlando Meza.

**FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.** — Habiendo dejado de existir la obrera Melania Gómez, del personal Antonio Ferrer, ayer a las 11 A. M., en el Hospital de San Borja, sus restos serán trasladados hoy a las 4 P. M. de dicho hospital.

Se invita a los personales o que se hagan representar en el cortejo.

**NUEVA CORPORACION OBRERA.** — Obedeciendo un llamado hecho por un grupo de operarios, el gremio de sastres se reunió el Domingo pasado y tomó entre otros, los siguientes acuerdos:

Ayudar en la mejor forma posible los desamparados hijos de Manuel Herrera; denominar a la nueva corporación que se funda, "Grupo Sindicalista de Sastres"; sesionar siempre en locales sociales y no en políticos; efectuar la primera reunión hoy, a las 7 P. M., en el Centro de E. S. J. Domingo Gómez Rojas, Brasil 692.

**FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.** — Mañana, a la salida del taller, se reunirá el directorio extraordinariamente para dar término a un asunto pendiente.

Quedan citados los señores Uribe David, Ovalle y Soza.

—Las entradas para la velada matinée se podrán retirar desde el Jueves.

—Cítase a asamblea al gremio para el Jueves, a las 8.30 P. M.

—Sigue mejor la salud del federado Gustavo López.

**UNION DE LOS TIPOGRAFOS.**— El próximo Jueves, a las 8 y media P. M., se reunirá la comisión del segundo Congreso Tipográfico, para redactar el informe como término de su cometido; esta sesión es muy interesante, por lo que se recomienda la asistencia a todos ssu componentes.

**FEDERACION DE CHAUFFEURS DE CHILE.** — Se ha citado a asamblea general de socios para hoy, a las 9 P. M., en el local Arturo Prat 544. Se nos pide encarecer la asistencia, pues se tratarán asuntos de interés colectivo con el fin de conseguir la unificación del gremio.

### CITACIONES

**Estudiantina Esmeralda.**—A ensayo general hoy a las 8 1|2, en Bascuñán 542.

**Unión Local de Trabajadores Industriales del Mundo.**—Para hoy a todos los gremios que trabajan en construcción para formar el Departamento Industrial de Construcción, a las 8 P. M. Local: San Francisco esquina Eyzaguirre.

**Centro de Estudios Sociales "J. Domingo Gómez Rojas".**—Para hoy a las 8 P. M., en su local social, Av. Brasil 692.

**Unión Sindical de Repartidores de Pan.**—Para hoy a las 8 P. M., al Directorio.

**Cuadro Artístico "Luis Cousiño".**—A junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M. Local de costumbre.

**Centro Independencia de Chile.**—A junta general para hoy a las 8 1|2 P. M.

**Círculo Arturo Prat de la U. Nacional.**—Al Directorio para hoy a las 8.30 P. M. Local de costumbre.

**Centro Santiago de la Unión Nacional.**—Al Directorio para hoy a la hora de costumbre.

**Unión General de Obreros en Construccion.**—Para hoy a las 8 P. M. a los siguientes gremios adheridos a ésta: Federación de Pintores, Unión de Albañiles, Sociedad de Empapeladores, Consejo N.o 10 de Electricistas, Unión Metalúrgica, Elaboradores en Maderas, Unión de Baldosistas y Estucadores. Se recomienda a puntualidad. Esta reunión se efectuará en el local de la Federación de Pintores, San Francisco 608.

**Unión Gremial de O. Metalúrgicos.**—A asamblea general para hoy, a las 6.30 P. M.

**Unión en R. de Laboradores en Maderas.**—Al gremio en general, asociados y no asociados, pues hoy deberá quedar formado el Departamento de Construcción.

A las 8 P. M. Local: San Francisco 608.

**Cuadro Artístico "La Ilustración".**—Para hoy a las 9 P. M., a todos los aficionados, en Bascuñán 542.

**Sociedad Instructiva de S. M. de Ambos Sexos "La Aurora".**—A junta general extraordinaria para el Jueves, para nombrar presidente, vice, tesorero y algunos directores que han renunciado sus puestos.

**Sociedad S. M. "Figueroa Alcorta".**—A junta general extraordinaria para el Domingo, a las 3 P. M.

**Círculo Sportivo Los "H".**—A junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en la secretaría, Pasaje Lezaeta 16.

CONTRA LA TOS REBELDE
GUAYACOLINA
Laboratorio Chile - Santiago

SE NECES TA

una casa de primera clase como únicos concesionarios y distribuidores de los Segmentos de Embolo, sistema Brico.

Dirigirse a: **The British Piston Ring Co. Ltd., Coventry, Inglaterra.**

# Avisos clasificados

### ARRIENDOS (Necesitan)

**NECESITO ARRENDAR INMEDIATO** local para frutería en San Diego entre Eyzaguirre y Alameda, o en el centro, en punto de movimiento. San Diego 275. M. G. A-2

**DESEO ARRENDAR CASA EN** buen barrio, para lavandería. Dirigirse: Vergara 602. 921-3-A

**MATRIMONIO DESEA ARRENDAR** casa chica con patio. W. Casilla 3057 812-2-A

**MATRIMONIO EXTRANJERO NECESITO** casa con seis piezas fuera servidumbre, luz eléctrica y baño, prefiérese barrio estación Alameda. Escribir: Casilla 123.

**CASA CON 7 PIEZAS, ENTRE DELICIAS** y Santo Domingo, de Claras a Riquelme, de $ 300 a $ 450, necesito. A. P., Casilla 81 D. 2-A.

**PROPIETARIOS: NECESITO CASAS** desocupadas, para buenos inquilinos.—Gómez, Agustinas 1148. A—2

**DESEO CASA 10, 12 PIEZAS FUERA** dependencias, luz, gas industrial; radio Carmen, a Ovalle, San Diego, Alameda, sin comisionistas. A. M., Casilla 1520. A-2

**NECESITA ARRENDAR OFICINA** amoblada corredor comercio. Correo 4-J. Daniel. A-3

**URGENTE NECESITO CASA CINCO** piezas. A. V. Sama 1296. A-2

### ARRIENDOS (Ofrecen)

**ARRIENDASE LINDA PIEZA CABALLERO** solo. Serrano 71. A-2

**ARRIENDO PIEZAS PARA GUARDAR** muebles. Avenida Paz 583. 597-A-2

**SE ARRIENDA DEPARTAMENTO** amoblado independiente, baño, a caballero extranjero casa señora sola. Plaza Manuel Rodríguez 2141. 2-A.

**ARRIENDASE ESPLENDIDO, MUY** acreditado almacén Fontecilla esquina Santa Mónica. Compónese de tres piezas. Trátase, de 3 a 4. 2-A.

**$ 90 ARRIENDO CASA CHICA ÑUÑOA**, Irarrázaval 2934. Tratar, Serrano 327. 2-A.

**SE ARRIENDA CASA A EXTRANJERO** sin niños. Nataniel 158. Tratar Nataniel 10. 2-A

**SE ARRIENDAN PIEZAS SIN** muebles a caballero o matrimonio solos en Bandera 824. A-2

**EN CASA CENTRAL OFRECE DEPARTAMENTO** 3 piezas, independientes, aseadas, luz eléctrica, para profesional. Dirigirse: R. D. Casilla 2659. 836-3-A

**ARRIENDO CASA A LA CALLE, 3** piezas. Gálvez 207. 841-3-A

**VENDO O ARRIENDO EXTENSA** propiedad con gran galpón para industria y casa habitación. Tratar: Av. Las Quintas 546. 2-A

**$ 110-120 CASA TODA COMODIDAD,** Huérfanos 2899, Administración. 2-A.

**ARRIENDASE CASITAS DOS PIEZAS**, patio $ 35. Eyzaguirre 1040. Pasaje Lira. 13-A-5

**ARRIENDO COMODA CASA QUINTA**, huerto frutal, jardín, luz eléctrica, carros puerta ida vuelta. Irarrázaval 4653. 2-A.

**DEPARTAMENTO DOS O TRES** piezas arriendo. Luz eléctrica, carros puerta. Bascuñán 1049. 2-A.

**ARRIENDASE $ 65 BUEN DEPARTAMENTO**, tres piezas. Avenida España 170. Casa 14. A-2

**ELECTRICISTAS $ 80, ARRIENDO** almacén, central, especial para el ramo. Brasil 702. A-3

**$ 600 CALLE VIÑA DEL MAR, CHALET** amoblado y muy elegante, con 3 dormitorios en altos, hall y pieza toilette. Bajos, bonito hall, salón, escritorio, comedor, toilette y servidumbre. — Jorge Cristi, Catedral 1109.

**CASITAS CHICAS ARRIENDO. COLÓN** 1538 y 2053. $ 45 y 75. 3-A.

**ESQUINAS, DEPARTAMENTO,** Concepción, Santa Rosa, arriéndase. Carmen 1451. 2-A.

**ARRIENDO PIEZAS BALCON AMOBLADAS**, casi esquina Prat. Eleuterio Ramírez 946. 2-A.

**SE ARRIENDA MAGNIFICO DEPARTAMENTO** y cocina a señoras o matrimonio, en Avenida Santa Elena 1328. 4-A.

**ARRIENDO CASA 8 PIEZAS, FUERA** de servicio; luz eléctrica. Martínez de Rozas 3921. Llaves: al lado. A-4

**$ 75 ARRIENDO DEPARTAMENTO** dos piezas, luz, balcón, persona honorable, casa respeto. Maestranza 538. A-4

**ARRIENDO OFICINA CON BALCÓN** calle, pieza amoblada, precios módicos. Moneda 1011. 4-A

**PIEZAS CON SIN MUEBLES,** arriéndanse caballeros honorables. Serrano 181. 2-A

**ARRIENDASE EN CASA DE FAMILIA** un departamento de dos piezas con balcón a la calle. Lira 724. 2-A

**ARRIENDASE ESPLENDIDO Y** muy barato local para talleres. Miraflores 250. 3-A

**ARRIENDO PIEZAS O DEPARTAMENTO** con o sin muebles, pensión matrimonio solo o caballeros. 7-A

**CARNICERIA INSTALADA, CON** buena clientela, arriéndase en San Isidro 502. 4-A.

**$ 550 ARRIENDO CASA ALTOS,** bien situada, extensa, toda comodidad. Tratar: Ernesto Goycolea, Huérfanos 1112, altos. 3-A.

**ARRIENDASE COMODA CASA CON** diez departamentos, arboleda, luz eléctrica, buena instalación, baños. Huemul 1939 esquina Concepción. 5-A.

**ARRIENDASE DEPARTAMENTO,** balcones a la calle. Catedral 1287. 2-A

**$ 170 ARRIENDO CASA PARA FABRICA** o bodega, fuerza eléctrica. Victoria 1414. 3-A

**CASA DE SEÑORA SOLA, RESPETABLE**, arrienda departamento de dos piezas a matrimonio distinguido. Maipú 462. A-2

**A MATRIMONIO SOLO ARRIENDO** $ 45 dos piezas. Otra $ 10 señora honorable. Maipú 119. A-2

**MAESTRANZA 537, DEPARTAMENTO:** 3 piezas, cuarto, cocina, patio. A-2

### AUTOMOVILES Y CARRUAJES

**SE VENDE AUTO FORD TURISMO** en perfecto estado, patente particular, amortiguadores espiral, varios repuestos. Santa Isabel 099, esquina Bustamante.

**AUTO FORD DE ARRIENDO CASI** nuevo se vende al contado o por entrega. Tratar: de 9.30 a 10 A. M., Gálvez 126. 601-A-2

**DE OCASION VENDO AUTO MAXWELL**, perfecto estado, o cambio por Ford; doy o recibo diferencia. Tratar: San Diego 142. A-3

**REGALO EN $ 10,000 AUTOMOVIL** Chandler, flamante, contado; sus accesorios y dos ruedas de repuesto. Moneda 781.

**AUTOMOVIL FORD, USADO, BUENAS** condiciones, compro. Dirigirse: M. P., Rancagua, Casilla 125. A-3

**FORD TRABAJANDO, VENDO DE** ocasión. Echáurren 715. A-7

**VENDO FORD TURISMO. SERRANO** 221. A-3

**VENDO FORD TURISMO, ESPLENDIDO** motor, garantido, neumáticos Nobly nuevos. Verlo y tratar en San Ignacio 834. 5-A

**LOCOMOVIL RAUSON 8 H. P.,** funcionando, vendo o cambio por caldero de 5 H. P. Campo Marte 276. A-2

**AUTO FORD, EXCELENTE MOTOR** vendo de ocasión. Rosas 3131. A-2

**NEUMATICOS DE TELA O CUERDA** vulcaniza bien el taller La Estrella. Brasil 25-B, casa azul. 3-A.

**ARNES PARA CAMIONES, CARRETELA**, tiro solo y pareja vende garantidos "La Talabartería Americana", San Diego 978. A-2

**BICICLETA. EN CUATROCIENTOS** pesos se vende una flamante, importada por la Casa Morrison y Co. Av. Vicuña Mackenna N.o 514. 2-A

**¡OJO! COMPRO BICICLETA, PREFIERO** Diamant en buen estado. Rosas 1073. 2-A.

**COMPRO COCHE DOS RUEDAS,** cuatro asientos, buen estado. San Pablo 2137. 3-A

### ALHAJAS

**BRILLANTES CUALQUIER VALOR**; joyas, plata, oro, artículos plaqué, compro. San Diego 460. A-11

**BRILLANTES, PERLAS, ORO,** platino, compro a buen precio. Moneda 937. A-14

**DE ALHAJAS CON BRILLANTES** compro boletos de empeño. Estado 56. A-14

**COMPRO ALHAJAS CON BRILLANTES**, cualquier tamaño; pago instantáneo. Estado 56. A-14

**FABRICA DE ALHAJAS.—SE COMPRA** oro, plata, platino y piedras finas. Compañía 1046. 27-A.

**COMPRO OBJETOS DE PLATA ANTIGUOS.** Compañía 1023. 27-Ag.

**PESOS FUERTES, CHAUCHAS** plata, compro pagando el mayor precio. San Diego 1255. A-8

### ACCIONES Y BONOS

**ACCIONES, BONOS, LETRAS, COMPRO** y vendo.—Gómez. A-2

**ACCIONES "ARAUCO FILM" Y ACCIONES** "Cacheuta", vendo.—Gómez. Agustinas 1148. A—2

**LETRAS PROTESTADAS TOMO EN** cobranza.—Gómez. A-2

**LETRAS, FACTURAS, PAGAREES** y documentos recibo en cobranza. Tramitaciones rápidas. — Gómez. Agustinas 1148. A-2

**VENDO UNA ACCION SINDICATO** Transandino Petróleos. Alameda 1313. 2-A

### AVICULTURA Y CULTIVOS

**INCUBADORAS, OBLEAS, APARATOS**, gallineros sistema Ban Yamashita. Manuel Rodríguez 854. 440-Ag.-7

**CANARIOS Y CANARIAS CRESPOS** amarillos grandes, hijos importados, vende: Independencia 1147. 3-A

**CRIADERO SAN ANTONIO (NEBUCO).** 14.a temporada. Ofrece sus reconocidos: frutales, forestales, especialidad manzanos inapestables, perfecto embalaje, despacho inmediato. Ordenes, catálogos: Ernesto Gaete. Estación Nebuco. 866-4-A

**REALIZO FLORES IMPORTADAS** sombreros. 1-7 P. M. Agustinas 1060. 4-A

**30 GALLINAS SANAS Y GORDAS,** especiales para crianza, vendo. San Francisco 1836. A-3

**EXPOSICION AVICOLA, HUERFANOS** 811. Muy visitada ha sido ayer. Hoy Martes la entrada es libre. Todo aficionado a las aves finas debe visitar este interesante torneo avícola en Huérfanos 811. A-2

### COMPRA-VENTA VARIAS

**LA GRAN OCASION, COMPRA A** domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270. D—31

**ZAPATEROS, A PESAR DE LA** gran subida de materiales vendemos a precios bajísimos: suela, $ 3.50; boxcalf, 1.30; cabritilla, 1.20. Gili Hermanos. Bandera 748-752. A-24

**DURMIENTES USADOS DE FERROCARRIL**, necesito cincuenta. Ofertas por escrito a R. C. P. Correo 2. Casilla 4558. N|o.

**¡MAESTROS ZAPATEROS! LA Suelería** El Cóndor realiza suela desde 3 pesos el kilo; box calf. desde $ 120. Además cabritillas, badanas, previl y todo artículo concerniente al ramo. San Pablo entre Herrera y Maipú. 2-A

**COMPRO BOLETOS DE EMPEÑO** de toda clase de joyas. Delicias 807, Joyería. A-2

**LEÑA MONTE MUY SECA, $ 8** quintal. Dirigirse: Casilla 3116. A-2

**PASTO 1.er CORTE, PRECIO SEGÚN** cantidad. Casilla 3116. A-2

**OPERARIOS SASTRES: SE COMPRA** toda clase de restos de materiales. San Antonio 384. A-2

**LEÑAS: GRAN EXISTENCIA REALÍZASE**, antigua Posada de Chicureo. Cotapos 1174, casi esquina Independencia. 2-A

**APROVECHAD, DUEÑOS DE HOTELES**, pensiones, restaurants y de casas: manteca de chancho de primera, completamente pura, líquido 200 kilos, sólo a 2.60 kilo. Delicias No. 1769. 616-A-2

**OCASION VENDO PESO MOSTRADOR** y armazón. Sargento Aldea 1038. 2-A

**RUEDA HIDRAULICA, DE OCASIÓN**, compro. Bernardo Moreno. Estación Polonia. 865-3-A

**VENDESE SOBRETODO SIN USO** por mitad su valor. Maturana 773. 21-A-3

**COMPRO DISCO DE GRAMOFONO,** nuevos y usados. San Diego 132. 4-A.

**BUEN BILLAR IMPORTADO VENDO** ocasión. Bandera 536. 2-A.

**MUSICA PARA SALON CON OCHO** cilindros acero, vendo ocasión, $ 380. San Diego 63. 3-A.

**COMPRAMOS TODA CLASE BOLETOS**, agencia en general. Maipú 574. A—3

**TEODOLITO COMPRO DE OCASIÓN.** Dirigirse Pensión Alemana, Catedral 1257. A—4

**COCINA GAS VENDESE OCASION.** Santa Rosa 254. A—2

**PELUQUEROS: PIEDRAS ASENTAR** navajas Solinger, Arbolito, llegaron. Merced 427. 3-A.

**$ 50 VENDO 150 KILOS DE SULFURO** de sodio. Carmen 924. 2-A.

**$ 50 VENDO 4 1|4 KILO ESENCIAS** para licores. Carmen 924. 2-A.

**$ 30 VENDO 30 PIEZAS DE FONOLA.** Carmen 924. 2-A.

**COMPRO TAZA DE PELUQUERIA,** de ocasión. San Diego 1895. A-2

**FONDOS A PROPOSITO HACER** comida para peones; lámpara sueca para soldar, poderosa, realizo. Agustinas 2437. A-3

**ESCOBILLONES DE PLUMA PARA** limpiar charoles vendo. Agustinas 1778. A-4

**CRIN Y CERDA DE PRIMERA** compro constantemente. Agustinas 1778. A-4

**REGALO DOS SILLAS DE MONTAR**, de Ejército. Rosas 2398. 4-A

**COMPRO DENTADURAS Y DIENTES** artificiales usados. Arturo Prat 478. 6-A.

**MEDIDOR GAS DIEZ LUCES COMPRO.** Echaurren 444. 2-A.

**VENDO POR VIAJE, ARMAZON,** mostrador, balanzas, molinillo, prensa grande copiar, vidriera, sacos harina, saldos mercaderías. Santa Rosa 1618. 2-A.

**REALIZO TAPA BALDOSAS $ 36;** desgrasadores $ 32, estanques 8 libras completa $ 33. Cañería ventilación y piezas. Maestranza 735. 3-A

**CENDO VARIOS COLCHONES, trinches**, cómoda. Huemul 1174. 2-A

**VENDO VARIOS COLCHONES LANA.** Capitán Orella 39. 2-A

**VENDO VARIOS COLCHONES, trinca** de ocasión. San Diego 1491. 3-A

**REALIZO ROMANA 1,500x1,000x800** kilos. Moneda 2454.

**CAJA-MUNDO DE OCASION, VENDO.** Unión Americana 483. A-2

**BOMBA CENTRIFUGA DE 6" VENDO** de ocasión. Casilla 3960. A-2

### COMPRA-VENTA NEGOCIOS

**POR AUSENTARME DEL PAIS** vendo negocio abarrotes, situación inmejorable. Vergara 501. 66-5-A

**POR AUSENTARME DEL PAIS** vendo acreditada panadería, con 25 quintales amasijo, sin competencia, única en este pueblo. Dirigirse personalmente a Panadería Central, a Llay-Llay. A—7

**SE VENDE DE OCASION GRAN** Emporio y Fiambrería, por enfermedad de su dueño; espléndida situación. Tratar: García Reyes 46. A—2

**PENSION SAN DIEGO 103, SE VENDE** por enfermedad su dueña, dieciocho departamentos, fuera servicios. 2-A

**PIEZA AMOBLADA, BALCON CALLE**, pensión, arriendo a dos jóvenes. Recibo pensionistas mesa 70 mensuales. San Diego 103. A-2

**VENDO NEGOCIO CHICO, PUERTA** de cité, muy comercial, por enfermedad de su dueño Brasil 744.

**REGALO CARNICERIA. CUMMING** 821. 2-A

**LAVANDERIA VENDO POR NO** poder atenderla. Carmen 710. 808-2-A

**VENDO COCINERIA MUY BIEN** instalada, por enfermedad. Mapocho 2484. 3-A

**HABIENDO COMPRADO EL PUESTO** de carne, calle Pinto N.o 1301, esquina Picarte, al señor Leonidas Ortiz no respondo por ninguna cuenta hasta 2 de Agosto, 31 Julio 1921.— Antonio León.

**DEPOSITO DE PAN Y DULCES** muy central se arrienda con todas sus instalaciones y útiles, por no poderlo atender. Tratar en Copiapó No. 856, de 11.30 a 1.30. 18-A-4

**OCASION, SE VENDE ALMACENCITO** "La Abeja", Moneda esquina Herrera. Tratar: 8 a 10 y 1 a 2. 12A-4

**VENDO TALLER SOMBRERERIA,** buena clientela. Maestranza 180. 3-A.

**CARNICERIA, ESPACIOSO LOCAL,** esquina de gran porvenir, con casa habitación, arriendo barato, véndese por viaje urgente. Siglo XX 106. A—2

**VENDO BONITO DESPACHO ABARROTES** lado conventillo. Tratar, Andes 2015. 4-A.

**VENDO NEGOCIO ABARROTES,** poco capital, arriendo barato. Verlo: Población París, Avenida Central N.o 202. A-4

**AVISO QUE CON ESTA FECHA HE** comprado a los señores Lasalvia, el activo del negocio denominado Panadería Santa Elena, Arturo Prat N.o 1404. No respondo de cuenta alguna pasado tres días, conforme a la ley.— Mariano Bay. A-4

**SE VENDE NEGOCIO DE ABARROTES** por enfermedad. Casa, esquina Avenida Matta 1499. 4-A

**VENDO ACREDITADA PELUQUERIA** en $ 500. Independencia N.o 1375, por cambio de domicilio. 3-A

**ALMACEN, EN SAN PABLO, BARRIO** muy comercial, con cuatro dependencias, ofrece arriendo barato. Santo Domingo 2465. 4-A

**BUEN NEGOCIO: HOTEL RESTAURANT**, situación única, San Diego cerca Franklin, fuera los 200 metros. Buenas ventas. Capital, $ 8,000. Véndese por no poder atenderlo. Tratar: Monjitas 877, altos. 2-A.

**VENDO OCASION BAR LIBRE 200** metros, barrio Estación Alameda. Venta, 200 pesos diarios. Tratar: Brasil 634. 2-A.

**DENTISTAS: VENDO SILLON PORTÁTIL**, baratísimo. San Ignacio 892. 2-A

**VENDO FRUTERIA POR NO PODERLA** atender. San Diego 1403. 4-A

**VENDO CARNICERIA O TRASPASO** local reglamentario. San Diego 1491. 3-A

**AL COMERCIO.— CON ESTA FECHA** hemos comprado al señor Rafael Bianchi el activo de su negocio calle Andes 3502, y no respondemos por ninguna cuenta pasado tres días de esta fecha.— Agosto 2 1921.— Saglietto y Cía. A-4

**POR AUSENTARME VENDO CARNICERIA** y chanchería, numerosa clientela; venta: $ 200; utilidad mensual: mil pesos. Mapocho 2874. A-4

**INDUSTRIA ESTABLECIDA E IMPORTANTE**, vendo en plena marcha, en trescientos mil pesos, por no poder atenderla solo; deja muy buena utilidad. Dirigirse: al señor A. Vásquez, calle Rosas 1022, por carta. A-3

**GRAN REALIZACION DE PLUMEROS** y útiles de limpieza, cedazos, corretoncitos, aros para niñitas a precios sin competencia. Se hacen alfombras de fibra de la India en todas formas, tamaños y colores. Agustinas 1778. Sucursal: Delicias 1934. A-6

**COMPRO NEGOCIO ABARROTES** chico o grande. Brasil 634. 2-A.

### DIVERSOS

**SOLDADURA AL OXIGENO: SOLDANSE** toda clase piezas máquinas quebradas; especialidad soldadura aluminio.—Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. A-13

**QUIEBRA PEDRO LENTI. — POR** resolución de 25 de Julio de 1921, a solicitud del síndico se señaló para la primera junta de acreedores el 8 de Agosto próximo, a las 3 P. M. A—2

**AVISO A MIS CLIENTES Y AL PUBLICO** en general que desde esta fecha ha dejado de ser cobrador de mi casa el señor Luis A. Sepúlveda, desde hoy día no reconoceré ningún pago hecho al referido Sepúlveda. — Santiago, 30 de Julio de 1921. — Enrique Furer. 2-A

**LA MUTUAL DE LA ARMADA Y** Ejército. Seguros pagados en el mes: Sargento señalero, don Eliseo Fernández Merino, cuatro mil pesos. Maquinista mayor don Olegario Vergara Ahumada, dos mil pesos. Bonos redimidos. En el sorteo de Julio, efectuado por el Directorio, a presencia del Notario Público, don Arturo Bascuñán, resultaron favorecidos con un mil pesos: N.o 3572 del guardián de la policía de Santiago, don Patricio Valenzuela 1,000. N.o 2170 del sargento de Armas, don Guillermo Barrera, 1,000. N.o 3766 del jefe de Sección de Marina, don Miguel Lastarria, 1,000. — El Directorio de "La Mutual". A-5

**HOJAS GILLETE 1.60 DOCENA,** afílanse, Portal Fernández Concha, Kiosco 9 1|2. 355-31-A

**DESEO SABER DE MI HIJO LUIS** Antonio Gómez. Su madre Teresa de Rosales. Carmen 1366. 2-A-3

**CLUB DE TERNOS DE HORACIO** Becerra C., San Diego 1356. Favorecido en la 6.a semana el N.o 24, de Pedro Lorca. 2-A

**SOCIEDAD UNION COMERCIAL.—** Cítase a junta general extraordinaria de socios para el Jueves 4 del presente, a las 6 P. M., con el objeto de oír la cuenta que dará el señor presidente de la marcha de la institución desde el 21 de Abril próximo pasado; para cambiar ideas sobre moratoria para el pago de las obligaciones a oro, moneda extranjera; tratar de la reconsideración de un acuerdo de junta general sobre pensión de un socio y, sobre la interpretación de una de las condiciones que se requiere para ser socio honorario.— Santiago, 1.o de Agosto de 1921.—El secretario. A-4

**ALUMINIO REALIZO. BLANCO** Encalada 2765. A-3

**CLINICA DENTAL "LA HUMANIDAD".** Extracciones indoloras, trabajos elegantes. Delicias 2816. A-2

### HOTELES Y PENSIONES

**CENTRALISIMO ARRIENDANSE** piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 547-8-A

**MEDIA CUADRA ESTACION MAPOCHO**, Bandera 830, pensión, piezas amobladas 90. 2-A

**CASA FAMILIA OFRECE PIEZAS** con pensión, matrimonios, personas honorables. Santo Domingo 1346. 2-A

**OFRECESE A MATRIMONIO, CABALLEROS**, dormitorios con excelente comida, calefacción, baño caliente. Estado 51. Precios módicos. A-3

**ELEGANTES PIEZAS, CON O SIN** muebles, y buena pensión, ofrece casa de familia, a matrimonio honorable o caballero solo. Precio conveniente, Gálvez 216. 834-4-A

**PENSION MADRILEÑA, PIEZAS,** caballeros, matrimonios. Rosas 1022. 827-2-A

**ARRIENDASE BUENAS PIEZAS** con pensión, central. Rosas 1356. 832-3-A

**CASA RESPETABLE DA PENSION** de mesa, precios muy bajos. Santo Domingo 1150. 803-2-A

**PENSION DE MESA A CABALLEROS** y señoritas, $ 70 mensuales. Santo Domingo 1150. 804-5-A

**CASA PARTICULAR ESPAÑOLA** da pensión de mesa. A. Prat 218. 4-A.

**FAMILIA HONORABLE DA PENSIÓN**; cuadra y media Alameda y Cerro. Marcoleta 468. A-3

**PIEZA AMOBLADA, BALCON CALLE**, pensión, arriendo a dos jóvenes. Recibo pensionistas mesa, 70 mensuales. San Diego 103. A-3

**FAMILIA HONORABLE DA PENSIÓN**; cuadra y media Alameda y Cerro. Marcoleta 468. A-3

**FAMILIA ARRIENDA PIEZAS, DEPARTAMENTO** calle con sin pensión. Recoleta 287. A-A-3

**ARRIENDO PIEZA A LA CALLE,** con pensión, con o sin muebles. San Diego 322. A-3

**CASA PARTICULAR ARRIENDASE** dos piezas matrimonio honorable con pensión. Gorbea 2858. A-2

**PENSION EN FAMILIA, SANA,** abundante, ofrezco. Cochrane 732. A—3

**SE ARRIENDA UNA PIEZA CON** pensión, en $ 100. Calle Maipú 353. 3-A.

**EN CHALET SIN PENSIONISTAS,** arriéndase linda pieza con pensión, a matrimonio o caballero alemán. Providencia 1478. A-8

**FAMILIA OFRECE PIEZAS CALLE**, pensión. Compañía 2519. A-4

**MATRIMONIOS, CABALLEROS. —** Ofrezco lindos dormitorios con pensión $ 5 y $ 6 diarios. Maestranza 543. 4-A

**HABITACIONES AMOBLADAS, luz** eléctrica, con o sin pensión, ofrece familia. Barato. San Diego 545. 2-A.

**DEPARTAMENTO O PIEZA arriéndase** con pensión. Manuel Rodríguez 125. 2-A

**FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON** pensión. Manuel Montt 2648. A-3

**PENSION CON PIEZA, DESDE 100** pesos mensual; recibo pasajeros de provincia; precios módicos. Delicias 2832. A-2

### INSTRUCCION

**"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN** Martín 64. Teléfono inglés 313. Recibe internos, medio-pupilos, externos, Kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos en el establecimiento. A—3

**CONTABILIDAD, ARITMETICA Comercial**, Redacción, Bureau, Taquigrafía, Dactilografía Underwood, Inglés, Castellano, Caligrafía, todos $ 40 mensuales, seis meses duración. Exámenes válidos, diplomas legalizados. Instituto Zanelli, Bandera 84, teléfono 704. A-4

**CURSOS NOCTURNOS CONTABILIDAD**, Aritmética, Dactilografía para empleados ambos sexos, $ 25 mensuales; Inglés, $ 15 mensuales; Dactilografía Underwood, $ 10. Instituto Zanelli. 1-A.

**CURSOS RAPIDOS NOCTURNOS** de 4 meses. Contabilidad y Taquigrafía. También Inglés. Empiezan 5 Agosto. Instituto Mercantil, Estado 239. A-4

**¡INGLES! PROFESOR LONDINENSE** con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Miraflores 138 (bajos). 2-A

**SEÑORA HONORABLE DA CLASES** de piano a señoritas y niñitas. Casilla 806. 797-2-A

**INSTITUTO "VENEGSAS SALAS"**, Plazuela Santo Domingo. Enseñamos rápidamente máquina, contabilidad, idiomas, música, taquigrafía, telegrafía, baile, cinco pesos mensuales. Academia Underwood, Morandé 436. Ag-2

**SEÑORITAS: COMERCIO, HUMANIDADES**, enseñanza por profesoras del Estado. Contabilidad comercial, agrícola, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos ramos. Instituto Mercantil, Estado 239. A-2

## OCUPACIONES (Necesitan)

**MOLINERO MECANICO EXTRANJERO**, recién llegado, ofrece sus servicios, 24 años práctica, buenas recomendaciones. Dirigirse: Bascuñán Guerrero 505. 2-Ag.

**AGRICULTOR, ARBORICULTOR Y** viticultor muy competente y práctico en los trabajos agrícolas se ofrece con excelentes recomendaciones. Hotel Europeo, 21 de Mayo, señor Callat. 16-A-3

**VIOLINISTA SE OFRECE PARA** biógrafo o restaurant. Escribir a E. Navarro, A. Barroso N.o 81. 2-A

**SE OFRECE CHAUFFEUR CASADO**, buena licencia y recomendaciones. Hace cualquier trabajo. Natanael 24. A-2

**PERSONA SERIA, PARA LLAVERO** fundo, ofréceses con conocimientos en viña, jardín, arboleda, hortaliza; en mecánica, carpintería. C. Urzúa. Correo 5. 3-A

**SE OFRECE AMA BUENA LECHE.** Purísima 127. 2-A.

**SEÑORITA INGLESA OFRECESE** como profesora piano, inglés y preparatorias. L. H., Casilla 81-D, Presente. 5-A-9

**SEÑORA HONORABLE, OFRECESE** para atender señora o caballero de respeto. M. C., Correo Central. 9-A-2

## OCUPACIONES (Ofrecen)

**FARMACEUTICO CON PRACTICA,** se necesita. San Diego 99. 2-A

**SASTRES, OPERARIOS VESTONEROS** competentes, se necesitan para el Mineral El Teniente. Dirigirse: Sastrería Zúñiga Cía., Pasaje Matte. 833-2-A

**COCINERO NECESITO BUENA LICENCIA**, Casino Oficiales El Bosque. 814-3-A

**NECESITO APLANCHADORAS, CAMISERAS**, posticeras, ropa lisa y lavanderas. Lavandería Francesa. Agustinas 2253. 798-2-A

**ZAPATEROS, BUENOS ESTAQUILLADORES** de hombre, señora, necesito. San Diego 1409. 2-A

**BUEN BRONCERO BARNIZADOR,** se necesita: Casa Barbaglia. San Antonio 36. 7-A-3

**MOZO PARA COMEDOR Y UN JOVEN** para mesón, necesítanse. Bandera 852. 2-A.

**JARDINERO ALEMAN CON RECOMENDACIONES**, cuidar quinta San Bernardo, necesito. Tratar, Merced 126, Santiago. 3-A.

**NIÑOS SOSEGADOS PARA OFICIALES**, necesitamos. Fontecilla N.o 260. 3-A.

**GOTICOS: OFICIALES NECESITO.** Porvenir 385. A-3

**SE NECESITA UN PLANTILLERO** completo. Calle Almirante Barroso. 28. A-3

**CORREDOR COMPETENTE, BIEN** conocido con la plaza y la clientela de bazares, platerías o relojerías, con referencias de primer orden, necesita casa importadora extranjera. Casilla 7516. Correo 8. A-2

**NIÑO 13 A 14 AÑOS, CON RECOMENDACIONES**, para mozo de Oficina, necesito. Santo Domingo 1277. A—3

**FUNDIDORES EN BRONCE NECESÍTANSE.** Santa Rosa 254. A-2

**OFICIALES FUNDICION NECESÍTANSE.** Santa Rosa 254. A-2

**SIRVIENTE JOVEN, FORMAL, PARA** todo servicio necesito. Chacra La Generala o San José, Avenida Holanda, Ñuñoa. A-3

**TRABAJADORES DE CAMPO, SE** necesitan para picotear en viñas, a trato. Avenida Pedro de Valdivia N.o 3000. 6-A.

**SE NECESITA MOZO AGIL HAYA** hecho servicio militar, y cocinera. Preferiría matrimonio. Avenida del Salvador 1830. 3-A.

**OFICIAL GASFITER NECESITO.**— Morandé 328. 2-A.

**NECESITO RELOJERO. SAN DIEGO** 314. 4-A.

**MUCHACHOS NECESITO. NATANIEL** 481. 2-A.

**MUCHACHO PARA ASEO DE OFICINA** y mandados necesito con muy buenos informes. Carmen 438, de 8 a 9 y de 2 a 3 P. M. 2-A.

**ARTESANOS 999, NECESITA UN** niño para mozo. A-2

**NECESITO BUEN BARNIZADOR.** Esperanza 786. A-2

**NECESITO CARPINTERO MUEBLISTA.** Chacabuco N.o 133. A-3

**OFICIALES SASTRES: COMPRO** forros. Prat 18. A-3

**CHAUFFEUR MECANICO, RECOMENDADO**, para Buick, necesito. Irarrázaval 3212, frente Macul. A-2

**NIÑO FAMILIA HONORABLE,** vendedor afuera, necesita Maestranza 32. A-2

**NIÑO O NIÑA PARA MANDADOS** necesito. Serrano 166. A-3

**PERSONA MUY COMPETENTE EN** preparar crin y cerda necesito. Agustinas 1778. A-2

**JOVEN CONOZCA RAMO CAMISERÍA** necesítase. San Pablo esquina Bandera. A-2

**NECESITASE NIÑO VENDEDOR** pastillas y cocinera puertas adentro. Mercado Central. Cocina 47. A-3

**ZAPATERO BUEN COMPOSTURERO** necesito. Riquelme 94. A-2

**CARRETELERO NECESITO. BODEGA** La Paz, Almirante Barroso 44. 2-A

**DOS PELUQUEROS COMPETENTE** necesito. Rosas 2836. Tratar: 11 a 2. 2-A

**PRENSISTA PEDAL O MARGINADORES**, necesito. San Pablo 2545. Prefiero conocido. 2-A

**NECESITASE NIÑO PARA LA LIMPIEZA.** Ahumada 264. 2-A.

**NIÑO NECESITASE, PREFIERESE** haya estudiado colegio católico. Instituto Mercantil, Estado 239. 2-A.

**PIANISTA NECESITA. SAN DIEGO** 768. 2-A

**JOVEN SIN PRETENSIONES, CON** práctica abarrotes, necesito. San Diego 1602. 2-A

**PELUQUERO COMPETENTE NECESITO**, buen trabajo. San Diego 765. 3-A

**NECESITO JOVEN PARA TRABAJO** de pastelería. Avenida Matta 835. 3-A

**JOVEN ACTIVO CON $ 6,000 A 12** mil pesos en efectivo, buen sueldo, para asociarse a industria 10 años existencia. Casilla 2986. 2-A

**JOVEN INDEPENDIENTE, CON** $ 1,000 o $ 2,000 (capital efectivo). Puesto interesado $ 400 a $ 700 mensuales. Trato personal. Morandé 466, oficina 8. Hoy de 9 a 12. 2-A

**NECESITO COCHERO CON RECOMENDACIÓN.** Santiago 1351. Presentarse de 9-11. 2-A

**NECESITO NIÑOS 12-14 AÑOS PARA** vender alfeñiques; sueldo, comisión. San Francisco 1765. 2-A

**VENDEDOR DE FRUTOS DEL** país, necesito. San Diego 1639. 2-A

**OFICIALES SASTRES, VESTONERAS** y ayudantas, necesito. Bulnes 11. 2-A

**BUENOS CARPINTEROS MUEBLISTAS** necesito. Angamos 249. A-2

**MOZO SEPA LECHAR VACAS NECESITO** con recomendaciones. Avenida Matta 340. A-2

**PRENSISTA O MARGINADOR** prensa pedal necesitamos. San Pablo 2545. A-2

**REGENTE CON ASISTENCIA PERSONAL**, necesito. Chacabuco 64. A-2

**NIÑO, NECESITO. CHACABUCO 64.** A-2

**NECESITASE MAESTRO CERRAJERO**, bien competente. Erasmo Escala 3096. A-4

**NECESITO ESPAÑOL ENTIENDA** en la industria de calzado. Delicias 3575. A-2

**NECESITO EMPLEADO DE 14 A** 15 años, entendido en abarrotes. Inútil sin buenas recomendaciones. Libertad 30. A-2

**TALLADOR COMPETENTISIMO** necesito para pololo. Sotomayor 45. A-2

**SE NECESITAN MAQUINISTAS.** "La Florencia", San Diego 231. A-2

**SI NECESITA: COCINERAS, PARA** comedor, niñeras, piezas, mozos; pídalos inmediatamente a "La Rápida", acreditada oficina. Gálvez 106.

**APARADORAS SE NECESITAN EN** fábrica de calzado. Artesanos 693.

**EMPLEADA PARA LA COCINA,** buen sueldo, poca familia, necesítase. Esperanza 52. 2-A.

**NECESITO EMBETUNADORA. FÁBRICA** de Calzado. Irarrázaval 707. 2-A

**COSTURERAS Y BLUSERAS COMPETENTES**, necesita fábrica ropa blanca Santo Domingo 1040. A-2

**SIRVIENTA DE MANO, CON BUENAS** recomendaciones, se necesita. Recoleta 828. Sueldo, $ 40. Presentarse de 2 a 4. 2-A.

**COSTURERAS NECESITA LA FÁBRICA** de ropa blanca para señoras. Molina 118. 2-A.

**AMA DE LECHE, NECESITO, CALLE** Manuel Montt 2747. 818-2-A

**NECESITO COSTURERAS, BRASIL** 700. 834-3-A

**NECESITO NIÑA JOVEN QUE ENTIENDA** cocina y quehaceres de casa, exigen buenas recomendaciones. Las Rosas 1676. 796-2-A

**FABRICA CALZADO, SAN ALFONSO** 466, necesito betunadoras muy competentes. A-2

**EMPLEADA PARA LA MANO NECESITO.** Avenida Irarrázaval 3212, frente Avenida Macul (Ñuñoa). 880-2-A

**NECESITO DOS EMPLEADAS, LORETO** 495. 801-2-A

**SE NECESITA UNA NIÑA PARA** ayudar en una cocinería, Santa Isabel N.o 190. 802-3-A

**SEÑORITA PRECISO PARA OFICINA**, buena letra, sueldo cien pesos, trabajo ocho horas. Casilla 744. 6-A-2

**EMPLEADA PARA EL COMEDOR** con buenas recomendaciones se necesita en casa extranjera. Manuel Montt 2312 esquina Avenida República. 8-A-2

**AYUDANTA DE COCINA PRACTICA** para Restaurant, necesítase. Bandera 852. 2-A.

**EMPLEADA PARA EL COMEDOR** necesito. Villavicencio 315. 3-A.

**SE NECESITA NIÑA JOVEN QUE** sepa algo cocinar. Riquelme N.o 755. 3-A.

**BUENA EMPLEADA PIEZAS SEPA** costura, con informes necesito. Carreras 319. 4-A.

**LAVANDERA, POSTICERA, BUENA** aplanchadora, necesito. Riquelme 37. 2-A.

**FAMILIA EXTRANJERA PARA** atender casa de campo, necesítase. Tratar, Ejército 371. 4-A.

**NIÑA NECESITA MATRIMONIO** solo. Ejército 756, casa 6. A-2.

**BOTICA ITALIANA, HUERFANOS** 1020, necesita señorita para laboratorio. A—4

**CABALLERO SOLO NECESITA PARA** su fundo en el sur, señora regular edad, manejar casa y educar dos niños chicos. Verse pensión alemana, de 8 a 10. Catedral N.o 1257. Prefiérese extranjera. A-4

**NIÑA PARA LA MANO, RECOMENDADA**, aseada, necesito. Bandera 758. 2-A.

**NIÑA PARA LAS PIEZAS RECOMENDADA**, aseada necesito. Bandera 758. 2-A.

**CAMISERA POSTICERA NECESITO.** Cruz Roja, Compañía 1866. 2-A.

**NECESITO EMPLEADA PARA LA** mano, buenas recomendaciones. Capuchinos 639. A-3

**DOS NIÑAS APRENDIZAS PULIDORAS**, necesito. Compañía 1832. A-2

**SEÑORA PARA ATENDER NEGOCIO** licores, necesito. Las Rosas 2992. A-2

**NECESITO COSTURERAS PARA** sastre señoras. Lira 911, casa 18. A-2

**EMPLEADA PARA EL SERVICIO** de dos personas; sueldo: 40 pesos, necesito. Salvador 1898. A-4

**NECESITAMOS SEÑORITA ENTENDIDA** en confecciones de blusas y ropa blanca de señora. Preferimos que haya estado desempeñando algún puesto en fábrica de este ramo. Estado 46, cuarto piso.

**NECESITO AYUDANTAS VESTONERAS** y aprendiza adelantada. Dávila 944. A-3

**NIÑAS PARA TRABAJO FACIL** necesito. Agustinas 1778. A-2

**APLANCHADORA, CAMISERA A** firma necesítase. Bandera 793. A-2

**NECESITO SIRVIENTA PARA TODO** servicio en casa de poca familia. Pío IX 241. 4-A

**NECESITO NIÑA SEPA BORDAR** bien a mano en blanco. No se da trabajo para afuera. Barroso 771. 2-A.

**BUENA PREPARADORA NECESITO.** Sombrerería San Antonio 342. 3-A.

**BUENAS CORPIÑERAS NECESÍTANSE.** San Antonio 255, altos. 2-A.

**EMPLEADA NECESITO. SAN DIEGO** 768. 2-A

**SE NECESITAN BUENAS APARADORAS.** Fábrica de Calzado de Ruiz Hnos. y Cía. Calle Valparaíso 1081. 4-A

**LAVANDERA NECESITO. TOCORNAL** 320. 2-A

**ANTIGUA LAVANDERIA, RIQUELME** 274, necesito buena lavandera. 2-A

**NECESITO DOS NIÑAS DE 15 A 16** años para la costura; se prefiere del barrio. Sazié 2663. 2-A

**SIRVIENTA PARA QUEHACERES** que entienda cocina, necesito. Andes 2496. A-2

**NECESITO CORTADORA Y APARADORA** para adentro. San Francisco 1265. A-3

**SE NECESITAN BUENAS CORPIÑERAS** y ayudantas. Riquelme 44. A-2

**NECESITO SIRVIENTA DE MANO** para el campo; buen sueldo. Catedral 3185. A-3

**NIÑERA. SUELDO $ 40. AVENIDA** España 20. A-2

**NECESITO UNA NIÑA PARA** quehaceres de casa. Presentarse Antonio Varas 202. A-2

**EMPLEADA JOVEN NECESITA** matrimonio solo. Ejército 756. Casa 6. A-2

**NECESITO NIÑA JOVEN, LIMPIA,** para cocina. También aceptaría puertas afuera. Huérfanos 3067. A-2

**FAMILIA EXTRANJERA NECESITA** cocinera buena, regular edad. Se paga buen sueldo. Avenida Santa Margarita N.o 12, Pedro de Valdivia, por Providencia. 2-A.

**NECESITO COCINERA CON RECOMENDACIONES.** Huérfanos 2460. 575-2-A

**COCINERA NECESITASE, SIN NIÑO.** Avenida Portales 2944. 838-3-A.

**COCINERA COMPETENTE NECESITO.** Buen sueldo. Bezanilla 1445. 1-A-3

**COCINERA Y NIÑERA NECESITO.** Vicuña Mackenna 189. 830-2-A

**COCINERA NECESITO Y SIRVIENTA** comedor. Brasil 436. 3-A-3

**COCINERA PARA TRES PERSONAS** con buenas recomendaciones necesítase. Santo Domingo 2430. 20-A-4

**COCINERA DE 30 a 40 AÑOS NECESÍTASE.** Presentarse de 9 a 12 en Compañía 2876, chalet Jota. 10-A-4

**COCINERA CON RECOMENDACION** necesito. Villavicencio 315. 3-A.

**COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES**, se necesita. Matucana N.o 877.

**COCINERA COMPETENTE, RECOMENDADA**, puertas afuera, necesito. Bandera 758. 2-A.

**COCINERA NECESITO PARA MATRIMONIO** solo. Pago buen sueldo. Avenida Cumming 775. 2-A.

**COCINERA NECESITO. COMPAÑÍA** 2473. 2-A.

**COCINERA COMPETENTE, NECESÍTASE.** Vicuña Mackenna 191. A-3

**COCINERAS, DE MANO Y PIEZAS** necesito. Buena colocación. Bandera 339. 2-A.

**COCINERA, NIÑA MANO NECESITO.** Bandera 830. A-3

**COCINERA ENTENDIDA Y BIEN** recomendada. Avenida del Salvador 1023. A-4

**COCINERA Y NIÑERA, SEPAN SU** oficio, necesito; buenos sueldos. Delicias 2624. A-2

**COCINERA BUENA, NECESITO;** buen sueldo. Santo Domingo 1436. A-2

## OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

**"THE JERSEY", FABRICA DE TEJIDOS.** San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. A-26

**APROVECHE: PALOTEOS JERSEY** lana, $ 49; tejido grueso, $ 37; ternitos, $ 20; chombas, desde $ 16. A-2

**APROVECHE: LANA INGLESA** $ 40 kilo, especial, para máquina y palillos. A-2

**APROVECHE: LANA ANDALUZA,** negra, clase fina, $ 1 la madeja. A-2

**APROVECHE: LANA ALEMANA** marca "Cisne", $ 62 el kilo. A-2

**APROVECHE: TODA LA EXISTENCIA** de tejidos está rebajada de precios. A-2

**"THE JERSEY", FABRICA SAN** Diego 156, cerca Alameda. Sucursal 21 de Mayo 607, lado San Domingo. A-2

**ENTREGO MAQUINAS SINGER.** — $ 25 de pie; $ 15 mensuales. Rosas 1073. Teléfono 3959. 3-A.

**TINTORERIA A VAPOR. SE TIÑE** y se limpia toda clase ropa. Trabajos garantidos. Económicos. San Diego 31. 508-3-A

**ROPA BLANCA, BLUSAS ESPUMILLAS**, sedas medias, guantes, calcetines, pañuelos, toallas y varios artículos, se realizan. Huérfanos 736. Oficina 5. 810-3-A

**VESTIDOS ELEGANTES, TRAJES** sastre, abrigos, sombreros, pieles, vendo. Riquelme 630. 632-2-A

**LIQUIDAMOS, CAMISAS, PANTALONES**, enaguas, refajos, corpiños, blusas, delantales. Monjitas 865. 2-A

**ROPITA DE GUAGUITAS, VESTIDITOS**, delantalitos, abriguitos, capitas, gorritas. Monjitas 865. A-2

**CAMISOLAS MOLETON 8.80, CAMISONES** noche, 8.50, enaguas 5.60. Monjitas 865. A-2

**SABANAS 8.00, FUNDAS 2.40, FRAZADAS** 12.00, almohadones 3.20. Monjitas 865. A-2

**BLUSAS MOLETON 7.00, VIYELA** 8.00, franela 6.00, gasa 5.50. Monjitas 865. 503-A-2

## OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

**ALBRICIAS A QUIEN DEVUELVA,** Huérfanos 1235, altos, oficina 18, (o Casilla 3443), rollo papeles olvidado tranvía 20, Sábado. 610-A-2

**GRATIFICACION A LA PERSONA** que encontró el Domingo pasado, aro negro en la Catedral, se le ruega vuelva a presentarse a San Antonio 245. 809-2-A

**GRATIFICARE A QUIEN DEVUELVA** perrito blanco lanudo, perdido Miércoles 20. Huérfanos 2293. 2-A.

**RELOJITO ORO EN CORREA NEGRA**, perdido Sábado trayecto Loreto, Bellas Artes, Santa Lucía, Miraflores, se gratificará quien entregue a Dardignac 195. A-2

## LIBROS Y ESTAMPILLAS

**COMPRO BOTIQUINES Y LIBROS** homeopáticos nuevos y usados. Nataniel 277. A-7

**COMPRO, VENDO LIBROS, REVISTAS**, estampillas usadas. San Diego No. 143. 11-A-4

**OCASION: VENDO COLECCION 920** sellos en dos buenos álbumes, 120 pesos. Dirigirse: E. Parker M., Correo. 3-A.

**NOVELAS, HISTORIAS, MANUALES** industriales, filosofía, poesías, cuentos. Compro, San Diego 105. A-16

## MEDICINA

**NERVIOSOS, NEURASTENICOS,** cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube. Boticas. A-21

**JUVENTUD: NO MAS GONORREAS.** Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. A-21

**CALVICIE, CASPA. — CURANSE** infaliblemente usando "Peloforma". Efectos inmediatos. Farmacia Unión Central. Bandera 10. A-3

**JARABE MARAVILLOSO ZORONDO** desaparece la peste. Avenida Paz No. 583. 599-A-2

**"STHENOSINA", PODEROSO RECONSTITUYENTE**, cura neurastenia, anemia, nervios. Delicias 2816 (bajos). A-2

## MAQUINARIAS

**DESCLAVILLADORA OFRECE** Urico Looser. Cumming 861. 5-A.

**MAQUINARIA. SE DESEA COMPRAR** un motor eléctrico usado de 440 v. de 15 a 25 H. P. Ofertas por escrito casilla 3537.

**MOTOR ELECTRICO G. E., 5 H. P.,** nuevo, vendo ocasión, Prat 133. 813-3-A

**VENDESE INSTALACION MAQUINARIAS** fabricar sobres. Requiere poca capital. Fácil manejo. Verla, de 2 a 4. Víctor Manuel 1296. 3-A.

**¿SU MAQUINA NO COSE BIEN?** Ordene inmediatamente su compostura, barniz, etc. Rosas 1073. Teléfono 3959. 3-A.

**DOS POLEAS ACERO PARTIDAS,** véndese. Santa Rosa 254. A-2

**VENDESE MAQUINA DE PIE EN** perfecto estado. Compañía 1316. 2-A

**MOTOR ELECTRICO ALEMAN 2 1|2** caballos fuerza, para fragua, ofrece. Cumming 861. 8-A

**MOLINO EUREKA Y PULIDORES** trigo, ofrece. Urico Looser, Cumming 861. Casilla 5542. 8-A

**TATTERSALL DE MAQUINARIAS,** Chacabuco 63, ofrece: Motores gas pobre de 12, 18 y 20 caballos; eléctricos, 3 y 13 caballos; bencina, 1 1|2 caballo; parafina, 5, 8, 13, 22 caballos; vapor locomóviles, 5, 6, 8, 10 caballos; calderos desde 2 hasta 200 caballos fuerza. A-2

## MATERIAL DE CONSTRUCCION

**CARBURO EN PASTA, CAL DE** concha de primera, recibió Calería, Morandé esquina de Rosas. 17-A-6

**MADERAS ROBLE USADAS VARIAS** dimensiones, vendo ocasión. Vicuña Mackenna 1227. 2-A.

## MUEBLES

**SILLAS, SILLONES, DIVANES,** distintos precios y estilos. San Diego 139 B. 27-A.

**COMPRO MUEBLES USADOS, SAN** Diego 1306. La Mascotta. 306-3-J

**MAQUINA ESCRIBIR UNDERWOOD** u otra compro al contado. Casilla 3511. 2-A

**¡¡DINERO!! DESDE 200 PESOS,** facilito por muebles, pianos, automóviles; buenas fianzas e hipotecas. Bandera 552, oficina 10. 6-A

**VENDO MUEBLES DE SALON Y** sommiers. Brasil 436. 4-A-3

**COMPRAMOS MENAJES DE CASA,** atendemos a domicilio "La Magallanes", Av. Matta 1004. Teléfono Inglés 147, Matadero. 15-Set.-1

**ESPEJO GRANDE REGALO. COQUIMBO** 140, por Vicuña Mackenna. 3-A.

**POR AUSENTARSE DEL PAIS** realizo amueblado salón, cama completa, una máquina Singer y útiles de casa. San Diego 57. 3-A.

**CASA AMOBLADA, CENTRAL, DESEA** alquilar familia extranjera distinguida, por corto plazo. Siete piezas bien amobladas y dependencias. Canon hasta $ 1,500. No admiten intermediarios. Casilla 1258. A—2

**VENDO APARADOR Y COMODA** usadas. Bascuñán 978. A-4

**MENAJE CASA VENDO: AMOBLADO** mouquet, $ 180; alfombrado tripe cortado, 56 metros, flamante, $ 240; 2 catres bronce nácar, $ 300; rico piano maquinaria metálica, $ 1,000; espejo dorado, $ 100; sillas doradas, juego comedor, estilo inglés, $ 350; sillas, ropero espejo, $ 100; peinador, amoblado dormitorio, estilo inglés, mármol, espejos, $ 500. Infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. A—2

**VENDESE MUEBLES DORMITORIO**; cocina a gas con horno y varios útiles de casa. Las Heras 1540. A—4

**MENAJE CASA COMPRO, COMPLETO**, piezas sueltas, muebles antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056. A-2

**POR AUSENTARME VENDO DE** ocasión cocina, estufa y calentador de gas, todo muy poco uso. Avenida del Salvador 2052. 4-A.

**VENDESE MESA GRANDE DE COMEDOR**, fija. Diez de Julio 434. A-2

**VENDO AMOBLADO SALON, BAÑO** esmaltado, dos espejos; arriendo dos piezas en bajos. Maestranza 269. A-2

**MUEBLES DORMITORIOS, COMEDORES**, escritorios, etc., bien construídos, vendemos a precios muy convenientes. Fábrica Nacional de Muebles. Serrano 398. A-3

**SE VENDEN 6 SILLAS Y DOS SILLONES** de jacarandá antigua y una cortina de brocato de seda rosada, con cornisa de nogal tallada, en perfecto estado. Sotomayor 731. 2-A

**AMOBLADO FELPA, $ 150; YUTO,** $ 90; alfombrado grande, $ 100; chicos, $ 40; espejo grande, $ 50; amoblado escritorio cuero, $ 220; escritorio, $ 70; dos estantes libros, $ 100; guardarropas, $ 50; cómodas, $ 40; peinadores, $ 60; catre bronce, $ 100; dos fierro bronce, $ 60; colchones lana, $ 60; aparador mármol espejo, $ 80; cocina gas riquísima con horno, $ 120; mesa, $ 20; doce sillas, $ 90; baño, $ 30; dos biombos cretona, $ 25. Morandé 820. 2-A.

**¡PIANO! COMO UNICA OPORTUNIDAD** vendo magnífico piano marca primer orden alemana, tres pedales, doble candelabros, teclado marfil finísimo, clavijero metálico macizo, guarda pedal, piso, aisladores. Nataniel 65. 2-A.

**PIANO ESTUDIO, PERFECTO ESTADO**, vendo precio buena ocasión. Marín 148. 2-A.

**PIANITO FRANCES DE ESTUDIO** se vende. Cóndor 636. 4-A.

**REGALO EN $ 200 PIANO, MAQUINA** escribir (Stearns) casi nueva, 250, amoblado escritorio, 250 y muchos otros muebles. Independencia 240. 3-A.

**OCASION: VENDO AMUEBLADO** salón, estilo inglés, 10 piezas tapiz de seda. Marcoleta 445. 3-A.

**AMOBLADOS FINOS ESTILOS MODERNOS**, hacemos todas clases. Precios económicos. Purísima 283. 2-A

**LINDO PIANITO FRANCES HERMOSAS** voces vendo flamante 780. San Pablo 916. A-2

**COMPRO PIANOS PARA ARRENDAR**, pagándolos inmejorablemente, aun deteriorados. Morandé 820. A-2

**VENDO OCASION JUEGO DORMITORIO**, alfombras, roperos, peinadores, cómodas, veladores, paragüeros, escritorios, estantes, amoblado cuero, cocinas. San Diego 106. A-2

**VENDO BARATISIMO AMOBLADO** salón, espejos, piano estudio, juego comedor inglés, mesas, sillas altas, catres fierro, bronce. San Diego 106. A-2

## PROPUESTAS

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Pídense propuestas públicas para la construcción del puente sobre el Zanjón de la Aguada, en calle Bascuñán, las que se abrirán el 4 de Agosto, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, pueden consultarse en la Inspección General de Puentes y Caminos, Oficina donde se abrirán las propuestas.—Santiago, 15 de Julio de 1921.—El secretario general. 2-A

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de la Estación "El Colorado", y sus dependencias en el Ferrocarril de Iquique a Pintados. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán en la sala del despacho del señor Director General, el Viernes 5 de Setiembre próximo, a las tres P. M. — Santiago, 26 de Julio de 1921. — El Secretario General. 10-A

## PROFESIONES E INDUSTRIAS

**ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE** zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. 295-7-A

**ZURCIDOS INVISIBLES VIRADURAS**, transformaciones, limpiar a vapor. Los trabajos son perfectos; atendidos por especialistas belgas. Sastrería, San Diego 31. 509-3-A

**CASA EN VIÑA DEL MAR, A DOS** cuadras de la plaza y de Estación, 5 piezas, fuera dependencias, luz eléctrica, gas, cocina, en $ 20.000, vendo, sin comisionista. — Tratar: Castillo 350, Viña del Mar. 15-A

**GALVEZ 108.—ZURCIDOS INVISIBLES.** Grandes talleres virados, hechuras, composturas, garantidas. 3-A.

**CONDOR 1158.—CASA ANTIGUA,** única especialista zurcidos invisibles, viraduras, transformaciones. 3-A.

**Dr. ALEJANDRO BUSTAMANTE C.** Homeópata. Consultas diarias. Nataniel 277. Viernes, de 8 a 10, gratis para los pobres. 31-A

**ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO** ternos, sobretodos. Nueva York 86. Ahumada y Moneda. 3-A.

**ALFOMBRAS LIMPIAMOS Y LAVAMOS.** Teléfono Inglés 2337. Purísima 283. 2-A

## JUDICIALES

**QUIEBRA PEDRO LUTI. — P** resolución de 25 de Julio de 19 solicitud del síndico se señaló la primera Junta de acreedores de Agosto próximo, a las 3 P. M.

**REMATE JUDICIAL. — POR** to del tercer Juzgado Civil de departamento, de Junio 30 se rematará el 3 de Agosto pró a las 3 P. M., la propiedad bargada en la ejecución ante este Juzgado, Fleischmann con za, ubicada en la Población Santa Ana, manzana J, Comuna Ñuñoa. Mínimo, $ 8,460. Ante tes secretaría del Juzgado. cretario.

**QUIEBRA RAPAEL CASANOVA** En la solicitud en que el Francés de Chile verifica un por 6,015.40 dólares, más intereses costas, el Juzgado ha "Santiago, veintiséis de Julio novecientos veintiuno. A lo pal, como se pide, previas las ciones legales; al primer otro mo se solicita; y al segundo téngase presente.

**REHABILITACION. — POR** del señor juez letrado del Juzgado Civil, don Isaac de 17 de Junio último, se ha litado a la interdicta doña Sara kart.

## PROPIEDADES

**CASA EN VIÑA DEL MAR, A** cuadras de la playa y de 5 piezas, fuera dependencias eléctrica, gas, cocina, en $ vendo, sin comisionista. Castillo 350. Viña del Mar.

**$ 240 LIBERTAD, CASA** jos, carros a la puerta. Oficina fanos 1248 A.

**VENDESE CASA CALLE** N.o 951 a 953, dos pisos dientes, magnífica construcción cio: $ 22,000. Tratar: Pedro veros, Agustinas 1252.

**$ 120,000 VENDO PROPIEDAD** casas de familia. Casilla 18

**$ 14,000 VENDO CASA; PRODU** $ 2,000 anuales. Tratar: Vi 1414.

**COMPRO CASA HABITACION** sin renta, hasta $ 120,000. Ca 2365.

## PRESTAMOS DE DINERO

**$ 4,300 PRESTO PRIMERA HIPO**teca, sin entenderme con agentes. Alonso Ovalle 1260.

**CAPITALISTAS: NECESITO** 1,500, espléndidas garantías, pago intereses 8 por ciento mensual. Santo Domingo 1233. 2-A.

**DINERO, SEGUNDAS HIPOTECAS** después Caja o Banco, presto. Casilla 1684.

**NECESITO CON URGENCIA** negocio establecido. Con Correo Central, J. Aravena.

## REMATES

**REMATE PUBLICO HOY 1** Almacén abarrotes, Cochrane 861.— Instalaciones drieras, mercaderías surtidas, bles, cristalería, muchos útiles cocina. —Flores.

## ROPA HECHA

**ROPERIA LA VEGA, ANDRES** llo 694. Ternos, sobretodos, toes, pantalones de casimires tranjeros, cortes moda, sombreros, paraguas, calzado, precios simos.

**ROPERIA ANDRES BELLO** Realiza precios costo ternos, todos, paletoes, ternos niño, lones, sombreros, calzado, todo infectado.

**ROPA HECHA, ROPERIA** nuel Rodríguez, esquina San ofrece precios de ocasión: paletoes, pantalones, todo de mires extranjeros, corte de sobretodos, buenísimos sombreros, calzado, todo desinfectado.

**ROPERIA LA CASA VERDE,** meralda 817 entre San Antonio de Mayo. Ternos, sobretodos, toes, pantalones, corte correctísimo visitad esta casa antes de comprar otra parte; paraguas, sombreros, calzado, todo desinfectado.

**COMPRO A DOMICILIO ROPA** caballeros. Ordenes: Delicias

**TERNOS AMBOS, PALETOES,** talones, abrigos hombres, gran surtido en ternos niño, precios baratísimos Ropería Mo na, San Diego 263.

**COMPRAMOS Y VENDEMOS** tantemente ropa de casimir, atendemos a domicilio "La Ma llanes", Avenida Matta 1004. Te fono inglés 147, Matadero.

## BOMBAS

**11.a COMPAÑIA DI POMPIERI** Pompa Italia; chiano alla gallo ad accademia (teórica e pra cha) por Mercoledì 3 Agosto ore 21.30. Uniforme di lavoro, nione in Quartiere.— IL 1.o Te te.

**12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS** Cito a la Compañía a academia ejercicio para el Martes 2 de Ag to a las 9.20 P. M. Uniforme de bajo. Reunión en el cuartel.—

---

FOLLETIN (50)

# MANOS INVISIBLES

### Por Robert Orr Chipperfield

No puede haber nada más despreciable que una mujer que entra en una casa para desempeñar las funciones íntimas, confidenciales, de enfermera y chismotea respecto a los asuntos personales y privados que inevitablemente caen bajo su órbita de observación. Sin embargo, comprendo que si se tratase de impedir la comisión de un crimen, no podría vacilar. Sólo que, si el señor Lorne es inocente, estoy traicionando su confianza, es decir, cometiendo una grave falta.

—Si el señor Lorne es inocente, la verdad no podrá perjudicarle. La evidencia circunstancial no puede por sí sola decidir un caso de esta especie, en el que no aparece ningún móvil posible...

—Es que ahí reside, precisamente, la cuestión—dijo la enfermera, interrumpiendo al detective. —Temo que lo que tengo que decirle a usted parezca establecer un móvil; y, a pesar de todo, debo hablar. La víspera del día en que se produjo el episodio a que me he referido, la señorita Brown se enfermó de la garganta y yo tomé a mi cargo sus funciones, además de las mías. Ya sabe usted que por entonces la señora de Lorne no se hallaba tan grave. Por la tarde se sentía bastante bien y yo creí que podía permitirme un poco de descanso, bien que permaneciendo cerca, por si se me llamaba. Fuíme, pues, a acostar en la cama que estaba en el "boudoir" y me dormí al punto, pero me despertó la voz de mi enferma, una voz elevada en un tono agudo e irritado. Me levanté con el propósito de ir a calmarla, pero cuando oí la voz del señor Lorne me detuve. No fué mi intención escuchar. Empero después de oír las primeras palabras comprendí que, no apareciendo en la habitación de la enferma, evitaría una situación sin duda molesta. La discusión se refería a un asunto de dinero; a un asunto de la naturaleza más estrictamente privada. El señor Lorne apremiaba a su esposa para que firmase un documento que le permitiría vender una propiedad sobre la cual entendí que ambos tenían iguales derechos. Ella se negaba terminantemente.

—¿Qué es lo que dijo?—preguntó Odell.

—No puedo repetir exactamente sus palabras, pero era evidente que el señor Lorne se encontraba en dificultades de carácter financiero. El señor Lorne se quejó de su amarga situación al vivir prácticamente con el dinero que dejara a su esposa el primer marido de ésta, a quien se refirió en términos absolutamente nada amables, en tanto que sus propios bienes le permitiría hacer frente a la neno sé qué crisis en la Bolsa y reaccionar ventajosamente si su esposa se decidía a suscribir aquel documento. La señora declaró que la propiedad en cuestión debía aumentar de valor considerablemente y añadió que si él había sido un loco y se había metido en un callejón sin salida, que se resignase a soportar las consecuencias. Dijo también la señora que siempre había sentido grande aversión por sus jugadas en la Bolsa, y que ya le había prevenido que, tarde o temprano, caería. Menos mal — agregó—que su fortuna personal, es decir, la fortuna de la señora, permitirían salvar las angustias de necesidades futuras de todos. El señor Lorne le juró que no se resignaría a vivir con el dinero de ella, y entonces ella le preguntó, con un inconfundible tono de zumba, qué era lo que se proponía hacer. Se quejó, en seguida, de las palabras injuriosas que el señor Lorne tuviera para el primer marido. Y, a su vez, él se quejó de las palabras con que ella ridiculizara su falta de conocimiento de los asuntos bursátiles. A esto siguió un violento altercado, durante el cual él se reprochó el haberse casado con una mujer egoísta y caprichosa que le había echado a perder la vida, y juró que encontraría algún medio para independizarse en el empleo de sus propios bienes. Dijo también que lo que ella deseaba era verlo hundido para hacer de él un esclavo de sus menores caprichos y que, antes de llegar a eso, él la vería muerta.

La voz de la joven había ido descendiendo en intensidad gradualmente; al final de la narración sus palabras parecían un suspiro, y toda ella temblaba, como si lo que decía la asustase.

—¿Se negó aún la señora de Lorne después de eso?—preguntó Odell.

—Sí, señor. Y él salió de la habitación furioso, mientras que la señora se reía de una manera insultante. Aparte el asunto, que no era de mi incumbencia, confieso que en aquel momento sentí cierta simpatía por el señor Lorne. La señora era muy linda, pero su carácter resultaba difícilmente soportable. Ya había tenido conmigo algunas explosiones de ira, motivadas por cosas de las más triviales. Sin embargo, esa noche, cuando, después de comer, volví al dormitorio de la enferma, encontré de nuevo al señor Lorne con su esposa, y parecía como si hubiese restablecido sus relaciones amistosas y hasta afectivas. Así, no pensé más en la escena de aquella tarde hasta la noche siguiente, y esto porque, después de la visita acostumbrada del señor Lorne, encontré a la señora en un estado muy distinto.

—¿Es esto todo lo que puede usted decirme?— preguntó Odell, levantándose.—¿No recuerda usted alguna otra cosa que pueda relacionarse con el fallecimiento de la señora?

—Nada más—contestó la señorita Risby al tenderle la mano.— Le ruego que no conceda demasiada significación a lo que acabo de referirle, sargento. He presenciado muchas querellas domésticas, y la experiencia me indica que la gente suele decir, en un momento de ira, muchas cosas a las cuales sería ridículo atribuir importancia alguna. Le he dicho a usted eso solamente porque consideré de mi deber decírselo, pero le suplico que no acepte mi declaración como una prueba concluyente.

IX

Al dejar a la enfermera, Odell se volvió lo más rápidamente que pudo a la casa de los Meade. Parecíale que a cada paso descubría nuevas y contradictorias evidencias circunstanciales, y comprendió que, antes de seguir adelante, debía tomar por separado uno de los hilos que se le presentaban en ese caso, el más intrincado de cuantos había tenido que resolver hasta entonces.

En cuanto Peters le abrió, Odell se dirigió derechamente al tercer piso, donde encontró a Porter, sentado en una silla, en el "hall", junto a la puerta de Eugenio y leyendo un diario que, al ver a su superior, dejó prontamente de lado, a tiempo que reprimía una sonrisa.

—Celebro que haya usted vuelto, sargento — dijo con un aire inocente, que indicó al detect que la historia referente a su cuestro había trascendido del partamento Central durante su sencia. — Por aquí no ha ocurrido nada notable. Ese muchacho se ha mostrado enojadísimo de antenoche.

—¿Se ha comunicado con guien de fuera de la casa, o bido algún mensaje?

—No. Después de cada com devuelve las bandejas casi sin berlas tocado. Y cuando la rita Meade vino y llamó a su puerta, se negó a abrirle. Además de ese cuartito de ahí he podido oír que se paseaba por su habitación durante casi toda la noche. No ha deseado verme ni mucho. Diríase que no le importa que le vigilen o no. Parecería que está aguardando algo.

—Perfectamente. No tendrá que aguardar mucho más.

Odell golpeó en la puerta de habitación de Eugenio y, después de percibirse el rumor de unos sos lentos, perezosos, en el rior, el muchacho apareció el dintel. Su semblante estaba lido y enflaquecido y los círculos que le rodeaban los hablaban de noches de insomnio pero a la mirada sagaz del tive pareció que en la boca, damente apretada, había de nuevas fuerzas y una mayor solución.